

2.^a PARTE

SUBSECTORES GANADEROS

Cap. 11. Ovino y caprino

Cap. 12. Vacuno de carne

Cap. 13. Sector porcino

Cap. 14. Avicultura de carne

Cap. 15. Cunicultura

Cap. 16. Sector cárnico

Cap. 17. Avicultura de puesta

Cap. 18. Sector lácteo

Cap. 19. Sector apícola

Cap. 20. Sector equino

Cap. II. OVINO Y CAPRINO

| | |
|--|-----|
| I. EL SECTOR EN ESPAÑA | 261 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 261 |
| 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR | 262 |
| 3. PRODUCCIONES | 264 |
| 3.1. Resultado económico | 266 |
| 3.2. Aspectos sanitarios | 268 |
| 3.3. Distribución regional | 268 |
| 4. EL SECTOR TRANSFORMADOR | 270 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO | 271 |
| III. SISTEMAS DE APOYO | 274 |
| 1. LA OCM ACTUAL | 274 |
| 2. LA POLÍTICA NACIONAL | 275 |
| 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS | 275 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES | 277 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 278 |

Cap. II

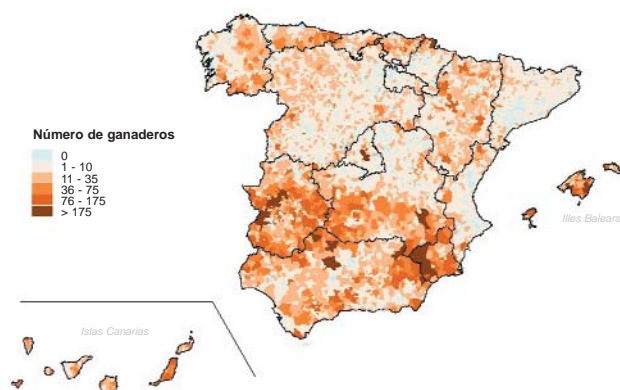
OVINO Y CAPRINO

I. EL SECTOR EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

Este sector se encuentra ampliamente distribuido por nuestro territorio, estando presente en el 80 % de nuestros términos municipales. Esta amplia distribución, unido a la enorme dependencia del medio en que se encuentra, hace que haya un sin número de sistemas productivos, muy ligados además a nuestras diferentes razas autóctonas.

Mapa 1. Distribución municipal de ganaderos Ovino-Caprino (Año 2001)



No obstante, podemos distinguir dentro del sector ovino dos grandes subgrupos:

■ **Ovino de carne.** La principal producción de estos rebaños es el cordero. Existen dos grandes modelos productivos:

- El modelo asociado a grandes extensiones de pastos más o menos pobres y que se sitúa en Extremadura, algunas zonas de Castilla y León y Andalucía.
- El modelo asociado a pastoreo sobre superficies de cereal, aprovechando las rastrojeras y los barbechos, este modelo se sitúa en Aragón y algunas zonas de las dos Castillas. De este último modelo existe una variante, muy interesante, situada en el levante español, que pasta todo el año sobre los rastrojos de cultivos de hortalizas.

En todos estos modelos se aprecia un importante cambio en el manejo de los animales, con tendencia a una suplementación de la alimentación, a base de piensos, cada vez más importante.

■ **Ovino de leche.** La principal producción de estos rebaños es la leche, aunque el cordero, especialmente en algunos casos, puede llegar a tener una gran importancia a la hora del resultado final de la explotación. Existen dos grandes modelos productivos:

- El modelo asociado a sistemas de manejo más tradicionales con pastoreo casi

diario, sobre superficies dedicadas al cultivo de cereal y que utiliza habitualmente animales con un nivel genético medio o bajo.

- El modelo asociado a animales de elevado nivel genético, y por tanto de elevada productividad, que se explota en condiciones más parecidas al vacuno lechero.

La mayoría del censo de ovino lechero se concentra en las dos Castillas. Anotar también la aparición del ordeño de manera cada vez más importante en algunas zonas de Extremadura y Andalucía, ligado a la presencia de quesos artesanos de elevada calidad.

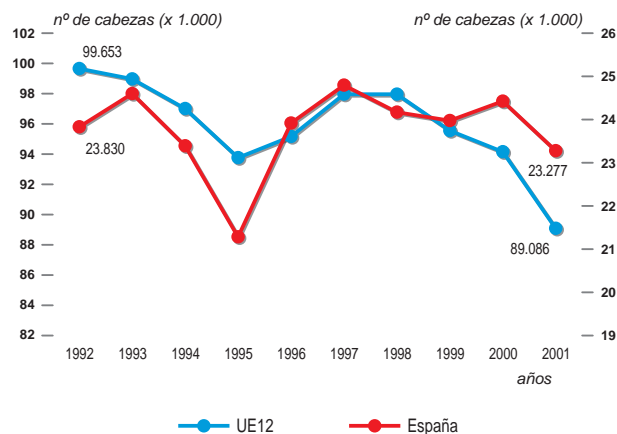
Con respecto al **ganado caprino**, señalar que la parte más importante de su censo se destina a la producción láctea, utilizando razas autóctonas de una elevada capacidad productiva (murciana-granadina y malagueña). Los modelos de explotación son similares al vacuno de ordeño. Tampoco podemos dejar de mencionar el caprino de carne asociado normalmente a zonas montaña.

El conjunto del sector ovino-caprino aportó, durante el año 2002, 1.678,8 millones de euros a la Producción Final Agraria (PFA). Esta cifra representa el 12,8 % de la Producción Final Ganadera, y el 4,6% de la PFA.

2. ESTRUCTURA DEL SECTOR

El censo de ovino y caprino ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos diez años tanto en la Unión Europea 12 (-11%) como en España (-3%), aunque con una menor intensidad en nuestro país.

Gráfico 1. Evolución del censo de ovino



Si nos referimos al censo de ovejas reproductoras, observamos una evolución similar (se ha pasado en la UE de 72 a 65,6 millones de cabezas), aunque, en este caso, los desastrosos efectos que la fiebre aftosa tuvo sobre el rebaño del Reino Unido hace que la caída sea más pronunciada en los últimos años. Señalar que el Reino Unido ha perdido 2,5 millones de cabezas reproductoras en el año 2001, situándose en poco más de 16 millones.

Después de este importante descenso del censo, España ha pasado a ocupar el primer lugar con 17,7 millones de ovejas. Muy por detrás se sitúan Italia con 8,2 millones, Grecia con 7,5 y Francia con 7,1. En España y Reino Unido se localiza más de la mitad del censo, y si contamos a los otros tres países se supera el 85% del total de efectivos.

En cuanto al **censo de ganado caprino**, se observa un ligero descenso en los últimos 10 años, pasando de 12,2 millones de cabezas a 11,6. En este caso, la concentración del censo es todavía más acusada, contando Grecia con casi la mitad del censo (algo más de 5 millones),

seguida de España con 2,9 e Italia y Francia con 1,3 y 1,2 millones de cabezas respectivamente.

Los tres nuevos Estados miembros que entraron en la UE en 1995 (Austria, Suecia y Finlandia) casi no tienen ganado ovino, y sólo destaca el significativo censo de cabras de Austria (más de 500.000 cabezas)

a) Explotaciones

En España existen más de 81.500 explotaciones de ovino con un censo medio de casi 230 ovejas por explotación.

La distribución del censo no es uniforme, encontrándonos más del 80% de los animales en explotaciones de más de 200 cabezas, mientras que en el estrato de explotaciones con más de 500 cabezas se concentra el 46% del censo.

Por otra parte, hay que señalar que el tamaño de las explotaciones varía considerablemente según la orientación productiva. En cuanto a las ovejas de ordeño, los 3,2 millones de cabezas se

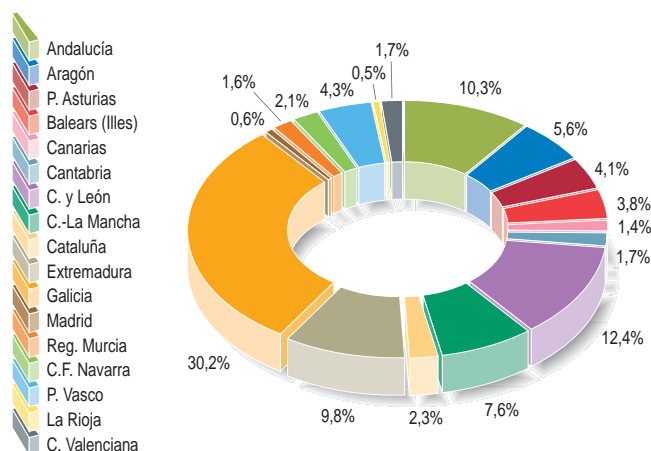
distribuyen en algo más de 17.500 explotaciones, con un tamaño medio inferior a la media total, unas 180 cabezas. Las ovejas de aptitud cárnica se sitúan en el entorno de los 15,5 millones de cabezas y se explotan en granjas con un tamaño medio superior a las 300 cabezas.

Teniendo en cuenta los datos del Censo Agrario 1999, en Galicia, Castilla y León y Andalucía se concentrarían más del 50 % de las explotaciones con ganado ovino, si se añaden Extremadura y Castilla la Mancha, se alcanzaría el 70% del total.

Con respecto al **ganado caprino**, hay que señalar que, aunque hay más de 40.000 explotaciones con presencia de cabras, la gran mayoría de éstas también tienen ovejas. En muchas zonas de España es tradicional tener un reducido número de cabras dentro de un rebaño de ovejas.

En cuanto a las estructuras de explotación de la UE, cabe destacar que España es el país con un mayor número de animales por explotación. La media de ovejas por explotación (unas 230) supera en más del doble a las explotaciones francesas y portuguesas, y supera también la media del Reino Unido.

Gráfico 2. Explotaciones con ganado ovino



En Francia, más de un 21,8% de sus efectivos totales están en explotaciones de un tamaño inferior a 100 unidades, y en Portugal estas explotaciones representan el 28,9% del total

Por lo que respecta a la distribución de las explotaciones según estratos de tamaño, destaca el alto porcentaje de explotaciones con menos de 100 ovejas. En Francia este número se eleva al 72,2% y en Portugal al 82,9%.

Las explotaciones de gran tamaño, que superen las 1.000 hembras reproductoras, se dan especialmente en España y Reino Unido. Estas explotaciones, aunque pocas en número, son muy importantes por el número de efectivos que representan en el conjunto del sector.

En lo que se refiere al empleo asociado, hay que resaltar que la mano de obra familiar realiza cerca del 76 % del trabajo, destacando el jefe de la explotación que aporta la mitad de las jornadas trabajadas.

3. PRODUCCIONES

La producción de carne de ovino y caprino es poco significativa en el conjunto de la producción total de carne de la Unión Europea, representando aproximadamente el 9 % del total.

Al igual que ocurre con la distribución de los censos, la producción se concentra en cinco países: Reino Unido, España, Francia, Irlanda e Italia, que abarcan más del 80% del total. Destacan

sobre el resto el Reino Unido y España, que producen entre ambos más del 50% del total.

De manera prácticamente constante, la producción anual se encuentra en torno al 1.100.000 t, si bien durante el año 2001, debido a la aparición de la Fiebre Aftosa, en algunos países de la Unión Europea, y especialmente en el Reino Unido, la producción total disminuyó un 10% en relación con el año precedente.

En España hay que destacar la existencia de una marcada estacionalidad en la producción de carne de ovino, concentrándose en los meses de marzo y abril un importante número de sacrificios. También existe un pico de producción en el mes de diciembre, debido a la mayor demanda de este tipo de carne en las épocas navideñas y a los altos precios de mercado que se registran en dichas fechas.

En cuanto a los precios de mercado, en el segundo semestre son muy superiores a los registrados en la primera mitad del año, debido a la estacionalidad de la producción anteriormente comentada.

Gráfico 3. Distribución de producción de carne de ovino por Estados miembros

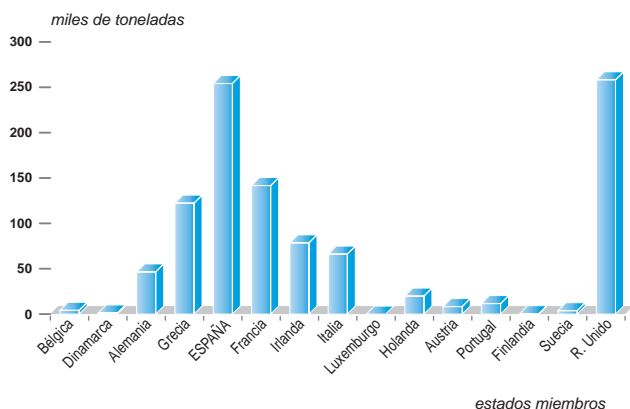
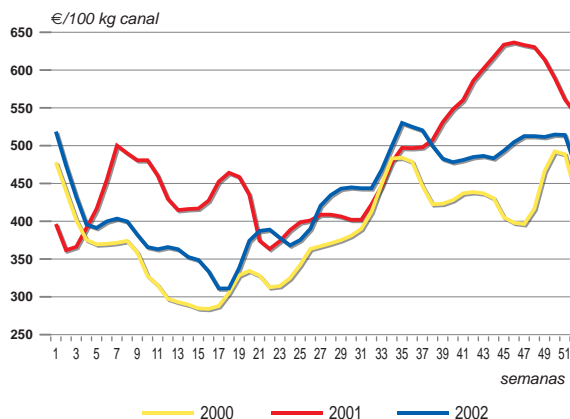


Gráfico 4. Precios de mercado de carne de ovino en España. Cordero de 12 a 16 kg



Una de las principales características dentro de este sector es la gran disparidad de las producciones que se obtienen en los distintos países, motivadas por los distintos hábitos de consumo.

Así, en los países del Sur se produce un tipo de carne que se corresponde con el sacrificio de animales de bajo peso y corta edad, que dan lugar a canales de bajo grado de engrasamiento y coloración rosada. Por su parte, en los países del Norte, la edad de sacrificio, y el mayor peso, inciden en la producción de canales de coloración más oscura y mayor grado de engrasamiento.

Por otra parte, dentro de cada país nos encontramos ciertas peculiaridades productivas. En España, la mayor producción es la del denominado cordero pascual, que representa alrededor del 80 % del total de carne producida. El peso medio canal se encuentra en 12,6 kg, sien-

do las Comunidades donde más se concentra el sacrificio las de Cataluña, Aragón, Castilla y León, Valencia y Castilla la Mancha.

De cordero lechal se producen aproximadamente unas 35.000 toneladas, correspondientes al sacrificio de algo más de 5 millones de cabezas, siendo su peso medio canal de 7 kilogramos. Castilla y León concentra el 45% del total de la producción de corderos lechales de nuestro país, le siguen en importancia las Comunidades de Castilla la Mancha, Madrid y País Vasco, entre estas cuatro Comunidades se asienta el 65% del total nacional.

El cordero lechal se produce a partir de ovejas de aptitud lechera, sometidas a ordeño, que han sido alimentados a base de la leche materna y sacrificados a edades muy tempranas, siendo las principales razas españolas productoras de lechazos, las razas Churra y Lacha.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE OVINO EN ESPAÑA

| Años | Total ovino | | Lechal | | Pascual | | Ovino mayor | |
|------|-------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|-------------|-------------|
| | 000 de t | 000 de cab. | 000 de t | 000 de cab. | 000 de t | 000 de cab. | 000 de t | 000 de cab. |
| 1986 | 194 | 16.250 | 20 | 2.971 | 142 | 11.866 | 32 | 1.683 |
| 1992 | 216 | 19.659 | 31 | 4.605 | 168 | 14.158 | 17 | 897 |
| 1993 | 212 | 19.283 | 30 | 4.514 | 165 | 13.887 | 17 | 883 |
| 1994 | 209 | 19.135 | 32 | 4.730 | 158 | 13.422 | 19 | 983 |
| 1995 | 214 | 19.145 | 31 | 4.582 | 161 | 13.414 | 22 | 1.149 |
| 1996 | 208 | 18.752 | 31 | 4.520 | 156 | 13.114 | 21 | 1.118 |
| 1997 | 229 | 19.900 | 35 | 4.950 | 170 | 13.679 | 25 | 1.269 |
| 1998 | 233 | 20.256 | 35 | 5.033 | 174 | 13.978 | 24 | 1.244 |
| 1999 | 221 | 19.461 | 35 | 5.074 | 173 | 13.767 | 13 | 619 |

| Años | Total ovino | | Corderos | |
|------|-------------|-------------|----------|-------------|
| | 000 de t | 000 de cab. | 000 de t | 000 de cab. |
| 2000 | 232 | 20.502 | 221 | 19.968 |
| 2001 | 236 | 20.821 | 224 | 20.193 |
| 2002 | 240 | 21.045 | 226 | 20.370 |

Fuente: Boletín Mensual de Estadística. SGT (MAPA).

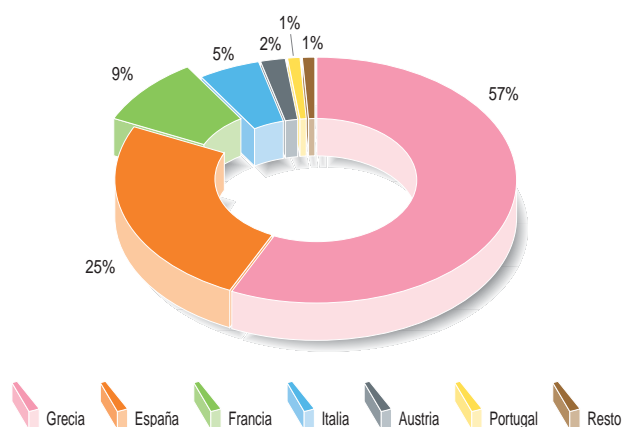
La producción de ovino mayor engloba, de manera general, a aquellos animales que proceden del desvieje que se realiza en los rebaños.

En cuanto a la producción de carne de caprino, debido a la escasa importancia de este tipo de producción en la mayoría de los países, no existen estadísticas en el ámbito europeo, siendo esta producción especialmente relevante en Grecia.

En lo que respecta a la producción de leche de oveja, ésta se eleva a 2.186.000 toneladas. El primer país productor es Italia con un 39% de la producción total, seguido de Grecia con un 29% de la producción, y España que ocupa el tercer lugar con un 15% de la producción total, a continuación le siguen Francia con un 11% y Portugal con un 4,5% respectivamente.

La producción total de leche de cabra se eleva a 1.560.000 t, siendo el principal país productor Francia con un 31,5% de la producción, seguido de Grecia con un 29% y España que ocupa el tercer lugar con un 25% del total. A más distancia se sitúan Italia y Portugal con un 9% y 2,6% de la producción respectivamente.

Gráfico 5. Distribución de la producción de carne de caprino. Países (miles de toneladas)



3.1. Resultado Económico

No se recogen los datos económicos de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN 2000) debido a que únicamente se puede diferenciar la información según se trate de explotaciones de ovino o de caprino, pero no se pueden obtener los datos de los dos subsectores: producción de carne y producción de leche.

■ Subsector orientado a la producción de carne.

A escala nacional, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- Las explotaciones se sitúan en zonas desfavorecidas.
- Sistema de producción extensivo apoyado con suplemento de piensos.
- El propietario de la explotación suele ser también el pastor (modelo de la zona de Aragón), con lo que la mano de obra asalariada suele ser escasa.

En el cuadro siguiente se recogen, para las zonas de Extremadura y Aragón, los resultados económicos de una rentabilidad media.

| Explotación de rentabilidad media | Extremadura | Aragón |
|-----------------------------------|-------------|--------|
| Ingresos | 56,54 | 60,13 |
| Ayudas | 28 | 28 |
| Total ingresos | 84,54 | 88,13 |
| Costes | 60,16 | 47,55 |
| Margen bruto | 24,38 | 40,58 |
| % Ayudas/Margen bruto | 114,84 | 68,99 |

■ Subsector orientado a la producción de leche.

Las principales características de las explotaciones dedicadas a la producción de leche son:

- Las explotaciones son de tipo familiar, siendo el titular el encargado de llevar directamente la explotación.
- Sistema de producción extensivo con suplementación (zona Centro, Castilla la Mancha y Madrid) o intensivo con estabulación permanente.
- Gran especialización de la mano de obra.

De la misma forma que en el epígrafe anterior, se han recogido los resultados económicos de explotaciones de rentabilidad media en dos zonas representativas del subsector orientado a la producción de leche: zona Centro, que se correspondería con explotaciones ubicadas en Madrid y Castilla la Mancha, y por otra parte las explotaciones de Castilla y León.

SUBSECTOR ORIENTADO A LA PRODUCCIÓN DE LECHE

| Explotación de rentabilidad media | Datos euros/oveja | |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Zona Centro | Zona Castilla y León |
| Ingresos | 56,54 | 60,13 |
| Ayudas | 28 | 28 |
| Total ingresos | 84,54 | 88,13 |
| Costes | 60,16 | 47,55 |
| Margen bruto | 24,38 | 40,58 |
| % Ayudas s/Margen bruto | 114,84 | 68,99 |

La rentabilidad media es superior a la del subsector cárnico, y las ayudas tienen menor repercusión sobre el margen bruto de las explotaciones.

En lo que se refiere a la mano de obra utilizada, hay que reseñar que la figura del pastor, contemplada en el sentido del pastoreo tradicional, acompañando al rebaño durante todo el tiempo de su permanencia en el campo y en

muchos casos durmiendo en el aprisco, junto al rebaño, es una figura que tiende a desaparecer, o, mejor dicho, que prácticamente ha desaparecido debido al fuerte encarecimiento de este tipo de mano de obra especializada.

En todo caso, y aun con unas considerables mejoras en sus condiciones laborales y económicas, la profesión de pastor tiene una muy baja consideración social, por lo que no es fácil encontrar jóvenes competentes que quieran dedicarse a esta actividad.

Por lo anterior, resulta cada vez más acuciante buscar soluciones a este problema, especialmente mediante técnicas de manejo adecuadas que liberen a los pastores de su sujeción al rebaño, facilitando de este modo la mejora de la productividad y rentabilidad de la mano de obra.

El aumento del tamaño de las explotaciones ha sido una de las formas de paliar en parte ese problema, permitiendo tener en la explotación a más de una persona, con lo que se puede flexibilizar en parte los trabajos y tener los pastores un poco más de libertad. Por otra parte, con una dimensión adecuada de la explotación y una racionalización del trabajo, se puede conseguir una mayor rentabilidad de la mano de obra.

Una solución muy interesante, siempre que las condiciones de la explotación lo permitan, es el establecimiento de diversos cercados en la finca. El ganado permanece en cada uno de estos cercados el tiempo adecuado, más o menos largo según los recursos pastables. El manejo en estas condiciones requiere una mano de obra muy limitada, permitiendo a la persona encargada de estos animales prestar un especial cuidado a las necesidades del ganado en el momento de la paridera e incluso dedicarse a otras actividades en la explotación.

En el caso de explotaciones de ordeño, la evolución se está orientando a una mayor intensificación de la producción, limitándose la práctica del pastoreo y poniéndose mayor énfasis en el rendimiento lechero de las ovejas, bien por la vía de animales seleccionados de nuestras razas autóctonas, o por la introducción de otras razas lecheras más productivas, y, en todo caso, poniendo un especial cuidado en los temas de alimentación.

El aumento del tamaño de las explotaciones y la mecanización de la sala de ordeño se está convirtiendo en unos condicionantes necesarios para el mantenimiento de esta actividad, tanto por motivaciones económicas como por conseguir unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

3.2. Aspectos sanitarios

Independientemente de los aspectos de salud pública, la sanidad animal influye de manera decisiva en numerosos aspectos, entre los que se pueden señalar los costes de producción, intercambios comerciales, etc.

El sector se ha visto seriamente afectado en los últimos años por una mayor incidencia de determinadas enfermedades, entre las que se debe destacar, la glosopeda o fiebre aftosa. Esta enfermedad provocó que durante el año 2001, en determinados EE.MM., se tuviera que realizar el sacrificio de un importante número de animales. El país más afectado fue el Reino Unido, que tuvo que sacrificar una parte muy significativa de su cabaña. También resultaron afectados Francia y Holanda, entre otros. En el resto de países fue necesario tomar medidas que limitaban el movimiento de los animales, lo que provocó que durante los primeros meses del año 2001 no se pudieran celebrar ferias ni otras concentraciones

de animales. También se vio seriamente afectado el comercio de animales vivos, tanto a nivel intracomunitario como con terceros países.

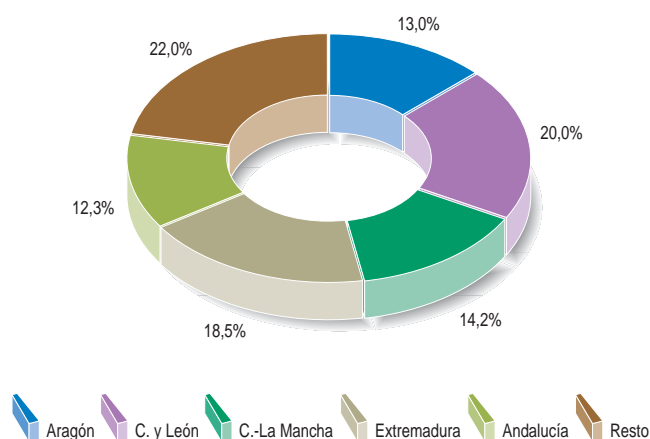
Por otra parte, se mantienen las pérdidas para el sector derivadas de otras enfermedades de difícil erradicación como la brucelosis y tuberculosis. Dichas enfermedades no solamente pueden llegar a obligar al sacrificio de animales, sino que también pueden provocar limitaciones en los movimientos de los mismos.

3.3. Distribución regional

En el año 2001, el censo de **ganado ovino** se sitúa en 24,3 millones de cabezas, de las que 18,5 millones son hembras reproductoras (hembras que ya han parido o que se encuentran en su primera gestación).

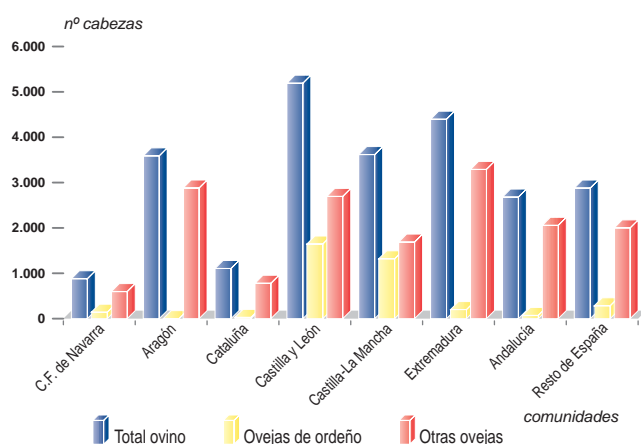
La distribución del censo total a lo largo del territorio español es muy irregular, de tal manera que en cinco Comunidades Autónomas (Castilla y León, Extremadura, Castilla la Mancha, Aragón y Andalucía) se asienta el 78% del censo total.

Gráfico 6. Distribución del censo ovino por CC. AA.



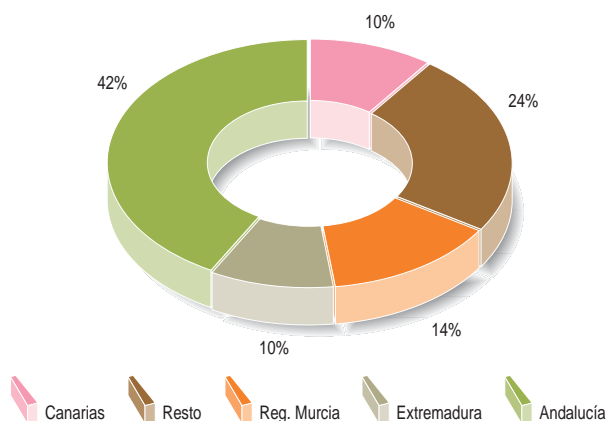
Si se tiene en cuenta la aptitud productiva, el 80 % de las reproductoras pertenecen a razas cárnicas, que se ubican fundamentalmente en las 5 CC.AA. anteriormente señaladas. En cuanto a las ovejas de ordeño, la mayor parte de las mismas se concentran en las dos Castillas.

Gráfico 7. Ganado ovino por Comunidades Autónomas



En cuanto al censo del **ganado caprino**, en el año 2001 se sitúa en torno a los 3,1 millones de cabezas, de las que 2,3 son hembras repro-

Gráfico 8. Distribución del censo de ganado caprino por Comunidades Autónomas



ductoras. En la Comunidad de Andalucía se asienta el 42 % del total del censo, si se le añaden los efectivos de Castilla la Mancha, Extremadura y Canarias, resulta que entre estas cuatro CC.AA. se reúne más del 75% del total nacional.

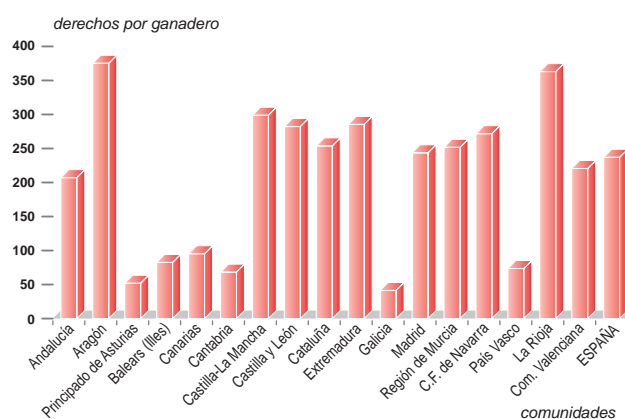
Al igual que sucede con otros regímenes de ayudas de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM), las primas existentes en este sector cuentan con número máximo de animales que pueden percibir las ayudas, tanto en el conjunto de la UE como a nivel de cada EE.MM.

Este número de animales, con derecho a percibir la prima, se conoce de forma abreviada en el argot comunitario como “derechos”. En este sector los derechos de prima están asignados individualmente a cada ganadero.

Mediante el número de derechos que dispone cada ganadero se puede conocer el tamaño medio de los rebaños en las distintas CC.AA., así como la distribución regional de la prima.

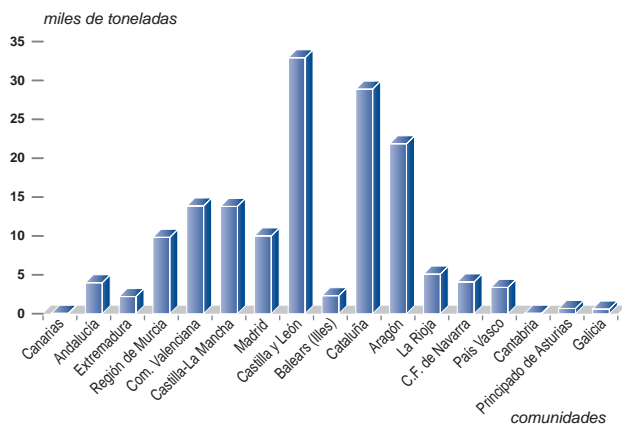
Producción de carne

Gráfico 9. Prima ovino y caprino. Derechos por ganadero (2001)



La producción de carne de ovino se concentra en Castilla y León, Cataluña y Aragón, entre las tres se alcanza el 53 % del total.

Gráfico 10. Distribución de la producción por CC.AA.



Producción de leche de oveja y cabra

En relación con la producción láctea, se producen aproximadamente 350.000 toneladas de leche de oveja y 400.000 de leche de cabra.

El destino de esta leche es la producción de queso, con un volumen de casi 25.000 toneladas de queso puro de oveja, 8.800 toneladas de queso puro de cabra y 110.000 toneladas de queso de mezcla, en el que también se incluye la leche de vaca.

Del total de leche producida el 93% es de fabricación industrial, mientras que el 6% se produce de forma artesanal en las explotaciones.

Por Comunidades Autónomas, en lo que respecta a la leche de oveja, la principal productora es Castilla y León con el 60% de la producción (195.000 t), seguida por Castilla La Mancha con el 32% de la producción (110.000 t), ya más aleja-

das se encuentran País Vasco con un 3%, Madrid con un 2.9% y Navarra con un 2% respectivamente.

Con relación a la leche de cabra, la principal productora es Andalucía con un 52% de la producción (200.000 t), seguida de Canarias con un 15% de la producción y Castilla-La Mancha con un 14% respectivamente. Más alejadas se encuentran Extremadura con un 4.5% y Murcia con un 4%.

4. EL SECTOR TRANSFORMADOR



En los últimos años se consolida la tendencia, iniciada en la década de los años ochenta, de creación y desarrollo de cooperativas de comercialización de ovino.

Durante el pasado año se contabilizaban en nuestro país alrededor de 100 cooperativas, que comercializaban el 30% del total de la producción.

Algunas cooperativas se han desarrollado de manera que han ampliado sus actividades incorporando nuevas funciones, como finalización del cebo, tipificaron de animales, incluso asumiendo el sacrificio y la penetración dentro del mercado de la carne.

Estos centros son considerados piezas fundamentales en la modernización del sector, encontrándose presentes en todas las autonomías con importancia censal dentro de este sector.

Por otro lado, la industria cárnica y el comercio mayorista han asumido en gran medida la gestión empresarial del sacrificio, debido a la desaparición de un número importante de mataderos municipales.

La industria cárnica, por tanto, esta ampliando su actividad al mercado de ganado, al sacrifi-

cio, la distribución de canales al comercio minorista y el despiece con destino a las grandes superficies.

En relación con la distribución, se realiza en un 40% a través de grandes distribuidoras y el 60% en carnicerías tradicionales, de las que existen en España más de 48.000, con tendencia a disminuir.

En cuanto al impacto ambiental del sector, se considera que el mayor problema está en los vertidos, los cuales presentan una elevada concentración de materia orgánica, sólidos en suspensión y aceites y grasas, niveles que varían según se trate de la fabricación de quesos o de los mataderos. Todavía no se ha resuelto satisfactoriamente la gestión adecuada del suero de quesería.

En el caso de los mataderos, el problema está también en los residuos (principalmente desperdicios orgánicos), los cuales correctamente gestionados pueden ser valorizados como subproductos.

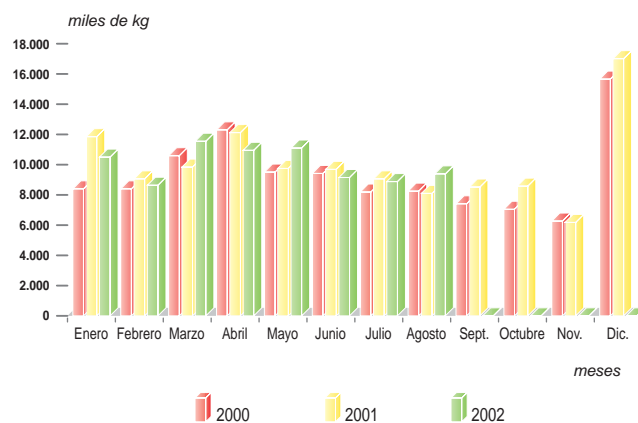
En cuanto a leche y productos lácteos, remitimos al lector al Capítulo específico destinado al Sector Lácteo.

II. DEMANDA Y COMERCIO

El consumo medio *“per capita”* de carne de ovino y caprino en la Unión Europea se mantiene prácticamente constante en torno a 3,7 kg por habitante y año, aunque existen grandes diferencias entre países, así, en Grecia el consumo medio es de casi 14 kg mientras que en países como Finlandia no alcanza los 0,4 kg.

España, con unos 6 kg por habitante y año se sitúa entre los países con mayor consumo de la UE.

Gráfico 11. Evolución del consumo alimentario de carne de ovino/caprino en hogares



Intercambios y comercio exterior

En el ámbito intracomunitario, destacan el Reino Unido, con unas exportaciones anuales de 117.000 t (43% del total), e Irlanda con unas 63.000 t; España, con alrededor de 22.000 t anuales, se sitúa en tercer lugar. Francia es el principal importador con más 153.000 t anuales, lo que supone más del 50 % del total, seguido a gran distancia por Grecia (34.000 t) e Italia (28.000 t).

Hay que destacar que, aunque se mantengan las tendencias de años anteriores, en el año 2001 se produce un salto cuantitativo muy importante en todos los movimientos comerciales, motivado por las circunstancias especiales por las que atravesó el Reino Unido a causa de la fiebre aftosa.

Por lo que respecta a los intercambios con terceros países, señalar que las importaciones vienen condicionadas por los Acuerdos de Auto-limitación, firmados con los principales países productores de ovino, para respetar sus exportaciones al Reino Unido, antes de la incorporación de este país a la Comunidad.

En los acuerdos de la Ronda Uruguay se consolidaron estos intercambios como contingentes, exentos de cualquier tipo de derecho arancelario, alcanzando la cantidad anual prevista las 323.333 toneladas. De esta cifra 226.700 t corresponden a Nueva Zelanda.

En el cuadro siguiente se presentan las cantidades máximas que corresponden a estos contingentes y la evolución de las importaciones procedentes de estos países.

IMPORTACIONES DE TERCEROS PAÍSES

| País de origen | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | Cantidades máximas |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Argentina | 1.367 | 1.013 | 606 | 1.654 | 956 | 23.000 |
| Australia | 18.741 | 18.673 | 18.552 | 18.448 | 18.898 | 18.650 |
| Bulgaria | 3.007 | 3.723 | 4.472 | 5.925 | 7.159 | 7.000 |
| Hungría | 8.896 | 7.653 | 7.938 | 10.387 | 11.686 | 14.833 |
| Islandia | 334 | 280 | 194 | 325 | 629 | 1.350 |
| Nueva-Zelanda | 224.264 | 224.688 | 223.225 | 215.146 | 215.578 | 226.700 |
| Polonia | 2.197 | 2.162 | 1.974 | 4.829 | 3.024 | 9.200 |
| Rumania | 1.430 | 1.905 | 2.542 | 4.514 | 7.308 | 7.350 |
| R. Checa | 18 | 11 | 13 | 41 | 33 | 2.150 |
| Eslovaquia | 1.201 | 571 | 592 | 1.246 | 1.869 | 4.300 |
| Uruguay | 5.439 | 5.151 | 5.750 | 5.060 | 4.972 | 5.800 |
| Chile | 2.082 | 1.585 | 2.045 | 2.409 | 2.831 | 3.000 |
| Otros | 393 | 570 | 430 | 3.036 | | |
| TOTAL | 269.367 | 267.983 | 268.333 | 273.020 | 274.943 | 323.333 |

Antes de los acuerdos GATT, además de las cantidades totales autorizadas para la exportación, se fijaban las cantidades que podían ser exportadas en la presentación de carnes refrigeradas. En la actualidad solamente se establece el volumen total de las exportaciones.

En cuanto al destino de esta carne, el Reino Unido, con más de 120.000 t, es el principal importador, seguido por Alemania (43.000 t) y Francia (31.000 t).

En los últimos años se ha producido un considerable incremento de las cantidades de carnes refrigeradas importadas, que están teniendo un efecto muy negativo en el comercio interior de algunos Estados miembros.

IMPORTACIONES DE CARNES REFRIGERADAS

| Años | Importaciones totales | | | Importaciones de Nueva Zelanda | | |
|------|-----------------------|----------------|------------|--------------------------------|----------------|------------|
| | Toneladas | %/año anterior | %/año 1998 | Toneladas | %/año anterior | %/año 1998 |
| 1998 | 27.651 | | | 20.021 | | |
| 1999 | 33.886 | 123 | 123 | 23.743 | 119 | 119 |
| 2000 | 42.976 | 127 | 155 | 27.519 | 116 | 137 |
| 2001 | 49.282 | 115 | 178 | 31.714 | 115 | 158 |

En España, la evolución de los intercambios comerciales del sector ha sido la siguiente:

EXPORTACIONES DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO DE ESPAÑA (t)

| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 02/01 % |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------|
| Hacia la UE | 14.756,0 | 16.673,0 | 21.241,0 | 22.606,0 | 6,4 |
| Hacia terceros países | 161,0 | 358,0 | 466,0 | 491,0 | 5,4 |
| TOTAL | 14.917,0 | 17.031,0 | 21.707,0 | 23.097,0 | 6,4 |

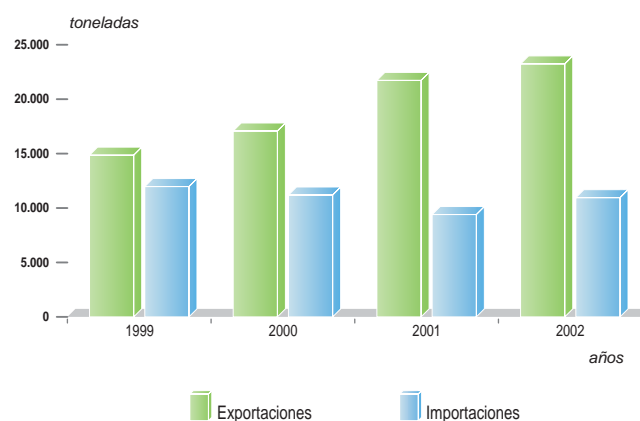
IMPORTACIONES DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO DE ESPAÑA (t)

| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 02/01 % |
|-----------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|
| Hacia la UE | 5.549,0 | 3.745,0 | 2.107,0 | 2.921,0 | 38,6 |
| Hacia terceros países | 6.421,0 | 7.471,0 | 7.314,0 | 7.909,0 | 8,1 |
| TOTAL | 11.970,0 | 11.216,0 | 9.421,0 | 10.830,0 | 15,0 |

Fuente: Boletín Mensual de Estadística. SGT (MAPA).

Como se puede observar, en España la evolución del comercio exterior en este sector ha sido muy positiva, produciéndose una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones, situándonos a partir del año 1996 como un país claramente exportador. Nuestras importaciones son principalmente carnes congeladas procedentes de terceros países, y nuestras ventas se dirigen principalmente a nuestros socios comunitarios, y en particular a Francia, a la que se destinan en gran parte canales refrigeradas de gran calidad, pero que por su tamaño tienen menos aceptación en nuestro mercado interior.

Gráfico 12. Evolución del comercio exterior de carne de ovino de España



III. SISTEMAS DE APOYO

1. LA OCM ACTUAL

La Organización Común de Mercado del sector de las carnes de ovino y caprino entró en vigor en la campaña 1980-1981, lo que supone un inicio tardío en relación con otros productos ganaderos. Este retraso se debió a la escasa importancia relativa que inicialmente tenía este sector en los países miembros fundadores de la CEE. Con las incorporaciones del Reino Unido e Irlanda, la situación cambió y fue necesario regular el sector.

La estructura y principios de esta OCM responde a un esquema clásico, es decir, se basa en la protección del mercado mediante la aplicación de los siguientes regímenes:

- Régimen de intervención.
- Régimen de intercambios con terceros países.
- Régimen de ayudas o de apoyo directo a las rentas.

Inicialmente se establecieron numerosas excepciones a las reglas generales, que daban unas características muy peculiares a esta OCM, tanto en comercio exterior como en la implantación de la prima. Esta prima por pérdida de renta se estableció para compensar a los productores de la posible bajada de precios que pudieran producirse a nivel regional con la implantación de la OCM, y la consiguiente libre circulación de carne y animales vivos.

Básicamente, con las sucesivas reformas se han simplificado e igualado los regímenes de ayudas (se han eliminado las ayudas que se concedían por importes diferentes según las regiones), se han introducido ayudas adicionales para las zonas desfavorecidas y se han aplicado medidas para contener el gasto, como la introducción de límites individuales de derechos de prima.

La Organización Común de Mercado de las carnes de ovino y caprino en la actualidad presenta las siguientes características:

| Régimen de ayudas directas | Condiciones | Prima €/cabeza | Cuantía limitante UE para España | % sobre el total de la UE |
|--------------------------------|---|----------------|----------------------------------|---------------------------|
| Prima por oveja | – Ovejas productoras de corderos pesados para la que el ganadero dispone derechos de prima. | 21 | 19.580.000 | 24,7 |
| | – Los productores que comercializan leche de oveja o productos lácteos de oveja perciben el 80% del importe unitario anterior por cada oveja o cabra con derecho de prima | 16,8 | | |
| Prima complementaria | Para las ovejas y cabras que perciben la prima unitaria y estén situadas en zonas desfavorecidas | 7 | | |
| Dotación nacional | Importes fijos por EE.MM. que los Estados podrán distribuir con bastante flexibilidad entre sus productores. Estas cantidades podrán utilizarse como complemento a las primas | | 18,827 Meuros | 26,1 |
| RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN | | | | |
| Almacenamiento privado | Se abre el régimen cuando la situación de mercado sea particularmente difícil y la Comisión lo decida | | | |

Las primas de este sector se encontrarían encuadradas dentro de la llamada “caja azul”, mientras que las medidas previstas dentro del régimen de intervención estarían dentro de la “caja ámbar”. No obstante, este último tipo de ayudas para el almacenamiento privado de la producción no han tenido que ser utilizadas prácticamente en los últimos años, por lo que su posible eliminación no supondría en la práctica un problema para el sector.

A falta de la aprobación definitiva de cada uno de los correspondientes Reglamentos, las principales modificaciones de la OCM, acordadas en las recientes negociaciones sobre la reforma de la PAC, son las siguientes:

- Los actuales regímenes de ayudas del sector ovino y caprino: prima general, prima complementaria para zonas desfavorecidas, y la dotación nacional o sobres, se integrarán dentro del pago único por explotación.
- No obstante, los EE.MM., podrán, tanto a escala nacional como regional, utilizar hasta el 50 % de la parte correspondiente de las primas de este sector para mantener el régimen de ayudas actuales acopladas a la producción.

2. LA POLÍTICA NACIONAL

Al igual que sucede en la OCM del sector vacuno de carne, la Organización Común de Mercado de las carnes de ovino y caprino establece unas dotaciones nacionales que los EE.MM. deben distribuir entre sus productores, según criterios nacionales, siempre dentro de unas reglas comunes definidas en la Reglamentación.

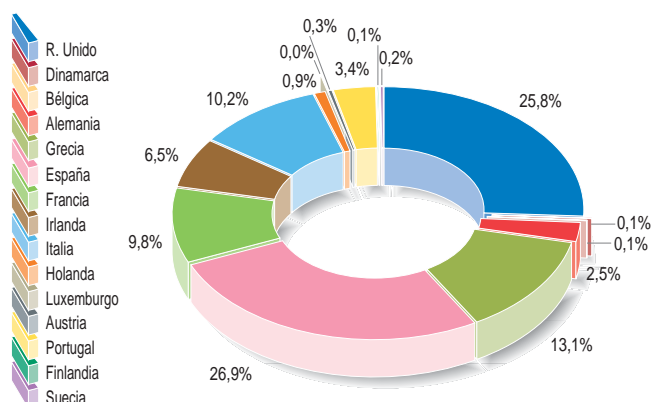
Mediante la correspondiente regulación nacional, se han establecido una serie de criterios de reparto de esta dotación nacional, con lo que se pretende incentivar a los productores que realicen esfuerzos adicionales en materia de calidad, seguridad, sanidad animal, etc.

Además de las ayudas previstas en la OCM del sector, existen una serie de líneas de subvención con las que se pretende mejorar la base genética de las explotaciones. Para ello, se conceden ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas autóctonas, con lo que la mejora genética conseguida por los libros genealógicos de estas razas puede llegar a extenderse al conjunto de la cabaña.

3. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

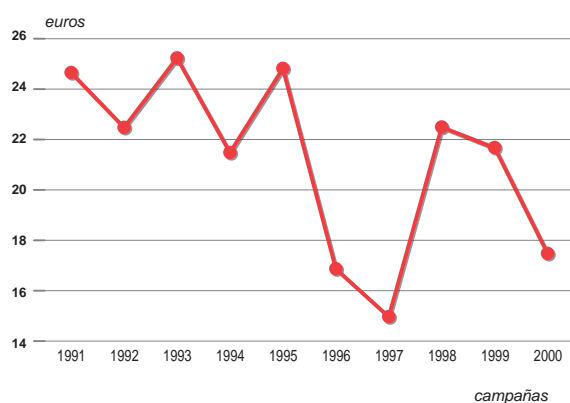
A nivel de la UE, los principales receptores de fondos comunitarios procedentes del sector ovino-caprino son el Reino Unido y España. A bastante distancia se sitúan Grecia, Italia y Francia.

Gráfico 13. Distribución de los gastos FEOGA por Estados miembros en el sector ovino/caprino



En este sector, hasta el año 2001, fecha en la que fue aprobada la modificación de la OCM, la prima anual que recibían los productores no tenía una cuantía fija. Anualmente, y en función de los precios de mercado registrados en el conjunto de la UE, se fijaba la prima por pérdida de renta. Este hecho implica que los importes recibidos por el sector procedentes del FEOGA variaban considerablemente de unos años a otros, ya que las primas eran altas cuando los precios de mercado eran bajos y más pequeñas cuando los precios eran altos.

Gráfico 14. Evolución prima corderos pesados



Como ya se ha señalado anteriormente, desde el año 2002 la prima unitaria tiene un importe fijo (21 euros/oveja) y ya no depende del precio de mercado.

En lo que se refiere al apoyo recibido por el sector, y si se considera la relación ayuda/animal primado, en comparación con otros sectores, la ayuda por cabeza es muy pequeña (21 euros por hembra reproductora frente a los 200 euros que recibe una vaca nodriza). Sin embargo, si se tiene en cuenta el ratio ayudas recibidas/t de carne producida (aunque esta relación ha sido

bastante desigual según el año que se considere), el apoyo recibido es muy superior al de otros sectores. Por ejemplo, en 1996 las ayudas eran de 1.272 euros/t (año en el que los precios registrados fueron bastante altos debido a la crisis del sector vacuno), mientras que en el año 2000 suponían unos 1.860 euros/t.

Otro aspecto a reseñar es que el conjunto de las ayudas del sector ovino representa el 9,1% del importe total de las ayudas percibidas en el ámbito nacional procedentes de fondos del FEOGA Garantía. Por lo que respecta al número de beneficiarios de este sector, resulta un 9,0% del total de perceptores de ayudas de estos fondos.

Sobre la base de la información de los importes de primas recibidas en el año 2001 procedentes de fondos FEOGA, se pueden observar las grandes diferencias entre los importes de las ayudas y el número de beneficiarios en el ámbito de cada una de las Comunidades autónomas, lo que pone de manifiesto la importancia relativa de este sector en cada una de ellas. También se puede observar la diferencia entre los importes medios de las ayudas por beneficiario, que vienen a señalar las grandes diferencias del número medio de cabezas por explotación.

No existe una correlación exacta entre el importe de las ayudas y el número de animales, debido a:

- El importe de las primas varía entre ovejas y cabras, e incluso por la orientación productiva de los rebaños, según se destinen o no a la comercialización de leche y productos lácteos.
- Los ingresos correspondientes a la prima por mundo rural (actualmente prima complementaria), que sólo se percibe en las zonas desfavorecidas.

AYUDAS DESTINADAS AL OVINO Y CAPRINO

| Comunidades Autónomas | Número beneficiarios | Importe de las ayudas (€) | Importe medio/beneficiario (€) | % beneficiarios | % Importe ayudas |
|-----------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|
| Andalucía | 14.795 | 55.235.911 | 3.733 | 17,2 | 14 |
| Aragón | 6.940 | 50.979.102 | 7.346 | 8,1 | 13 |
| P. de Asturias | 1.289 | 1.397.753 | 1.084 | 1,5 | 0 |
| Balears (Illes) | 3.116 | 4.721.088 | 1.515 | 3,6 | 1 |
| Canarias | 1.898 | 3.400.224 | 1.791 | 2,2 | 1 |
| Cantabria | 1.030 | 1.538.464 | 1.494 | 1,2 | 0 |
| Castilla-La Mancha | 10.347 | 59.733.056 | 5.773 | 12,0 | 15 |
| Castilla y León | 15.496 | 82.140.643 | 5.301 | 18,0 | 21 |
| Cataluña | 3.198 | 14.177.802 | 4.433 | 3,7 | 4 |
| Extremadura | 11.873 | 73.630.637 | 6.202 | 13,8 | 19 |
| Galicia | 3.998 | 3.656.276 | 915 | 4,7 | 1 |
| Madrid | 644 | 1.703.745 | 2.646 | 0,7 | 0 |
| Murcia | 2.143 | 6.214.430 | 2.900 | 2,5 | 2 |
| Navarra | 2.526 | 13.288.359 | 5.261 | 2,9 | 3 |
| País Vasco | 3.589 | 5.349.479 | 1.491 | 4,2 | 1 |
| La Rioja | 608 | 3.706.097 | 6.096 | 0,7 | 1 |
| C. Valenciana | 2.384 | 9.374.751 | 3.932 | 2,8 | 2 |
| Total nacional | 85.874 | 390.247.817 | 4.544 | 100,0 | 100 |



IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

CARNE

| | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|---|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Magnífica adaptación al medio en que viven. ✓ Producción sostenible, respetuosa con el medio natural. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva dependencia de las condiciones climáticas. |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajos costes de producción. ✓ Utilización de subproductos agrícolas y otros recursos pastables no utilizados por otras especies ganaderas. ✓ El incremento de la extensificación en agricultura, favorece la expansión del ganado ovino. ✓ Buenas posibilidades en cebo y comercialización en común. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel genético de la mayor parte de la cabaña. ✓ Envejecimiento de la mano de obra. ✓ Dependencia de la figura del pastor y en ocasiones tratamiento peyorativo de esta profesión por parte de la sociedad. ✓ Tradicional ausencia de formación profesional adecuada. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial de crecimiento del consumo de este tipo de carne. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Son necesarios nuevos tipos de productos preparados. |

LECHE

| | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|--|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa dependencia del medio natural circundante. | |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto Nivel tecnológico. ✓ Altos niveles de eficacia productiva. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva dependencia de los costes de los piensos. ✓ Excesiva dependencia de las razas foráneas. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grandes posibilidades de desarrollo, habida cuenta de la calidad de los productos y del incremento del consumo interno. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesaria la mejora de la comercialización del producto. ✓ Mejora del control de calidad de la leche. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|--|--|
| Sobre la producción y de ajuste estructural | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechamiento del potencial de las razas autóctonas españolas y de su adaptación al medio natural. Para ello, hay que incidir en la mejora genética de nuestra cabaña. ✓ Mejora de la sanidad de la cabaña ganadera y cumplimiento de las normas para la erradicación de las EET. ✓ Fomentar el rejuvenecimiento y profesionalización de la mano de obra del sector. Ello exige la inclusión de la titulación cualificada de “Pastor” en los programas de formación profesional, y la de dignificar (rehabilitar) paralelamente esta profesión, mediante las oportunas campañas de información y promoción. |
| Sobre los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar impulsando la tendencia observada en los últimos años de incremento de las exportaciones y fomentar las exportaciones de carne de calidad a terceros países. ✓ Fomentar el consumo interno de carne de ovino y la actual cuota de mercado comunitaria, para ello es preciso desarrollar nuevos tipos de productos de fácil y rápida preparación. ✓ Incremento del nivel tecnológico de las explotaciones lecheras, así como incidir en el control de calidad de la misma. |

Cap. 12. VACUNO DE CARNE

| | |
|--|-----|
| I. EL SECTOR EN ESPAÑA | 281 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 281 |
| 2. ESTRUCTURAS DEL SECTOR | 282 |
| 2.1. Explotación con vacuno de carne | 282 |
| 3. PRODUCCIONES | 285 |
| 3.1. Resultado económico | 288 |
| 3.2. Aspectos sanitarios | 289 |
| 3.3. Distribución territorial | 291 |
| 4. EL SECTOR TRANSFORMADOR | 292 |
| 5. EL SECTOR, EL MEDIO RURAL Y EL MEDIO AMBIENTE | 293 |
| | |
| II. DEMANDA Y COMERCIO | 294 |
| | |
| III. SISTEMAS DE APOYO | 297 |
| 1. LA OCM ACTUAL | 297 |
| 2. LA POLÍTICA NACIONAL | 299 |
| 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS | 299 |
| | |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 302 |
| | |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 303 |

Cap. 12

VACUNO DE CARNE

I. EL SECTOR EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

Este sector está compuesto por otros dos grandes subsectores:

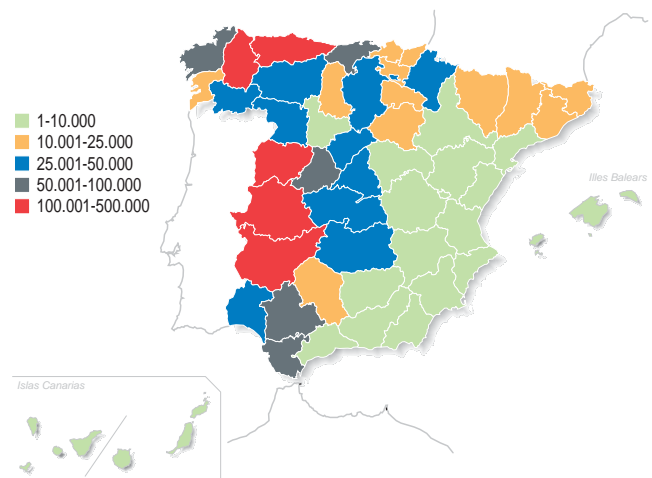
- Subsector de vacas.
- Subsector de cebo.

La producción cárnica que se deriva del **subsector de vacas se compone**, a su vez, de dos grandes grupos:

- **Vacas de orientación lechera:** En este caso, cabe decir que el ternero es un mero subproducto, ya que su principal actividad es la producción de leche. El ternero se vende antes de las tres semanas de vida. Estas vacas se encuentran, en su mayor parte, en la cornisa cantábrica y en Castilla León. Casi el 100 % de estos animales pertenecen a la raza Frisona.
- **Vacas destinadas a la producción cárnica:** Son también conocidas en el argot comunitario como vacas nodrizas. El ternero es la única producción de estos animales. La cría está junto a la madre hasta el momento del destete, que se produce entre los 5 y 6 meses de edad, tradicionalmente se producía la venta del ternero en este mismo momento. Actualmente y por efecto de las ayudas comunitarias se ha constatado el mantenimiento de estos animales, los

machos exclusivamente, en la explotación de la madre hasta pasados los 9 meses, momento en que perciben la prima especial al bovino macho. Estas vacas se encuentran distribuidas principalmente en el oeste español, desde Galicia hasta Andalucía, también existe un importante censo de estos animales en Asturias y en los Pirineos. El sistema de explotación es muy extensivo, con suplementos de pienso en momentos de escasez de alimentos. Las principales razas dedicadas a esta actividad cárnica son autóctonas (Avileña, Gallega, Asturiana, Pirenaica, Morucha, etc.), aunque también existe un importante número de animales de las razas Charolesa y Limusina.

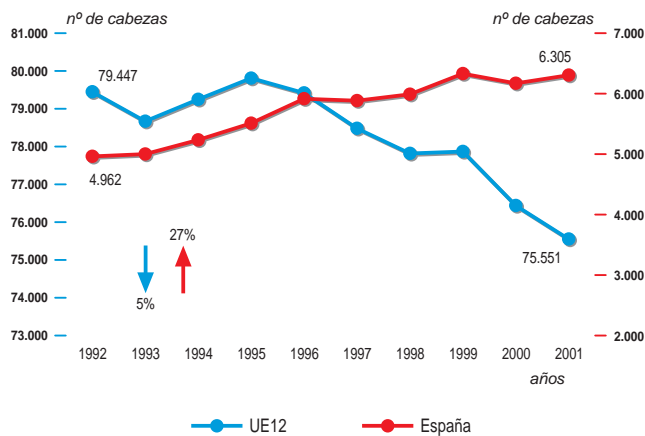
Mapa 1. Censo provincial de ganado vacas nodrizas en España Año 1999



El **subsector de cebo** se dedica a engordar los animales hasta su sacrificio, utiliza piensos compuestos para esta actividad. Se trata de una orientación productiva basada en la utilización de piensos adquiridos en el mercado nacional o internacional. Se sitúan cerca de los grandes centros de consumo o cerca de las grandes zonas cerealistas (Aragón, Cataluña, Castilla León y en la provincia de Toledo). Su establecimiento en España se inicia a finales de los años 60 como respuesta a la mayor demanda de carne provocada por el importante crecimiento económico del país. Dado su importante crecimiento han tenido que buscar terneros fuera de España, siendo los principales suministradores Francia e Irlanda.

En el año 2002, el sector de vacuno aportó 2.389,2 millones de euros a la Producción Final Agraria, lo que supone el 6,7% de la misma. Esta cifra representa el 18,3% de la Producción Final Ganadera, ocupando el segundo lugar tras el porcino.

Gráfico 1. Evolución del censo de Vacuno



lecheras, que han pasado de 1,4 millones en 1992 a casi 1,2 millones en el año 2001, y eso a pesar de un incremento en nuestra cuota láctea de más de 1 millón de toneladas.

El incremento de la productividad de nuestra ganadería lechera, unido a una clara mejoría en la rentabilidad del ganado de carne (asociada al importante incremento de las ayudas), permiten explicar esta positiva evolución.

2. ESTRUCTURA DEL SECTOR

La Evolución del censo en España, en el último decenio, ha sido claramente positiva, presentando **un crecimiento sostenido, frente a la caída también sostenida de la UE-12.**

Como dato significativo hay que señalar la evolución del censo de vacas en España. **En el período 1992-2001 se aprecia un continuo incremento del censo de vacas nodrizas, que han pasado de 1,3 millones a cerca de 1,9 millones.** Al mismo tiempo se ha producido una constante disminución del censo de vacas

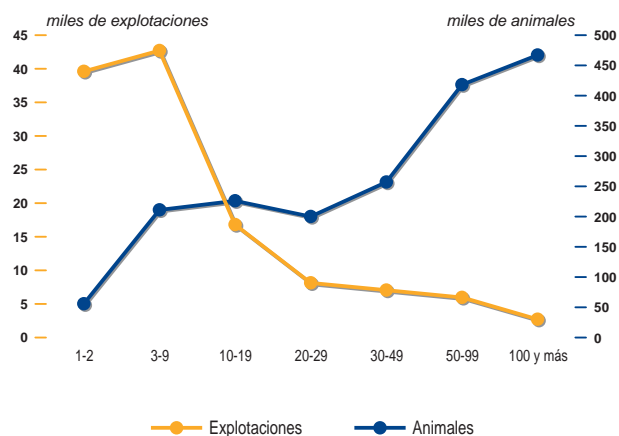
2.1. Explotaciones con vacuno de carne

Número y distribución

Del total de explotaciones con ganado bovino, el **63 % de las mismas, 122.660, contaba con vacas de no ordeño**, siendo el número medio de vacas por explotación de 14,9.

Estos datos se refieren al total nacional; sin embargo, la distribución de los efectivos en las distintas CC.AA. varía enormemente. En las Comunidades del sur peninsular el tamaño de las explotaciones es mucho mayor y el régimen

Gráfico 2. Estructura de las explotaciones con vacas de carne



de producción es más extensivo. En cambio, las explotaciones del norte peninsular tienen un tamaño mucho más reducido y su sistema de explotación es más intensivo

Según los últimos datos disponibles de EUROSTAT, correspondientes al año 1999, en la UE (sin contar Irlanda ni Holanda) existen 612.100 explotaciones con vacas nodrizas, siendo el número medio de animales por explotación de 17,3.

Una característica común, en prácticamente todos los Estados miembros, es que el estrato comprendido entre los 3 y 9 animales agrupa el mayor número de explotaciones, salvo en el caso de Portugal, donde más del 50 % de sus explotaciones cuentan con uno o dos animales.

Tipología de explotaciones

Las explotaciones en las que se encuentran las vacas nodrizas cuentan con una importante base territorial y con regímenes de produc-

ción extensivos o semiextensivos. La alimentación del ganado se basa en el consumo de los forrajes producidos en la propia explotación, y únicamente se les complementa con concentrados en determinados meses del año en los que no existen suficientes recursos pasibles.

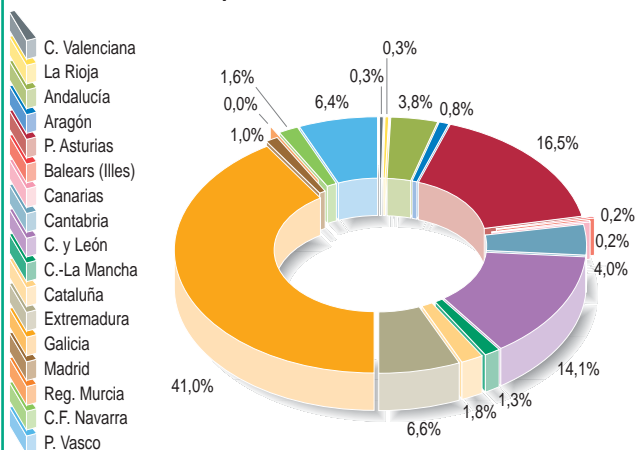
En cambio, en las explotaciones de cebo de terneros el régimen es mucho más intensivo y no cuentan con importantes superficies forrajeras. La alimentación se realiza con piensos concentrados en los que los cereales son la base fundamental. Este sistema de producción es característico de España y de otros países mediterráneos en los que, debido a las condiciones climáticas, no es posible realizar el cebo de los animales con hierba, tal y como sucede en otros EE.MM.

Desde la UE se pretende fomentar un sistema de producción extensiva o semiextensiva, algo que contrasta con la realidad del modelo de cebo en España. No se trata de abrir un debate entre sistemas de explotación extensivos e intensivos, lo realmente importante es que se garantice el cumplimiento de toda la normativa comunitaria y las buenas prácticas agrarias para obtener un producto con la calidad y con todas las garantías que demanda el consumidor, independientemente del modelo de producción.

En España, los dos subsectores existentes son complementarios, ya que el desarrollo del subsector de vacas madres se ha debido al desarrollo del subsector de cebo, que demanda terneros. En el futuro, es previsible que se mantengan y se desarrollen de forma paralela ambos sistemas de producción.

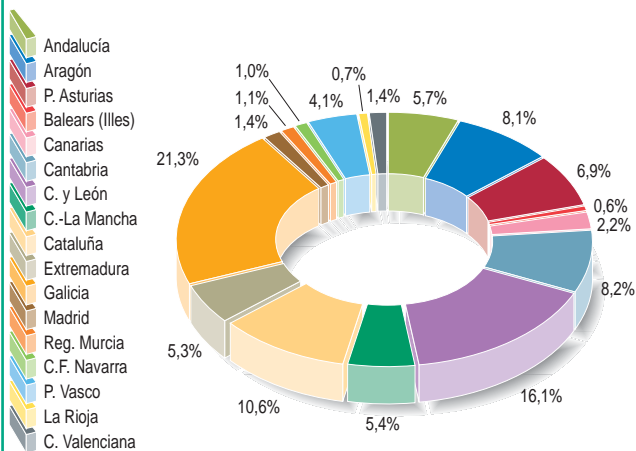
Según los datos obtenidos del censo agrario 1999, la mayor parte de las explotaciones con vacas nodrizas se localizan en las CC.AA. de Galicia (más de 46.000), Asturias (18.600) y Castilla y León (cerca de 16.000).

Gráfico 3. Explotaciones con vacas nodrizas



Teniendo en cuenta la misma fuente, en 1999 existían 20.631 explotaciones, que no contaban con vacas y realizaban el cebo de terneros. En las CC.AA. de Galicia, Castilla y León, Cataluña, Cantabria, Aragón y Asturias se ubican más del 70 % del total.

Gráfico 4. Explotaciones de cebo de terneros



Tecnología

En el subsector de **vacas nodrizas** existe un bajo nivel de uso de tecnología tanto en materia de alimentación como en materia de reproducción y selección. No obstante, es necesario señalar que en los últimos años estamos asistiendo a una mejora notable en las prácticas de alimentación del ganado con un suplemento en momentos de estiaje de los pastos y en momentos de mayores necesidades del rebaño (fin de gestación, momento de la cubrición, etc.). El elevado gasto en alimentos comprados fuera de la explotación, en las zonas de mayor tamaño de los rebaños, nos da una clara señal en este sentido.

Con relación a las prácticas de reproducción y selección, hay que señalar que se ha impuesto como norma general el cruce llamado Industrial. En este modelo se utilizan las razas autóctonas como razas maternas muy adaptadas al medio y como razas paternas se utilizan razas extranjeras para mejorar la conformación de los terneros y aumentar la producción de carne. Por las características propias de la producción extensiva, la utilización de técnicas como la inseminación artificial están muy limitadas.

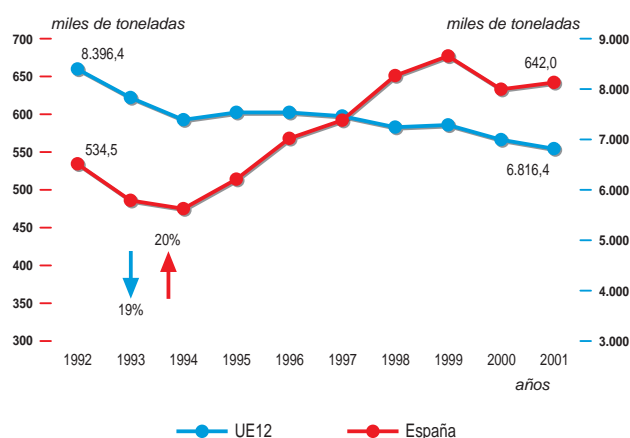
También hay que destacar la excelente labor que las asociaciones de ganaderos están realizando en la mejora de nuestras razas sometidas a programas de mejora, siendo hoy evidentes los resultados en muchas de nuestras razas tradicionales. El mayor reto de futuro será conseguir que esta mejora conseguida en estos núcleos de selección pueda extenderse al resto de la cabaña.

En cuanto a los cebaderos, podemos afirmar que el nivel tecnológico empleado tanto en la alimentación como en el manejo de los animales está en uno de los niveles más altos y punteros de Europa. Este elevado nivel tecnológico explica, en gran medida, nuestra eficacia en el cebo de terneros, que se constata al observar el crecimiento sostenido de nuestra producción frente a un comportamiento de estabilidad, o más bien de reducción, de la producción de nuestros competidores comunitarios.

3. PRODUCCIONES

Con respecto a la evolución de la producción de carne de vacuno, observamos que las curvas siguen una **tendencia similar a los censos, con un crecimiento sostenido de España frente a una caída, también sostenida de la Unión Europea.**

Gráfico 5. Evolución de la producción de carne de vacuno



La caída de producción que se observa en España, en el año 2000, obedece a la crisis de la EEB. Se puede observar que en el año 2001 la

producción española ha iniciado una importante recuperación, mientras que en la Unión Europea ha continuado la tendencia descendente.

La distribución mensual de los sacrificios nos indica que existe una cierta **estacionalidad en la producción.**

Durante los primeros cuatro meses del año, el número de animales sacrificados es sensiblemente inferior al resto del año, a partir del mes de mayo, con la llegada del buen tiempo se mantiene a un nivel bastante constante en torno a los 190.000 animales sacrificados mensualmente. En verano, el turismo hace que el consumo aumente en las zonas costeras. En el mes de noviembre suelen disminuir los sacrificios, produciéndose una cierta retención de animales para aprovechar los altos precios de diciembre. En este mes, los sacrificios alcanzan el nivel máximo, siendo la media de los últimos años superior a los 210.000 animales.

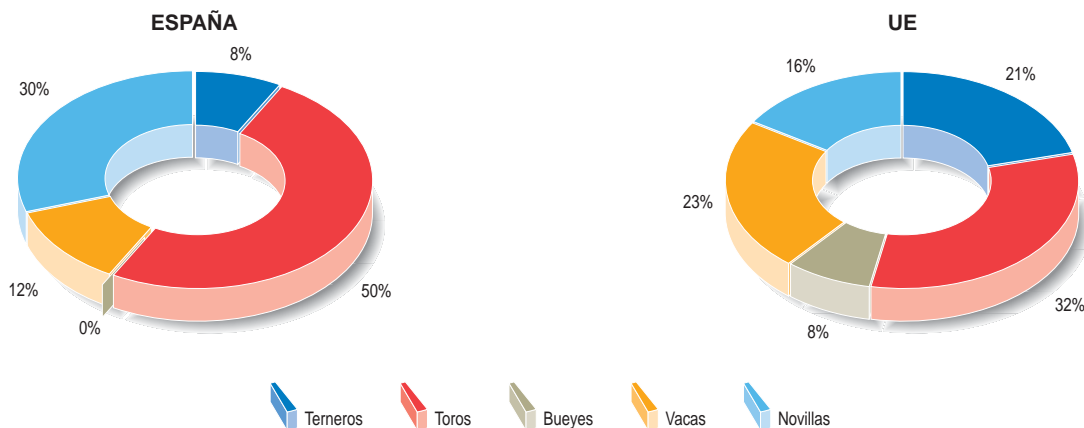
Los principales países de la UE en los que se concentra la producción son: Francia, Alemania e Italia, entre los tres representan el 55,9 % del total. Italia produce el 15,6% de la Comunidad, mientras que su censo sólo representa el 9,1%, por lo que queda claro que es un país muy deficitario que necesita importar animales vivos y carne de otros EE.MM. como Francia, Alemania y Países Bajos, aunque los intercambios con España y Austria cada vez tienen más importancia. En el extremo opuesto a Italia está Irlanda, un país claramente excedentario que produce casi el 7 % del total comunitario.

España, con el 8,5 % de la producción neta de la UE, se sitúa como el quinto mayor productor de la Comunidad.

Con respecto a los tipos de animales sacrificados, se observa una clara diferencia entre las categorías de animales sacrificados en España,

donde predominan los toros o añojos, y en el resto de la UE.

Gráfico 6. Categorías de animales sacrificados



También es necesario destacar las diferencias en el peso medio de las canales sacrificadas en la Unión Europea, con una gran variación entre los distintos países.

Por último, señalar que el peso medio de las canales ha ido aumentando desde el año 1992, aunque de manera dispar. En España, el crecimiento del peso medio ha sido de casi el 7%, mientras que en la UE este porcentaje apenas supera el 3%.

Gráfico 7. Peso medio canal

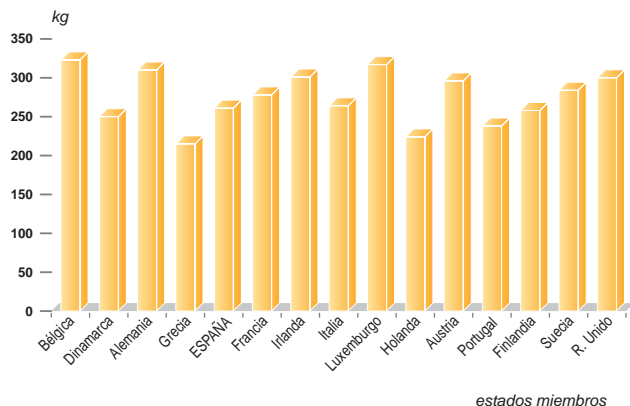


Gráfico 8. Valor económico de la producción final bovina (millones de pesetas corrientes)

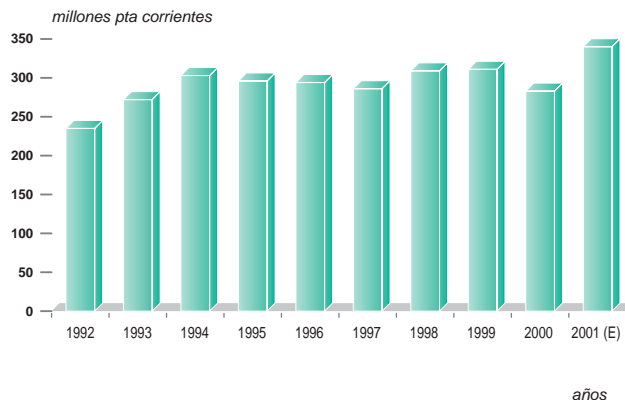
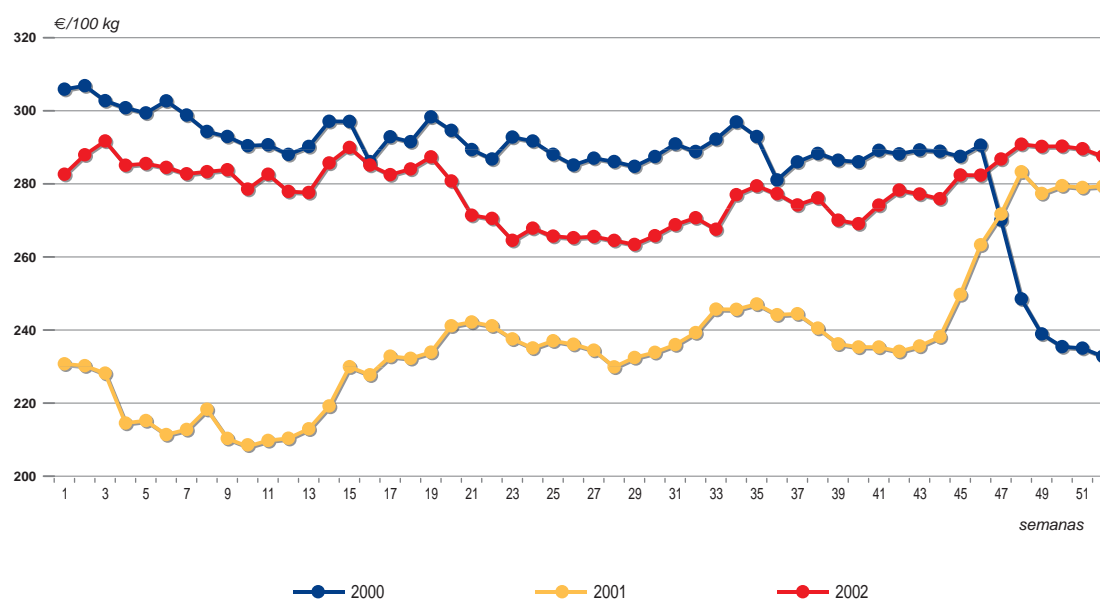


Gráfico 9. Evolución de los precios de Mercado. AÑOJO categoría AR3 (€/100 kg)



GRADO DE CONCENTRACIÓN

CEBO DE TERNEROS

En las CC.AA. de Cataluña, Madrid, Castilla y León, Galicia, Castilla la Mancha y Aragón **se concentra más del 76% de la producción total de carne de vacuno**. Dentro de estas regiones, se localizan importantes centros de producción que se corresponden con las áreas de Lérida, Binefar, Talavera y Segovia.

En estas zonas se ubica un importante número de cebaderos debido fundamentalmente a dos razones:

- Su proximidad a grandes núcleos de consumo (Madrid y Barcelona).
- Por la elevada producción cerealista de estas áreas (materia prima para la elaboración de los piensos).

En los últimos años están comenzando a cobrar cierta importancia, en las zonas en las que se encuentran las vacas madre, los cebaderos comunitarios. Se trata de núcleos de cebo en los que se engordan los terneros procedentes de diversas explotaciones. Esta figura está siendo fomentada por grandes cooperativas que cuentan entre sus asociados a ganaderos con vacas nodrizas.

VACAS MADRE

El 80% del censo de vacas nodrizas se sitúa en las CC.AA. de Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Galicia y Asturias. Y aunque el grado de concentración no es tan acusado como sucede en el cebo de terneros, sí se pueden destacar las zonas de dehesa de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Cáceres, Badajoz y Salamanca.

3.1. Resultado Económico

| Características generales | Bovino de cría | Bovino engorde |
|---|----------------|----------------|
| Explotaciones en la muestra | 310 | 16 |
| Explotaciones representadas | 23.264 | 1.670 |
| Unidades Ganaderas (UG) por explot. | 41,2 | 51,2 |
| Dimensión Económica (UDE) por explot. | 12,7 | 9,2 |
| Mano de Obra Total (UTA) por explot. | 1,1 | 1,1 |
| Mano de Obra Familiar (UTA) por explot. | 1,1 | 1,1 |
| Ingresos y costes por (Euros/UG) | | |
| 1 Ingresos de productos (P. Bruta Animal) | 520 | 1.213 |
| 2 Subvenciones | 223 | 252 |
| 3 Costes Directos | 299 | 839 |
| 4 Maquinaria y Salarios | 48 | 31 |
| 5 Costes Indirectos | 43 | 27 |
| 6 Amortizaciones | 47 | 41 |
| Resultados económicos (Euros/UG) | | |
| Margen Bruto Estándar (MBS) = (1+2-3) | 444 | 626 |
| Margen Bruto (MB) = (MBS - 4) | 396 | 594 |
| Renta Disponible (RD) = (MB - 5) | 353 | 567 |
| Margen Neto = (RD - 6) | 306 | 527 |

Fuente: RECAN 2000.

• Subsector vacas nodrizas

De acuerdo con los datos de la Red Contable Agraria del año 2000, podemos, a escala nacional, destacar lo siguiente:

- En estas explotaciones no existe mano de obra asalariada o es muy escasa.
- La dedicación de mano de obra propia está próxima a una UTA al año por explotación.
- En la estructura de costes destaca el coste de la alimentación como el gasto más importante. Dentro de este coste se cons-

tata que, en las explotaciones del norte de España, la utilización de productos procedentes de la misma explotación es mayor que en las explotaciones de zonas con menos pluviometría, en donde la adquisición de alimentos fuera de la explotación adquiere una mayor importancia.

• Subsector de cebo

Utilizando la misma fuente de información (RECAN 2000), observamos que este sector:

- Dispone de muy poca mano de obra asalariada, aunque existe una mayor dedicación de mano de obra propia que, en cualquier caso, excede una UTA por explotación.
- Con respecto a la estructura de costes, observamos un elevado coste del capítulo de alimentación.

Dentro de los costes de producción del subsector de cebo de terneros, el principal capítulo es el de los piensos adquiridos en el mercado, próximos al 60% del total de gastos.

Existe, por tanto, una correlación directa entre la evolución de los precios de los cereales y los costes de producción de este subsector.

En lo que se refiere al empleo asociado a este sector, hay que resaltar que, en 1999, en las explotaciones con vacas de carne se emplearon más de 150.000 Unidades de Trabajo-Año Totales (UTAT), de las que la mano de obra familiar aportó el 86 % (fundamentalmente el titular de la explotación) y el resto fue realizado por personal asalariado.

En las explotaciones de cebo, la mano de obra familiar supone el 84 % de las jornadas trabajadas, mientras que el 12 % de las mismas las realiza personal asalariado fijo y el resto personal eventual.

3.2. Aspectos sanitarios

Los aspectos sanitarios son enormemente importantes desde el punto de vista de los costes de producción, pero cada vez más aparece como un elemento clave a la hora de considerar los movimientos comerciales. La sanidad animal es hoy la barrera más importante para el tránsito de animales y productos, y por eso tiene una enorme relevancia cuando se estudian las características del sector.

Por otra parte, hay que señalar la aparición de nuevos costes de producción debidos a las medidas sanitarias adoptadas por la aparición de la EEB en la Unión Europea.

Medidas sanitarias y nuevos costes

- La obligación de realizar el **test de detección de la EEB** a los animales sacrificados con una edad superior a los 30 meses. Este coste está siendo sufragado en su totalidad por la administración.
- El coste **de retirada de los Materiales Especificados de Riesgo (MER)** de las canales. En términos generales, dicho coste está siendo asumido por los propios ganaderos.
- **La destrucción de las harinas de carne**, prohibidas en la alimentación animal. Existe un acuerdo marco por el que el coste derivado de la eliminación de las harinas se repercute al consumidor.

Pero la importancia de esta enfermedad no nos puede hacer olvidar otras más “tradicionales” como la tuberculosis y la brucelosis, que pueden provocar graves limitaciones en el movimiento de animales y que, por lo tanto, pueden tener una importancia decisiva en las cuentas de resultados de las explotaciones.

Encefalopatía espongiforme

El sector vacuno de carne español, al igual que en toda la UE, se ha visto seriamente afectado por la crisis de la EEB iniciada a finales del año 2000.

En primer lugar, hay que señalar el impacto que ha tenido sobre el consumo de carne de vacuno, ya que la paralización del mismo en los primeros meses de la crisis tuvo como consecuencia un importante descenso de los precios de mercado y unos excedentes de producción considerables.

Pero, por otra parte, fue necesario tomar una serie de medidas de tipo sanitario que han influido notablemente en el sector y han supuesto de manera generalizada unos incrementos en los costes de producción. Entre estas medidas, cabe destacar las siguientes:

- La prohibición del uso de harinas animales en la alimentación. Estas harinas se usaban en las raciones como fuente de proteína, por lo que ha sido necesaria su sustitución por otras fuentes alternativas que suministren proteínas vegetales como la soja.
- La retirada obligatoria de los materiales especificados de riesgo (MER) de las canales y su posterior destrucción.

- La obligación de realizar el test de detección de la EEB a todos los animales sacrificados con una edad superior a los 30 meses.
- La obligación de retirar la columna a los animales sacrificados con más de 12 meses de edad. Esto ha tenido como consecuencia que se haya producido una

diferenciación en el precio pagado por los animales mayores de un año y los sacrificados con menos de 12 meses, que al no tener que soportar este coste añadido alcanzan precios superiores. También ha tenido consecuencias sobre los métodos de producción, ya que los productores han adelantado la edad de sacrificio de los animales.

La EEB

La EEB se trata de una enfermedad con un periodo de incubación bastante largo, lo que implica que para lograr su erradicación pueden transcurrir varios años.

Actualmente se están aplicando métodos de erradicación activos consistentes en la realización del test de detección de la enfermedad y en el sacrificio de los animales que presenten síntomas de padecerla, por lo que nos encontramos en la fase de búsqueda y detección de individuos enfermos.

Con estas medidas, unidas a la prohibición del uso de harinas cárnicas en la alimentación animal, así como a la destrucción de los MER, se busca acelerar la erradicación de la EEB evitando nuevas infecciones.

Por lo tanto, y a pesar de que previsiblemente pueden continuar apareciendo nuevos casos de animales infectados, con las medidas adoptadas la seguridad alimentaria para el consumidor está garantizada.

| Países | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 95/02 |
|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Bélgica | 0 | 0 | 1 | 6 | 3 | 9 | 46 | 389 | 103 |
| Dinamarca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6 | 2 | 9 |
| Alemania | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 7 | 125 | 106 | 240 |
| Grecia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| España | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 82 | 127 | 211 |
| Francia | 3 | 12 | 6 | 18 | 31 | 162 | 277 | 239 | 748 |
| Irlanda | 16 | 74 | 80 | 83 | 95 | 149 | 242 | 329 | 1.068 |
| Italia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 25 | 75 |
| Luxemburgo | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Holanda | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 20 | 24 | 52 |
| Austria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Portugal | 15 | 31 | 30 | 127 | 159 | 150 | 113 | 63 | 688 |
| Finlandia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Reino Unido | 14.562 | 8.149 | 4.393 | 3.235 | 2.301 | 1.441 | 1.196 | 912 | 36.189 |
| TOTAL | 14.596 | 8.266 | 4.515 | 3.471 | 2.591 | 1.923 | 2.160 | 1.866 | 39.388 |

R.U. incluye Isla de Man, Jersey y Guernesey.

Fuente de datos: (1995-2001): Datos facilitados por la DG SANCO de la Comisión Europea en octubre de 2002.

Fuente de datos: (2002): Datos facilitados por la DG SANCO de la Comisión Europea en octubre de 2002 y datos obtenidos del sistema de notificación de enfermedades de la U.E.: IDES-ADNS. Así como de las páginas web oficiales de los países miembros (datos provisionales).

3.3. Distribución territorial

Censos

Según los censos de diciembre de 2000, únicamente dos CC.AA. superan el millón de cabezas, se trata de Castilla y León, con 1.448.447 animales y el 22,6 % del censo total, y Galicia con 1.075.344 cabezas y el 16,8%. A estas Comunidades le siguen a cierta distancia Cataluña (11,5% del censo) Extremadura (11%) Andalucía (7,9%) y Asturias (7,5%).

Las vacas nodrizas se localizan fundamentalmente en las CC.AA. de Castilla y León, Extremadura y Andalucía, seguidas por Galicia y Asturias. Entre estas cinco CC.AA. se localiza el 80% del censo de vacas nodrizas.

Dentro del régimen de ayudas de la OCM, cada una de las primas existentes cuentan con número máximo de animales que pueden percibir las ayudas, tanto en el conjunto de la UE como a nivel de cada Estado miembro. Este número de animales con derecho a percibir la prima se conoce de forma abreviada en el argot

comunitario como “derechos”. Estos derechos pueden asignarse individualmente a cada ganadero (como el caso de la prima por vaca nodriza), o bien son asignados al conjunto de productores de un Estado miembro.

El número de derechos de vaca nodriza que dispone cada ganadero se puede utilizar para conocer el tamaño medio de los rebaños de vacas nodrizas en las distintas Autonomías.

Producción de carne de vacuno

La producción por Comunidades Autónomas difiere bastante de la distribución de los censos, ya que las regiones en las que se concentran las vacas madre no tienen un gran peso en la producción. En estas Comunidades no existen grandes cebaderos y suelen vender los animales a operadores del centro y nordeste peninsular. Los sacrificios se realizan, fundamentalmente, en zonas en las que el cebo de terneros tiene gran importancia, y que cuentan con grandes mataderos.

Gráfico 10. Distribución de la producción por CC.AA.

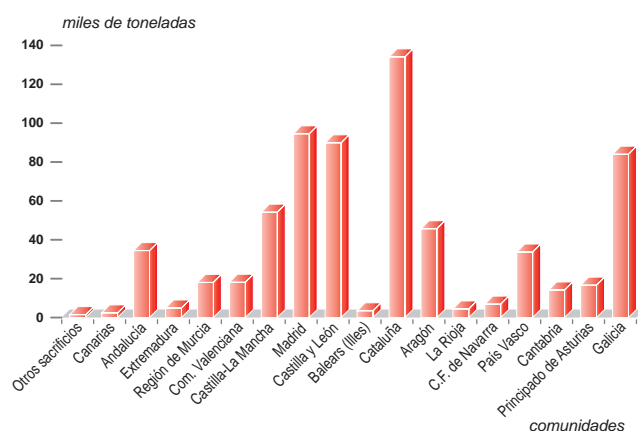
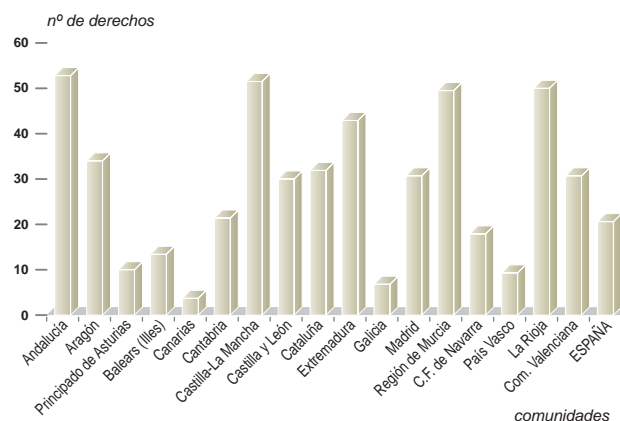
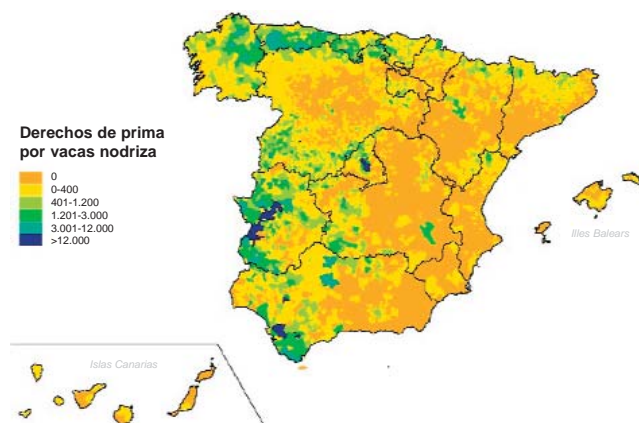


Gráfico 11. Tamaño rebaño de vacas nodrizas (derechos de prima por ganadero)



Mapa 2. Distribución municipal de los derechos de prima por vacas nodriza en España. Año 2001



Según los datos del año 1999, última información disponible, en las Comunidades de Cataluña (20,3%), Madrid (14,3%), Castilla y León (13,6%) y Galicia (12,7 %) se concentra el 61% de los sacrificios en toneladas. Si añadimos Castilla la Mancha y Aragón se alcanzaría más del 76% del total nacional.

4. EL SECTOR TRANSFORMADOR

En primer lugar, hay que señalar que la producción tiene un elevado grado de atomización, por lo que la actividad de intermediación en la compra del ganado sigue siendo muy importante, sobre todo en el escalón del ganado de cebo. Sin embargo, han disminuido los intermediarios en la venta de ganado para sacrificio, que es adquirido directamente por los compradores de los mataderos comerciales, o por mayoristas que compran el ganado de carne, lo sacrifican en mataderos de servicios y distribuyen las canales en el escalón minorista tradicional.

En el sector de los **mataderos** se deben distinguir tres grandes tipos:

- *Mataderos comerciales:* Compran el animal y venden la canal o sus cuartos a la distribución comercial o a salas de despiece.
- *Mataderos de servicios:* Trabajan por encargo para mayoristas que son los propietarios del ganado y que posteriormente comercializan la carne. Sólo realizan el servicio de sacrificio y refrigeración.
- *Mataderos mixtos:* Trabajan con los dos sistemas al mismo tiempo.

En el año 1997 se derogó la obligación que tenían los Municipios de mantener el servicio de sacrificio de ganado, clausurándose algunos, y privatizándose la gestión en la mayor parte de los casos. En estos momentos hay unos 1.500 mataderos registrados, de los que unos 600 están adecuados a la legislación general sanitaria de la UE, el resto, alrededor de unos 900, todos de origen municipal, están amparados por medidas derogatorias de la legislación general, por lo que tan sólo pueden comercializar sus productos en el ámbito local, siendo la cantidad de animales sacrificados en dichos establecimientos bastante reducida.

Durante los últimos años se está constatando una gran concentración sectorial en el sacrificio de vacuno, que pasa por un incremento de la cuota de mercado de los primeros grandes mataderos, ya sean comerciales o de servicios, antes que por un cierre de los establecimientos de menor dimensión, aunque éste sigue produciéndose, pero a un ritmo más lento.

El segundo escalón de la transformación industrial cárnica son las **salas de despiece**, ya sean propias y/o anejas a los mataderos, o autónomas. Las salas de despiece no solamente incorporan valor añadido, sino que actúan como mayo-

ristas ante la moderna distribución comercial y, en menor medida, ante los carniceros tradicionales.

Los grandes mataderos también son, a su vez, grandes salas de despiece que incorporan a sus productos finales el máximo valor añadido.

El último escalón industrial lo constituyen las **industrias cárnicas**, frecuentemente integradas con los mataderos y/o salas de despiece. Entre estas industrias hay que destacar dos grandes grupos:

- Las industrias muy especializadas en la producción de carnes picadas.
- Las industrias que producen todo tipo de productos elaborados frescos de carne de vacuno hasta llegar a los precocinados.

Para terminar, hay que apuntar la tendencia a la desaparición de los “obradores” en las grandes y medianas superficies que, cada vez más, adquieren el “producto” preparado para su venta directa, sin ninguna manipulación por su parte.

El cierre de la cadena lo componen los **puntos de venta**, en donde estamos asistiendo a un desplazamiento del pequeño comercio tradicional por otras estructuras como las grandes y medianas superficies o las cadenas de tiendas.

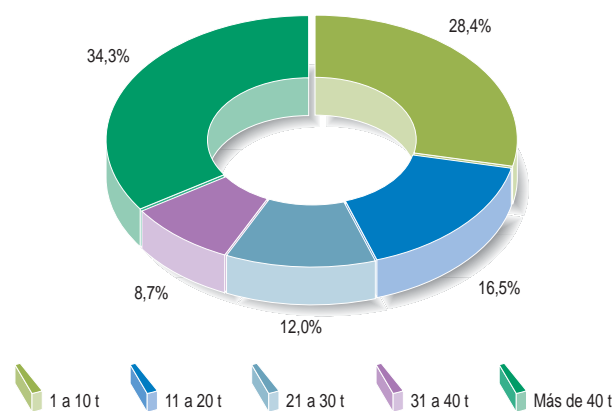
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MATADEROS

| | 1999 | 2002 | Porcentaje aumento/diminución |
|--------------------------|-------|-------|-------------------------------|
| N.º mataderos | 1.542 | 1.502 | -2,7 |
| Homologados UE (1) | 574 | 592 | 3,0 |
| Normas excepcionales (2) | 968 | 910 | -6,4 |
| Homologados UE (vacuno) | 237 | 225 | -5,3 |

(1) Mataderos que sacrifican vacuno, ovino y porcino.

(2) Mataderos que sacrifican vacuno, ovino, porcino y sólo pueden comercializar a un nivel comarcal.

Gráfico 12. Distribución de la producción según el volumen de sacrificios de los mataderos



5. EL SECTOR, EL MEDIO RURAL Y EL MEDIO AMBIENTE

En general, el subsector de vacas de carne se sitúa en zonas desfavorecidas y pasta sobre grandes extensiones de tierra, aprovechando los pastos de montaña y las zonas de matorral de las laderas de la mayor parte de nuestros montes. Asimismo, ocupa casi todo el espacio de dehesa de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, aprovechando los pastos y también la bellota.

Sus sistemas de producción están muy ligados al medio que ocupan, siendo un ejemplo de producción respetuosa con el medio natural.

En todas estas zonas, la vaca nodriza es un elemento clave a la hora de fijar la población, siendo, en muchas áreas, la única actividad económica sostenible posible. Su desaparición resultaría catastrófica para la población de todas estas zonas y, por tanto, para un espacio rural normalmente clasificado dentro del epígrafe de zonas desfavorecidas.

Es necesario insistir en que la mejor conservación de estas áreas se lleva a cabo mediante

una utilización racional de los pastos. Por ello, es preciso estar atentos al impacto medioambiental que puede producirse en supuestos casos de un excesivo incremento de los censos y de la carga ganadera por hectárea.

En cuanto al sector transformador, el principal impacto ambiental radica en la generación de vertidos con elevadas concentraciones de materia orgánica, sólidos en suspensión y aceites y grasas, niveles que varían según se trate de mataderos, salas de despiece o industria cárnica. Se calcula que se producen unos 8 m³ de aguas residuales/t producida. Los residuos generados consisten principalmente en restos de materias primas, los cuales, correctamente gestionados, pueden ser valorizados como subproductos. Se calcula que se producen entre 0,1 y 0,3 t de residuos/t producida, dependiendo del tipo de actividad

En el caso de los mataderos existe también el problema de los malos olores, originados en los corrales por el estiércol acumulado, y en el interior de las instalaciones por el contenido intestinal de los animales sacrificados.

Es imprescindible que el sector cumpla la legislación mínima de medio ambiente para poder solicitar ayudas públicas.

Según los datos provisionales disponibles, a 31 de diciembre de 2002, el número de mataderos, salas de despiece e industrias cárnicas (agrupadas todas las especies animales) que han implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001 es de 11, situados principalmente en Castilla y León, Cataluña y La Rioja. Este dato ha experimentado una evolución muy favorable desde el año 1998 en que se certificó la primera empresa del sector.

Es importante que este sector considere la gestión medioambiental como una herramienta

más en la gestión estratégica de la empresa y así pueda beneficiarse de las ayudas, tanto de asistencia técnica como de formación del personal, existentes para la implantación de prácticas y sistemas respetuosos con el medio ambiente.

II. DEMANDA Y COMERCIO

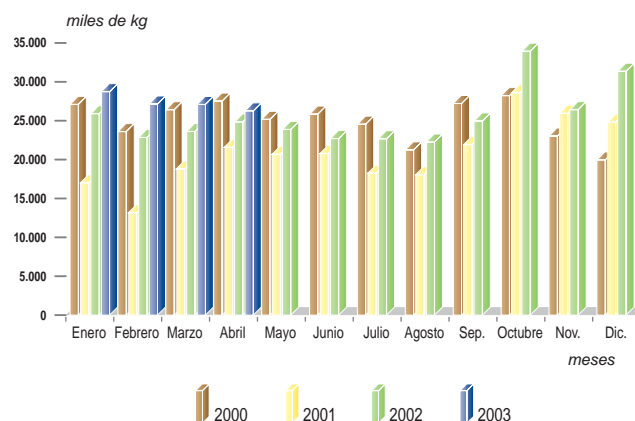


El consumo medio de carne de vacuno en la UE se encuentra en torno a los 20 kg por habitante y año, siendo los principales consumidores: Francia (27 kg), Dinamarca (26 kg) e Italia (24,7 kg).

España, con 16 kg, es uno de los países de menor consumo de carne de vacuno de toda la UE.

Este tipo de carne tiene precios más altos que otras como la de porcino o el pollo, lo que provoca que su consumo sea inferior al de otras carnes. Además, la crisis del sector de finales de 2000 supuso una publicidad muy negativa para la carne de vacuno y un importante descenso de la demanda; en los peores momentos de la cri-

Gráfico 13. Evolución del consumo alimentario de carne de vacuno en hogares



sis el consumo descendió hasta un 40 %, posteriormente el consumo fue recuperándose hasta alcanzarse los niveles habituales.

En España, cabe señalar que, como norma general, en las CC.AA. del norte peninsular los gustos de los consumidores se decantan hacia carnes más rojas y engrasadas, mientras que en el resto de regiones son más apreciadas las carnes con menos color procedentes de animales en cuya alimentación predominan los cereales.

Comercio exterior

El comercio exterior con terceros países se encuentra limitado por los acuerdos GATT tanto en la cantidad de carne que puede exportarse con restitución como en el importe máximo que dichas restituciones pueden representar.

En los acuerdos de la ronda Uruguay del GATT se impuso una disminución paulatina de las cantidades e importes que la Comunidad puede exportar con ayuda. Por este motivo, en los últimos años en el ámbito de la UE han

descendido las cantidades totales de carne exportadas con restitución. Sin embargo, y contrariamente a lo que ha sucedido con la mayoría de los países, en el periodo comprendido entre el año GATT 1996-1997 y el 2001-2002 (1 de julio de cada año hasta el 30 de junio del siguiente) España aumentó sus exportaciones con restitución un 81 %, mientras que en el total de la UE disminuyeron casi un 60%.

A pesar de este dato, nuestro país sólo exporta el 10% de las cantidades totales que reciben restitución, muy lejos aún de Alemania con el 26% y de Irlanda (18%), pero cada vez más cerca de Italia, Francia y Dinamarca.

La carne fresca y refrigerada supone más del 60% de la cantidad exportada, mientras que la carne congelada representa el 20% y los animales vivos el 13%, los preparados y conservas tienen un porcentaje de participación muy escaso. El principal destino de las exportaciones de carne es Rusia (74% del total), mientras que en animales vivos Líbano absorbe el 82% del total.

Gráfico 14. Evolución de las exportaciones con restitución de carne de vacuno

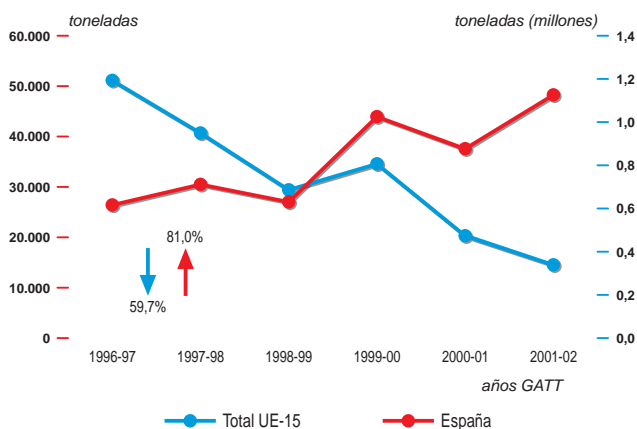
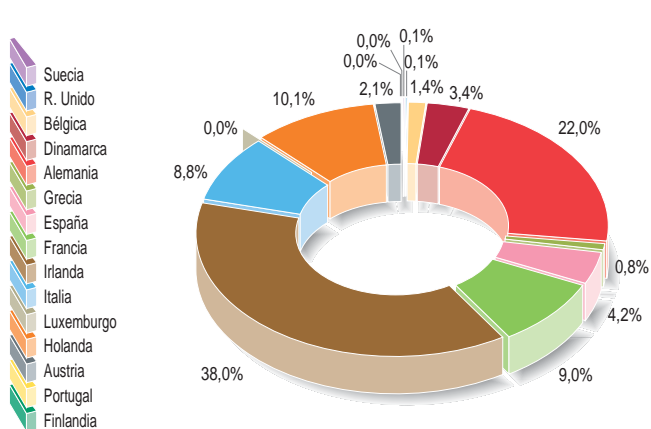


Gráfico 15. Exportaciones totales a terceros países



Hay que señalar que en el último periodo 2001-2002, las cantidades exportadas sin restitución aumentaron hasta alcanzar las 81.400 t, lo que supone un importante incremento respecto a periodos anteriores. Los operadores de Alemania y Holanda son los que realizan mayor cantidad de transacciones sin recibir restitución, por su parte los operadores españoles exportaron siempre con restitución.

No obstante, si se toma el dato de las exportaciones totales, 655.500 t en el año natural 2000, Irlanda aportó el 38% de esa cantidad, seguido por Alemania y Holanda.

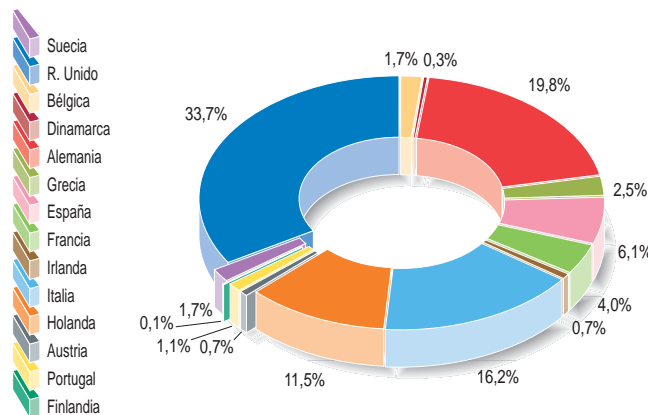
Por otra parte, en lo que se refiere a las importaciones, existen una serie de acuerdos comerciales con terceros países para permitir el acceso al mercado comunitario de sus productos en condiciones más favorables. Estas ventajas únicamente se aplican a una determinada cantidad de producto y suponen una reducción de los derechos de aduana.

Existen contingentes de importación de animales vivos procedentes de los PECO principalmente, así como otros acuerdos para la importación de carne congelada de alta calidad procedente de América del Sur, Estados Unidos, Canadá, Australia etc., carne para transformación, acuerdos con los países ACP, etc. La utilización de estos contingentes suele ser bastante elevada, aunque el año 2001, debido a la crisis del sector, disminuyó su uso.

En general, las importaciones comunitarias se han mantenido más o menos constantes en los últimos años en una cifra en torno a las 420.000 t, siendo los principales importadores el Reino Unido, Alemania e Italia.

En lo que se refiere a España, hemos pasado de ser un importador neto, a equilibrar pri-

Gráfico 16. Importaciones de terceros países



mero el balance, y desde mediados de los noventa ser un país exportador. Esto se ha debido al desarrollo de un sector del cebo de animales altamente tecnificado, competitivo y con unos costes muy ajustados. Actualmente, las exportaciones de carne son casi el doble de las importaciones, siendo nuestros principales destinos Portugal e Italia dentro de la Comunidad y Rusia fuera de ella.

En el año 2000, las exportaciones de carne representaron el 21% de nuestra producción, si a esta cifra añadimos los animales vivos que se exportaron para su sacrificio en otros países, obtendríamos un porcentaje superior al 25%.

En animales vivos, continúa la tendencia de importar un gran número de ellos, para realizar el cebo y vender posteriormente la carne. En los últimos años las importaciones se sitúan en torno a los 700.000 animales al año, procedentes principalmente de Francia, Irlanda y Alemania. Las exportaciones se dirigen hacia Italia, que demanda animales de buena calidad y pesos altos, y en los últimos años hacia el Líbano.

III. SISTEMAS DE APOYO

1. LA OCM ACTUAL

La Organización Común de Mercado del sector de la carne de vacuno fue establecida mediante el Reglamento del Consejo Nº 805/1968, se trata, por tanto, de una OCM bastante antigua, habiéndose producido importantes cambios en el sector desde su creación hasta la actualidad.

La estructura inicial de la OCM de carne de vacuno responde a un esquema clásico, es decir, se basa en la protección del mercado mediante la aplicación de los siguientes regímenes:

- Régimen de precios.
- Régimen de intervención.

- Régimen de intercambios con terceros países.
- Régimen de ayudas o de apoyo directo a las rentas

Básicamente, las reformas han introducido limitaciones en las medidas de intervención con objeto de reducir el apoyo a los mercados, compensando a los productores mediante la concesión de ayudas directas, con lo que se han ido introduciendo las primas en el sector vacuno.

La Organización Común de Mercado de la carne de vacuno, en la actualidad, presenta las siguientes características:

| Régimen de ayudas directas | Condiciones | Prima euros/cabeza | Cuantía limitante UE para España | % de los derechos de la UE |
|---|---|---|--|---|
| Prima por vaca nodriza | Vacas nodrizas para las que el ganadero dispone derechos de prima | 200 | 1.441.539 | 13,3 |
| Prima especial por bovino | Para los toros se concede una vez en la vida del animal al cumplir los nueve meses. Para los bueyes también al alcanzar los 21 meses | 210 | 90 animales/ explotación y año 713.999 | 7,7 |
| Prima al sacrificio de bovinos | Para los machos y hembras sacrificados con más de 8 meses (bovinos adultos). Para los machos y hembras sacrificados con más de un mes y menos de 7 y peso canal inferior a 160 kg (terneros) | Bovinos adultos: 80 Terneros: 50 | Bovinos adultos: 1.982.216 Terneros: 25.629 | Bovinos adultos: 8,4 Terneros: 4,3 |
| Prima por extensificación | Para los animales que reciban la prima por vaca nodriza o prima especial y que mantengan una carga ganadera en la explotación inferior a 1,4 o 1,8 UGM/ha según el modelo de aplicación | Carga ganadera <1,4 UGM/ha: 100 Carga ganadera: <1,4:80 <1,8 , >1,4: 40 | | |
| Dotación nacional | Importes fijos por EE.MM. que los Estados podrán distribuir con bastante flexibilidad entre sus productores. Estas cantidades podrán utilizarse como complemento a las primas | | 33,1 Meuros | 6,7 |
| RÉGIMEN DE PRECIOS | | | | |
| Precio base | Se trata del precio institucional que se utiliza para desencadenar las medidas de intervención | 2.224 euros/t | | |
| RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN | | | | |
| Almacenamiento privado | Se abre el régimen cuando el precio de mercado es inferior al 103% del precio base | | | |
| Red de seguridad de compras de intervención | Cuando el precio de mercado sea inferior al 70% del precio base | | | |

GASTOS FEOGA 2001

| | Total gastos FEOGA vacuno | % sobre total | Total gastos FEOGA | % sector vacuno |
|--------------------|---------------------------|---------------|--------------------|-----------------|
| Bélgica | 168,8 | 2,79 | 934,7 | 18,06 |
| Dinamarca | 83,1 | 1,37 | 1.111,6 | 7,48 |
| Alemania | 743,6 | 12,28 | 5.858,7 | 12,69 |
| Grecia | 61,3 | 1,01 | 2.612,2 | 2,35 |
| España | 734,3 | 12,13 | 6.176,2 | 11,89 |
| Francia | 1.467,7 | 24,24 | 9.221,2 | 15,92 |
| Irlanda | 826,8 | 13,66 | 1.584,2 | 52,19 |
| Italia | 296,7 | 4,90 | 5.324,0 | 5,57 |
| Luxemburgo | 8,2 | 0,14 | 29,2 | 28,08 |
| Holanda | 86,4 | 1,43 | 1.104,1 | 7,83 |
| Austria | 172,1 | 2,84 | 1.052,6 | 16,35 |
| Portugal | 125,9 | 2,08 | 873,7 | 14,41 |
| Finlandia | 61,8 | 1,02 | 815,5 | 7,58 |
| Suecia | 101,1 | 1,67 | 779,5 | 12,97 |
| Reino Unido | 1.116,5 | 18,44 | 3.995,9 | 27,94 |
| CE | | | 28,0 | |
| Total UE-15 | 6.054,30 | 100,00 | 41.501,3 | 14,59 |

Efectos del sistema de primas

En las explotaciones de vacas nodrizas, en los últimos años, y debido a la existencia de la prima especial al bovino macho, se observa lo siguiente:

- Un cierto incremento del cebo de terneros en las propias explotaciones.
- Un aumento en la edad con la que los terneros son vendidos, con objeto de poder percibir la prima especial.
- Las primas a los terneros han provocado que los precios de los animales para cebo se hayan incrementado, con el consiguiente aumento de la renta para las explotaciones con vacas madre.
- Debido al régimen de explotación extensivo de las explotaciones con vacas nodrizas, más del 90 % de las mismas recibe el complemento de extensificación.
- Independientemente de su dimensión se aprecia una mayor uniformidad en la percepción de primas en las explotaciones de cebo que en las de vacas nodrizas.

Todas las primas previstas por la OCM se encuentran dentro de la llamada “caja azul”, según la clasificación de la OMC, mientras que tanto el régimen de intervención como las restituciones a la exportación estarían dentro de la “caja ámbar”.

Por otra parte, para conocer exactamente la importancia que tiene en la actualidad la OCM de carne de vacuno en cada Estado miembro, en el cuadro anterior se puede observar el reparto de los gastos FEOGA 2001 por países y el porcentaje que representan estos pagos sobre el total de los ingresos en cada Estado miembro. Hay que resaltar, que el sector vacuno es fundamental para algunos países como Irlanda, que recibe por dicho sector más del 50 % de los ingresos procedentes del FEOGA.

A falta de la aprobación definitiva de los correspondientes Reglamentos, las principales modificaciones de la OCM, acordadas en las recientes negociaciones sobre la reforma de la PAC, son las siguientes:

RÉGIMEN DE AYUDAS

- Los actuales regímenes de ayudas del sector vacuno de carne se integrarán dentro del pago único por explotación.
- No obstante, los Estados miembros podrán tanto a escala nacional como regional mantener una parte de las primas acopladas como en la actualidad. Las alternativas que se pueden aplicar son las siguientes:
 - Mantener hasta el 100% el sistema actual de pago de la prima por vaca nodriza y hasta el 40% de la prima por sacrificio.
 - Mantener hasta el 100% el sistema actual de pago de la prima por sacrificio.
 - Mantener hasta el 75% el sistema actual de pago de la prima especial al bovino macho.

2. LA POLÍTICA NACIONAL

Tras la crisis de la EEB del año 2002, la Administración española decidió utilizar todas las herramientas a su alcance para favorecer la orientación de los productores y sus productos hacia las preocupaciones del consumidor. El consumidor debe ser la clave de nuestros esfuerzos y el verdadero sostenedor de nuestro sector.

En este sentido, es necesario destacar las modificaciones introducidas en la legislación nacional por la que se establecen las normas de aplicación de las ayudas comunitarias. En esta

normativa se ha establecido como principio que el productor que no respete la trilogía calidad, medio-ambiente y bienestar animal verá dificultado su acceso a las ayudas comunitarias. Evidentemente, si algún productor no respeta las normas vigentes en cuanto a seguridad será excluido del régimen de ayudas.

Por otra parte, en esta misma normativa utilizamos la dotación nacional, a la que hacemos referencia en el anterior epígrafe, para apoyar a aquellos ganaderos que realizan esfuerzos adicionales en materia de seguridad, calidad, medio-ambiente y bienestar animal.

3. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

El volumen de fondos que, anualmente, el FEOGA ha destinado al sector vacuno de carne se ha visto incrementado por las sucesivas reformas de la correspondiente OCM. Además, a lo largo de estos años el cambio de una política de precios por una política de rentas ha provocado una redistribución de los fondos entre Estados e incluso entre regiones. Anteriormente, los fondos estaban más ligados a los grandes centros de sacrificio y exportación, y hoy están directamente relacionados con los censos.

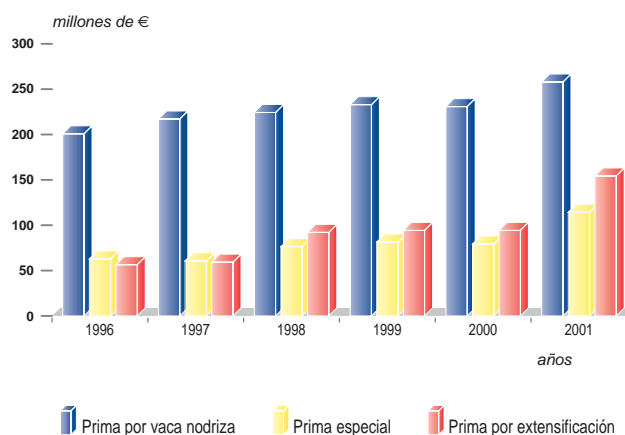
En este escenario, España se ha visto claramente favorecida, como lo demuestra el incremento experimentado, en los ingresos procedentes del FEOGA. Basta señalar que, en el año 1991, España únicamente recibía el 2% del total de los fondos destinados por el FEOGA al sector vacuno, y que, en el año 2001, ese porcentaje había aumentado hasta el 12,1%. De igual manera, si en el año 1991, del total de fondos recibidos por España, el vacuno aportaba el 2,5%, en el año 2001 se alcanzó el 11,9%.

En cuanto a los beneficiarios de las ayudas del sector vacuno en España, resaltar que en el año 2000, del total de beneficiarios que recibieron alguna subvención procedente de fondos FEOGA, un 11,8 % de los mismos percibieron ayudas de este sector.

Otro parámetro importante, a la hora de medir la evolución del sector, es el ratio ayudas/kg de carne de vacuno producida. Se ha pasado de 476,26 euros/t en 1992 a 681,23 euros/t en 2000 y 1.143,8 euros/t en 2001. Hay que señalar que la cifra del año 2001 es anormalmente elevada debido a los apoyos excepcionales destinados a paliar la crisis de la EEB; no obstante, las actuales cifras de apoyo deben ser superiores a las del año 2000, ya que la Agenda 2000 incrementó de manera significativa

el presupuesto comunitario para este sector y los niveles de producción se han visto reducidos.

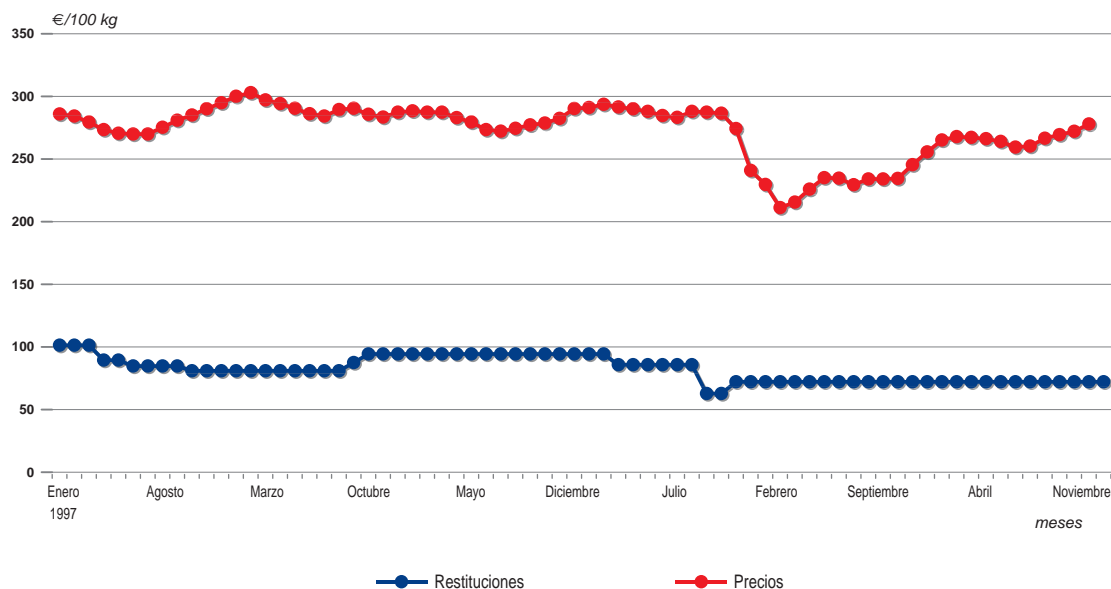
Gráfico 17. Evolución de las ayudas del sector vacuno en España



DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS EN EL SECTOR VACUNO DE CARNE EN ESPAÑA

| Comunidades Autónomas | Número beneficiarios | Importe de las ayudas (€) | Importe medio por perceptor (€) | % beneficiarios | % Importe ayudas |
|-----------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Andalucía | 5.560 | 65.209.318 | 11.728 | 4,9i8 | 11,5 |
| Aragón | 3.574 | 40.234.510 | 11.258 | 3,20 | 6,88 |
| P. de Asturias | 14.883 | 30.379.261 | 2.041 | 13,34 | 5,20 |
| Balears (Illes) | 576 | 1.064.691 | 1.848 | 0,52 | 0,18 |
| Canarias | 1.272 | 697.075 | 548 | 1,14 | 0,12 |
| Cantabria | 3.504 | 17.205.826 | 4.910 | 3,14 | 2,94 |
| Castilla-La Mancha | 2.833 | 34.979.521 | 12.347 | 2,54 | 5,98 |
| Castilla y León | 19.382 | 157.095.755 | 8.105 | 17,37 | 26,87 |
| Cataluña | 5.795 | 46.618.720 | 8.045 | 5,19 | 7,97 |
| Extremadura | 7.640 | 94.129.433 | 12.321 | 6,85 | 16,10 |
| Galicia | 32.309 | 47.952.799 | 1.484 | 28,95 | 8,20 |
| Madrid | 1.466 | 11.813.380 | 8.058 | 1,31 | 2,02 |
| Murcia | 330 | 2.777.483 | 8.417 | 0,30 | 0,48 |
| Navarra | 2.307 | 10.003.640 | 4.336 | 2,07 | 1,71 |
| País Vasco | 8.989 | 13.825.828 | 1.538 | 8,05 | 2,36 |
| La Rioja | 506 | 5.460.356 | 10.791 | 0,45 | 0,93 |
| C. Valenciana | 676 | 5.181.474 | 7.665 | 0,61 | 0,89 |
| Total nacional | 111.602 | 584.629.070 | 5.239 | 100,00 | 100,00 |

Gráfico 18. Evolución del precio de mercado comunitario y las restituciones a la exportación (canales o medias canales de bovinos pesados machos, carne fresca o refrigerada) (período 1997-2002)



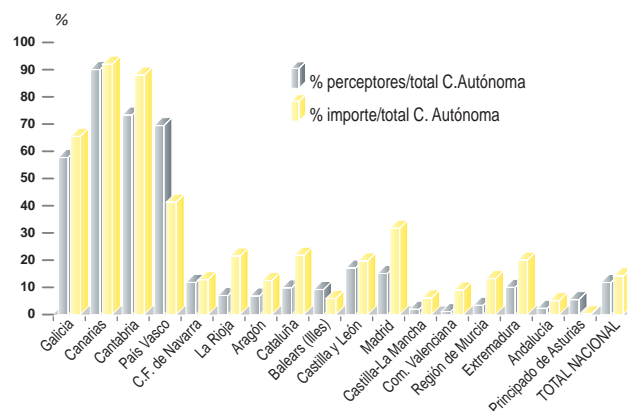
En lo que se refiere a la evolución de los importes recibidos por las distintas ayudas, hay que indicar que, hasta el año 2000, cerca del 60% de los ingresos provenían de la prima por vaca nodriza. Desde el año 2000, este porcentaje disminuyó debido a la aplicación de la prima por sacrificio.

En cuanto al resto de los apoyos que recibe el sector, hay que destacar las restituciones a la exportación. En la Unión Europea, las cantidades exportadas con restitución en los últimos años han disminuido un 59,7% en el periodo 1996-2002, pasando de 1,2 millones de toneladas a unas 480.000 en el año 2001. Por el contrario, en ese mismo periodo, en España aumentaron las exportaciones con restitución un 81,1%, superándose el último año las 48.000 t.

El nivel de las restituciones a la exportación, en comparación con los precios de mercado, se

ha mantenido más o menos estable en los últimos años, situándose en torno al 30% del precio de mercado.

Gráfico 19. Porcentaje que representan los perceptores e importe de ayudas del sector vacuno sobre el total en cada C. Autónoma



IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

VACAS NODRIZAS

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|---|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Magnífica adaptación al medio en que viven | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva dependencia de las condiciones climáticas |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buen nivel genético en los núcleos de selección ✓ Bajos costes de producción ✓ Escasa necesidad de mano obra ✓ Buena rentabilidad ✓ Estabilidad en la demanda de terneros | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel genético de la mayor parte de la cabaña ✓ Falta de estructuras asociativas y de conciencia empresarial ✓ Escaso nivel de inversión |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultades para que se incremente la oferta de terneros habida cuenta de la existencia de distintas cuotas ✓ Buenas posibilidades en cebo y comercialización en común. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva atomización de la oferta y elevado grado de individualismo en la comercialización |

CEBO DE TERNEROS

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|---|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa dependencia del medio natural | |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Altos niveles tecnológicos y de capacidad empresarial ✓ Elevadas economías de escala y de eficacia productiva ✓ Ventajas comparativas frente a otros sistemas de producción conforme se vaya liberalizando el mercado de materias primas para piensos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva dependencia del precio del ternero ✓ Injustificada mala imagen de la producción obtenida con el uso de cereal pienso en la alimentación. ✓ Atomización de la producción ✓ Elevado nivel de “intrusismo” debido a las ayudas comunitarias ✓ Inadaptación de los actuales sistemas de primas a la estructura española de producción obtenida con el uso de cereal pienso en la alimentación. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran capacidad de penetración del producto en nuevos mercados: <ul style="list-style-type: none"> ■ Producto de alta relación calidad precio ■ Gran capacidad de adaptación a la demanda ✓ Existencia de los mecanismos necesarios para desarrollar una comercialización con una buena trazabilidad (transparencia e información al consumidor) ✓ Mayor facilidad para establecer sistemas de control. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependencia excesiva de determinados destinos en el comercio exterior ✓ Escasa presencia de los ganaderos en la comercialización de la carne ✓ Orientación de la nueva PAC hacia sistemas de producción más extensivos ✓ Descrédito infundado sobre el grado de calidad de las carnes producidas con el uso de cereal pienso en la alimentación |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|---|--|
| De ajuste estructural del sector | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector de vacas madres deberá realizar mayores esfuerzos en la mejora de su genética, aprovechando para ello las posibilidades que ofrecen los núcleos de selección. Estos deberán orientar su producción a expandir la producción genética alcanzada y no a la producción de carne. ✓ Mejora de las técnicas de producción en los sistemas extensivos. |
| Sobre los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar respuesta a la elevada dependencia de los mercados exteriores, por lo que es imprescindible: <ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener y consolidar la cuota de mercado actual ■ Diversificación y apertura de nuevos mercados, en concreto sería muy interesante aumentar los intercambios comerciales con países asiáticos con un potencial de crecimiento importante. ✓ Mayor adecuación a las exigencias de los consumidores ✓ La seguridad de los alimentos es un factor que cada día cobra mayor importancia: <ul style="list-style-type: none"> ■ Aumentar la transparencia del sector ■ Favorecer la imagen de calidad y salubridad de las carnes obtenidas con sistemas de producción intensivos ■ Potenciar la identificación y registro de los animales, la trazabilidad y el etiquetado de la carne de vacuno |
| De cooperación con Comunidades Autónomas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario continuar la coordinación y colaboración ya iniciada con las CC.AA. sobre el Sistema de Identificación y Registro de los animales de la especie bovina. ✓ Otros programas ya en marcha, como los de erradicación de enfermedades (EEB, etc.) deben continuar su desarrollo ✓ Apoyo a las explotaciones de vacas nodrizas que realicen el cebo. ✓ Apoyo a las medidas que supongan una mayor transparencia para el sector. |

Cap. 13. SECTOR PORCINO

| | |
|--|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EN ESPAÑA | 307 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 307 |
| 2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN, EVOLUCIÓN COMPARADA | 308 |
| 2.1. Censos | 308 |
| 2.2. Explotaciones | 308 |
| 2.3. Costes de producción | 310 |
| 2.4. Aspectos sanitarios | 311 |
| 2.5. Aspectos zootécnicos y productividad | 312 |
| 3. PRODUCCIONES | 312 |
| 3.1. Volumen y valor económico | 312 |
| 3.2. Grado de concentración de la producción | 314 |
| 4. SECTOR TRANSFORMADOR Y POLÍTICA DE CALIDAD ALIMENTARIA | 314 |
| 4.1. Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) | 315 |
| 4.2. Indicaciones geográficas protegidas | 315 |
| 4.3. Especialidad Tradicional Garantizada Jamón Serrano | 315 |
| 5. LA TRAZABILIDAD, EL BIENESTAR Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR PORCINO | 315 |
| 5.1. Seguridad Alimentaria y trazabilidad | 315 |
| 5.2. Bienestar | 316 |
| 5.3. El medio ambiente | 317 |
| 6. VISIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL DEL SECTOR | 318 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR | 320 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 320 |
| 2. CONSUMO | 320 |
| 3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA | 320 |

| | |
|--|------------|
| 4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA | 321 |
| 4.1. Comercio con la UE | 322 |
| 4.2. Comercio con países terceros | 322 |
| 5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO | 323 |
| | |
| III. SISTEMAS DE APOYO. LA OCM ACTUAL | 325 |
| | |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 327 |
| | |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 328 |

Cap. 13

SECTOR PORCINO

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

El sector porcino español ha experimentado una profunda transformación durante las últimas décadas. En los años 50, el sistema de producción se organizaba en torno a explotaciones familiares con bajo nivel de desarrollo tecnológico, explotándose fundamentalmente animales de razas autóctonas entre las que destacaba el cerdo ibérico. Su evolución continúa durante el decenio de 1960, que provoca grandes transformaciones en la agricultura y ganadería, ya que el incremento de la renta *per capita* y la concentración de la población en los núcleos urbanos modifican la demanda de alimentos, aumentando la participación en la dieta de los productos ganaderos, cubriéndose una parte importante de esa demanda con especies de ciclo corto, porcino y aves.

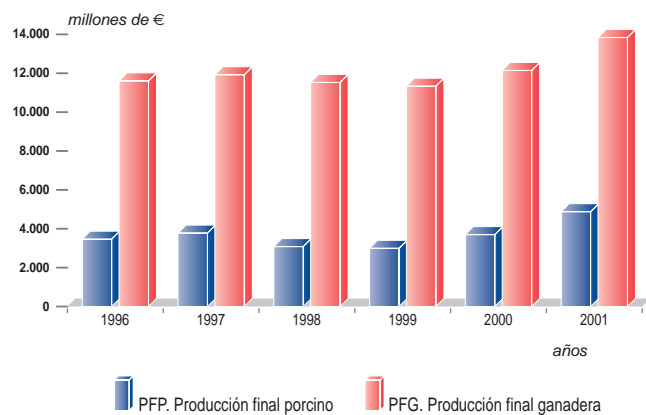
Durante la década de los 70, el sector sigue desarrollándose y se va consolidando un nuevo modelo de producción, generalizándose las fórmulas de integración. Paralelamente se produce la sustitución de las razas autóctonas por razas mejoradas importadas de mayor capacidad productiva. En la actualidad, conviven ambos sistemas, la explotación intensiva con razas blancas muy prolíficas alimentadas con piensos compuestos, razas que han sido sometidas a una selección e hibridación encaminadas a la obten-

ción de altos factores productivos y canes magras, y la explotación extensiva, que utiliza el cerdo ibérico y sus cruces, que tiene su base productiva en la utilización del medio natural, fundamentalmente la dehesa.

El sistema industrializado se enfrenta a partir de los años 80 con un nuevo desafío provocado por la incorporación de España a la Unión Europea. En aquellas fechas se trataba de una actividad marcada por la existencia de la Peste Porcina Africana (PPA) y, con ello, la imposibilidad de exportar al resto de la UE. La situación comenzó a cambiar en 1989, con la erradicación de la PPA y la supresión de todo tipo de barreras en el comercio, de ahí que consideremos esta fecha como el verdadero despegue del sector en una línea de crecimiento que no ha parado hasta la fecha y que nos sitúa, en estos momentos, en los segundos productores de Europa, detrás de Alemania. Paralelamente, nuestra balanza comercial ha pasado a ser favorable desde 1993, tanto ante el resto de la UE como ante terceros países.

En términos económicos, el resultado final de este espectacular aumento en la producción ha sido la participación creciente del sector en la Producción Final Ganadera, ya que en los últimos años el ritmo de crecimiento de la producción porcina ha sido el doble que el de la PFG, situándose en estos momentos en el 35,2% de la misma. Ello significa que es el sector con mayor peso en la economía ganadera española y el que más contribuye a las rentas de los productores.

Gráfico 1. La carne de porcino en la producción final de la agricultura española (valores corrientes a precios básicos en millones de €)

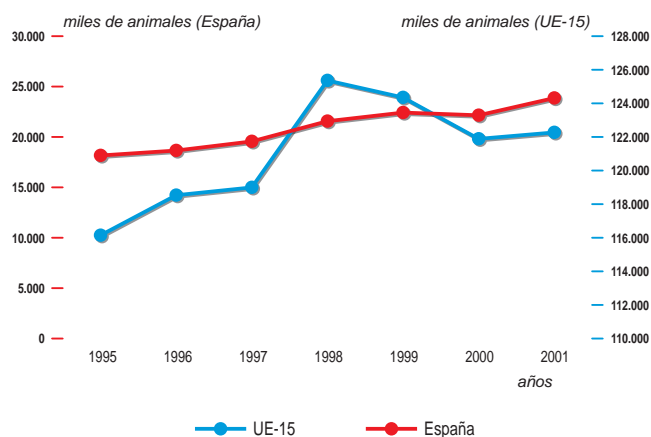


2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN, EVOLUCIÓN COMPARADA

2.1. Censos

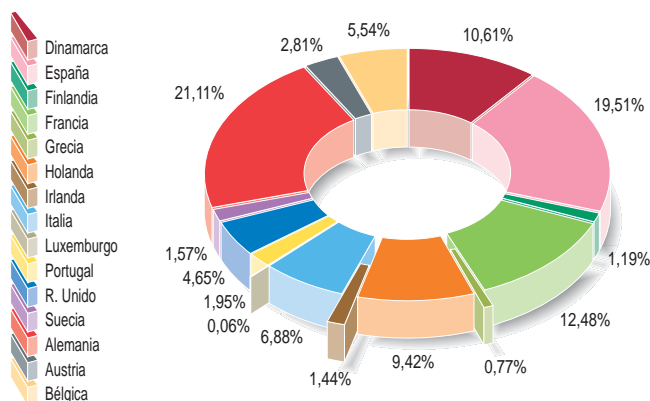
En el periodo 1995/2001, el censo español ha aumentado algo más del 31%, mientras el comunitario lo ha hecho a un ritmo sensiblemente inferior, de sólo el 5,3%.

Gráfico 2. Evolución comparada de censos España-UE-15



El resultado de todo ello es que nuestra importancia en el contexto comunitario ha pasado de un 15,64% a un 19,51%. Esta evolución nos ha hecho ir ganando posiciones, de forma que actualmente ocupamos el segundo puesto, detrás de Alemania.

Gráfico 3. Censos de ganado porcino en la Comunidad Europea Diciembre 2001



Del censo comunitario del 2001, que alcanza casi 122 millones de animales, prácticamente el 80% lo concentran media docena de países, entre los que se encuentra en cabeza Alemania, seguida de España, Francia, Holanda, Dinamarca e Italia. En los momentos actuales se aprecia que países como España y Dinamarca siguen en expansión, que Francia y Alemania se estancan, y que Holanda, Bélgica y Reino Unido se encuentran en recesión, bien por problemas medioambientales de la producción porcina, o bien por problemas sanitarios.

2.2. Explotaciones

En general, el tamaño de las explotaciones ganaderas en España está muy condicionado por razones históricas, económicas, sociales, de mer-

cado de la tierra, etc. Todo esto, que evoluciona muy lentamente, es lo que explica las notables variaciones de las explotaciones ganaderas presentes en España. En el caso del ganado porcino –asistimos a un proceso de concentración en los últimos años–, el número de explotaciones ha disminuido sensiblemente y ha aumentado su tamaño medio. En el cuadro siguiente se observa que de 1995 a 1999 han desaparecido 65.000 explotaciones, hecho que se debe sobre todo a la disminución en las explotaciones de pequeña dimensión, entre 1 y 50 animales, aunque su porcentaje en el total sigue siendo muy significativo, del 86% en 1999.

Persiste actualmente el proceso de desaparición y concentración, que se afianzará en los próximos años. De este cuadro se pueden obtener algunas cifras significativas.

Si bien hay un elevado número de explotaciones familiares (de menos de 10 animales) orientadas al autoconsumo principalmente (el 77% de las explotaciones son de este tipo), éstas en conjunto tienen un peso específico muy bajo en el sector y en la producción, ya que el 92%

del censo está concentrado en el 10,6% de las explotaciones (las de tamaño medio-grande).

En definitiva, esta evolución se caracteriza por tres hechos destacables:

- La creciente dimensión media, facilitada en muchos casos porque las explotaciones porcinas se han alejado cada vez más de los núcleos urbanos, lo que ha permitido el aumento de su dimensión. Incluso la explotación familiar ha aprovechado esa circunstancia para crecer en tamaño y mejorar sus instalaciones
- La notable variación interregional, con fuerte predominio de la pequeña explotación en la Cornisa Cantábrica, Baleares y la Comunidad Valenciana, y una mayor dimensión en Cataluña, Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Navarra y Murcia.
- La pervivencia de la dicotomía pequeña-gran explotación.

Analizando esta estratificación de explotaciones en el contexto comunitario, se constata que la dimensión económica media de las explota-

EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

| Tamaño de las explotaciones (n.º de cabezas) | Total nacional | | | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------------|-----------------|------------|-----------------|-------------|
| | Miles de explotaciones | | | | | Miles de animales | | | | |
| | Dic. 95 | Dic. 97 | % 97/95 | Dic. 99 | % 99/97 | Dic. 95 | Dic. 97 | % 97/95 | Dic. 99 | % 99/97 |
| 0001-0002 | 195,0 | 197,9 | 1,5 | 168,7 | -14,8 | 221,0 | 291,2 | 31,8 | 252,9 | -13,2 |
| 0003-0009 | 55,0 | 27,0 | -50,9 | 15,7 | -41,9 | 231,0 | 106,6 | -53,9 | 81,4 | -23,6 |
| 0010-0049 | 19,0 | 18,8 | -1,1 | 18,5 | -1,6 | 564,0 | 606,5 | 7,5 | 575,8 | -5,1 |
| 0050-0099 | 9,0 | 11,8 | 31,1 | 7,9 | -33,1 | 606,0 | 926,9 | 53,0 | 893,7 | -3,6 |
| 0100-0199 | 6,0 | 10,1 | 68,3 | 5,8 | -42,6 | 822,0 | 1.583,3 | 92,6 | 1.489,4 | -5,9 |
| 0200-0399 | 6,0 | 7,0 | 16,7 | 5,5 | -21,4 | 1.791,0 | 2.253,4 | 25,8 | 2.019,4 | -10,4 |
| 0400-0999 | 7,0 | 7,3 | 4,3 | 7,9 | 8,2 | 4.741,0 | 4.726,5 | -0,3 | 5.317,6 | 12,5 |
| 1.000 y más | 4,0 | 4,6 | 15,0 | 6,0 | 30,4 | 9.187,0 | 9.061,8 | -1,4 | 11.787,8 | 30,1 |
| TOTAL | 301,0 | 284,5 | -5,5 | 236,0 | -17,0 | 18.163,0 | 19.556,2 | 7,7 | 22.418,0 | 14,6 |

ciones ganaderas de los países del norte de Europa es notablemente superior a la de los del sur, entre ellos España. Pero la mayor diferencia entre los diferentes países miembros de la UE-15 estriba en la importancia del volumen de las explotaciones con menos de 10 animales. Hay países, como Bélgica, Dinamarca y Holanda, que prácticamente no tienen explotaciones de ese tamaño, y los hay, como la propia España, Francia o Italia, que tienen un elevado número de pequeñas explotaciones. Por lo que respecta a las explotaciones industriales, lo más destacable es que países como Bélgica, Dinamarca y Holanda tienen su censo más distribuido y menos concentrado y, de hecho, en estos países más del 90% del censo se concentra en el 55% de las explotaciones. Esta situación explicaría en parte la fuerte estructura de la oferta en estos países, así como su potencial exportador.

No es fácil pronunciarse sobre cuál es el tamaño idóneo en la explotación porcina, y sólo podemos teorizar sobre este asunto aventurando que será necesario aumentar el tamaño medio hasta un nivel que permita iniciar un proceso de ajuste de costes y mejora de la productividad. Bajo este esquema, podrían perfectamente subsistir determinadas explotaciones familiares, siempre que tengan un tamaño y organización suficientes, ya que son perfectamente viables a efectos de una economía doméstica, pero gestionadas con criterios empresariales. En este sentido es muy importante, especialmente desde el punto de vista sanitario, tan trascendente en la rentabilidad y la calificación sanitaria internacional del país, el promocionar la transformación de las explotaciones de reproducción o de cebo en unidades de “ciclo completo” o “ciclo cerrado”; de tal forma, que reúnan en un mismo ganadero, cooperativa o empresa, la producción de lechones y su cebo.

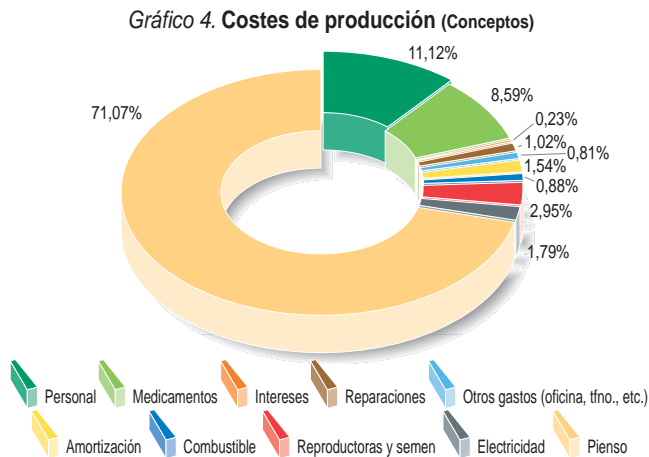
2.3. Costes de producción

Los resultados económicos medios obtenidos, para el año 2000, del análisis de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) se muestran a continuación.

| Características generales | De cría | De engorde | De cría y engorde |
|--|---------|------------|-------------------|
| Explotaciones en la muestra | 56 | 81 | 65 |
| Explotaciones representadas | 2.173 | 4.857 | 2.966 |
| Unidades Ganaderas (UG)/explotación | 107,0 | 381,0 | 240,3 |
| Dimensión Económica (UDE)/explot. | 36,4 | 79,6 | 57,3 |
| Mano de Obra Total (UTA)/explotación | 1,2 | 1,2 | 1,7 |
| Mano de Obra Familiar (UTA)/explot. | 1,1 | 1,1 | 1,4 |
| Ingresos y costes por (Euros/UG) | | | |
| 1 Ingresos de productos (Prod. Bruta Animal) | 980 | 424 | 762 |
| 2 Subvenciones | 5 | 8 | 21 |
| 3 Costes Directos | 551 | 220 | 461 |
| 4 Maquinaria y Salarios | 65 | 15 | 70 |
| 5 Costes Indirectos | 37 | 7 | 23 |
| 6 Amortizaciones | 30 | 11 | 36 |
| Resultados económicos (Euros/UG) | | | |
| Margen Bruto Estándar (MBS) = (1+2-3) | 434 | 211 | 322 |
| Margen Bruto (MB) = (MBS-4) | 369 | 196 | 252 |
| Renta Disponible (RD) = (MB-5) | 332 | 189 | 229 |
| Margen Neto = (RD-6) | 302 | 178 | 193 |

Aunque no resulta posible, dadas las muy distintas tipologías de explotación, hacer un escandallo ajustado y sobre todo representativo de todos los elementos que entran a formar parte de los costes de producción, no obstante, y a modo de ejemplo, se puede hacer una aproximación a una granja tipo de ciclo cerrado, para la que se estima un coste de producción de 0,96 euros/kilo de peso vivo y que, según se observa en el gráfico siguiente, el gasto más importante corresponde a la alimentación, con una contribución superior al 71%.

Asimismo, conviene destacar que de los 18 millones de toneladas de piensos compuestos producidos en España, 8,6 millones de toneladas son utilizados por el ganado porcino.



2.4. Aspectos sanitarios

Ya destacamos anteriormente la existencia de dos sistemas de producción porcina muy diferentes, el intensivo y el extensivo. Ambos comparten enfermedades, pero presentan asociadas diferencias en cuanto a presencia o frecuencia de procesos patológicos que derivan de los diferentes regímenes de explotación.

El sistema de producción intensivo presenta patologías de marcada densodependencia con procesos que son, fundamentalmente, de tipo respiratorio y digestivo. La aparición de este tipo de fenómenos se ve favorecida por las altas concentraciones animales, por la disminución de la resistencia natural a las enfermedades, debido, en parte, a la gran presión genética ejercida para la obtención de las líneas puras y las continuas

importaciones de animales vivos para su uso en reproducción y, fundamentalmente, para su engorde. Ante estas patologías, resulta necesario minimizar los riesgos mediante la adopción de medidas de bioseguridad.

Desde un punto de vista económico y social, la aparición de enfermedades de curso epizootico grave, incluidas en la Lista A de la Oficina Internacional de Epizootias, supone graves pérdidas para el sector y cuantiosos gastos para las administraciones, así como el cierre de nuestras fronteras a la exportación de animales, carne, óvulos y embriones. En este sentido, conviene destacar que, en 1995, nuestro país fue declarado libre de Peste Porcina Africana (PPA). Asimismo, hay que reseñar los recientes episodios de Peste Porcina Clásica (PPC) de los años 1997/98 y 2001/02 que han tenido un impacto negativo para nuestro sector.

Las dos patologías porcinas más importantes son la **Peste Porcina Clásica (PPC)** y la **Enfermedad de Aujeszky**.

Peste Porcina Clásica: En España hemos sufrido, en fechas recientes, dos graves epizootias de esta enfermedad, una en 1997/98 y otra en 2001/02, ambas con graves repercusiones económicas. Existe un Plan de Alerta para la lucha contra la PPC en España que ha sido aprobado por Decisión Comunitaria.

Enfermedad de Aujeszki: La enfermedad de Aujeszky constituye uno de los grandes problemas sanitarios que afectan al sector porcino comunitario.

Actualmente existe un gran número de países de la Unión Europea considerados libres de la enfermedad. No es el caso de España, que debe llegar a este estatus en un futuro próximo si no quiere que se vean afectadas

las expectativas en su comercio exterior. Con este objetivo ha sido aprobado recientemente el Real Decreto 427/2003, por el que se establecen las bases del Programa Coordinado de lucha, Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky, que supone nuevas y más exigentes bases de actuación que las contempladas en el Programa de 1995 establecidas en el Real Decreto 245/1995.

Enfermedad Vesicular Porcina. Es una enfermedad de la lista A de la OIE. Su importancia radica en la similitud con la Fiebre Aftosa, por lo que requiere un diagnóstico diferencial rápido. Esta enfermedad es objeto de vigilancia sanitaria obligatoria en nuestro país en el marco del RD 195/02, por el que se establece el plan de seguimiento y vigilancia sanitaria del ganado porcino.

PRRS (síndrome disgenésico y respiratorio): Enfermedad relativamente nueva, que se ha extendido por Europa en la pasada década de los noventa y, actualmente, está considerada como una enfermedad de difusión mundial. La alarma que esta enfermedad ha producido se justifica por su fácil difusión y gran persistencia en las explotaciones afectadas.

Mal Rojo. Es una enfermedad bacteriana que afecta a varias especies, siendo importante destacar el carácter zoonótico de la misma.

2.5. Aspectos zootécnicos y productividad

La simple asociación entre incremento del censo y de la producción, que analizamos posteriormente, lleva a la conclusión de que el incremento de la producción se debe tanto al

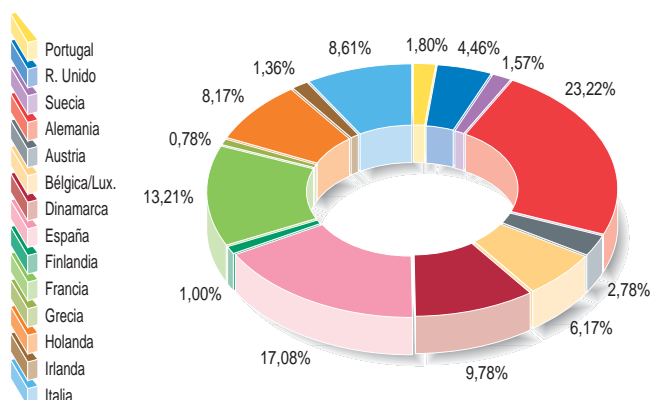
incremento del censo como a la mejora de la eficiencia del proceso productivo. Consecuencia de los notables avances en todos los ámbitos de la producción porcina, desde la mejora genética y la introducción de razas cada vez más prolíficas, a las mejoras en el campo de la nutrición animal, de la sanidad, manejo, etc. Todo ello se ha traducido en un notable aumento de la productividad, lo que ha permitido a nuestro país colocarse entre los líderes europeos.

3. PRODUCCIONES

3.1. Volumen y valor económico

El valor económico de la producción porcina asciende a 4.877 millones de euros, que representa el 35,2% de la producción ganadera. Ello es el resultado de una producción cercana a los 3 millones de toneladas, que nos coloca en la segunda posición de la UE, detrás de Alemania, con una contribución a la producción total comunitaria del 17,08%. Estos 2 países, junto con Francia, Holanda, Dinamarca e Italia, concentran el 80% del total de la producción.

Gráfico 5. Producción de carne de cerdo en la Comunidad Europea

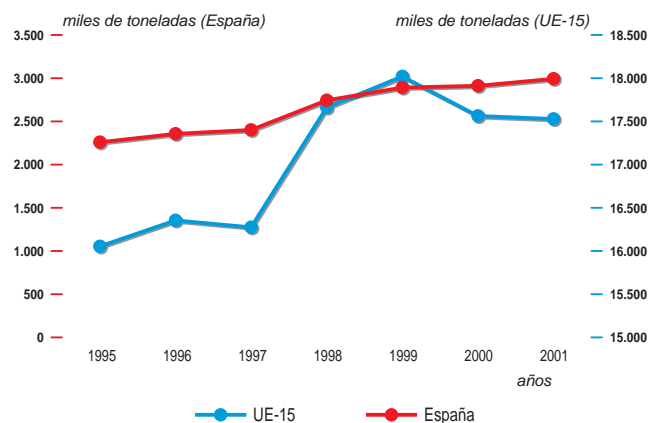


El crecimiento de la producción porcina en España no guarda paralelismo con el producido en el conjunto de la UE, y, así, tomando como referencia los últimos 7 años, las producciones comunitarias han aumentado un 9%, mientras que la producción española lo ha hecho en un 32,5%.

Este ritmo de crecimiento ha hecho aumentar paulatinamente nuestro grado de autoabastecimiento, que se sitúa, actualmente, en el 111,2%, lo que puede explicarse porque ni el aumento del consumo que se ha producido, ni el aumento de las exportaciones, pueden absorber el exceso de producción.

Analizando la producción porcina en el contexto de la evolución de la estructura productiva del conjunto de las carnes, se comprueba cómo a medida que ha ido evolucionando la demanda cárnica en su conjunto, se ha ido configurando una nueva estructura de la oferta cárnica en la que han ido descendiendo relativamente las producciones de vacuno, ovino y aves, mientras que ha ido aumentando la de porcino de forma continuada. En los momentos actuales el 59% de la carne producida es de porcino, seguida por la

Gráfico 6. Evolución comparada producción carne de cerdo España-UE-15



carne de aves, con el 20%, y por la carne de vacuno, que supone cerca del 13% de toda la oferta cárnica española. En el conjunto de los países de la UE el ranking es muy similar al de España, pero más sesgado hacia la producción de carne de aves y de vacuno. En efecto, el 45,9% de la carne producida en la UE es de porcino, el 23% se obtiene de la avicultura y el 19,5% de vacuno.

BALANCE DE ABASTECIMIENTO DE CARNE DE CERDO EN ESPAÑA (000 t)
(PENÍNSULA Y BALEARES)

| | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Producción bruta | 2.171,6 | 2.360,8 | 2.420,7 | 2.749,2 | 2.918,1 | 2.912,4 | 2.992,7 |
| Imp. animales vivos | 32,3 | 31,1 | 11,3 | 22,6 | 28,1 | 36,1 | 31,8 |
| Exp. animales vivos | 29,1 | 34,3 | 30,9 | 27,4 | 53,9 | 91,1 | 68,3 |
| Producción neta | 2.174,8 | 2.357,6 | 2.410,1 | 2.744,4 | 2.892,3 | 2.857,4 | 2.956,2 |
| Imp. de carne | 50,0 | 56,8 | 89,5 | 92,6 | 100,4 | 94,9 | 83,7 |
| Exp. de carne | 143,9 | 215,0 | 255,1 | 277,6 | 394,3 | 293,6 | 348,3 |
| Utiliz. interior total | 2.080,9 | 2.199,4 | 2.235,5 | 2.556,2 | 2.601,6 | 2.658,7 | 2.691,6 |
| – Consumo humano | 2.080,9 | 2.199,4 | 2.235,5 | 2.556,2 | 2.601,6 | 2.658,7 | 2.691,6 |
| Consumo humano "per cápita" (kg/año) | 53,1 | 56,0 | 56,8 | 64,9 | 65,9 | 67,2 | 67,9 |
| Autoabastecimiento (%) | 104,4 | 107,3 | 108,3 | 107,6 | 112,2 | 109,5 | 111,2 |

3.2. Grado de concentración de la producción

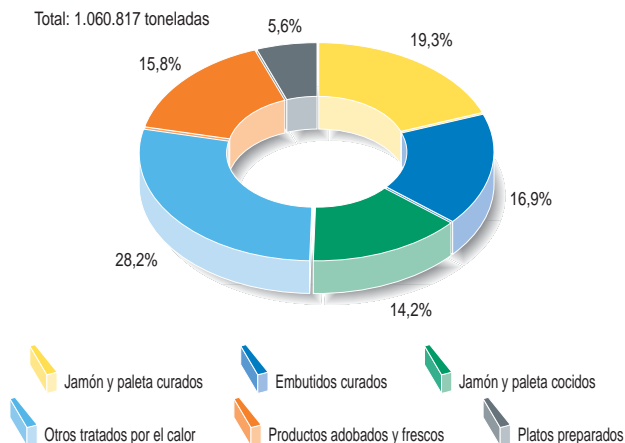
La producción comercializada por medio de cooperativas representa en España porcentajes inferiores a las de la mayor parte de los países de la UE. En el caso del porcino, solamente un 8% se comercializa a través de cooperativas, frente a países como Dinamarca o Francia con un 91% y 85% respectivamente. Solamente Grecia, con un 3%, tiene una situación peor que la española respecto a este particular.

En el sector porcino hay que mencionar necesariamente el grado de integración y, en este sentido, aunque siguen conviviendo la pequeña y gran explotación, se ha producido la explosión de los procesos de integración vertical con grandes grupos como protagonistas. En unos casos esa integración se halla en manos de grandes empresas productoras solamente de porcino. Pero en otras ocasiones esa integración o grandes explotaciones se hallan ligadas o son propiedad de las grandes industrias de la carne o de piensos compuestos. Esta estructura supone que pocos grandes grupos controlan una parte, que se puede estimar en más del 70%, de la producción nacional

mente, el 60% de los sacrificios se concentran en los 36 mataderos más importantes.

- Industrias elaboradoras: suponen el último eslabón de la transformación industrial. España, con aproximadamente 4.300 actividades ubicadas en distintos establecimientos, ocupa el cuarto lugar de Europa en transformados cárnicos, detrás de Alemania, Italia y Francia. Especial importancia tiene la producción española de elaborados a base de porcino, ya que el 65% de esta carne se comercializa tras ser sometida a algún tipo de transformación. En el año 2001 se supera por primera vez el millón de toneladas de elaborados cárnicos (a pesar de que tenemos una capacidad instalada de 3 millones), con una distribución en el que tienen verdadero peso el jamón y la paleta curada, los productos tratados por el calor distinto del jamón y la paleta y los embutidos curados.

Gráfico 7. Producción de elaborados cárnicos (toneladas). Año 2001



4. SECTOR TRANSFORMADOR Y POLÍTICA DE CALIDAD ALIMENTARIA

Desde el punto de vista de la actividad transformadora, debemos destacar:

- Los mataderos y salas de despiece: se ha producido en los últimos un importante proceso de concentración en este segmento de la actividad, con la desaparición de muchos pequeños y medianos. Actual-

Una de las actuaciones estratégicas de la política alimentaria en este sector se orienta hacia productos de alta calidad, que pueden satisfacer las crecientes demandas de los consumidores. Los productos amparados con una denominación de calidad son los siguientes:

4.1. Denominaciones de Origen Protegidas (DOP)

Sólo existen en jamones.

- DOP de Teruel (cerdo de raza precoz)
- DOP de Guijuelo (cerdo ibérico)
- DOP Dehesa de Extremadura (cerdo ibérico)
- DOP Jamón de Huelva (cerdo ibérico)

El conjunto de las cuatro supone una producción para el año 2001 de algo más de 526.000 piezas, que representa el 1,6% de los más de 33 millones de paletas y jamones curados que se comercializan en España. No obstante, si consideramos sólo las tres DOP de cerdo ibérico, las piezas comercializadas ascienden a 242.179, que representan el 6,4% de los casi 3,8 millones de piezas de jamones y paletas de cerdo ibérico que se comercializan en España.

El valor económico de la comercialización de estos productos es creciente y asciende para el año 2001 a los 59,18 millones de euros. Este valor económico corresponde a su comercialización en el mercado interior, excepto una pequeña proporción, que no llega al 1%, que se comercializa en el exterior.

4.2. Indicaciones geográficas protegidas

- IGP lacón gallego
- IGP salchichón de Vic

- IGP Botillo del Bierzo
- IGP sobrasada de Mallorca

4.3. Especialidad Tradicional Garantizada Jamón Serrano

5. LA TRAZABILIDAD, EL BIENESTAR Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR PORCINO

El consumidor ha venido desarrollando en los últimos años un nuevo comportamiento social que le hace tener nuevas preocupaciones con relación a la ganadería y a la alimentación. Su condición de “ciudadano” le hace preocuparse de cómo se manejan, se alimentan, se alojan, se transportan, se sacrifican, etc., los animales cuyos productos consumimos, y también de cómo la explotación ganadera puede y debe respetar el medio ambiente. En definitiva, la sociedad actual espera de la ganadería que proporcione alimentos seguros (**seguridad alimentaria**), una mayor protección del **medio ambiente** y un mejor trato de los animales en determinadas explotaciones de cría intensiva o durante el transporte (**bienestar animal**).

5.1. Seguridad Alimentaria y trazabilidad

Las crisis alimentarias ocurridas en los últimos años han evidenciado la necesidad de contar con sistemas que permitan garantizar una mayor seguridad, así como de actuar con rapidez y eficacia ante una situación irregular, facilitando el control de la misma. En este contexto, todos los procesos que van desde la granja de producción hasta el consumidor final constituyen una cadena y están relacionados entre sí por el concepto de “trazabilidad”, que puede definirse como la posibilidad

de encontrar y seguir el rastro a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de los animales y sus productos.

El primer eslabón de esta cadena corresponde a las explotaciones, que deberán tener identificados los animales y registrados sus datos más significativos. El actual sistema de identificación y registro de los porcinos, que constituye la base de la trazabilidad de estos animales, se basa en dos Directivas comunitarias de 1992 y 1997, y en una posterior Decisión del año 2000 que estableció el contenido mínimo de las informaciones que debían contener sobre las explotaciones de porcino y sobre los movimientos de animales. En España esta legislación se encuentra incorporada al ordenamiento jurídico nacional mediante dos Reales Decretos de Identificación y Registro y de normas sanitarias para el intercambio comunitario. Estas normas establecen los elementos básicos del sistema:

- Identificación de todos los animales “lo más pronto posible y, en cualquier caso, antes de abandonar su explotación de nacimiento”, mediante una marca consistente en un “crotal auricular” o en un “tatuaje” que identifique la explotación de origen.
- Todas las explotaciones deben disponer de un Libro de registro en el que deben anotarse todas las entradas y salidas de animales de las explotaciones (por lotes), con las fechas de tales acontecimientos así como el origen o el destino de cada lote que entra o sale.
- Una base de datos, conocida en España como SIMOPORC, en la que quedarán registradas con numerosos detalles todas las explotaciones existentes en nuestro país. Actualmente, se está completando el sistema de registro de los movimientos de

los lotes de animales que se desplazan entre explotaciones o con destino a mataderos.

5.2. *Bienestar*

El origen de las preocupaciones en materia de bienestar radica en la necesidad de corregir los efectos negativos de la intensificación de las producciones ganaderas, intensificación que tuvo su razón de ser prácticamente durante todo el siglo XX para dar respuesta a la enorme demanda de productos de origen animal existente. La situación de seguridad en el abastecimiento alimentario al que hemos llegado propicia estos nuevos planteamientos que tienen un gran apoyo social, y del que se han hecho eco las administraciones.

La atención creciente que presta la opinión pública a estas cuestiones se traduce en los altos niveles de bienestar que exige la legislación de la UE y que afecta a la producción, al transporte y al sacrificio. En el caso del sector porcino, su evolución desde el autoconsumo y las granjas familiares a las explotaciones industriales, con altos niveles de intensividad, es lo que ha obligado a la introducción de nuevos conceptos de alojamiento y manejo. El Real Decreto 1135/2002 de 31 de octubre establece las condiciones de la cría de los cerdos, así como los controles a realizar por los organismos competentes de las Comunidades Autónomas. Asimismo recoge las nuevas normas emanadas de la UE que eleva las exigencias en materia de protección de cerdos, estableciendo mayores requerimientos de espacio para la cría de cerdos, así como nuevas disposiciones en relación con los tipos de suelos de los alojamientos y con la alimentación de las cerdas.

Un aspecto importante de la implantación de estas normas la constituye el coste económico del bienestar, ya que la adaptación a los nuevos requerimientos exigirá al productor, por una parte, nuevas condiciones de manejo y, por otra, la realización de algunas inversiones, ya que parte de la infraestructura tendrá que ser adaptada o sustituida. El bienestar animal pasa a constituirse, por lo tanto, como un coste adicional que hay que incorporar a los costes de producción.

El debate comunitario mantenido para la publicación de estas normas abordó la posibilidad de que quizás el sector no tiene más opción que intentar compensar el incremento de los costes, por ejemplo, mediante un aumento del tamaño de las explotaciones y, por lo tanto, de su eficiencia económica. No hay en este aspecto unanimidad de opinión entre los distintos países de la UE, ya que si bien algunos han optado por grandes explotaciones industriales alejadas lo más posible del modelo de explotación familiar, otros países optan claramente por explotaciones de tipo mediano.

No deja de ser preocupante este aspecto económico, por su eventual influencia en la competitividad del sector porcino comunitario. Si se permite la entrada en el mercado comunitario de carne no producida con los mismos criterios de bienestar que los de la UE, estaríamos realmente aplicando restricciones en la producción interior superiores a las que tienen en otros países terceros, y ello supone un agravio comparativo y la pérdida de competitividad de la producción porcina comunitaria.

5.3. *El medio ambiente*

Debemos reconocer el efecto beneficioso de algunos tipos de explotaciones ganaderas sobre

el medio ambiente y, en este caso, debe destacarse la explotación extensiva de ganado porcino, perfectamente integrada en el medio ambiente, lo que permite mantener un ecosistema (la dehesa) que en principio tiene tendencia a la erosión y a la desertización. Pero, junto a estos efectos positivos, no debemos olvidar los problemas medioambientales que ocasionan las explotaciones porcinas intensivas y que pueden constituirse como un factor de degradación. Básicamente esos problemas se refieren a:

- Contaminación de suelos y aguas por vertido directo de estiércoles y purines, eliminación incorrecta de cadáveres y restos de animales, vertido de productos veterinarios, etc.
- Contaminación atmosférica, bien por presencia de patógenos en el aire, por emisiones gaseosas de amoníaco, o por emisiones de gases debidos a la fermentación entérica del ganado (metano, óxido nítrico, CO₂, etc.)

De todos ellos, la problemática medioambiental de mayor gravedad es la asociada a los purines. Durante mucho tiempo se han venido utilizando estos residuos como abono para las tierras, estableciéndose un ciclo cerrado en la misma explotación. No se puede hablar en este caso de contaminación, ya que los purines son un fertilizante con un valor económico. El problema surge cuando las granjas se convierten en explotaciones intensivas, con pocas tierras y mucho ganado, lo que explica que sea un problema agravado en los últimos años, de forma paralela a la expansión del sector y a la introducción de explotaciones de gran capacidad. El resultado es que se estima en 30 millones de toneladas/año, en España, la producción de estos residuos en las explotaciones intensivas de

ganado porcino, y que esta preocupación ambiental supone un freno para la expansión de esta actividad ganadera y es un problema grave en zonas concretas de la geografía española que soportan una fuerte concentración ganadera.

En estas circunstancias es cuando se crea un excedente de purines difícil de gestionar. El problema medioambiental deriva tanto de la emisión de gases a la atmósfera como de los que afectan a la contaminación de aguas tanto superficiales como subterráneas, ya que los niveles de nitratos alcanzan grandes concentraciones por lixiviado, a través del suelo, hacia las aguas subterráneas que finalmente entran de nuevo en la cadena biótica por pozos o conexión con las redes superficiales.

Este subproducto debe, en consecuencia, gestionarse en forma adecuada para así poder mantener esta actividad ganadera dentro de un sistema medioambiental sostenible. Ello exige plantear nuevas técnicas para su gestión, almacenamiento, transporte, tratamiento y, a ser posible, su aprovechamiento.

En cuanto al sector transformador, el principal impacto ambiental radica en la generación de aguas residuales con elevadas concentraciones de materia orgánica, sólidos en suspensión y aceites y grasas, niveles que varían según se trate de mataderos, salas de despiece o industria cárnica. Se calcula que se producen unos 8 m³ de aguas residuales/t producida. Los residuos generados consisten principalmente en restos de materias primas, los cuales, correctamente gestionados, pueden ser valorizados como subproductos. Se calcula que se producen entre 0,1 y 0,3 t de residuos/t producida, dependiendo del tipo de actividad.

En el caso de los mataderos existe también el problema de los malos olores originados en los

corrales, por el estiércol acumulado, y en el interior de las instalaciones, por el contenido intestinal de los animales sacrificados.

Es imprescindible que el sector cumpla la legislación mínima de medio ambiente para poder solicitar ayudas públicas.

Según los datos provisionales disponibles, a 31 de diciembre de 2002, el número de mataderos, salas de despiece e industrias cárnicas (agrupadas todas las especies animales) que han implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001 es de 11, situados principalmente en Castilla y León, Cataluña y La Rioja. Este dato ha experimentado una evolución muy favorable desde el año 1998 en que se certificó la primera empresa del sector.

Es importante que este sector considere la gestión medioambiental como una herramienta más en la gestión estratégica de la empresa y así pueda beneficiarse de las ayudas, tanto de asistencia técnica como de formación del personal, existentes para la implantación de prácticas y sistemas respetuosos con el medio ambiente.

6. VISIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL DEL SECTOR



La actividad porcina y su concentración en determinadas CC.AA. se enmarca en uno de los grandes rasgos de la ganadería española, que es su heterogeneidad. Derivada de factores culturales, de tradición, de rendimientos, etc., y también de las condiciones naturales de clima y suelo, muy diferentes en unas y otras regiones, y que condicionan tipos de ganadería también muy distintos. En consecuencia, hay una cierta especialización casi natural de distintos tipos de producciones, así como una concentración pun-

II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la población ha visto satisfechas sus necesidades de alimentos en cantidad y en requerimientos nutricionales, gracias en parte a la implantación de sistemas de producción intensiva y a la industrialización de la ganadería. Ello le ha llevado a preocuparse de otros asuntos relacionados con la alimentación, siendo el más importante de ellos la seguridad alimentaria, lo que evidentemente tiene un reflejo en sus demandas concretas.

Frente al consumidor poco exigente de la década de los 80, coincidiendo con las primeras crisis alimentarias, hoy existe un consumidor activo y formado que rechaza aquello que no le ofrece garantías. El resultado final es que el concepto “precio” ha dejado de ser lo único importante en el consumidor, para tener en cuenta otros valores, que suponen un desafío para el sector primario y su forma de producir. El orden de prioridades del consumidor en la demanda de alimentos viene definido por la combinación entre salud y placer, y sería el siguiente:

- La calidad como factor clave, la seguridad de los productos y la garantía para la salud. El consumidor no acepta riesgos en la alimentación. Ello le lleva al deseo de estar informado sobre:
 - cómo se explotan y, sobre todo, cómo se alimentan los animales,
 - a qué controles sanitarios han sido sometidos los animales y sus productos.
- Satisfacción de sus necesidades sensoriales:
 - dieta equilibrada y variedad en la alimentación,
 - gusto, sabor, aroma, textura, etc.

2. CONSUMO

- El consumo medio de la carne de porcino en la UE está en torno a los 44,4 kg/hab./año, que representa el 46% de la carne consumida. El consumo español está en torno a los 67 kilos, el 53% de la carne consumida, lo que nos sitúa como los segundos consumidores de carne porcina de la UE, sólo superados por los daneses, con 74,8 kilos.
- En España, el 65% de la carne porcina que se produce se comercializa tras haber sufrido algún tipo de transformación. El 35% restante se destina a su consumo directo. Esta situación se traslada al tipo de producto consumido en España, donde se estima que un 55% de la carne de porcino consumida es a base de transformados cárnicos, y un 45% se consume fresca. De hecho, el crecimiento del consumo experimentado en España en los últimos años se ha debido sobre todo al aumento en el consumo de transformados, reflejo fiel de una industria potente, elaboradora de una oferta de productos muy diversificada y de muy alta calidad.

3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

Históricamente la UE va en cabeza de las **exportaciones** mundiales de carne de porcino, con unos volúmenes que en los últimos años representan entre el 40% y 45% del movimiento comercial mundial. Estas exportaciones, que antes del 2001 habían superado las 1,5 millones de toneladas, descendieron coyunturalmente en ese año hasta los **1,3 millones**, por problemas asociados a impedimentos sanitarios de países tradicional-

mente exportadores, como Holanda, Francia y Reino Unido. Los datos disponibles hasta la fecha hacen esperar, sin embargo, que una vez solventados los problemas sanitarios se recuperen de nuevo en 2002, e incluso se superen, las cifras de exportación de 1,5 millones de toneladas.

- Los principales destinatarios de las exportaciones comunitarias son Rusia y Japón, que en los últimos años absorben en torno al 46% de las exportaciones comunitarias, y que son los principales importadores del mundo.
- Los principales países exportadores de la UE son Dinamarca, Alemania, Francia y Holanda, que concentran en los últimos años el 75% de los envíos. España, con el 4% de los envíos, tiene una baja capacidad exportadora.
- Los principales países competidores de la UE en el mercado mundial, y que son los que le siguen en cuanto a capacidad exportadora, son Canadá, Estados Unidos y Brasil. El caso de Brasil es especialmente importante por el crecimiento marcadamente progresivo de sus exportaciones mundiales, que está empezando a plantear problemas en mercados de destino tradicionalmente propios de la UE.

En cuanto a las **importaciones**, que son escasas, estables y cercanas a 53.000 t en 2001:

- Proceden de Hungría en casi el 70%, seguidas de Polonia y de Estados Unidos.
- Los principales países importadores son Italia, España y Alemania.

El balance exportaciones/importaciones explica que históricamente el **balance comercial** sea altamente **positivo**, lo que puede justificarse por:

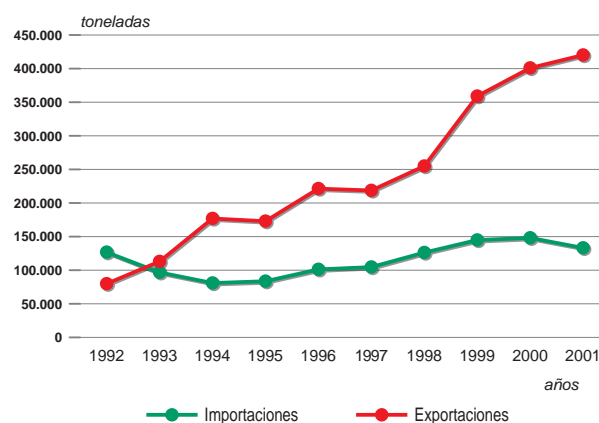
- Los altos aranceles derivados de los Acuerdos GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio), y la situación de precios interiores de la UE, han sido barreras suficientes para mantener un difícil acceso al mercado comunitario, lo que explica el bajo nivel de importaciones.
- La situación excedentaria tradicional de la UE ha favorecido su presencia constante en muchos mercados exteriores, incluso en situaciones de ausencia de subvenciones a la exportación.

4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA



España mantiene una **balanza comercial positiva** desde 1993 tanto con terceros como con el resto de los países de la UE y que es creciente cada año. Con datos de 2001, esa balanza comercial es de 287.000 t, y se observa su evolución en el gráfico siguiente, que pone de manifiesto cómo las exportaciones han crecido progresivamente y en mucha mayor medida que las importaciones.

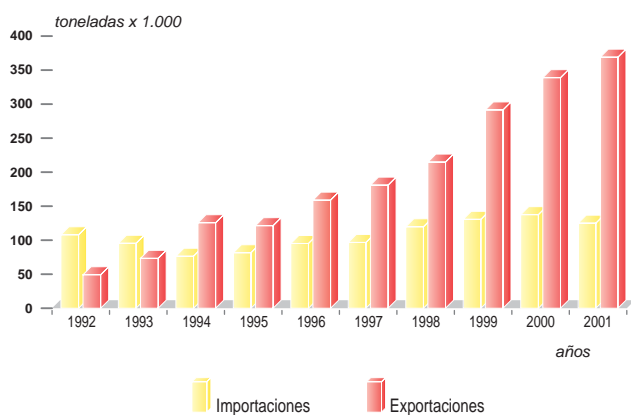
Gráfico 10. Evolución del comercio exterior en España
Importaciones-Exportaciones



4.1. Comercio con la UE

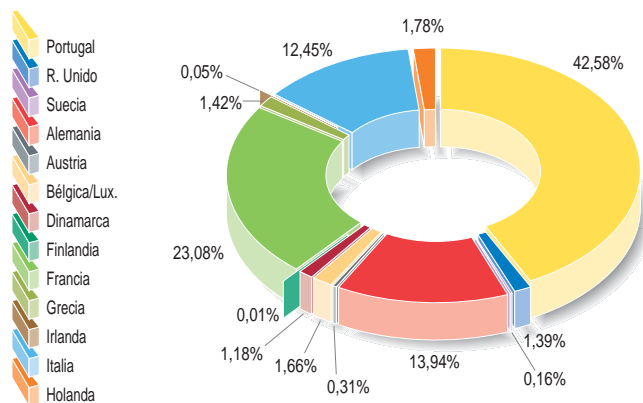
La intensidad de nuestra relación comercial con la UE, con la que mantenemos un saldo positivo en 2001 de aproximadamente **244.000 t** (125.021 t importadas y 369.017 exportadas) es uno de los rasgos más característicos de nuestro comercio exterior.

Gráfico 11. Evolución del comercio intracomunitario España-Unión Europea



- Cerca del 90% de nuestras exportaciones tienen un destino comunitario, a donde exportamos fundamentalmente canales; y, en un segundo lugar, animales para sacrificio y embutidos y conservas, siendo nuestros principales clientes Portugal, Francia, Italia y Alemania,
- Por lo que se refiere a las entradas, también nuestro comercio comunitario es mayoritario, con cerca del 94% del total, siendo nuestros principales suministradores Francia, Holanda, Alemania y Bélgica, que nos envían fundamentalmente canales.

Gráfico 12. Distribución por países de destino de las exportaciones intracomunitarias (2001)

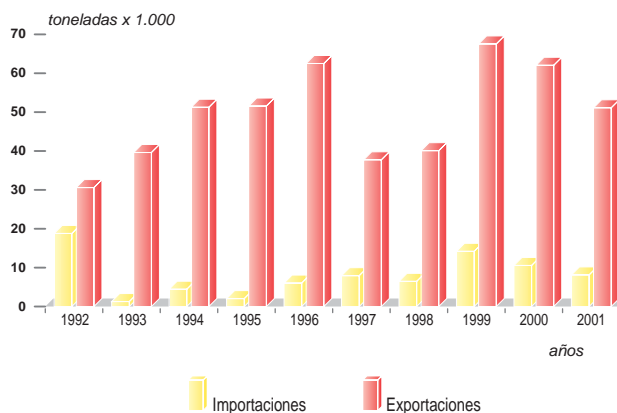


4.2. Comercio con países terceros

El comercio de España con terceros arroja igualmente un saldo positivo, cercano a las 43.000 t (8.128 t importadas y 51.114 t exportadas). El gráfico permite observar cómo:

- Nuestras **importaciones** de terceros no son elevadas, están sólo en torno a las

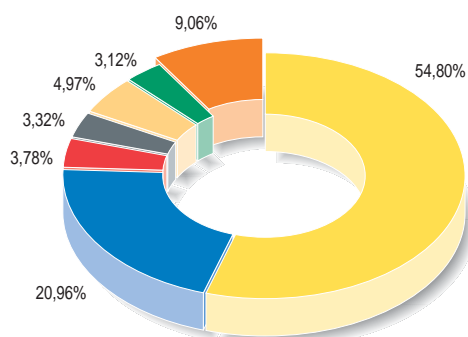
Gráfico 13. Evolución del comercio extracomunitario España-Países terceros



8.000 t en 2001, y proceden de Hungría en un 95%, que nos proporciona canales fundamentalmente.

- Nuestras **exportaciones**, que en más del 50% tienen a Rusia como destino, han crecido de año en año. En el año 2001 se han exportado algo más de 51.000 t, que en un 50% son productos transformados. Sin embargo, nuestras exportaciones a terceros durante los últimos años representan sólo entre un 3-4% de todas las exportaciones que realiza la UE. Esta cifra debe necesariamente compararse con la del 17% que es la de nuestra participación en la producción comunitaria, y que pone de manifiesto cómo otros países con una menor producción porcina son capaces de llegar a terceros países de forma más contundente, si bien es cierto que el crecimiento de nuestro comercio exterior en 10 años ha tenido una evolución muy positiva y que hay muchos países comunitarios con una tradición exportadora muy consolidada.

Gráfico 14. Distribución por países de destino de las exportaciones extracomunitarias (2001)



Ello no exime de seguir avanzando en este asunto y conquistar otros mercados emergentes, ya que en principio sorprende el reducido nivel de exportaciones a los países latinoamericanos y a los de la Europa no comunitaria. En cuanto a los países asiáticos, nuestro comercio ha sido prácticamente nulo. Los problemas han sido y son fundamentalmente sanitarios, si bien hay que señalar que a lo largo del año 2002, y en los inicios del 2003, se está avanzando mucho en este asunto, y de hecho, por citar algunos mercados importantes, se han suprimido totalmente las restricciones existentes a una gran parte de países de Europa del Este, se han levantado igualmente las restricciones para el envío de carne de consumo directo a Rusia, y se han abierto de nuevo los mercados de Chile, Corea y Japón.

5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO

5.1. Desde el punto de vista del **consumo**, es muy difícil hacer previsiones en esta materia, y de hecho todas las que se realizaron en los años pasados prácticamente no se cumplieron debido a factores ajenos al propio sector, como las cuestiones sanitarias que afectaron al vacuno que llevaron consigo una alteración total de la estructura de la producción y del consumo de carnes en Europa. No obstante, se espera un estancamiento del consumo por varias razones:

- la fuerte competencia actual entre el consumo de vacuno, aves y cerdo, limitada por una demanda globalmente estable,
- ciertas corrientes nutricionales que van en contra del consumo cárnico,
- razones demográficas y sociológicas, como las derivadas de una población

envejecida y un importante sector de inmigración que por cuestiones religiosas no siempre es consumidor potencial.

La mejor forma de mantener los actuales niveles de consumo sería identificar lo que quiere el **consumidor**: alimentos saludables y seguros en los que se han controlado los medios de producción, alimentos mejor presentados, debidamente identificados y etiquetados, y productos diferenciados de calidad. El consumidor tiene, por lo tanto, la clave para crear valor añadido al producto.

5.2. Identificado lo que quiere el consumidor, el reto del futuro está en trasladar esa necesidad hacia atrás en la cadena comercial, a la **industria y a la producción**. Ello significa que la producción porcina debería orientarse hacia una producción:

- De calidad superior: deben establecerse sistemas de producción que permitan la trazabilidad del producto desde la granja al minorista.
- Con valor añadido, a través de la segmentación, diferenciación e innovación.
- Socialmente aceptada: debe poder demostrarse que la legislación sobre bienestar animal y protección del medio ambiente ha sido rigurosamente cumplida a lo largo de toda la cadena.

5.3. Desde el punto de vista de nuestra **competitividad en los mercados internacionales**, hay que tener en cuenta varios factores:

- El crecimiento sostenido de la producción en los principales países productores del mundo.
- El progresivo aumento de las exportaciones de Brasil, que en pocos años se ha

convertido en el cuarto exportador mundial y tiene ya una posición dominante en algunos destinos tradicionalmente propios de la UE, como es el mercado de Rusia.

- La propia política de importaciones de Rusia, con su pretensión de aplicar contingentes a la importación de carne.
- El progresivo aumento de las importaciones de Japón, que sigue siendo el primer importador mundial.

Este es el contexto internacional en el que se va a mover la UE en un **futuro cercano**, un contexto con una sobreoferta en el mercado mundial que, unido a un aumento del consumo mundial, conducirá a una viva competencia entre los principales países exportadores. Por lo tanto, nos movemos a corto plazo, en una cierta incertidumbre, ya que el moderado aumento de la producción europea y un consumo que no parece que vaya aumentar podría provocar un exceso de producción que necesitaría exportarse a mercados internacionales, incluso a otros destinos distintos de los denominados tradicionales, que van a estar con toda seguridad muy disputados, porque a ellos concurrirán también otros países excedentarios.

A más **largo plazo**, la competitividad del sector en la UE va a depender de la actual ronda de negociaciones de la OMC (Organización Mundial del Comercio), que va en la línea de un mercado internacional más liberalizado y competitivo en el que:

- La protección arancelaria de nuestro mercado será inferior a la actual, y más fácil el acceso.
- Disminuirán las ayudas a la exportación, y por lo tanto el mantenimiento de la capa-

cidad exportadora de la UE dependerá cada vez más de la propia capacidad del sector para mantener los mercados.

Con independencia de ese deseo liberal de la OMC, lo cierto es que hay otras circunstancias que afectarán al sector en su dimensión internacional. Hemos venido diciendo que la producción porcina comunitaria se enfrenta a la necesidad de responder a las nuevas demandas del consumidor, al deseo de protección agroambiental, el bienestar de los animales y la seguridad alimentaria. La consecuencia directa de adoptar medidas en este ámbito es un incremento en los costes de producción. Esta realidad se enfrenta con la posibilidad de que entren en el mercado comunitario carnes procedentes de países con normas menos estrictas que las comunitarias en esta materia, lo que puede conducir a una cierta pérdida de competitividad en el mercado mundial. De ahí la necesidad de que estos asuntos sean reconocidos adecuadamente en el seno de la OMC a fin de que se eviten distorsiones de la competencia y unas condiciones no equitativas en el mercado internacional.

III. SISTEMAS DE APOYO. LA OCM ACTUAL

El sector de la carne de porcino está regulado por una organización común de mercado (Reglamento 2795/75 del Consejo) que, a diferencia de otras, posee una gran flexibilidad, ya que como único instrumento de ayuda, y al margen de las **restituciones a la exportación** (aplicables cuando los precios internos de la UE sean mayores que los del mercado mundial), ofrece un sistema de ayudas al **almacenamiento privado** y no cuenta con precios garantizados ni ayudas directas. El precio de mercado es únicamente el resultado del juego de la oferta y la demanda. Ello significa que es una OCM muy liberal y que asigna una gran responsabilidad a los productores, que deciden por sí mismos el volumen de la producción y por tanto el equilibrio del mercado.

1) Por lo que se refiere a las **restituciones a la exportación**, esta actuación la debemos de contemplar en el marco de los acuerdos GATT de 1994. Desde 1995/96 y hasta el último año GATT transcurrido (2001/02), el grado de utilización de la UE y de España se observa en el cuadro siguiente:

EXPORTACIONES GATT EN EL SECTOR DE LA CARNE DE CERDO
1995-2002

| Años GATT | Cantidad anual disponible (t) | UE-15 | España | Presupuesto UE-15 | |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------|
| | | % usado sobre total anual | % usado sobre exportaciones UE | Disponible Mill. ecus-euros | Utilizado % |
| 1995/96 | 541.800 | 67,0 | | 172,4 | 54,5 |
| 1996/97 | 522.000 | 53,6 | | 269,3 | 25,5 |
| 1997/98 | 502.000 | 42,6 | | 249,8 | 29,8 |
| 1998/99 | 483.000 | 153,8 | 4,8 | 230 | 154,8 |
| 1999/00 | 463.000 | 153,8 | 4,8 | 230 | 154,8 |
| 2000/01 | 444.000 | 29,0 | 11,6 | 191,3 | 17,7 |
| 2001/02 | 444.000 | 16,8 | 11,6 | 191,3 | 10,5 |

- Del conjunto de las exportaciones comunitarias en los años 1996/2001, de algo más de 7,6 millones de t, el 28% se ha realizado con restitución
 - Este grado de utilización de las restituciones es variable según los años, y de hecho las cantidades exportadas se sitúan muy por debajo del límite máximo cuantitativo establecido por los acuerdos de la OMC, a excepción del 4º y 5º años GATT en los que como consecuencia de la crisis de precios y para sostener el mercado se han utilizado por encima del cupo y gastado de la reserva de años anteriores. Por el contrario, merece destacarse el bajo grado de utilización del cupo en los dos últimos años, debido a la ausencia de restituciones para la exportación de carnes frescas. A pesar de ello, en el año 2002 se van a alcanzar cifras históricas de exportación, lo que pone de manifiesto que la UE es capaz de exportar grandes volúmenes, incluso en ausencia de restituciones.
 - En el caso de España, y aunque hemos exportado con restitución el 50% del total de nuestros envíos a terceros, sin embargo, la escasa cuantía de éstos explica que en términos económicos ello sólo suponga el 7,8% del presupuesto comunitario utilizado.
- 2) Como instrumento de gestión, la ayuda al **almacenamiento privado** ha sido utilizada en muy diversas ocasiones por la Comisión. Las razones fueron siempre las de actuar ante situaciones graves de crisis de precios, aunque, excepcionalmente, el desencadenante fue la cláusula de salvaguarda introducida por Japón respecto a las importaciones de carne de porcino y la necesidad de proteger

el mercado europeo de un descenso importante de los precios de mercado causado por la presencia en el mercado interior de las cantidades que normalmente se destinaban al mercado japonés. La última ocasión que se hizo uso de este mecanismo fue en el periodo diciembre 2002-febrero 2003, con un total de 111.319 t almacenadas en el conjunto de la UE, cantidad en la que los operadores españoles participaron de un 7,4%.

- 3) El reglamento citado también prevé **medidas excepcionales de apoyo al mercado** ante situaciones también excepcionales, como las que se han producido consecuencia de las crisis sanitarias (peste porcina clásica) que han afectado en diversas ocasiones a Alemania, Bélgica, España y Holanda. Estas medidas excepcionales consisten en las compras de animales que son retirados del mercado y enviados a centros de aprovechamiento y destrucción. En España la aplicación más reciente de este instrumento tuvo lugar como consecuencia de un rebrote de la enfermedad a finales del 2001, que supuso la retirada de más de 250.000 animales, con un coste que superó los 20 millones de euros.

Todo hace pensar que la OCM del sector porcino no va a experimentar cambios profundos en el futuro cercano. La última reflexión sobre el particular tuvo lugar a lo largo del año 2000, como consecuencia de la crisis que afectó al sector durante los años 1998 y 1999. Esta crisis y otras anteriores ponían cada vez más en evidencia la existencia de movimientos cíclicos en el sector, caracterizados por periodos con un mercado bien equilibrado y con precios satisfactorios, seguidos por periodos con oferta abundante y en consecuencia precios bajos y no remuneradores.

Con ese motivo, la Comisión propuso un mecanismo de autorregulación autofinanciado por los productores y consistente en el establecimiento de tasas o de abonos según fuera la coyuntura de mercado, acompañado del compromiso de los productores de no aumentar sus censos. La pro-

puesta fue mayoritariamente rechazada por los Estados miembros debido al deseo casi general de seguir manteniendo una OCM liberal, además de que se entendió que significaba una cierta reacionalización de la política comunitaria y un riesgo manifiesto de distorsión de la competencia.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|---|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de suelo apto para la producción porcina. ✓ Posibilidad de utilización de purines en la superficie agraria, en comparación con otros países de la UE. ✓ Producción extensiva de porcino. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevada concentración ganadera en ciertas zonas, con los riesgos medioambientales consecuentes de impacto paisajístico, contaminación por nitratos, emisiones atmosféricas, etc. |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Costes de producción en sintonía con otros países competidores. ✓ Altas tecnologías de producción. ✓ Buen nivel científico en consonancia con la situación sanitaria actual. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dicotomía pequeña - gran explotación. ✓ Problemas sanitarios. ✓ Necesaria modificación tecnológica para adaptarse a las necesidades de bienestar animal y medioambientales. ✓ Eliminación de purines no resuelta técnicamente. ✓ Elevados costes de inversión. Bajo nivel de I+D. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran diversidad de productos en todos los segmentos del mercado. ✓ Potencialidad de cara a la ampliación de la UE. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exceso de producción. ✓ Inexistencia de canales comerciales exteriores sólidos. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|--|--|
| Reestructuración de explotaciones | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Como continuación de la tendencia ya iniciada desde hace años, es deseable un cierto redimensionamiento estructural, ajuste del tamaño de las explotaciones y del número de productores que coloque a este sector entre los dos extremos, el minifundio de épocas pasadas y el riesgo de monopolio. |
| Estrategia de localización territorial que facilite el crecimiento del sector porcino | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El componente medioambiental se configura como limitante del crecimiento del sector porcino en España. ✓ Agotada la capacidad de carga (excesiva densidad de animales/km²) en determinadas zonas de nuestro país, cabe pensar en favorecer nuevos asentamientos de la actividad porcina, en zonas con suficiente superficie agrícola útil y escaso impacto medioambiental y sobre el turismo rural. Es el caso de una gran parte de Castilla-León, de Castilla-La Mancha, algunas comarcas de Aragón y determinadas zonas de Andalucía y Extremadura. ✓ En todo caso, tal estrategia debe llevar aparejada la construcción de las infraestructuras (redes de suministro de agua, electricidad,...), precisas a tal finalidad. |
| Fortalecer la estructura sectorial: Interprofesión | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector porcino, un sector de producción intensiva, está mucho más sometido que otros sectores ganaderos a los nuevos condicionantes productivos sobre bienestar de los animales y medio ambiente. Es por ello que requiere y debe dotarse de estructuras organizativas suficientemente profesionalizadas. Sin embargo, frente a otros Estados miembros de la Unión Europea, que por cierto se encuentran entre los más competitivos, no existen estas estructuras en nuestro país, como correspondería, por otra parte, a la dimensión y fuerza que tiene nuestro sector en el contexto europeo. |
| Impulsar, de cara al futuro, políticas de producción mucho más orientadas al consumidor | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las nuevas exigencias de estos, en materia de calidad, de bienestar, de etiquetado, de trazabilidad, de medio ambiente, etc., exigen que la capacidad de producción esté en armonía con las posibilidades de venta. No se trata de producir más. La producción sólo tiene sentido si es capaz de satisfacer a mercados nacionales e internacionales cada vez más exigentes. |
| Apertura de nuevos mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cerca del 90% de nuestras exportaciones tienen un destino comunitario y se hace necesario llevar a cabo un fuerte proceso de diversificación regional de nuestras exportaciones hacia mercados emergentes, como el sudeste asiático o los países latinoamericanos. ✓ Aun reconociendo las dificultades para acceder y ganar nuevos mercados, en países donde nuestros competidores están asentados desde hace tiempo debe explorarse y potenciarse tal apertura, con vocación de permanencia, en el marco de una estrategia a medio y largo plazo. |

EL SUBSECTOR DEL CERDO IBÉRICO

Introducción

El ganado porcino es la especie responsable de la mayor producción de carne en toda la Unión Europea. En todos los países de la Unión se explotan estos animales de forma intensiva. Sin embargo la explotación extensiva, la cría ligada a la tierra, aunque en el pasado estuvo presente en gran parte de Europa, hoy permanece fundamentalmente en la Península Ibérica, especialmente en España, y de forma residual en el resto de los países de la cuenca mediterránea. Por tanto, es obligado hacer una referencia expresa al cerdo ibérico y a sus producciones, un ejemplar único dentro de su especie que constituye una importantísima aportación hispánica al mapa genético mundial.

Esta forma de ganadería, de rica tradición, constituye una actividad cuya misión no solo es producir, sino además, conservar la armonía del paisaje donde se asienta, y permitir la viabilidad de unas comunidades rurales vivas y activas, que contribuyen a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en el campo y de calidad de vida para la población. Representa un milenio de esfuerzos adaptativos y siglos de selección, encaminados a lograr un perfecto animal capaz de sacar provecho de unos recursos naturales, el ecosistema natural de encinas y alcornoques que constituye la dehesa, que en su ausencia se inutilizarían.

Quizás lo más aprovechable y valioso, además de sus nobles productos chacineros, sea el hecho de su permanencia sobre el terreno. Esta permanencia permite mantener el equilibrio ecológico y evitar el deterioro ambiental que se ha producido en otras zonas de Europa en las

que han desaparecido las especies forestales que hacen posible la permanencia en el campo del cerdo extensivo.

Su perfecta adaptación al medio y la elevada calidad de sus producciones ha propiciado su supervivencia como raza y sistema productivo, siendo uno de los escasos tipos raciales no mejorados que ha sobrevivido a las modernas técnicas de producción porcina.

El hábitat del cerdo ibérico: la dehesa

La Dehesa es parte fundamental del ecosistema al que pertenece el cerdo ibérico y constituye su base y sustento a través de una alternancia de hierba, rastrojera y bellota.

Lo que antaño fueron los bosques españoles (bosque **mediterráneo**) terminaron por dar paso por la actuación del hombre a estas grandes extensiones de agricultura a pleno sol que llegan a nuestra época como zonas mixtas de pastizal y cultivo con zonas semiarboladas, y otras de bosque claro en los que crecen sobre todo la encina y el alcornoque y donde se da una modalidad de pastoreo mixto en la que se integra no sólo el cerdo ibérico, sino vacas, ovejas y cabras, todos ellos capaces de aprovechar el alimento más adecuado a su naturaleza.

De no ser por esta explotación es previsible que la dehesa continuara en regresión e incluso que llegara a desaparecer. Por tanto, el cerdo ibérico y la dehesa se encuentran en un equilibrio inseparable, de forma que la persistencia del ecosistema se debe al mantenimiento de la explotación extensiva de ibérico y viceversa. Buena prueba de ello es la relación en el censo por provincias de cerdos ibéricos y la distribución por hectáreas de dehesa.

En la actualidad en España, y según datos del MAPA, existe una superficie adhesionada de algo más de 4 millones de hectáreas, de las que algo más de 2 millones son aprovechables por el cerdo ibérico, y que se localizan en Extremadura (41,5%), Andalucía (34,5%), Castilla y León (14,5%) y Castilla-La Mancha (9,5%).

Conservación de la raza

Cuando hablamos del cerdo ibérico es fundamental contemplar las acciones destinadas a la recuperación de las razas autóctonas y a su mejora genética. El Ministerio de Agricultura desde hace algunos años viene ocupándose de estos aspectos a través de una serie de líneas de actuación:

- Libros genealógicos.
- Esquemas de selección y mejora.
- Control de los rendimientos obtenidos por los programas de selección y mejora.
- Convenios para establecer estudios encaminados a la mejora genética de la raza.

Pero además, en el marco del **Desarrollo Rural**, y en un gran capítulo denominado “apoyo a la gestión integrada de las explotaciones” que abarcan un conjunto de medidas, que contribuyen no sólo a la mejora de los ecosistemas (dehesas) que son soporte de las explotaciones extensivas, sino también medidas enfocadas a la **mejora genética de la ganadería**. Entre estas últimas nos interesan las que hacen referencia al **mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción**.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, en el pasado, la Unión Europea fijaba los límites

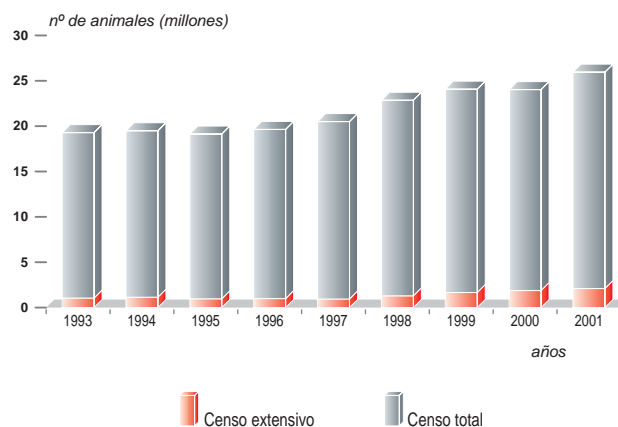
para considerar una raza autóctona en peligro de extinción, pero no había una referencia clara a la especie porcina. Posteriormente se adoptó el criterio de la FAO (hasta 1.000 hembras reproductoras), manteniéndose la ausencia de esta referencia clara al porcino. Actualmente, el Reglamento (CE) nº 445/2002, de 26 de febrero, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, afecta al establecimiento de estos criterios, de forma que, vuelve a ser la Unión Europea la que fija los censos máximos para cada especie, correspondiéndole a la porcina un número de hasta 15.000 hembras reproductoras; cifra por debajo de la cual, cualquier raza autóctona de la especie porcina se consideraría amenazada de abandono. Esta cifra, aunque sigue siendo insuficiente para nuestro porcino ibérico, es el doble a la del comienzo de las negociaciones y, además, supone que al menos exista ya una mención expresa a la especie porcina.

Evolución del censo

- En los años 50 el censo porcino ibérico era el 40% del censo total. Pero al iniciarse el desarrollo económico y social de España, y con ello la reducción drástica del **autoconsumo** (descenso de las matanzas familiares) y la preferencia de los **consumidores por carnes magras**, todo ello favoreció el incremento del consumo del cerdo blanco, y el cruzamiento de las estirpes ibéricas con razas mejorantes menos grasas, principalmente la Duroc. La evolución del censo extensivo se vio también muy afectada por la **situación sanitaria (PPA)**.

- Sin embargo, la resolución de los problemas sanitarios ha provocado que durante los últimos 15 años haya comenzado la recuperación de esta raza, tanto por su calidad gastronómica como por otras razones ligadas al carácter “natural” de la producción, respetuosa con el medio ambiente y con el bienestar animal.
- En el momento actual se observa un crecimiento del protagonismo del censo ibérico con relación al censo total, ya que en el periodo 1998 a 2001 ha pasado del 6% al 8,79%.

Gráfico 15. Comparativa Censo total-Censo extensivo

DISTRIBUCIÓN DEL GANADO PORCINO EXTENSIVO ESPAÑOL
(NÚMERO DE ANIMALES EN DICIEMBRE DE CADA AÑO)

| Comunidades Autónomas y provincias | 1999 | | | | 2000 | | | | 2001 | | | |
|------------------------------------|------------------|---------------|----------------|---------------|------------------|---------------|----------------|---------------|------------------|---------------|----------------|---------------|
| | Censo total | | Reproductoras | | Censo total | | Reproductoras | | Censo total | | Reproductoras | |
| | Cabezas | % | Cabezas | % | Cabezas | % | Cabezas | % | Cabezas | % | Cabezas | % |
| Ávila | 1.896 | | 108 | | 5.731 | | 796 | | 3.252 | | 573 | |
| Salamanca | 112.656 | | 12.383 | | 233.241 | | 26.172 | | 221.827 | | 25.668 | |
| Castilla y León | 114.552 | 6,90 | 12.491 | 7,37 | 238.972 | 12,72 | 26.968 | 14,67 | 225.079 | 10,73 | 26.241 | 12,87 |
| Ciudad Real | 3.635 | | 1.196 | | 2.803 | | 400 | | 2.549 | | 365 | |
| Toledo | 31.470 | | 3.754 | | 30.180 | | 3.751 | | 33.672 | | 3.877 | |
| Castilla-La Mancha | 35.105 | 2,11 | 4.950 | 2,92 | 32.983 | 1,76 | 4.151 | 2,26 | 36.221 | 1,73 | 4.242 | 2,08 |
| Badajoz | 676.266 | | 77.644 | | 807.969 | | 85.557 | | 901.455 | | 92.772 | |
| Cáceres | 142.188 | | 12.695 | | 155.893 | | 14.477 | | 186.275 | | 18.424 | |
| Extremadura | 818.454 | 49,30 | 90.339 | 53,33 | 963.862 | 51,32 | 100.034 | 54,43 | 1.087.730 | 51,85 | 111.196 | 54,55 |
| Cádiz | 12.321 | | 1.169 | | 84.197 | | 9.470 | | 99.501 | | 15.201 | |
| Córdoba | 120.531 | | 11.642 | | 154.922 | | 13.769 | | 82.272 | | 9.234 | |
| Huelva | 362.772 | | 40.408 | | 382.342 | | 27.482 | | 319.035 | | 22.049 | |
| Málaga | | | | | 5.969 | | 952 | | 20.711 | | 3.935 | |
| Sevilla | 196.446 | | 8.407 | | 15.013 | | 956 | | 227.477 | | 11.755 | |
| Andalucía | 692.070 | 41,69 | 61.626 | 36,38 | 642.443 | 34,20 | 52.629 | 28,64 | 748.996 | 35,70 | 62.174 | 30,50 |
| TOTAL DE ESPAÑA | 1.660.181 | 100,00 | 169.406 | 100,00 | 1.878.260 | 100,00 | 183.782 | 100,00 | 2.098.026 | 100,00 | 203.853 | 100,00 |

El censo ibérico se localiza en porcentajes del censo de forma desigual en ciertas zonas y CC.AA.

| | |
|---------------------------------|--------|
| ■ Castilla y León | 10,73% |
| ■ Castilla-La Mancha | 1,73% |
| ■ Extremadura | 51,85% |
| ■ Gran parte de Andalucía | 35,70% |

Sistema de explotación extensivo

La producción extensiva de porcinos es en la práctica un complemento de la explotación agraria y aprovechamiento de productos arbóreos, pastizales y subproductos agrícolas, considerando al cerdo como individualidad altamente eficaz en la transformación de éstos sin cuya presencia quedarían desaprovechados en gran proporción.

La explotación del cerdo ibérico con los métodos tradicionales permite el aprovechamiento de todos los recursos de la dehesa, comenzando con la hierba de los pastizales en primavera, continuando con las rastrojeras de cereales y leguminosas cultivadas en verano y terminando con la bellota y la hierba de otoño e invierno durante la montanera.

El proceso se puede detallar en las siguientes fases:

- Fase de preparación, previa a la montanera durante los periodos de cría y recría: incluye el aprovechamiento de pastizales y el aprovechamiento de rastrojeras y espigaderos.
- Fase de terminación o cebo, que se lleva a cabo actualmente con 2 sistemas: bien en montanera (total o parcial), bien con alimentación en comedero.

Alimentación y calidad de los productos del cerdo ibérico

La alimentación del cerdo ibérico por su parte constituye una de los factores determinantes en la obtención de productos cárnicos de calidad. Sus características organolépticas y la aceptación por el consumidor depende notablemente de la alimentación a que sean sometidos los animales, especialmente en la última fase de cría (fase de engorde). Los distintos sistemas de alimentación, van a dar lugar a diferentes tipos comerciales de cerdos, que habitualmente se denominan “bellota”, “recebo” y “pienso”. Cada una de estas categorías de animales tiene una cotización diferente en el mercado, variando según la oferta y demanda de animales, la cosecha de bellota que haya ese año, y el momento de la campaña en que se negocie la venta. Siempre la mayor cotización corresponde a los animales del tipo bellota.

De cada uno de estos tipos de animales se obtienen productos curados, principalmente jamones, paletas y lomos, con distinto valor comercial, al igual que los animales de los que proceden. De entre ellos hay que destacar el jamón, que se encuadra en un conjunto de productos alimentarios de alta calidad y precio. Dentro de estos, tal vez sea el jamón el mejor representante entre los productos españoles, tanto por sus particulares características sensoriales, como por lo tradicional de su elaboración y la liturgia que envuelve su consumo.

Industria transformadora

- El binomio Dehesa/cerdo ibérico no se puede separar de otro elemento clave en este equilibrio, que es la Industria trans-

formadora y la existencia de una demanda para sus productos, que ha tenido una evolución favorable en los últimos años, según se observa en las cifras que siguen:

- La producción de jamones y paletas ibéricas alcanza los 4,5 millones de piezas, lo que supone el 11,3% del total de la producción de jamón y paleta curado que supera los 39,5 millones de piezas.
- El problema de estos productos sigue siendo su comercialización, ya que de las aproximadamente 400 industrias elaboradoras, salvo unas pocas, el resto son empresas familiares de pequeña dimensión, que no tienen muy desarrollada su vertiente comercial.
- En la última década se ha producido una rentabilización del sector del porcino ibérico que se atribuye a un aumento del nivel de vida de la sociedad y a una revalorización de productos artesanales de calidad, que encuentran su destino en un mercado no masivo, pero dispuesto a pagar un alto precio. Recordamos aquí que tres de las cuatro Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) se refieren a jamones ibéricos: DOP de Guijuelo, DOP Dehesa de Extremadura y DOP Jamón de Huelva.
- Por otra parte, tradicionalmente el consumo de los productos ibéricos tenía un carácter estacional, y restringido a zonas geográficas concretas, las mismas donde se localiza la materia prima. Actualmente el mercado es más generalizado y homogéneo, se ha producido una expansión de la

demanda en todo el territorio nacional y se ha perdido la estacionalidad de su venta.

- La evolución de la demanda y del mercado en los últimos tiempos ha aconsejado la toma de decisiones en materia de clarificación y normalización de la producción del cerdo ibérico, lo que se ha plasmado en la reciente publicación de una Norma de Calidad para el jamón, la paleta y lomo ibéricos. La Norma constituye una herramienta muy importante para garantizar los elevados estándares de calidad de los productos de cerdo ibérico y para aportar a los consumidores la necesaria información y garantías sobre el producto que adquieren y consumen. Pero además, la regulación en este sentido, debe contribuir al desarrollo de una forma ordenada de la cabaña de cerdo ibérico, garantizando la pervivencia, de acuerdo a los más elevados criterios de calidad, de los productos del ibérico.

REPARTO DE LA PRODUCCIÓN DE JAMONES Y PALETAS CURADOS EN EL AÑO 2002

| Tipo de producto | Piezas |
|---|-------------------|
| Jamón curado de cerdo blanco | 31.600.000 |
| Paleta curada de cerdo blanco | 3.450.000 |
| Jamón curado de cerdo ibérico de los cuales: | 2.600.000 |
| Bellota | 419.833 |
| Recebo | 594.702 |
| Pienso | 1.585.465 |
| Paleta curada de cerdo ibérico de las cuales: | 1.900.000 |
| Bellota | 352.370 |
| Recebo | 427.588 |
| Pienso | 1.120.042 |
| Total piezas | 39.550.000 |

Futuro del cerdo ibérico

La garantía de futuro para el sector del cerdo ibérico, se apoya básicamente en:

- El mantenimiento y la preservación de la dehesa.
- La conservación de la raza.
- La mejora de las condiciones de las explotaciones, con particular atención a las condiciones de sanidad, y el mantenimiento de un adecuado nivel sanitario en la cabaña del ibérico.
- Avanzar en los aspectos de I+D+I relacionados con esta producción.
- Consolidación del mercado a partir de la transparencia y control del proceso de producción y comercialización, a través de la plena implantación de la norma de calidad de los productos del ibérico”.

Cap. 14. AVICULTURA DE CARNE

| | |
|---|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA DE CARNE EN ESPAÑA | 337 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 337 |
| 2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN COMPARADA | 338 |
| 3. PRODUCCIÓN | 341 |
| 3.1. Avicultura de carne ecológica | 344 |
| 3.2. Pollo de carne: otros sistemas productivos | 344 |
| 3.3. Otras especies avícolas de carne | 345 |
| 4. POLÍTICA ALIMENTARIA | 347 |
| 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL | 347 |
| 6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL | 348 |
| 6.1. Medio Ambiente | 348 |
| 6.2. Bienestar animal | 349 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR | 350 |
| 1. CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN | 350 |
| 2. COMERCIO EXTRACOMUNITARIO EN ESPAÑA Y LA UE | 351 |
| 3. COMERCIO INTRACOMUNITARIO EN ESPAÑA Y LA UE | 352 |
| 4. BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA | 352 |
| 5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIÓN DEL MERCADO | 353 |
| III. SISTEMAS DE APOYO. LA OCM ACTUAL | 355 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES | 356 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 357 |

Cap. 14

AVICULTURA DE CARNE

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA DE CARNE EN ESPAÑA

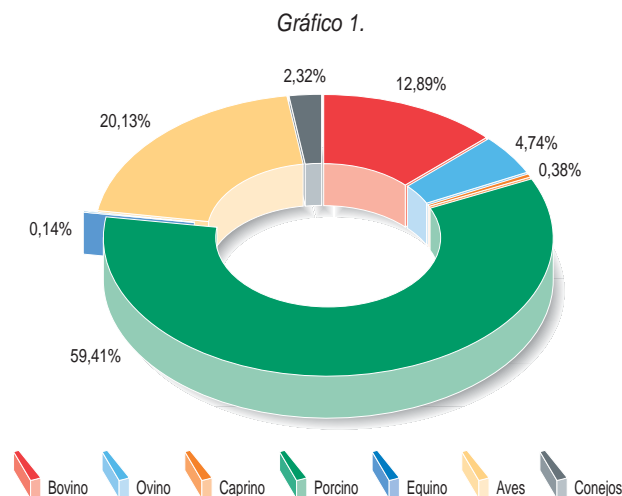
1. INTRODUCCIÓN

La avicultura de carne constituye una de las producciones ganaderas más importantes de nuestro país. Aporta alrededor de un 20% de la cantidad total de carne producida, superada tan sólo por la carne de porcino. En términos macroeconómicos, la Producción Final de carne de ave, en 2001, fue de 1.552,1 Meuros; dicha cantidad significa un 11.2% de la Producción Final Ganadera y un 4.4% de la Producción Final

Agraria, situando a este sector en el tercer lugar de las producciones animales en cuanto a importancia económica.

Hablar de producción de carne de ave en España es, en general, hablar de la producción industrial de carne de pollo de la especie *Gallus gallus L.*, conocido de manera comercial como pollo de carne o “broiler”. Desde que comenzó su producción a gran escala en los países desarrollados, principalmente tras la Segunda Guerra Mundial y partiendo de los Estados Unidos, su importancia y cantidad producida no han dejado de crecer en todos los continentes.

En España, la carne de ave es también la más producida y consumida, el 90% del total, seguida de un 5% de gallinas ponedoras de desecho, hasta el punto de que las demás especies quedan reducidas a cantidades limitadas –como el pavo–, o poco significativas macroeconómicamente hablando –como patos, gansos, pintadas, perdices, codornices–, y lo que se podría considerar “especialidades del pollo”¹, incluyendo bajo esa denominación los pollos “de corral” y ecológicos, picantones o tomateros, “coquelets”, pulardas y capones, fundamentalmente, sin dejar de nombrar la importancia emergente de una



¹ A pesar de que pueden tener un uso regional o comercial, no todas estas denominaciones son aceptables desde el punto de vista reglamentario (Reglamento (CEE) 1538/1991 y sus sucesivas modificaciones).

carne hasta hace poco exótica, como es la del avestruz.

Por su preponderancia incuestionable entre las distintas carnes de ave, las referencias del presente texto, salvo mención expresa, se refieren al pollo “broiler”, dejando el resto de especies para sus apartados correspondientes.

La producción de pollos de carne es un proceso que apenas necesita base territorial para llevarse a cabo, que no está influenciado por las condiciones climatológicas en la medida en que lo están otras producciones. El pollo de carne es un animal especializado que aprovecha el alimento (pienso compuesto de alta calidad) de manera muy eficiente; sólo así se puede producir carne de ave sana, cabal y comercial a precios razonables. El sistema que se utiliza para su cría consiste, básicamente, en el engorde de lotes de pollitos de un día en una nave de cría o cebadero, en condiciones de ambiente controlado hasta que alcanzan el peso de mercado, momento en que salen de la granja para su procesado y comercialización. En España el pollo de carne o broiler que se comercializa mayoritariamente, es el que alcanza un peso vivo de 2,5 kg en los meses con temperaturas moderadas y de 2 kg en la época de temperaturas altas, pesos que son logrados a los 47-50 días del cebo; les corresponden respectivamente unos pesos medios a la canal de 1,850 kg y 1,650 kg. El tipo de canal más consumida es la del pollo fresco, blanco, dentro de la categoría conocida como del 83% que corresponde a un pollo desplumado, totalmente eviscerado pero con cabeza y patas. Se considera canal fresca, aquella que la acción del frío alcanza, en el interior de la masa muscular profunda, una temperatura que no supera más de los 8 °C. Otras categorías que se ofertan en el mercado español son: el conocido pollo 70% , que se presenta desplu-

mado, parcialmente eviscerado, la canal mantiene el corazón, el hígado y la molleja, pero sin cabeza ni patas, y el conocido pollo 65%, que se presenta desplumado, totalmente eviscerado y sin cabeza ni patas. En algunas regiones españolas se demanda el pollo amarillo, con las mismas otras características tipológicas citadas anteriormente, pero que requiere fundamentalmente un mayor aporte de pigmentantes en la alimentación y una cierta predisposición genética del pollo. La cantidad de pollo congelado producida en España es mínima, a diferencia con el resto de la UE, pero de una gran calidad debido a que se congela mediante aire frío y no por inmersión en agua; este tipo de presentación se utiliza mayoritariamente para exportación y despiece.

2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN COMPARADA

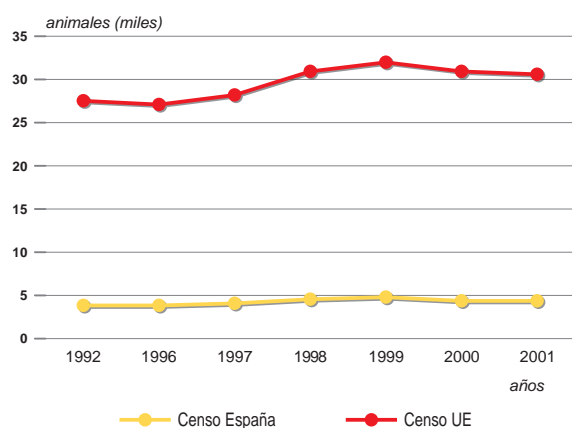


Censos

Los datos del año 2001 indican que el censo español de gallinas reproductoras de carne fue de 4.368.000 aves y de 30.464.000 aves en la UE. Nuestro país ocupa el cuarto puesto en censo de la Unión, tras Francia, Reino Unido y Países Bajos. La evolución censal de los últimos años se puede resumir de la siguiente manera:

- Entre 1992 y 1999, los censos de reproductoras de carne en España aumentaron un 27%, hasta alcanzar 4.800.000 animales.
- En 1999 tuvo lugar la llamada “crisis de las dioxinas”, en Bélgica, que afectó en mayor o menor grado a todo el sector avícola europeo y, entre otros efectos, significó una brusca reducción del censo de reproductoras de carne al observarse un descenso de la demanda.

Gráfico 2. Censo de gallinas reproductoras de carne



- A finales de 2000 y principios de 2001, y debido a la crisis de consumo de la carne de vacuno por razones sanitarias (la llamada “crisis de las vacas locas”) y la consiguiente sustitución de dicha carne por otras, entre ellas la de pollo, comenzó a recuperarse el censo debido a las expectativas de aumento del consumo, volviendo, posteriormente, a reajustarse la demanda a niveles anteriores a los de la reseñada crisis y dejando como efecto un sobredimensionamiento del parque de reproductoras que aún se mantiene. Así pues, las previsiones para 2002 arrojan un censo superior al de 2000, aunque inferior a 1999.

Explotaciones

De acuerdo con las encuestas ganaderas oficiales, se cifra en unas 3.000 aquellas explotaciones ganaderas cuya actividad principal es la producción de pollo de carne (Censo Agrario 1999), con una capacidad media de 44.600 pollos por explotación, si bien se considera que existen entre 4.000 y 5.000 explotaciones dedicadas en mayor o menor medida a la cría intensiva de pollo de carne. Se estima un 15% de explotaciones con una capacidad de menos de 20.000 pollos, un 75% entre 20.000 y 40.000 y un 10% de más de 40.000 pollos por explotación.

rio 1999), con una capacidad media de 44.600 pollos por explotación, si bien se considera que existen entre 4.000 y 5.000 explotaciones dedicadas en mayor o menor medida a la cría intensiva de pollo de carne. Se estima un 15% de explotaciones con una capacidad de menos de 20.000 pollos, un 75% entre 20.000 y 40.000 y un 10% de más de 40.000 pollos por explotación.

Resultado económico

A continuación se muestran los resultados económicos medios obtenidos para el año 2000, del análisis de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN).

| Características generales | Avicultura de carne |
|--|---------------------|
| Explotaciones en la muestra | 45 |
| Explotaciones representadas | 2.372 |
| Unidades Ganaderas (UG) por explot. | 330,3 |
| Dimensión Económica (UDE) por explot. | 25,6 |
| Mano de Obra Total (UTA) por explot. | 1,1 |
| Mano de Obra Familiar (UTA) por explot. | 1,0 |
| Ingresos y costes por (Euros/UG) | |
| 1 Ingresos de productos (Prod. Bruta Animal) | 523 |
| 2 Subvenciones | 3 |
| 3 Costes Directos | 318 |
| 4 Maquinaria y Salarios | 28 |
| 5 Costes Indirectos | 6 |
| 6 Amortizaciones | 19 |
| Resultados económicos (Euros/UG) | |
| Margen Bruto Estandar (MBS) = (1+2-3) | 208 |
| Margen Bruto (MB) = (MBS - 4) | 180 |
| Renta Disponible (RD) = (MB - 5) | 174 |
| Margen Neto = (RD - 6) | 155 |

- La mano de obra asalariada es muy poco significativa.
- La mano de obra propia es de 1 UTA².
- El gasto más importante dentro de la desagregación de costes es el de la alimentación, del orden del 80%.

Aspectos sanitarios

La situación sanitaria de la cabaña avícola española de carne es buena, si bien se presentan, en la actualidad, algunas enfermedades aviares relevantes, sobre todo para la buena evolución de los índices productivos y, por tanto, económicos, como pueden ser la pullorosis, la enfermedad de Gumboro, la micoplasmosis aviar y sus complicaciones, la aspergilosis y las distintas afecciones producidas por coliformes patógenos, aislados o en sinergia con otros agentes.

España está libre de Influenza Aviar y de Enfermedad de Newcastle, dos enfermedades víricas de declaración obligatoria a la Oficina Internacional de Epizootias, con un alto grado de difusión entre la población aviar y que significan, en los países en que se declaran, restricciones al comercio internacional.

De las enfermedades aviares vistas hasta ahora, ninguna tiene relevancia desde el punto de vista de la salud pública; sí la tienen, sin embargo, enfermedades no propias de las aves pero que sí pueden afectarlas y, a su vez, afectar al ser humano, como son las salmonelosis

producidas por *Salmonella enteritidis* y *Salmonella typhimurium*, principalmente por la primera de estas dos. En este ámbito hay que subrayar que el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea ha aprobado recientemente una nueva reglamentación sobre control de zoonosis, que incluye la puesta en práctica, en los Estados miembros, de planes de prevención y control de salmonelosis.

Por otro lado, y en el ámbito estatal, acaba de ser publicado el PLAN SANITARIO AVÍCOLA, de obligado cumplimiento en todo el sector aviar, con unos objetivos encaminados a aumentar los niveles de protección de la salud pública y la sanidad animal mediante la prevención y reducción de los brotes de enfermedad, que contempla controles de estos dos agentes patógenos y mejorará sin duda el estado sanitario de las explotaciones.

Nivel tecnológico y aspectos zootécnicos.

Durante los últimos años se ha observado un considerable esfuerzo de los productores al invertir en renovación y modernización de sus explotaciones, en gran parte empujados por las condiciones de los contratos firmados con las empresas integradoras.

El pollo de carne es, desde el punto de vista de la genética, un híbrido selecto procedente de estirpes de crecimiento rápido. A pesar del considerable nivel de tecnificación y profesionalización, que en general detenta la industria avícola española, la genética pura selecta tiene que importarse de países más avanzados en este terreno, como Estados Unidos o Reino Unido. Las líneas puras o “bisabuelas” se encuentran en estos países; las “abuelas” no son tampoco objeto de compra-venta en el mercado español, se impor-

² UTA: Unidad de Trabajo Año. Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona trabajando a tiempo completo durante un año; mínimo, 228 jornadas de 8 horas/jornada.

tan fundamentalmente de Gran Bretaña por parte de las mismas empresas que producen “bisabuelas”. Las “abuelas” importadas se destinan a la cría de “madres” o reproductoras pesadas que suelen ser propiedad de las empresas integradoras, que suministrarán pollitos de un día para su engorde a los productores integrados. Al alcanzar el peso comercial van al matadero.

Considerando como “grado de modernización” la presencia o ausencia de una serie de aspectos considerados indicadores de tecnificación, como son los comederos/bebederos automáticos, disposición de grupo eléctrico, control de ambiente mediante ordenador, etc., podemos decir que, del total de explotaciones dedicadas a la cría de pollo como actividad principal, más de un 60% ostentan un grado de modernización medio/alto, siendo las regiones con explotaciones más modernas Aragón, Cataluña, C. Valenciana y Castilla La Mancha.

3. PRODUCCIÓN

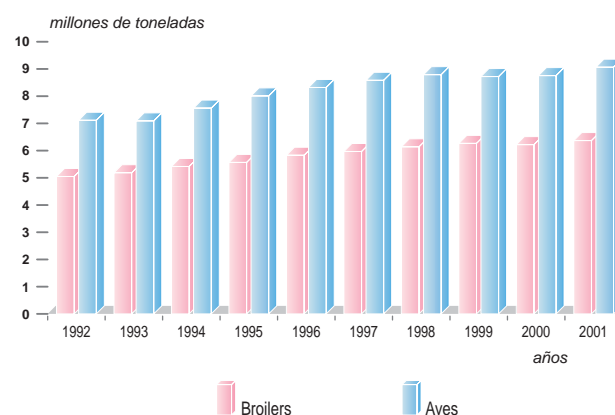
La producción mundial de carne de aves de corral es de unos 60.000.000 t; ha conservado una tendencia creciente desde 1991, si bien el índice de crecimiento ha disminuido un 3% de 1995 a 2000. Se prevé que, en la primera década del siglo XXI, el aumento mundial de producción de carne de pollo continuará, pero no al mismo ritmo que en los últimos 10 años. Hay un mayor crecimiento en los países en desarrollo que en el mundo desarrollado debido a la mayor tasa de crecimiento en la renta *per cápita*, principalmente en Asia. El país con mayor producción (datos de 2001) es Estados Unidos con el 26.8% de la producción mundial, seguido de China con un 19.8%; en tercer lugar, la UE ostenta el 14.6%. La producción aumenta a un

ritmo superior a la media en China y Brasil y disminuye en Rusia. En Europa del Este –en los denominados Países de la Europa Central y Oriental (PECOS)– se registra de nuevo cierta tendencia al alza desde 1995.

En la Unión Europea, en 2001, se produjeron 9.234.000 t de carne de ave; de ellas más de 6.150.000 t fueron de carne de pollo. La producción creció de 1996 (momento de adhesión de Austria, Suecia y Finlandia) a 1998, bajando después por las causas ya comentadas y recuperándose entre 2000 y 2001 hasta niveles superiores al 98. El principal productor es Francia, seguida de Reino Unido e Italia. España se sitúa en cuarto lugar con cerca de un 11.5% del total de la UE. Observamos que tanto en estos países como en el total de los Estados miembros hay un incremento sostenido en la producción desde 1995 a 1998, para reducirse en 1999, y que se ha recuperado en 2000 y 2001.

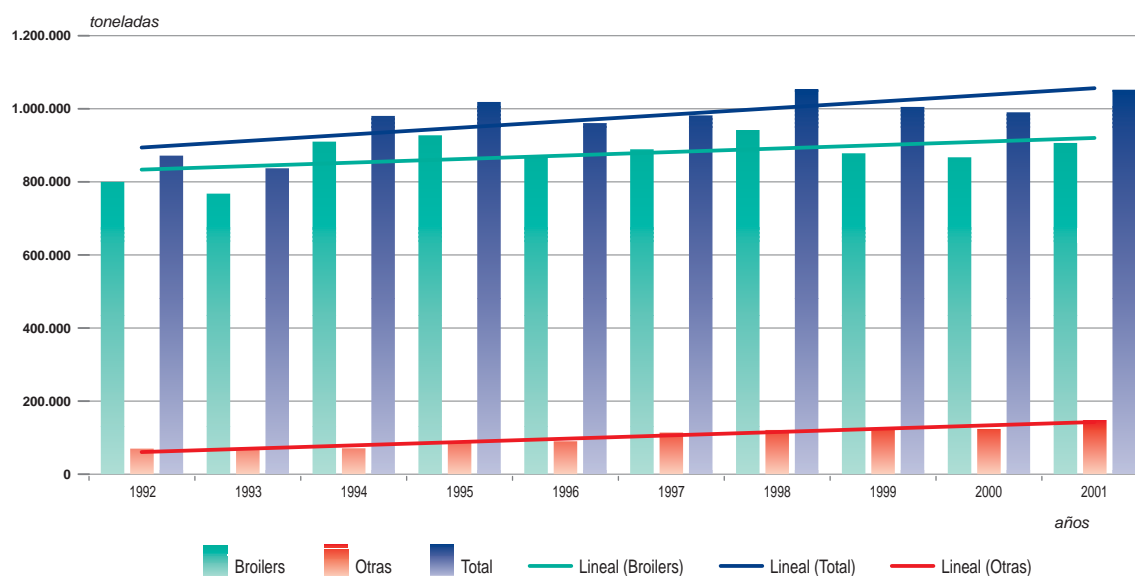
En España, durante el año 2001 la cifra total de carne de aves producida fue de 1.031.000 t. Se sacrificaron cerca de 585 millones de cabezas de pollo de carne, lo que significó alrededor de

Gráfico 3. Producción de carne de pollo y de aves



Fuente: MAPA.

Gráfico 4. Producción española de carne de aves y de pollo



905.000 t. La variación en la producción de carne de ave en 2001, comparada con 1986, es de un 28%, y de un 22,3% comparada con 1992, manteniéndose en los 90 alrededor de un millón de toneladas.

Un 90% de las explotaciones productoras de pollo de carne están en régimen de integración vertical y un 10% en régimen de independientes o cooperativas. Durante los últimos años se ha venido registrando en este sector un importante proceso de concentración empresarial. En la actualidad, la mayor parte de la producción de carne de ave en España se realiza en régimen de integración. Este tipo de organización, la producción integrada está íntimamente relacionada con el suministro de alimentos para los animales. La alimentación de los animales monogástricos, como son las aves de corral, es el factor de producción que más condiciona el resultado final. Las empresas encargadas de la producción de alimentos

para animales suelen ser las que ostentan el papel de empresas integradoras, en régimen de integración vertical. De las principales empresas de piensos españolas, cerca del 25% obtienen producciones en el sector avícola de carne y huevos.

Habitualmente nos encontramos con tres tipos de integración vertical ganadera:

- La empresa de piensos suministra al ganadero las materias primas (principalmente alimentos y pollitos) y los servicios veterinarios, y, a su vez, agrupa los mataderos.
- La integradora no posee fábrica de piensos ni incubadoras: compra los inputs al mejor ofertante, los suministra al ganadero junto con los servicios técnicos y realiza el sacrificio en sus propios mataderos.
- La empresa de piensos suministra la materia prima a los ganaderos integrados y recoge su producción para llevarla al mata-

dero, que los sacrifica “a maquila”, es decir, por encargo.

Existe otro tipo de integración, la horizontal, normalmente en forma de Cooperativa, que tiene relevancia en algunas zonas de España, principalmente en Galicia.

Alimentos para aves.

Merece la pena hacer un paréntesis para exponer unas pinceladas en relación con este importante sector íntimamente ligado a la producción de carne de ave. España es el tercer país productor de piensos compuestos de la UE, tras Alemania y Francia. Por segmentos de actividad, en España, la avicultura ocupa el segundo lugar en consumo de piensos por detrás del porcino.

La necesaria intensificación productiva va asociada, de manera indisoluble, con una alimentación que optimice las características genéticas de las aves para incrementar la productividad en la medida de lo posible. El costo en alimentación es el más importante en la producción de carne de ave.

En España, los integrantes principales en la composición de los piensos para broilers son el maíz como fuente de energía y la soja como fuente de aporte proteico; en ambas materias primas somos netamente deficitarios y es necesario importarlas; esto constituye una desventaja competitiva con respecto de los países productores-exportadores de dichas materias primas. A pesar de todo, tras las últimas reducciones de los precios de intervención de los cereales y la consiguiente liberalización del mercado, se ha observado un comportamiento a la baja de los precios de las materias primas.

En los últimos años se han producido algunos hechos relacionados con el origen y la composición de estos piensos y su relación con las recientes crisis sanitarias que han influido sobre la visión que los consumidores tienen respecto de su efecto en la salud pública. Esto ha provocado ciertos cambios normativos en el sector de los alimentos para animales, principalmente la prohibición de utilizar harinas de origen animal en la alimentación del ganado de abasto. Asimismo, la UE está endureciendo la política respecto de la utilización de los antibióticos en alimentación animal y la restricción general de los llamados promotores de crecimiento, lo que se ha plasmado, de momento, en la prohibición, a partir de enero de 2006, de la utilización de todos los antibióticos como aditivos en los alimentos de los animales. El elevado nivel de exigencia en este ámbito existente en la UE implica, sin embargo, pérdida de competitividad de la producción europea respecto de países terceros. Estos países, algunos de ellos importantes competidores de la UE en el mercado internacional de la carne de ave, son menos restrictivos en algunos aspectos de la alimentación animal, como el uso de harinas cárnicas o de antibióticos.

Avicultura complementaria

A pesar de la relevancia del pollo como especie principal en la producción nacional de carne de ave, hay que señalar que durante los últimos años se ha producido en la UE y en España un incremento de otras producciones, impulsado por razones de tipo técnico (mejora de los rendimientos, calidad más contrastada) y,

sobre todo, de orientación al consumo (cambios en los hábitos de consumo, a partir del cansancio del consumidor hacia productos avícolas clásicos, mejora de la oferta, nuevos mercados), mejorando su posición a costa de la avicultura más industrial. El mayor consumo de aves encuadradas en la avicultura complementaria es algo ocasional, como las fiestas navideñas o, en el caso de las aves cinegéticas, de manera estacional durante los meses de caza. La inestabilidad y estacionalidad de la demanda hace que algunas empresas opten por comercializar parte de su producción como congelada.

Existen pocas empresas avícolas especializadas en este tipo de producciones, y la mayoría están concentradas en Cataluña y Aragón, las zonas de mayor consumo.

3.1. *Avicultura de carne ecológica*

La producción ecológica o biológica de aves para carne está caracterizada por: cría al aire libre con baja densidad por metro cuadrado; nutrición principalmente basada en alimentos ecológicos y no utilización de promotores del crecimiento, antibióticos o sustancias similares; crecimiento lento y libre de estrés, todo ello ordenado por la normativa específica y garantizado por el correspondiente organismo certificador (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica).

Se trata aún en nuestro país de un sector muy reducido. Según los datos oficiales, en 2001 existían 21 explotaciones de avicultura de carne ecológica en España, de un total de 1.327 explotaciones ganaderas ecológicas. La mayor proporción está en Cataluña, con 7; seguida de Cantabria, con 5, y Andalucía con 2. Si se consolida la actual tendencia de los consumidores de exigir animales con un plus de valor añadido consis-

tente en una cría más “natural”, es previsible que la importancia de este tipo de explotaciones aumente a medio plazo, como ha hecho en países de mayor consumo de esta producción, como Francia.

3.2. *Pollo de carne: otros sistemas productivos*

- **Pollo “label”, campero, etc.**

La legislación comunitaria al respecto (Reglamento (CEE) 1538/1991 y sucesivas modificaciones) establece, en el ámbito europeo, las características de producción y las denominaciones admisibles para distintos sistemas de cría del pollo de carne en la Unión Europea. En este sentido, se establecen una serie de denominaciones a las que deben, independientemente de sus características específicas, adaptarse estas formas “alternativas” de producción de carne de aves³ y se regula la forma en que, mediante el control por parte de un organismo certificador independiente, es posible incorporar estas menciones a las etiquetas que identifican estos tipos de productos (ver apartado 4). En realidad, la mayoría del pollo campero comercializado hoy en España corresponde al sistema denominado en el Reglamento 1538/1991 “**sistema extensivo en gallinero**” (edad mínima de sacrificio 56 días y densidades máximas de 25 kg/m²). Dentro de este tipo de producciones especiales se encuentran los pollos denominados “label” y los pollos “camperos” que, básicamente, son dos denominaciones distintas para un mismo tipo de producción.

³ Ver apartado 1.4.

En la UE la producción de estos pollos se inició hace más de 30 años y se ha desarrollado principalmente en Francia, donde el pollo no industrial significa más de un 25% del consumo total de pollo. En España el consumo es mucho menor, si bien en Cataluña se consume más de 1 kg por persona y año.

En España se producen anualmente unos 4 millones de pollos de este tipo (fundamentalmente en Cataluña y en Galicia). Existe normativa que regula su producción en el ámbito autonómico, en Cataluña, Aragón y el País Vasco.

• Capones y pulardas

Los nombres indican machos (capones) y hembras (pulardas) castrados quirúrgicamente. El peso comercial de los capones suele rondar los 4-5 kg de peso vivo. Las pulardas se suelen sacrificar con unos 3 kg de peso vivo. Se utilizan razas autóctonas (Catalana del Prat, Castellana Negra) que dan productos de alta calidad. Capones y pulardas tienen su principal mercado en las fechas de Navidad; no obstante, dado el incremento de la demanda de productos de calidad diferenciada, es posible que disminuya su estacionalidad.

3.3. Otras especies avícolas de carne

• Pavos

La producción de pavos (*Meleagris gallopavo* L.) de engorde es, después de la producción de pollos broilers, la avicultura de carne más importante en el mundo y en España. Los datos oficiales indican que en el 2001 fueron sacrificados 3.111.000 animales, con un peso canal total 18.669 t; significó alrededor de un 2 % del total de carne de ave.

El esquema de producción industrial, en el que se diferencian tres niveles (“abuelos”, “padres” y comerciales), es parecido al de los pollos broiler, si bien en algunos aspectos más tecnificado, ya que, por ejemplo, en la multiplicación de los pavos se utilizan técnicas de inseminación artificial, lo que permite unas mejoras genéticas en las líneas de machos que no están ligadas, como en los reproductores de pollos, a la monta natural.

El consumo anual es de casi 1,5 kg de carne de pavo por habitante y año. La edad de sacrificio de los pavos depende de la estirpe de que se trate; los machos se sacrifican a los 4-5 meses con un peso de 11-12 kg, y las hembras a los 3-4 meses, con 6-7 kg. Los animales más pesados se comercializan troceados.

En el pavo, el despiece es el producto más solicitado durante todo el año, mientras la canal –sobre todo de hembras menos pesadas, unos 3 kg– se consume fundamentalmente en Navidad.

En España la explotación de pavos de engorde tiene menor representación de la que podemos encontrar en cualquier país con una avicultura industrial avanzada. Además de motivos culturales tradicionales, ello puede deberse a que el pavo, como carne, es aún en cierto modo un desconocido para los consumidores españoles, que ven en el pollo una carne nutritiva y barata, y que quizás no se plantean aún el pavo como una alternativa en la dieta. No obstante, el pavo tiene en nuestro país unas perspectivas de crecimiento esperanzadoras.

• Codornices (*Coturnix coturnix*, L.) y Perdices (*Alectoris rufa*, L.)

La explotación industrial de la codorniz todavía no goza de un papel significativo en España.

Son las pequeñas explotaciones dedicadas a la repoblación/suelta para la actividad cinegética las que existen en mayor número.

En las actuales condiciones de explotación se obtienen índices de transformación aceptables (3 kg de pienso/1 kg de carne) pero es relevante la falta de tecnificación (jaulas y materiales de construcción para evitar la gran incidencia de problemas de patas que se da en estas aves, así como las pérdidas de alimento por el defectuoso diseño de los comederos) y, sobre todo, una necesidad de mejora de la genética parental empleada en la obtención de los híbridos para una mayor homogeneidad de la producción.

En cuanto a la perdiz, se centra en la producción de ejemplares para repoblación y suelta, sin que podamos hablar de un sector productivo propiamente.

- **Pato** (*Anas platyrhynchos*, L.; *Cairina moschata*, L.)

Según la FAO, el censo de patos en España es de 80. 000 aves. La producción de carne de pato ha disminuido en los últimos tres años de 400 toneladas a 200 toneladas en 2001. El consumo de pato es bastante reducido y se concentra, sobre todo, en Cataluña, por lo que esta Comunidad cuenta con los mayores mataderos. Se utilizan sobre todo los patos Pekín y Berbería. El mayor productor mundial es China. En la UE es Francia, seguida de Alemania y Reino Unido. Esta producción es relativamente importante en algunos de los países candidatos a la Adhesión a la UE, Hungría y Polonia, y sobre todo en la primera, que últimamente está exportando gran parte de su producción a Alemania.

- **Avestruz** (*Struthio camelus*, L)

Desde que en 1992 se instaló la primera granja de avestruces en España su interés ha ido en aumento, buscando el doble beneficio económico que brinda el aprovechamiento de su carne y derivados y la venta de piel para confección. Aunque la carne de avestruz pasa a segundo lugar en cuanto a su valor, detrás de la piel, es un producto que recientemente ha incrementado su relevancia, sobre todo como tipo alternativo de carne.

La edad en que se realiza el sacrificio es cerca del año de vida, con unos 100 kg de peso vivo. El rendimiento a la canal del avestruz es de un 55-60%. La cantidad de carne de primera, del muslo, es de unos 25-30 kg por ave. Caracteriza a la carne de avestruz su calidad, con muy bajo contenido en grasa (el 2%), y colesterol.

Existen aproximadamente 500 granjas en todo el territorio nacional, sin que podamos asegurar esta cifra ya que no hay un todavía un censo oficial, aunque se espera remediar esta situación con la puesta en marcha del Registro Avícola. Además continuamente se cierran y se abren granjas. Especialmente adaptadas a nuestro clima seco (Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía) con necesidad de grandes espacios y manejo complicado.

Varias son las dificultades asociadas al mercado con las que se ha encontrado este tipo de producción en nuestro país desde sus comienzos: alto componente especulador en un principio, ya que se decía que daba altos rendimientos con poca inversión de tiempo y dinero; necesidad de crear una demanda estable; importaciones de países terceros con mayor experiencia y tiempo en el mercado internacional. Es de espe-

rar que, según se vaya vertebrando el sector, y encontrando su lugar en el mercado de carne español, estas circunstancias se normalicen en cierto modo.

Pintadas (*Numida meleagris*, L.)

En el ámbito de la UE la producción de carne de pintada está alrededor de las 100.000 t anuales. Los principales productores son Francia e Italia. La producción en España es testimonial y reducida principalmente a Cataluña.



4. POLÍTICA ALIMENTARIA

Como actividades asociadas al sector nos encontramos con unos 717 almacenes frigoríficos de aves, 522 salas de despiece y 146 mataderos de sacrificio de aves. Los mataderos pueden encontrarse en régimen de libres, semilibres, integrados e integradores. Los primeros acuden al mercado libre para su suministro de materia prima, aunque son pocos los que persisten en esta modalidad por el riesgo de no encontrar proveedores y no poder satisfacer su mercado de destino. Los semilibres reducen su riesgo empresarial contratando una parte del suministro con criadores de pollo. En esta categoría encontramos un mayor número. Los mataderos integrados son los que mantienen un contrato con un integrador que le suministra la materia prima y comercializa el pollo ya sacrificado. Los integradores son propiedad de una integradora vertical que abarca toda la cadena. Más del 50% de los mataderos se encuentran en Cataluña y la Comunidad Valenciana; el 48% de las salas de despiece están en esas 2 CC.AA. y Andalucía.

Dentro de las posibilidades de incrementar el valor añadido de la carne de ave haciendo hincapié en una calidad diferenciada, el Reglamento 1538/1991 de la Comisión define para la UE las distintas calificaciones facultativas autorizadas según los sistemas de cría en materia de comercialización:

- “*Alimentados con un (%).. de...*”, para referirse al tipo de alimentación.
- “*Sistema extensivo en gallinero.*”
- “*Gallinero con salida libre.*”
- “*Granja al aire libre.*”
- “*Granja de cría en libertad.*”

Su objetivo es clarificar el mercado del pollo de carne con calidad diferenciada, especificando las denominaciones que, respecto de las formas de cría, se pueden incluir en la etiqueta de cara a informar al consumidor.

Existen en este sentido varias iniciativas circunscritas aún al ámbito de algunas CC.AA., algunas de las cuales llevan camino de establecerse como referencia para el resto. La primera Comunidad Autónoma que consiguió Indicación Geográfica Protegida para un producto avícola fue Cataluña, con su **Pollastre y Capó del Prat**; también hay dos productos de la avicultura dentro de su Marca de Calidad Alimentaria “Marca Q”: **Capó Q y Pollastre Q**. Existen iniciativas similares en otras Comunidades, como la Marca de Garantía de Calidad “**Pollos Camperos**” en Aragón o el Label Vasco de calidad Alimentaria “**Pollo de Caserío Vasco**”.

5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL

Por Comunidades Autónomas, los últimos datos, y en concreto la serie histórica de los



últimos 10 años, arroja como resultado un primer puesto constante de Cataluña como primera productora de carne de ave del país, significando en 1999 alrededor de un 30% del total, seguida por Andalucía (15%), Comunidad Valenciana (13%) y Galicia (12%); por tanto se puede afirmar que estas cuatro Comunidades Autónomas significan cerca del 70% del total. En el extremo opuesto, Cantabria y Asturias son las que menos producen.

Los datos del Censo Agrario aclaran algunos aspectos relevantes de estas producciones desde el punto de vista regional. No se corresponde de manera exacta la cantidad de carne producida con la cantidad de animales criados en cada Comunidad Autónoma; esto es más evidente en Aragón, que ostenta, entre las explotaciones más profesionalizadas, el segundo lugar en tamaño de explotación, censo de pollos y UTA y, sin embargo, produce el 3% de la carne. Esto es así porque gran parte de su producción de pollo vivo se sacrifica en Cataluña y otras Comunidades Autónomas.

6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL



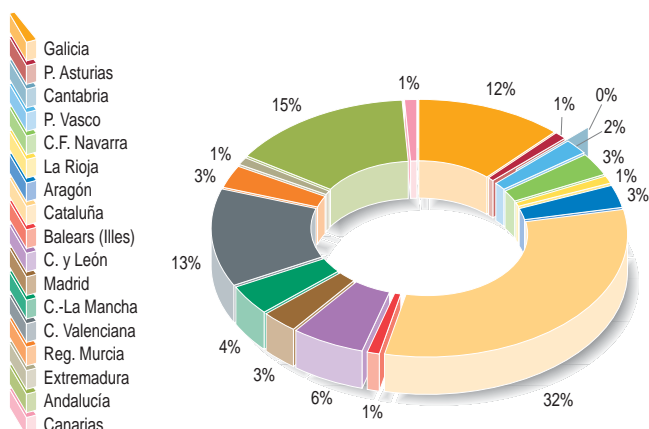
El sector de la avicultura de carne no es ajeno a la creciente preocupación del consumidor europeo y español por aspectos que hasta hace poco no se consideraban especialmente relevantes dentro de las producciones ganaderas, como el Medio Ambiente y el Bienestar Animal. Por un lado, se hace necesario que la producción animal, por intensiva que sea, se enmarque dentro de un compromiso de sostenibilidad que garantice que, a la vez que se produce con una eficiencia cada vez mayor, el impacto sobre el entorno quede minimizado por medidas preventivas o correctoras. Por otro, se impone el convencimiento de que es posible criar animales sin necesidad de exponerlos a molestias innecesarias, aunque siempre tratando de compaginar esta necesidad con las prioridades de asegurar el suministro actual de alimentos sanos, cabales y comerciales, lo más homogéneos posibles, y a un precio razonable.

6.1. Medio Ambiente

Los residuos de las explicaciones avícolas de carne consisten, fundamentalmente, en una mezcla de la “cama” –sustrato absorbente sobre el que se crían las aves–, con deyecciones, agua y otros líquidos, restos de pienso, etc., y se llama en general “cama”. En contraste con otros sectores ganaderos, la eliminación de la cama de los cebaderos no significa en nuestro país, en general, un problema relevante, ya que es un sustrato apreciado por los agricultores para enmiendas orgánicas.

La legislación sobre contaminación (Real Decreto 261/1996 *sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los*

Gráfico 5. Porcentaje de participación de cada C. Autónoma en el total nacional de producción de carne de aves (1999)



nitratos procedentes de fuentes agrarias, Ley 10/1998 *de residuos*) y, especialmente, el Real Decreto-Ley 9/2000 de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 16/2002 *sobre prevención y control integrados de la contaminación* hacen referencia a los residuos procedentes de las producciones intensivas y, entre ellas, a las grandes explotaciones avícolas. En concreto, la legislación indica que les son de aplicación diversos requisitos relacionados con la protección del medio ambiente, tales como la evaluación del impacto ambiental previa a la aprobación de los proyectos de grandes instalaciones, o la exigencia de la denominada “Autorización ambiental Integral”, así como diversas medidas de control y reducción de emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, en particular mediante la aplicación de las mejores técnicas disponibles para minimizar su impacto.

Al margen de los problemas ambientales planteados hasta ahora, hay otras clases de inconvenientes que se pueden derivar de la explotación avícola de carne relacionados con las condiciones de trabajo. En efecto, no hay que olvidar que, en el caso de los operarios que trabajen en granjas de producción de carne de ave, altas concentraciones de amoníaco y polvo en el aire son desagradables y potencialmente dañinas, principalmente para el sistema respiratorio del trabajador. Los responsables de las empresas deben tener en cuenta este aspecto a la hora de encarar la forma de trabajar en su negocio.

En cuanto al sector transformador, el principal impacto ambiental de los mataderos de aves radica en la generación de vertidos con elevadas concentraciones de materia orgánica y sólidos en suspensión. Se calcula que se producen unos 2,6 m³ de aguas residuales/t producida. Los residuos generados consisten principalmente en

desperdicios orgánicos (tripas y buchets) y plumas, los cuales, correctamente gestionados, pueden ser valorizados como subproductos. Se calcula que se producen aproximadamente 0,1 t de desperdicios y 0,06 t de plumas por tonelada de producto.

Es imprescindible que el sector cumpla la legislación mínima de medio ambiente para poder solicitar ayudas públicas

Según los datos provisionales disponibles a 31 de diciembre de 2002, el número de mataderos, salas de despiece e industrias cárnicas (agrupadas todas las especies animales) que han implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001 es de 11, en Castilla y León, Cataluña y La Rioja, principalmente. Este dato ha experimentado una evolución muy favorable desde el año 1998 en que se certificó la primera empresa del sector.

Es importante que el sector considere la gestión medioambiental como una herramienta más en la gestión estratégica de la empresa y así pueda beneficiarse de las ayudas, tanto de asistencia técnica como de formación del personal, existentes para la implantación de prácticas y sistemas respetuosos con el medio ambiente

6.2. *Bienestar animal*

En la actualidad, la legislación nacional aplicable al bienestar de las aves de corral para carne en concreto no es muy profusa y se basa en Reales Decretos de ámbito general. En particular, hay que mencionar el Real Decreto 348/2000 de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

En esta normativa se establecen las normas aplicables a la cría de todas las especies domésticas, por lo cual se incluye también a los avicultores.

En el marco de la Unión Europea, en la actualidad la legislación aplicable deriva del Convenio Europeo de protección de los animales en explotaciones ganaderas. España, como estado soberano, también está adscrita de manera individual a tal Convenio y tiene, por lo tanto, la obligación de implementar las siguientes recomendaciones:

- “Recomendación sobre aves domésticas” de 1995.
- “Recomendación concerniente a avestruces, emús y ñandúes”, de 1997.
- “Recomendación concerniente a patos domésticos o comunes”, de 1999.
- “Recomendación concerniente a ocas domésticas y sus cruces”, de 1999.
- “Recomendación concerniente a los patos”, de 2001.

En el año 2000, el Comité Científico de Sanidad y Bienestar Animal de la Comisión Europea publicó un informe sobre “El bienestar de los pollos para producción de carne (broilers)”. De manera resumida, el informe llega a la conclusión de que “la mayoría de los problemas de bienestar en los broiler son efectos colaterales de la intensidad de selección genética, que, hasta el momento, ha estado principalmente encaminada a optimizar la tasa de crecimiento y el índice de conversión. Por ello, se producen, en algunos animales de engorde, problemas de patas, ascitis, síndrome de muerte súbita; y en reproductores, problemas de bienestar debidos a las restricciones alimentarias que son necesarias para conseguir una buena producción de huevos fértiles”. También se contemplan los proble-

mas asociados a la densidad de cría en relación con la ventilación y la temperatura y sus consecuencias en el aparato respiratorio, dermatitis por cama húmeda y golpes de calor.

Recomienda, por lo tanto, hacer hincapié en: la preparación de los cuidadores, el cambio de orientación en la presión de la selección genética, control ambiental más eficaz y menos estresante y mayor cuidado en la manipulación. Sobre esta base, la Comisión Europea está elaborando un borrador de Directiva que fije unos niveles mínimos de protección específicamente para los pollos para la producción de carne, de manera análoga a lo legislado hasta la fecha para las gallinas ponedoras.

II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

1. CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN

El **consumo *per cápita*** de carne de ave en España fue, en 2001, de 28 kg/pers/año. Se observa que la carne de ave, y más concretamente la de pollo, es la carne más consumida en fresco, por encima incluso de la carne de porcino. Ésta tiene un consumo global superior al de ave debido al importante peso específico de los productos transformados (embutidos, salazones, etc.) Sin embargo, la importancia proporcional de los transformados de carne de ave está creciendo. Hay que contextualizar, pues, el aumento de consumo aparente *per cápita* de carne de ave dentro del aumento generalizado del consumo de transformados, ya sea como productos cárnicos o platos preparados tanto en el hogar como en restauración o instituciones.

El **consumo en España** supera al consumo medio de la UE, que está en los 24 kg/perso-



na/año de carne de ave. El primer consumidor comunitario es Irlanda, seguido de Portugal y Reino Unido. España se sitúa en cuarta posición, por delante de Francia (al menos en consumo de “broiler”) y dentro de los 15 primeros consumidores mundiales. La tendencia del conjunto del consumo de los Estados es ligeramente ascendente en los últimos años.

El **consumo comunitario** está muy alejado del de la mayor parte del resto del mundo, y, de hecho, en algunos países se dan unos niveles de consumo que doblan a los europeos. Este es el caso de Hong-Kong, que con 57 kg es el mayor consumidor del mundo de carne de ave, o incluso de EE.UU. con 49 kg/persona/año. A pesar de ello, la tendencia global mundial sigue siendo aumentar el consumo.

Por lo que se refiere a la **distribución de la carne de ave en España**, el cambio experimentado por parte de la distribución comercial en España, con el desarrollo de las grandes y medianas superficies, ha hecho que deba distinguirse la comercialización de pollo para carne ofertado en

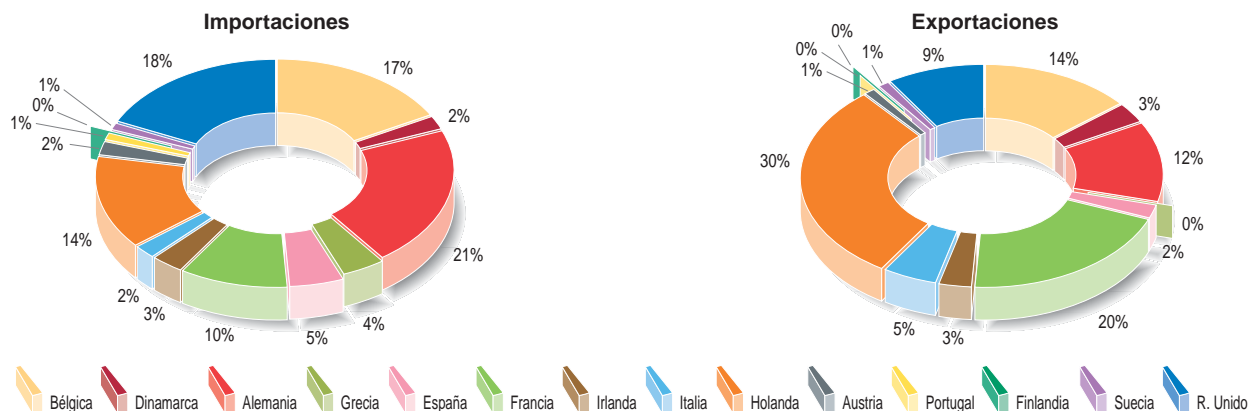
las tiendas especializadas o tradicionales (pollerías) de la comercialización para ser ofertado en las cadenas de super e hipermercados, sin olvidarnos del pollo comercializado directamente a establecimientos de restauración e industria transformadora. Según los datos del MAPA, la distribución tradicional ostenta alrededor del 43% de la venta, mientras que la gran distribución se sitúa en torno al 52%, repartiéndose el resto en otros tipos de venta (economato, mercadillo, etc...)

2. COMERCIO EXTRACOMUNITARIO EN ESPAÑA Y LA UE



La Unión Europea es la tercera importadora mundial de carne de ave, detrás de Rusia y China, y por delante de Japón; y la tercera exportadora, por detrás de Estados Unidos y Brasil, y por delante de Tailandia. En su conjunto es **exportadora neta**, impulsada sobre todo por los Países Bajos y Francia; ambos países exportan un 50% de la carne de ave de la Unión en conjunto.

Gráfico 6. Importaciones-exportaciones de la UE-15 de carne de aves en 2001



Fuente: Comisión Europea DGVI.

Los Estados miembros que más exportan son aquellos cuya estructura productiva ha desarrollado, a lo largo de los últimos años, mecanismos de almacenamiento y comercialización orientados a tal fin, como puede ser la capacidad de congelación de la producción para su expedición a largas distancias y conservación en el tiempo. Destacan en este sentido Francia (con mercados “ocupados”, como son los países del África francófona y Oriente Medio) y Holanda.

En España, durante los últimos cinco años, la situación del comercio extracomunitario español de carne de ave ha permanecido relativamente estable. España es la cuarta mayor importadora comunitaria de carne de ave, tras Alemania, Holanda y Reino Unido, y la octava en exportaciones, tras Francia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Alemania e Italia. En el cómputo global de intercambios, con un **saldo negativo**, somos sextos en importaciones totales y octavos en exportaciones totales. Los principales destinos de la carne de ave de España han sido Benin, Andorra y Rusia.

3. COMERCIO INTRACOMUNITARIO EN ESPAÑA Y LA UE

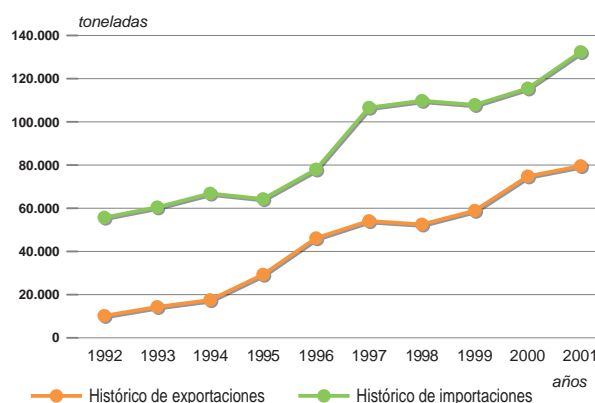
La UE tiene un importante movimiento comercial en su interior que supera los 2 millones de toneladas. En este contexto, España es el sexto Estado miembro de la Unión que más carne de ave introduce en su territorio procedente de otros Estados miembros, tras Alemania, Reino Unido, Holanda, Bélgica y Francia. En cambio ocupa el octavo lugar en expediciones al resto de la Unión, superada por Holanda, Francia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Italia y Dinamarca. Hasta 2001 esta situación ha permanecido relativamente estable.

4. BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

De la combinación de nuestro comercio intra y extracomunitario resulta nuestra balanza comercial sistemáticamente **negativa**, resultado de una situación histórica con déficit de autoabastecimiento, con una producción inferior a la que el consumo requiere, que se traduce en unas importaciones superiores a las exportaciones.

Además, y en el ámbito de las exportaciones, España ha tenido históricamente dificultades para exportar canales y despieces, ya que hay un déficit de estructura de congelación y almacenamiento. El mercado español siempre ha preferido el pollo fresco, y la producción de congelado es reducida y principalmente para la época veraniega. Por otro lado, al menos hasta épocas recientes, el tipo de pollo más producido en nuestro país ha sido el denominado “pollo 83%” (presentación con cabeza y patas), que no es el habitual en la mayoría de los demás Estados miembros y en muchos terceros, aunque fuentes de la industria indican que cada vez se produce menos “pollo 83%” y más cantidad de las presentaciones aptas para ser exportadas.

Gráfico 7. Evolución del comercio exterior de carne de aves en España (intra y extracomunitario agregados)



Fuente: MAPA.



5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIÓN DEL MERCADO

Tal y como está sucediendo ya, la evolución del consumo de carne de ave en España y en la Unión Europea estará **orientada por las exigencias del consumidor**. Independientemente del precio más o menos asequible de esta carne, es creciente el número de consumidores que prefieren un valor añadido en sus distintas vertientes (seguridad alimentaria, sistema de cría, tipo de alimentación, respeto al medio ambiente, mejor bienestar animal, calidad organoléptica superior) y, si en el futuro se muestran dispuestos a pagar la diferencia de precio con otro producto menos especializado, harán que la producción se incline hacia estas características. También es previsible que siga creciendo debido al aumento de la preferencia del consumidor la producción de carne de otras especies de aves, siempre que los precios se mantengan dentro de un rango razonable.

Sin embargo, a la hora de valorar las perspectivas del mercado de carne de ave, se hace imprescindible detenerse en el capítulo del **comercio internacional**.

El comercio internacional de carne de pollo es en la actualidad relativamente pequeño, pero crece rápidamente. En 1990 sólo el 7% de la producción mundial se destinó a intercambios. Se prevé que para el 2010 el 17% de toda la carne de pollo se destine a intercambios entre países.

Los incrementos en el comercio de productos avícolas harán en el futuro que la **competitividad** sea un elemento clave para alcanzar o mantener una buena posición en el mercado internacional. La visión más liberal prevé, explicado en pocas palabras, que la competitividad dependerá principalmente de la voluntad política de aceptar el libre comercio de materias pri-

mas y productos avícolas en cada país. Sin embargo, no es fácil que la Unión Europea pueda aceptar, sin más, un desarme arancelario completo y la eliminación total de los subsidios a la exportación.

Los países de crecimiento económico más rápido (aquellos en transición de un sistema de economía dirigida a uno de economía de mercado) son, sobre todo, China y los países de la Europa Central y Oriental. Otros países en rápido crecimiento están en Asia, como India o Tailandia, y en Iberoamérica, principalmente Brasil. Es previsible que todos estos países incrementen su presencia en el sector a escala mundial en el futuro.

El sector de la carne de ave europeo se ha visto sometido, en los últimos tiempos, y en particular a lo largo de 2002, a importantes tensiones de mercado que se han traducido en situaciones de precios muy bajos que han colocado al sector ante graves dificultades.

Esta situación ha estado motivada, de una parte, por un exceso de producción, consecuencia del sobredimensionamiento del censo al calor de los buenos resultados de 2001 (por el efecto de la “crisis de las vacas locas” en el consumo de carne de vacuno), conforme se ha expuesto en epígrafes anteriores, y, por otra parte, al espectacular incremento de las importaciones en el mercado comunitario de carne de ave procedentes de terceros países, en particular de Brasil y de Tailandia. Estos dos países son ya los primeros proveedores del mercado comunitario, Brasil con el 47% y Tailandia con el 27%. De todo lo que importa la UE de estos dos países, más del 40% es carne salada congelada, cuya entrada en el mercado comunitario ha ido creciendo en progresión geométrica por cuestiones inherentes a su posición arancelaria que

permitían la entrada a unos aranceles muy bajos. Este problema está en vías de solución sobre la base de una serie de medidas que en el ámbito arancelario ha puesto en marcha la Comisión.

Ante esta situación, se hace necesaria una reflexión respecto de la especial vulnerabilidad de este sector ante la liberalización del comercio mundial y, en concreto, es necesario examinar detenidamente los efectos que los “vientos” liberalizadores pueden tener en el sector avícola comunitario, que se ve afectado por unos costes de producción muy superiores al de sus competidores en el mercado mundial, debido entre otras razones a:

- Los mayores costes de las materias primas y mano de obra.
- Los más elevados estándares sanitarios, medioambientales y de protección animal.
- La prohibición de la alimentación de las aves con determinadas sustancias o materias primas sí admitidas en otros países.

Las perspectivas para el sector comunitario, en consecuencia, plantean numerosos interrogantes, pero, en todo caso, su viabilidad futura pasa por negociar unos acuerdos multilaterales en el seno de la OMC

- que garanticen unos niveles mínimos de protección arancelaria para la producción europea,
- que tengan en consideración de manera adecuada todas las “cuestiones no comerciales” que caracterizan al modelo europeo de producción (altos estándares de calidad y protección de los consumidores, preocupaciones medioambientales, bienestar animal ...).

Es posible apuntar diversas opciones con el fin de que el sector europeo pueda defenderse en un mercado internacional tan competitivo, tales como el etiquetado obligatorio del producto informando sobre sus condiciones de producción. No obstante, parece claro que, en un producto poco diferenciado como la carne de pollo, resulta un tanto ingenuo pensar que los factores ajenos al precio tengan suficiente peso como para inclinar la balanza de la decisión del consumidor a favor del producto europeo lo suficiente como para mantener su competitividad.

En cuanto a las perspectivas concretas para nuestro país en este contexto, hay que señalar que España es, en la actualidad, un país poco relevante en cuanto a exportación de carne de ave, en comparación con los principales exportadores comunitarios. Esto se debe, principalmente, a factores de tipo histórico. Por un lado, e inicialmente, las reminiscencias aislacionistas de los operadores españoles heredadas de una época en que el mercado español estaba prácticamente cerrado al exterior; por otro, los principales exportadores mantienen ocupados mercados en los que resulta difícil entrar.

En general, se hace necesario un fuerte impulso por parte de la industria para introducirse en los mercados acaparados por otros países o abrir nuevos mercados aprovechando el aumento mundial del consumo, especialmente en países en desarrollo.

En este sentido, es necesario también tener en cuenta la ampliación de la Unión hacia el este de Europa, donde la producción de carne de ave, tras la drástica reducción experimentada en los primeros años de la transición a la economía de mercado, se ha desarrollado de manera significativa.

Tanto la producción como el procesado de la industria de la carne de ave están razonablemente situadas desde el punto de vista de las condiciones higiénicas y sanitarias para la adhesión debido a su relación histórica con la UE, hecho que las diferencia de industrias de procesado de otro tipo de carnes.

Es posible que la producción de carne de ave en los PECO experimente un incremento en el momento de la adhesión, sobre todo debido a que los precios de mercado tienden a aumentar con la adhesión, pero se espera que se establezca posteriormente de manera que los productores de la actual UE-15 se beneficiarán de los mercados crecientes de los PECO y podrán aumentar sus exportaciones.



III. SISTEMAS DE APOYO. LA OCM ACTUAL

La OCM de la carne de aves se estableció por el Reglamento (CEE) Nº 2777/75 del Consejo de 29 de octubre. A diferencia de otras OCM más intervencionistas, no prevé precios de garantía ni medidas de intervención sobre el mercado interior, ni siquiera medidas de almacenamiento privado. Tan sólo establece un régimen de protección en frontera del mercado interior y un régimen de restituciones a la exportación de productos aplicable cuando los precios internos son mayores que los del mercado mundial, lo cual ocurre habitualmente. Debido a los elevados costes de producción de carne de ave dentro de la Unión y sus diferencias respecto de los precios en el mercado mundial, sería poco competitivo exportar desde la UE si no se subsidiase de alguna manera la

exportación de parte de los excedentes. A partir del primer año GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio) 1995/1996, el cumplimiento del Acuerdo de Marrakech obligó a la reducción en cantidad monetaria y volumen remunerado de las restituciones que hasta entonces se habían concedido. El efecto principal sobre el comercio comunitario de carne de ave fue la reducción del volumen de las exportaciones con restitución en unas 30.000 toneladas anuales.

El cuadro siguiente permite observar la utilización de las restituciones disponibles durante el periodo GATT en la carne de aves por parte de los Estados miembros, que ha sido siempre superior al 90% anual.

España hace una escasísima utilización del mecanismo de exportaciones restituidas, que en su mayoría son de pollitos con destino a países norteafricanos. Dichas exportaciones de pollitos han sufrido diversas interrupciones en los últimos años debido a supuestos problemas sanitarios alegados por los países destinatarios, en concreto el Reino de Marruecos.

La OCM fija además líneas generales en aspectos no estrictamente productivos como normas de comercialización. Dichas normas, concretadas en los correspondientes reglamentos, regulan aspectos relativos al tipo de canales, partes de canales y despojos a los que se aplican, así como la clasificación en función de la conformación, aspecto y peso, los tipos de presentación, la indicación del nombre con el que deban comercializarse los productos en cuestión, el uso facultativo de indicaciones sobre el método de refrigeración y el sistema de cría y las condiciones de almacenamiento y transporte de determinados tipos de carne de aves de corral.

EXPORTACIONES GATT EN EL SECTOR DE LA CARNE DE AVE
1995-2002

| Años GATT | Cantidad anual disponible (t) | UE-15 | España | Presupuesto UE-15 | |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------|
| | | % usado sobre total anual | % usado sobre exportaciones UE | Disponible Mill. ecus-euros | Utilizado % |
| 1995/96 | 435.500 | 96,0 | | 136,3 | 85,0 |
| 1996/97 | 404.700 | 99,2 | | 127,2 | 57,2 |
| 1997/98 | 375.100 | 105,0 | | 118,0 | 64,5 |
| 1998/99 | 345.400 | 99,4 | | 108,9 | 82,3 |
| 1999/00 | 318.952 | 99,7 | 0,6 | 99,8 | 75,3 |
| 2000/01 | 286.000 | 91,1 | 0,1 | 90,7 | 62,6 |
| 2001/02 | 286.000 | 80,6 | 0,3 | 90,7 | 66,4 |

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|----------------------------|--|--|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de suelo apto para la producción avícola. ✓ Condiciones climatológicas que permiten un menor gasto energético que en otros países europeos. ✓ Densidades de cría menores que en países con temperaturas más bajas, lo cual significa una ventaja ante la previsible legislación sobre bienestar animal. | |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operadores en general bien dimensionados económicamente. ✓ Desarrollo de aditivos alimentarios que permitirán la utilización de materias primas para alimentación más baratas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación de aves: excesiva dependencia externa respecto de la obtención de materias primas, prohibición del uso de harinas cárnicas animal, escasez de aditivos autorizados. ✓ Mayores costes de producción del sector en toda la UE (por exigencias en alimentación, en medio ambiente y en bienestar animal), respecto de los costes de producción de terceros países competidores. ✓ Competencia de países terceros en el mercado mundial más liberalizado (ronda de la OMC) ✓ Aparición de alarmas sanitarias que desequilibren el mercado. ✓ Relaciones poco fluidas entre los componentes de la cadena productiva-comercial. |

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (*Continuación*)

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|--|
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación calidad/precio y valores dietéticos apreciados por el consumidor en comparación con otras carnes. ✓ Preferencia de este tipo de carne por parte del turismo que visita España. ✓ Ampliación de la UE y, por lo tanto, del mercado interior a corto-medio plazo. ✓ Aumento del consumo interno y comunitario de especies avícolas distintas del pollo. ✓ Incremento del consumo interno y comunitario de carne de ave de calidad diferenciada. ✓ Aumento del consumo interno y comunitario de productos, preparaciones y platos preparados basados en la carne de ave. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca flexibilidad para controlar los excesos de producción. ✓ Necesidad de estructura exportadora y canales comerciales exteriores sólidos. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|--|--|
| Fortalecer la estructura sectorial y la Interprofesión | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento por parte del sector, y a través de la Interprofesión, de medidas encaminadas a una mayor flexibilidad productiva y a una mejor adaptación a la demanda, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, con un enfoque integrado que incluya todas las fases de la producción. |
| Impulsar políticas de información y de seguridad para el consumidor | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Énfasis en la calidad diferenciada respecto a productos de otros orígenes y, sobre todo, en la garantía acreditada de trazabilidad y seguridad de los alimentos, para estar en condiciones de garantizar la salubridad total de la producción nacional en caso de problemas sanitarios con carne de aves procedentes de otros países y gozar, por tanto, de ventajas comparativas respecto de los mismos. ✓ Diversificar la producción, desarrollando las producciones alternativas e informando de éstas al consumidor, en particular, las relacionadas con las nuevas demandas: producción ecológica, producciones extensivas, etc. |
| Apertura de nuevos mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de las estructuras orientadas al comercio exterior para aumentar las exportaciones. |
| Programas de I+D+I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Explorar todas las alternativas para la reducción de costes: ✓ Énfasis en la investigación genética y nutricional para mayor eficiencia y menores costes, aditivos que permiten utilizar materias primas hasta ahora difícilmente aprovechables, uso de materias primas más baratas. ✓ Estudio de la posibilidad de utilizar energías renovables aprovechando las características climatológicas de nuestro país. |

Cap. 15. CUNICULTURA

| | |
|---|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR CUNÍCOLA EN ESPAÑA | 361 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 361 |
| 2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN | 362 |
| 2.1. Censos | 362 |
| 2.2. Explotaciones | 362 |
| 2.3. Resultado económico | 362 |
| 2.4. Aspectos sanitarios | 363 |
| 2.5. Nivel tecnológico | 364 |
| 3. PRODUCCIONES | 364 |
| 3.1. Producción de carne | 364 |
| 3.2. Pieles de conejo | 365 |
| 4. POLÍTICA ALIMENTARIA | 365 |
| 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL | 366 |
| 5.1. Censos | 366 |
| 5.2. Producciones | 366 |
| 5.3. Estructura | 366 |
| 5.4. Actividades asociadas | 366 |
| 6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL | 367 |
| 6.1. Medio ambiente | 367 |
| 6.2. Bienestar animal | 367 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR | 368 |
| 1. CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN | 368 |
| 2. COMERCIO EXTERIOR | 368 |
| 3. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIÓN DEL MERCADO | 369 |

| | |
|--|-----|
| III. SISTEMAS DE APOYO | 369 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES | 370 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 371 |

Cap. 15

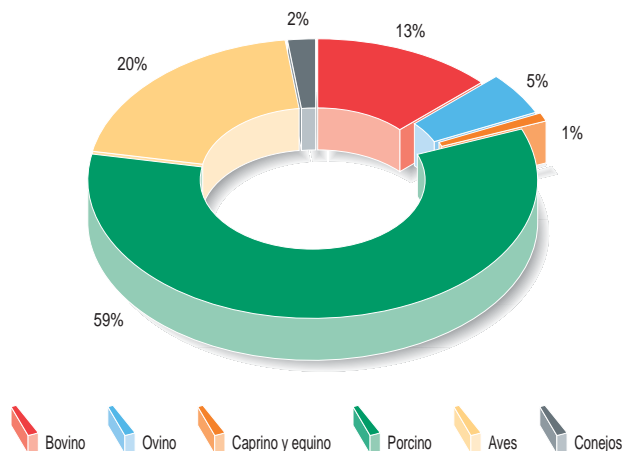
CUNICULTURA

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR CUNÍCOLA EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

La cría de conejos en España ha experimentado cambios significativos en los últimos años. A pesar de que siempre ha ostentado un puesto entre los 5 tipos de carne más consumidos, su carácter histórico de producción familiar para autoconsumo y como alternativa a otras carnes ha hecho que quizá no haya gozado de la relevancia que le corresponde, siendo hasta la fecha un sector relativamente poco regulado y necesitado de mayor transparencia.

Gráfico 1. Producción nacional de carne por especies en 2000



La producción de carne de conejo se ha caracterizado durante los últimos 20 años por mantenerse en unas cifras más o menos estables. Sin embargo, si la comparamos con el total de carne producida en España, su importancia porcentual disminuyó de manera brusca a finales de los años 70, probablemente condicionado por el súbito despegue de otras carnes, como la de porcino.

Hasta la fecha no se ha incluido a la carne de conejo como una partida diferenciada de las Macromagnitudes Agrarias nacionales, sino que aparece agregada en un epígrafe denominado “Otras carnes”. Dado que otras producciones como la carne de equino o caprino tienen epígrafe diferenciado en la Producción Final Ganadera, podemos asumir que la mayor parte de “Otras Carnes” está integrada por la carne de conejo. En este caso, su participación en 2001 se acercaría a un 1.4% de la Producción Final Agraria y a un 3.6% de la Producción Final Ganadera.

El presente texto está enfocado hacia la producción intensiva de conejo para su cebo y posterior conversión en carne. La orientación productiva de la gran mayoría de explotaciones en España es la de producción de carne, seguida de la de multiplicación. Entre las que detentan otras orientaciones destacan las dedicadas a la cría de conejo silvestre para caza.

Los gazapos utilizados en cría intensiva son híbridos que pesan 50-60 g al nacimiento y se destetan a las 5 semanas con casi 1 kg de peso,

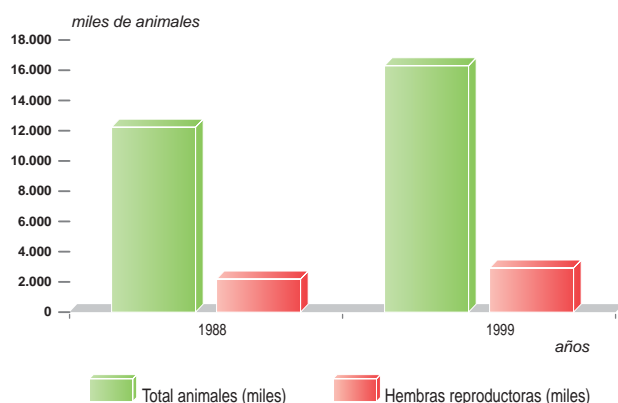
momento en que comienza la fase de cebo, para su sacrificio con 10-13 semanas con un rendimiento de 57-58% para dar un peso a la canal de alrededor de 1,20 kg.

2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN

2.1. Censos

Los últimos datos censales arrojan un estimado de 2.980.000 hembras reproductoras y un total de 16.320.000 conejos de cualquier sexo y edad en las explotaciones españolas. Se observa un claro aumento (34% en hembras reproductoras y 33.2% en el total) respecto de la encuesta anterior.

Gráfico 2. Censo cunícola español



Fuente: Encuesta Nacional de Cunicultura. MAPA (1988, 1999).

2.2. Explotaciones

En España la cunicultura comienza a modernizarse a partir de los años 50 con las primeras jaulas metálicas; a partir de los años 60 se produce un mayor impulso productivo al

empezar a generalizarse la nutrición basada en alimentos compuestos, y en los siguientes años se produjo una tendencia al incremento de la dimensión económica de las explotaciones, pasando de explotación familiar a complementaria de otros ingresos e industrial. Existe todavía, sin embargo, un número importante de explotaciones familiares. La estructura empresarial del sector presenta una importante atomización al nivel de los productores, con explotaciones en ocasiones por debajo de los mínimos rentables. En 1999 se censaron 6.333 explotaciones cunícolas. En la actualidad se estima un número de alrededor de 6.500 explotaciones.

De manera simplificada hablaremos de explotaciones familiares (menos de 20 conejas) e industriales (más de 20). El 46% del censo total de animales y el 44% del censo total de hembras reproductoras se aloja en explotaciones industriales. Comparando estos resultados con los obtenidos en 1988, se observa el aumento de estos porcentajes, pues entonces suponían el 35.5 y el 33.7% respectivamente. El censo cunícola estimado en explotaciones de carácter familiar representa el 54% del total de animales, frente al 64.5% que suponía en 1988, con las reservas pertinentes siempre que se habla de estimaciones.

2.3. Resultado económico

El mayor coste de producción se refiere a la alimentación, aunque en un porcentaje menor que en otras producciones intensivas por el buen índice de conversión de los gazapos y la práctica de la cecotrofia por parte de los conejos (reciclaje de parte de la materia vegetal excretada por el conejo).

Alimentos para conejos

Los piensos de conejos representan alrededor del 2% de los piensos fabricados en España, y menos del 1% de los piensos fabricados en la UE. La cantidad de pienso consumido en las explotaciones cunícolas se estima en alrededor de 1 kg diario por reproductora alojada; este consumo se distribuye en un 30-35% para alimentar a las madres y en un 65-70% para alimentar a los conejos para sacrificio; los costes de alimentación representan según el grado de intensificación una proporción de entre el 70 y el 80% del coste total de producción en las explotaciones cunícolas más profesionalizadas.

La mano de obra suele, junto con la alimentación, ocupar un papel importante en las explotaciones cunícolas, representando un alto porcentaje de los costes totales si incluimos la remuneración de toda clase de empleo (titular, familiar y asalariado); le siguen amortizaciones y costes sanitarios. Es una actividad de marcado carácter familiar, en el 65,3% de las explotaciones el empresario tiene total dedicación, además de ser superior la mano de obra familiar frente a la asalariada. Comparando estos datos con los de 1988 se aprecia un descenso en la mano de obra dedicada a este sector.

Desde el punto de vista estrictamente económico, el aumentar el tamaño de explotación ha sido para el cunicultor la principal vía para mantener la viabilidad económica.

2.4. Aspectos sanitarios

La población cunícola criada de manera intensiva en España se ve afectada por algunos procesos patológicos de importancia diversa, de los cuales ninguno tiene repercusiones sobre la

salud humana, al no contagiarse del animal al hombre. Su importancia es, pues, de índole principalmente económica. Las enfermedades más importantes desde este punto de vista son aquellas que cursan con sintomatología digestiva, seguidas por las respiratorias y las reproductivas; destacan las enfermedades producidas por virus (principalmente mixomatosis y enfermedad vírica hemorrágica) por su poder de difusión, su pronóstico más grave una vez instauradas y por estar incluidas entre las enfermedades a destacar por el organismo mundial de referencia, la Oficina Internacional de Epizootias. Se encuentra en la actualidad en proceso de aprobación una vacuna genéticamente modificada contra estas dos enfermedades desarrollada por científicos del Centro de Investigación en Sanidad Animal de Valdeolmos (Madrid).

Dentro de los aspectos a considerar en la sanidad cunícola española, podemos destacar dos por su actualidad:

Enterocolitis del conejo

Desde 1997 esta enfermedad está afectando a la mayoría de las granjas europeas. Es un proceso reemergente, descrito con anterioridad hace más de 50 años, pero de etiología todavía desconocida. Según fuentes del sector esta enfermedad ocasiona pérdidas relevantes en la explotación.

Zoosanitarios para conejos

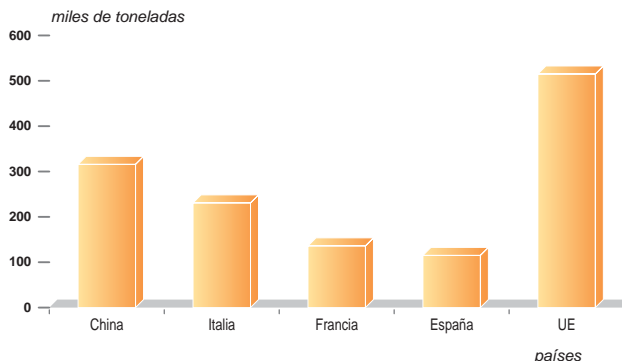
En la legislación comunitaria se estableció que a partir del año 2000 no se podían utilizar medicamentos que no tuviesen establecido su Límite Máximo de Residuos para las especies de

indicación. Esto ha supuesto la falta de disponibilidad de medicamentos para las especies consideradas como “menores”, al no efectuarse estudios sobre los LMR en ellas, por lo que es preciso buscar una solución a este problema, y así ha sido planteado por nuestro país desde hace tiempo. Desde las organizaciones representativas de este tipo de producciones, entre ellas la cunicultura, se plantean varias alternativas de cambio, como extrapolación de LMR de especies mayores para otras especies o incentivar la investigación en el desarrollo de medicamentos para especies menores.

2.5. Nivel tecnológico

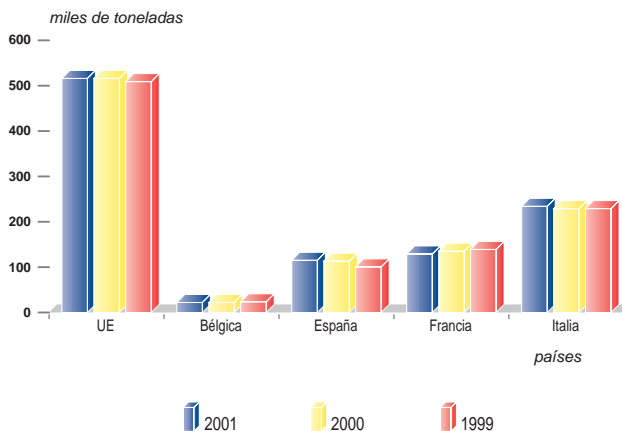
Desde 1988, se ha producido una importante mejora en las instalaciones. A finales de los años 90 se observa la realización de elevadas inversiones en construcción de edificios, adquisición de maquinaria e instalaciones y la adquisición de animales. Sin embargo, a pesar de ello, el grado de tecnificación sigue siendo bajo. Las comunidades más desarrolladas en este sentido son el País Vasco, Navarra, Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana.

Gráfico 3. Principales productores mundiales de carne de conejo



Fuente: FAO/Comisión Europea.

Gráfico 4. Producción UE y España de carne de conejo



3. PRODUCCIONES

3.1. Producción de carne

Según las estimaciones de la FAO, se calcula que la producción anual mundial de conejos en la actualidad se remonta a más de un millón de toneladas. El mayor país productor es China, seguida de Italia, Francia y España.

Si tomamos la UE en conjunto, su producción en 2000 (516.000 t) fue la mayor del

mundo. La cunicultura es, pues, una producción eminentemente mediterránea. La producción española (114.000 t) supone un 22 % del total de la UE.

El conejo constituye en peso canal el quinto tipo de carne más importante en España, con un 2.3 % del total, inmediatamente detrás del ovino y por delante del caprino y el equino.

Entre 1990 y 2001 la producción española ha experimentado un incremento significativo. Es destacable el aumento productivo observado en los años 2000 y 2001, que en parte se puede atribuir a las expectativas despertadas por el efecto sustitución de la carne de vacuno debido a las alarmas sanitarias que se produjeron en este sector, expectativas que no se han cumplido al recuperarse el consumo de vacuno de manera relativamente rápida.

La modalidad de gestión mayoritaria de las explotaciones cunícolas es la de explotación independiente, es decir, no integrada verticalmente ni en cooperativa, destacando Cataluña con casi la mitad de las explotaciones nacionales. La modalidad de menor relevancia numérica es la de explotación integrada. El grado de gestión en cooperativa es de un 4% aproximadamente.

Las principales zonas productivas en España son Levante, Aragón, Galicia (zonas de alto consumo histórico) y Castilla-La Mancha.

Si comparamos los precios al productor de los dos primeros años 90 con el resto de la década, y los precios actuales, la carne de conejo ha perdido valor en el mercado, lo que ha provocado importantes incrementos de la producción por parte de los ganaderos, con objeto de mantener las rentas. Estos incrementos plantean el riesgo permanente de sobreproducción de un mercado incapaz de absorber el exceso de oferta.

3.2. *Pieles de conejo*

A nivel mundial se estima que el 66% de las pieles que maneja la industria peletera son de conejo. La cría de conejos de raza con aptitud peletera o para pelo es excepcional en España. Lo normal es el uso del subproducto del conejo de carne.

Hay escasos datos al respecto, aunque en general cada vez es mayor el porcentaje de pieles que se destinan a desecho, probablemente debido a los bajos precios de venta; es muy difícil la obtención de pieles de calidad porque es necesario que no tengan defectos y porque la edad de sacrificio del gazapo de carne no es la ideal para este tipo de producción.

4. POLÍTICA ALIMENTARIA

El número de mataderos ha descendido sensiblemente en los últimos años. A pesar del descenso en el número de mataderos, se ha incrementado el número de toneladas de canal comercializadas a través de los mismos. En el ámbito nacional el índice de aumento se sitúa en el 224.7% desde 1988.

Los datos obtenidos de las Encuestas oficiales sobre sacrificios en matadero arrojan sistemáticamente una cifra muy alta de los denominados "Otros sacrificios", referidos fundamentalmente a explotaciones familiares para autoconsumo, pero que también venden directamente o a través de mercados o minoristas locales, alcanzando una cifra equivalente a la de los sacrificios que pasan por matadero.

Una de las desventajas competitivas de este tipo de carne es que la presentación mayoritaria que se encuentra todavía de cara al público es la canal entera; existe el convencimiento por parte del sector de que parte de las perspectivas de futuro pasan por diversificar las presentaciones, incrementando la proporción de conejo despiezado y productos cárnicos de conejo.

En lo que se refiere a política de calidad, se tiende a mejorar la información al consumidor mediante campañas, etiquetado específico, ini-



ciativas para la certificación de Calidad Controlada, etc. Existe en Cataluña una marca de calidad alimentaria autonómica llamada “MARCA Q” dentro de la cual se encuentra el conejo de calidad, “CONILL Q”.

5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL

5.1. Censos

Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene el mayor censo total, con un 29%, seguido de Galicia (12%), Comunidad Valenciana (10%), Castilla La Mancha (10%) y Castilla y León (10%).

En censo de reproductoras, Cataluña y Galicia tienen los dos primeros lugares, seguidos de Castilla y León, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana; también son las que más gaza-pos tienen, seguidas de Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

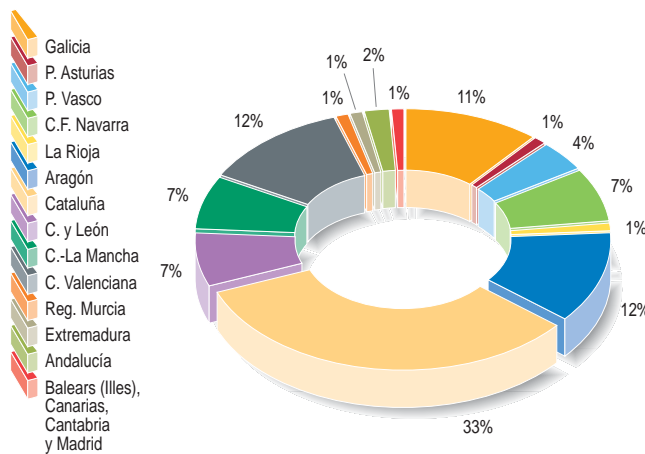
5.2. Producciones

Las Comunidades Autónomas que más gaza-pos producen son Cataluña (30%), Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana y Galicia. En cuanto a sacrificios, también Cataluña es la primera y, por lo tanto, la que más carne de conejo produce; a continuación Aragón, Galicia, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Las Comunidades menos productoras son Baleares y Madrid.

5.3. Estructura

En número de jaulas también es Cataluña la más destacada (30%), a continuación Castilla-La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana y Galicia.

Gráfico 5. Distribución regional de la producción



Fuente: Encuesta Nacional de Cunicultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1988, 1999)

Se observa predominio de explotaciones familiares en Galicia, Cataluña y Castilla y León; existe predominio de explotaciones industriales en Castilla La Mancha y la Comunidad Valenciana.

5.4. Actividades asociadas

Mataderos

El mayor número de mataderos se encuentra en Cataluña; detrás van Comunidad Valenciana, Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

Fábricas de piensos

Cataluña también ostenta el mayor número de fábricas de piensos, seguida de Castilla y León y Andalucía.



6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

El sector de la cunicultura no es ajeno a la creciente preocupación del consumidor europeo y español por aspectos que hasta hace poco no se consideraban especialmente relevantes dentro de las producciones ganaderas, como la protección del Medio Ambiente y el Bienestar Animal. Por un lado, se hace necesario que la producción animal, por intensiva que sea, se enmarque dentro de un compromiso de sostenibilidad que garantice que, a la vez que se produce con una eficiencia cada vez mayor, el impacto sobre el entorno quede minimizado por medidas preventivas o correctoras. Por otro, se impone el convencimiento de que es posible criar animales sin necesidad de exponerlos a molestias innecesarias, aunque siempre tratando de compaginar esta necesidad con las prioridades de asegurar el suministro actual de alimentos sanos, cabales y comerciales, lo más homogéneos posibles, y a un precio razonable.

6.1. Medio Ambiente

Como en el resto de ganaderías, se impone un adecuado sistema de gestión ambiental en explotaciones cunícolas para evitar contaminaciones y malos olores. La mayoría de los residuos orgánicos producidos en una explotación se acumulan en fosos a los que caen a través del enrejillado de las jaulas y que deben ser retirados regularmente y tratados de manera adecuada. Debido a su mucha mayor riqueza en fibra vegetal, su relativamente bajo grado de humedad y su composición, estos residuos están especialmente indicados para el compostaje. El Real Decreto-Ley 9/2000 de Evaluación de Impacto Ambiental hace referencia a los residuos proce-

dentos de las producciones intensivas; establece en su Artículo 1 que los proyectos que sobrepasen cierta capacidad productiva (en el caso de las explotaciones cunícolas, 20.000 plazas para conejos) deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental.

6.2. Bienestar animal

En la actualidad la legislación aplicable a escala nacional al bienestar de los conejos en concreto no es muy profusa y se basa en Reales Decretos de ámbito general. De ellos, el más relevante para el sector productor es el Real Decreto 348/2000 sobre protección de los animales en explotaciones ganaderas. En él se establecen las obligaciones de los propietarios o criadores, las inspecciones por parte de las autoridades competentes aplicables a la cría de todas las especies domésticas, por lo cual se incluye también a los cunicultores.

También en el sector cunícola, al igual que en los demás sectores de producción intensiva, es cada vez más patente la necesidad de atender las preocupaciones de los ciudadanos en materia de protección de estos animales durante su cría. En ese sentido, y en el ámbito de discusión del Consejo de Europa se está evaluando desde el punto de vista técnico una Recomendación para la mejora del bienestar de los conejos.

En consecuencia, es previsible que se produzca legislación europea al respecto, que incluiría referencias a métodos de alimentación adecuados, libertad de movimientos y comodidad física, protección contra condiciones climáticas adversas y factores estresantes y/o patógenos, etc.

II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

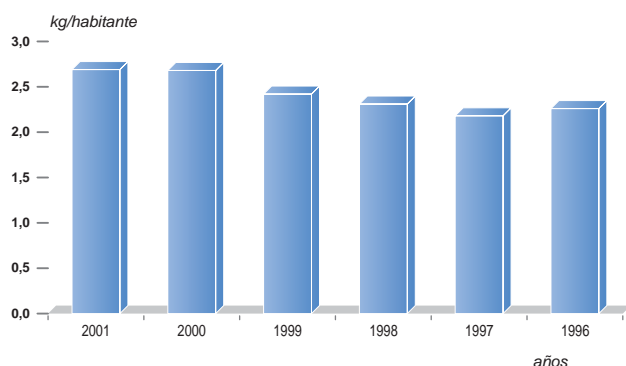
1. CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN

El consumo aparente *per cápita* en España es en la actualidad de unos 2,8 kg/persona/año; tanto producción como consumo han aumentado en los últimos años, pero no de manera equivalente. La tasa de autoabastecimiento es actualmente de un 104%, es decir, las existencias de carne de conejo exceden el consumo interno.

Existe todavía un alto grado de autoconsumo, es decir, de familias que mantienen un reducido número de animales para consumo propio y venta de los excedentes; esto explica que el consumo de la carne de conejo sea mayor en poblaciones de menos de 2000 habitantes. En cuanto al consumo por estratos de edad, lo prefieren las amas de casa de 60 años o más.

La mayoría del consumo se da en los hogares, pero en los últimos diez años el consumo en establecimientos de hostelería ha pasado del 4% al 20%.

Gráfico 6. Evolución del consumo de carne de conejo



Fuente: MAPA.

La comercialización es compleja por la escasa dimensión económica de gran parte de la producción. En la práctica, la carne de conejo ha empleado los canales de comercialización ya desarrollados por la avicultura de carne; la mayoría se vende en pequeños comercios (pollerías), aunque crece la cantidad vendida en grandes superficies, principalmente procesada (despieces).

Hay que destacar la influencia creciente de las grandes superficies en la distribución de la carne de conejo y en la fijación de precios.

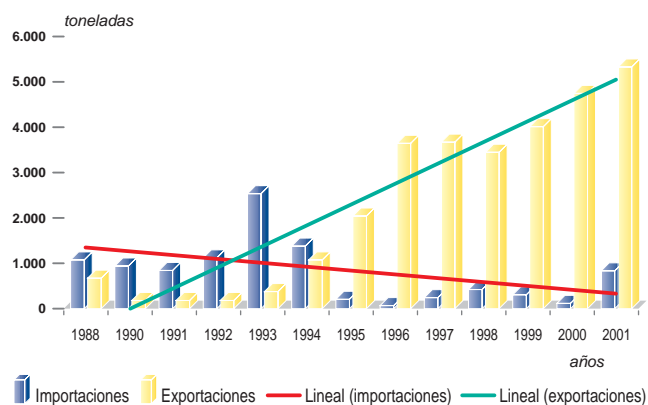
Es posible que el futuro de la distribución de la carne de conejo se centre en el interés de los productores en la comercialización de sus propios conejos o vender conjuntamente las producciones (cooperativas), comercialización a través de una red propia y no mediante terceros que ofertan además otros productos.

Las comunidades autónomas más productoras de gazapos son, a su vez, las más consumidoras. La mayoría de las comunidades suplen su consumo con la producción propia de la comunidad, y, si existe déficit, importan gazapos de comunidades colindantes. Por citar algunos casos, el área mediterránea es una región tradicionalmente consumidora, Aragón también; sin embargo, Galicia es muy productora, pero sólo consume un 17% de su producción. Madrid produce muy poco, por lo cual importa casi todo lo que consume.

2. COMERCIO EXTERIOR

El balance del comercio exterior español de carne de conejo ha sido en estos últimos 10 años favorable para las exportaciones, con algún altibajo (1992, 1998).

Gráfico 7. Comercio exterior español de carne de conejo



Fuente: D.G. de Aduanas (Ag. Tributaria) y S.G. Informática y Comunicaciones (MAPA).

Entre 1993 y 2000 se observó una clara tendencia a la disminución de las importaciones, aunque puntualmente en 2001 subieron de nuevo. El comercio exterior cambia de signo en el año 1994. Las devaluaciones de la moneda española a principios de los años noventa y la disminución de los censos cunícolas franceses en 1994 favorecieron un incremento de las exportaciones.

Hasta entonces nuestras importaciones eran 10 veces superiores a nuestras exportaciones. A partir de 1994, las exportaciones crecen desde 1.094 t en 1994 hasta las 5.324 t en el año 2001. Los países que más carne de conejo reciben procedente de España son Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Andorra.

Al comienzo de la década de los 90 se observa un cambio en la tendencia respecto del origen de las importaciones españolas, que ha pasado de ser China (1988-1989) a Francia, por preferencia probablemente de conejo fresco a congelado y rapidez cuando varían los precios.

3. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIÓN DEL MERCADO

El mercado de la carne de conejo se encuentra actualmente en una encrucijada de la cual dependerá el desarrollo del sector durante los próximos años. Dado su carácter de producción intensiva, de mercado liberalizado, y teniendo en cuenta que la tendencia de la política agraria se dirige cada vez más hacia la liberalización de los mercados, se puede afirmar que el sector debe enfocar su manera de producir hacia un mayor ajuste cuantitativo y cualitativo de la producción a la demanda del consumidor final, que exige, además de una buena relación calidad/precio, una mayor facilidad de manipulación, incentivación de la trazabilidad, calidad y seguridad alimentaria, y tendiendo cada vez más hacia la calidad diferenciada y demostrable, que sitúe el producto nacional en ventaja ante los consumidores respecto de otros productos menos diferenciados.

Por otra parte sería necesario potenciar la infraestructura y los canales de exportación, principalmente a los países de la Unión que menos producen y a países terceros, como, por ejemplo, el mercado latinoamericano, donde todavía los costes de producción de conejo industrial comprometen su competitividad.

III. SISTEMAS DE APOYO

La carne de conejo no cuenta con ninguna Organización Común de Mercados específica, aunque sí la contempla el Reglamento (CEE) nº 827/68 del Consejo, de 28 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados para determinados productos enumerados en el Anexo II del Tratado. Se trata de un mercado muy liberalizado, y por este motivo no

dispone de medidas clásicas de regulación de mercados (almacenamiento público, ayudas al almacenamiento privado, restituciones a la exportación, ...), ni siquiera los escasos mecanismos de regulación de mercados existentes para otros sectores intensivos como la avicultura o el porcino. Tampoco tiene asignadas ayudas directas a los productores.

Los sistemas de apoyo al alcance del sector cunícola se limitan, en consecuencia, a las líneas de apoyo de carácter horizontal enmarcadas en las medidas europeas de Desarrollo Rural y de zonas desfavorecidas y de montaña, que dependen del Reglamento 1257/1999 y sucesivos y que están gestionados de manera directa por las Comunidades Autónomas.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|--|---|
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciclo productivo relativamente corto y, por lo tanto, versátil para adaptarse a las necesidades del mercado. ✓ Menor dependencia de importación de materias primas para alimentación que en otras producciones intensivas. ✓ Existencia de Organización Interprofesional que puede y debe aglutinar y encauzar los intereses del sector. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobreproducción estructural. ✓ Necesidad de una mayor profesionalización de los cunicultores. ✓ Cierta grado de opacidad en las relaciones interprofesionales. ✓ Necesidad de una mayor cohesión sectorial. ✓ Necesidad de una mayor estructuración, autorregulación y ordenación sectorial. ✓ Escasez de medicamentos específicos para esta especie, considerada como "menor". ✓ Aumento de las restricciones en materia de alimentación animal, medio ambiente y bienestar animal, que podrían repercutir en los costes de producción. ✓ Aparición de alarmas sanitarias que desequilibren el mercado. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad nutritiva y organoléptica contrastada de la carne de conejo. ✓ Fuerte arraigo en zonas de tradicional consumo. ✓ Importante consumo en países de nuestro entorno. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente estructura de comercialización propia, por parte de los cunicultores. ✓ Exceso de producción y estacionalidad añadida, procedente de explotaciones no profesionales. ✓ Deficiente estructura exportadora y riesgo de aumento de las importaciones desde países más competitivos. ✓ Disminución de la población rural, tradicional consumidora de este tipo de carne. ✓ Disminución de la importancia del pequeño comercio, canal tradicional de venta de carne de conejo. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Como hemos podido atisbar durante esta breve semblanza del sector cunícola español, son necesarios algunos ajustes por parte de los distintos participantes en la cadena productiva con el objeto de prepararla para los retos a los que se enfrentará durante los próximos años.

| Medidas | Acciones |
|---------------------------|--|
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La ordenación del sector, en su más amplio sentido, incrementará el conocimiento del mismo y colaborará en la detección de aquellos factores en los que sea necesario un mayor énfasis para intentar solucionar los problemas a los que se enfrente. ✓ El amplio margen existente para el desarrollo de este sector exige avanzar en el consenso de todas las partes implicadas en la cunicultura española al objeto de facilitar e impulsar el desarrollo de las iniciativas más adecuadas. |
| Mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario, ante todo, llevar a cabo un proceso de ajuste de la oferta de carne de conejo a la demanda. El desarrollo de redes de comercialización propias del sector, o compartidas con terceros mediante alianzas estratégicas, podría favorecer este proceso. ✓ Atendiendo a las mayores exigencias cualitativas del consumidor, la promoción del consumo debe orientarse al logro de una mayor confianza en la carne de conejo, considerando: sus características organolépticas, su identificación con una calidad diferenciada y su adecuada relación calidad precio. ✓ Favorecer el consumo, mediante la diversificación de presentaciones más adaptadas a las necesidades del consumidor (mayor porcentaje de músculo, ausencia de huesos, etc.). ✓ Un mayor enfoque hacia nuevos mercados exteriores (países en desarrollo, ampliación de la Unión Europea) ayudaría, en cualquier caso, a mejorar la situación del mercado interior, en lo que se refiere a ajuste oferta/demanda y en precios a los productores. |
| Programas de I+D+I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación y desarrollo en genética, nutrición, sanidad y terapéutica. |

Cap. I6. INDUSTRIA CÁRNICA

| | |
|---|-----|
| I. ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA CÁRNICA | 375 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 375 |
| 2. CONSUMO | 375 |
| 3. MATERIA PRIMA | 378 |
| 4. LA INDUSTRIA CÁRNICA | 379 |
| 5. SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA | 383 |
| 6. EL MEDIO AMBIENTE | 384 |
| II. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 386 |
| III. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 387 |

Cap. 16

INDUSTRIA CÁRNICA

I. ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA CÁRNICA

1. INTRODUCCIÓN

La complejidad del sector cárnico exige distinguir desde el principio, y a lo largo de la cadena alimentaria, varios subsectores que, si bien tienen en común el producto carne, poseen grandes diferencias relacionadas con cada especie animal. Por todo ello, consideramos como subsectores o cadenas independientes dentro del sector cárnico las siguientes: **Porcino, Bovino, Ovino y Caprino, Pollo, Cunícola y Otros.**

Al hablar de cadenas alimentarias, cabe destacar una serie de eslabones comunes a todas ellas; por su importancia destacaremos los piensos destinados a la alimentación animal y los animales reproductores, generadores de los que con posterioridad se destinan al cebo. La relevancia que se deriva de un adecuado control de lo que acontece en tales procesos de producción se pone de manifiesto cuando se producen alteraciones sanitarias en estos estadios que generan tensiones que afectan al comercio de animales, de la carne y de los productos cárnicos y, por tanto, a las industrias. (Ver Esquema de cadena alimentaria cárnica).

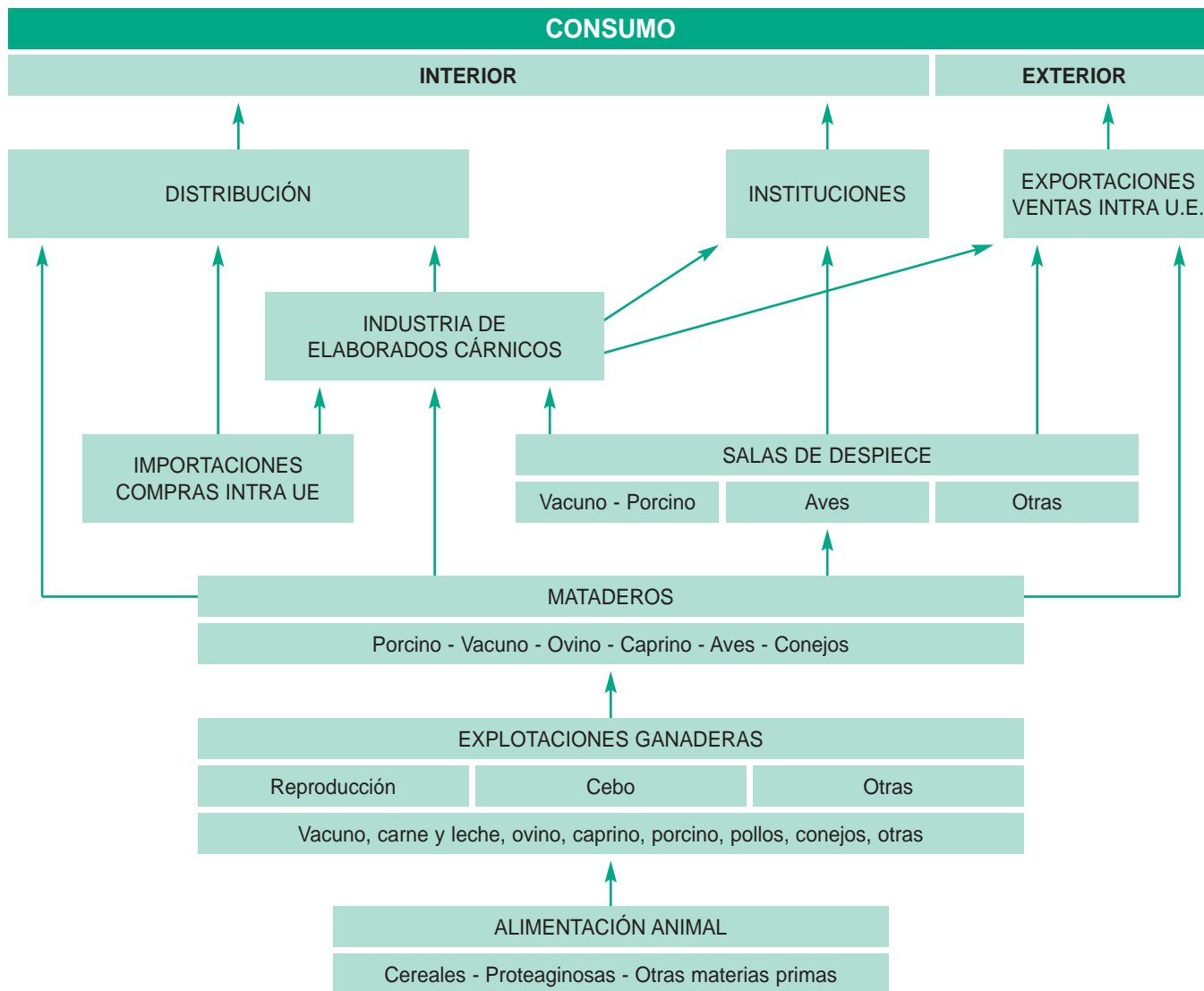
2. CONSUMO

Según el **Panel del consumo alimentario en España** del MAPA (Cuadros 1 y 2), el consumo de carne de **pollo** en el año 2002, sobre el 2001, ha aumentado un 2,3%, siendo en el 2001 con respecto al 2000 de un 13,3% en los hogares y un 6,1 en el total (doméstico + extradoméstico). Al analizar los últimos 5 años, se observa un incremento medio del 2,8% medio anual en las compras de esta carne en los hogares. Dado el incremento encontrado en el año 2001, se deduce que fue uno de los productos sustitutivos de la carne de vacuno en el problema de la EEB.

El consumo de carne de **vacuno** durante el año 2002 se ha recuperado totalmente. El descenso que hubo en año 2001, del -17%, se ha compensado este año con un incremento mayor del 22%, lo que indica que el consumidor ha recuperado la confianza en este tipo de carne y ha habido una respuesta positiva a las acciones realizadas para resolver la crisis. La evolución en el último quinquenio pone de manifiesto que su consumo se ha mantenido prácticamente estable a lo largo del mismo.

El consumo de la **carne de cerdo fresca** experimentó aumentos en el año 2001, siendo estos aumentos menores en el 2002. También fue sustitutiva de la de vacuno en el año 2001. Durante el último quinquenio el incremento ha

SECTOR CÁRNICO. ESQUEMA DE LA CADENA ALIMENTARIA



sido el mayor de las tres carnes, con un 4,3% medio anual y un 10,3% para el periodo.

En carne de **ovino** se ha mantenido estabilidad en el consumo durante los cinco últimos años con un ligero incremento en 2001, como

consecuencia de la caída en el consumo de carne de vacuno.

La carne de **conejo** ha experimentado un ligero descenso en el consumo en los últimos años.

Cuadro 1. CARNES. CONSUMO TOTAL

| | Consumo en el hogar y fuera del hogar (miles de t) | | | | | | Evolución | |
|----------------------------|--|----------|----------|----------|----------|----------|-------------|-------------------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | % 2001/2000 | % media 2001/1996 |
| Total carnes | 2.479,02 | 2.618,90 | 2.599,71 | 2.593,73 | 2.629,09 | 2.663,41 | 1,3 | 1,5 |
| Total carne de vacuno | 392,24 | 376,35 | 371,60 | 383,26 | 391,37 | 319,37 | -18,4 | -3,7 |
| Vacuno menor | 365,07 | 346,56 | 342,48 | 354,67 | 361,73 | 301,71 | -16,6 | -3,5 |
| Vacuno mayor | 27,17 | 29,80 | 29,13 | 28,59 | 29,64 | 17,66 | -40,4 | -7,0 |
| Carne de pollo | 624,23 | 622,74 | 648,69 | 641,61 | 670,08 | 710,97 | 6,1 | 2,8 |
| Carne de conejo | 89,73 | 84,35 | 87,30 | 86,83 | 70,25 | 71,82 | 2,2 | -4,0 |
| Carne de ovino y caprino | 124,07 | 129,46 | 129,46 | 122,20 | 136,85 | 144,70 | 5,7 | 3,3 |
| Carne de cerdo fresca | 381,01 | 460,75 | 496,89 | 517,22 | 534,46 | 577,36 | 8,0 | 10,3 |
| Carnes transformadas | 681,21 | 722,38 | 638,88 | 642,13 | 632,04 | 631,23 | -0,1 | -1,5 |
| Salazones | 160,67 | 176,49 | 176,59 | 184,11 | 206,90 | 183,94 | -11,1 | 2,9 |
| Tocinos y mantecas | 19,11 | 17,49 | 8,01 | 7,33 | 9,63 | 8,48 | -11,9 | -11,1 |
| Productos curados | 171,96 | 194,21 | 161,97 | 159,67 | 153,15 | 174,96 | 14,2 | 0,3 |
| Salchichas tipo Frankfurt | 56,67 | 63,01 | 67,78 | 65,35 | 54,50 | 51,28 | -5,9 | -1,9 |
| Otras carnes transformadas | 272,80 | 271,19 | 224,53 | 225,7 | 207,86 | 212,57 | 2,3 | -4,4 |
| Despojos cárnicos | 69,72 | 78,62 | 77,76 | 68,2 | 45,85 | 44,09 | -3,8 | -7,4 |

Cuadro 2. CARNES. CONSUMO PER CÁPITA

| | Consumo en el hogar y fuera del hogar (kg per cápita) | | | | | | Evolución | |
|----------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|-------------------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | % 2001/2000 | % media 2001/1996 |
| Total carnes | 63,08 | 65,90 | 65,34 | 64,88 | 65,55 | 66,07 | 0,8 | 0,9 |
| Total carne de vacuno | 9,98 | 9,47 | 9,34 | 9,59 | 9,76 | 7,92 | -18,8 | -4,1 |
| Vacuno menor | 9,29 | 8,72 | 8,61 | 8,87 | 9,02 | 7,48 | -17,0 | -3,9 |
| Vacuno mayor | 0,69 | 0,75 | 0,73 | 0,72 | 0,74 | 0,44 | -40,7 | -7,3 |
| Carne de pollo | 15,88 | 15,67 | 16,30 | 16,05 | 16,71 | 17,64 | 5,6 | 2,2 |
| Carne de conejo | 2,28 | 2,12 | 2,19 | 2,17 | 1,75 | 1,78 | 1,7 | -4,4 |
| Carne de ovino y caprino | 3,16 | 3,26 | 3,25 | 3,06 | 3,41 | 3,59 | 5,2 | 2,7 |
| Carne de cerdo fresca | 9,70 | 11,59 | 12,49 | 12,94 | 13,33 | 14,32 | 7,5 | 9,5 |
| Carnes transformadas | 17,33 | 18,18 | 16,06 | 16,06 | 15,76 | 15,66 | -0,6 | -1,9 |
| Salazones | 4,09 | 4,44 | 4,44 | 4,61 | 5,16 | 4,56 | -11,5 | 2,3 |
| Tocinos y mantecas | 0,49 | 0,44 | 0,20 | 0,18 | 0,24 | 0,21 | -12,3 | -11,3 |
| Productos curados | 4,38 | 4,89 | 4,07 | 3,99 | 3,82 | 4,34 | 13,7 | -0,2 |
| Salchichas tipo Frankfurt | 1,44 | 1,59 | 1,70 | 1,63 | 1,36 | 1,27 | -6,4 | -2,4 |
| Otras carnes transformadas | 6,94 | 6,82 | 5,64 | 5,65 | 5,18 | 5,27 | 1,8 | -4,8 |
| Despojos cárnicos | 1,77 | 1,98 | 1,95 | 1,71 | 1,14 | 1,09 | -4,3 | -7,7 |

Las **carnes transformadas**, de origen porcino en casi su totalidad, han experimentado una ligera reducción a lo largo del quinquenio.

El porcentaje de cada tipo de carne en el consumo total español en 2001, ofrece la cifra de un 23,75% para los elaborados cárnicos, un 21,6% para la carne de porcino, un 12% para la carne de vacuno y un 26,6% para la carne de ave. Las carnes de ovino y caprino representarían un 5,4%, mientras que otros tipos de carne acapararían el restante 10%. (Cuadro 3).

Cuadro 3. TIPOS DE CARNES. PESO EN EL CONSUMO

| Tipo de carne | % |
|--------------------------|------------|
| Carnes transformadas | 23,70 |
| Carne fresca de cerdo | 21,67 |
| Carne de pollo | 26,70 |
| Carne de vacuno | 12,00 |
| Carne de ovino y caprino | 5,43 |
| Carne de conejo | 2,69 |
| Otras carnes frescas | 4,13 |
| Carne congelada | 2,03 |
| Despojos cárnicos | 1,65 |
| Total | 100 |

3. MATERIA PRIMA

Analizando la evolución de la estructura productiva del conjunto de las carnes en España, se comprueba como a medida que ha ido evolucionando el consumo y la demanda cárnica en su conjunto, se ha ido configurando una nueva estructura de la oferta cárnica en la que se han mantenido o han ido descendiendo relativamente las producciones de vacuno, aves, ovino y otras carnes, mientras que ha ido aumentando la de porcino de forma continuada. En el año 2001 el 59% de la carne producida es de porcino (el 65% de esta carne se comercializa tras ser sometida a algún tipo de transformación), seguida por la carne de aves, con el 20%, y por la carne de vacuno, que supone cerca del 13% de toda la oferta cárnica española. (Cuadro 4).

En el conjunto de la UE la estructura de la oferta es muy similar a la de España, pero más sesgada hacia la producción de carne de aves y de vacuno. En 2001 el 45,9% de la carne producida en la UE fue de porcino, el 23% se obtuvo de la avicultura y el 19,5% del vacuno.

Cuadro 4. PRODUCCIÓN ESPAÑOLA DE LAS PRINCIPALES CARNES
(MILES DE TONELADAS)

| Especie | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Vacuno | 522 | 568 | 592 | 651 | 678 | 632 | 642 |
| Ovino | 214 | 208 | 229 | 233 | 221 | 232 | 236 |
| Caprino | 14 | 13 | 16 | 16 | 17 | 19 | 17 |
| Porcino | 2.258 | 2.356 | 2.401 | 2.744 | 2.892 | 2.912 | 2.993 |
| Aves | 1.014 | 956 | 998 | 1.059 | 1.002 | 987 | 1.031 |
| Conejos | 118 | 126 | 122 | 129 | 144 | 114 | 115 |
| Otras | 7 | 7 | 8 | 7 | 6 | 7 | 7 |
| Total | 4.148 | 4.235 | 4.385 | 4.839 | 4.891 | 4.902 | 5.041 |

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Boletín Mensual Estadística, n.º 10. Octubre de 2002.

Cuadro 5. CARNES. COMERCIO EXTERIOR

| Productos (t) | Exportaciones | | | | | | Importaciones | | | | | |
|------------------------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
| Vacuno | 76.390 | 115.100 | 117.200 | 139.323 | 132.682 | 108.963 | 64.152 | 66.300 | 68.306 | 72.983 | 70.915 | 54.946 |
| Porcino | 161.858 | 183.775 | 208.705 | 289.318 | 320.599 | 353.280 | 48.066 | 53.400 | 58.100 | 74.930 | 80.249 | 69.000 |
| Jamón serrano | 6.640 | 9.315 | 10.795 | 14.000 | 16.243 | 12.706 | 770 | 515 | 750 | 960 | 1.143 | 900 |
| Embutidos curados | 8.871 | 11.850 | 10.146 | 11.600 | 15.249 | 16.984 | 1.172 | 905 | 975 | 925 | 681 | 743 |
| Jamón y paleta cocidos | 5.650 | 7.150 | 6.217 | 8.612 | 8.100 | 6.427 | 3.016 | 3.475 | 2.992 | 2.030 | 2.572 | 2.407 |
| Embutidos cocidos | 10.807 | 13.580 | 13.223 | 11.120 | 9.560 | 10.300 | 9.948 | 10.890 | 9.630 | 8.946 | 10.651 | 10.971 |
| Otros productos | 9.514 | 10.700 | 11.836 | 12.200 | 12.258 | 9.865 | 3.040 | 6.540 | 6.384 | 6.900 | 4.793 | 4.692 |

Fuente: Provisional. Elaborado a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En el año 2001 se importó en España menos de la mitad (43%) de carne, 234.000 t, de la que se exportó, 545.000 t (Cuadro 5). El valor de las importaciones representó el 50,4% de las exportaciones. (Cuadro 6).

Como problemática del acopio de materia prima hay que señalar que la producción de algunas especies de ganado de carne tiene un elevado grado de atomización, por lo que la actividad de intermediación en la compra del ganado de abasto sigue siendo muy importante, sobre todo en el escalón de los rumiantes. Sin embargo, han disminuido los intermediarios en la venta de ganado para sacrificio, que es adquirido directamente por los compradores de los mataderos comerciales, o por mayoristas que compran el ganado de carne, lo sacrifican en mataderos de servicios y distribuyen las canales en el escalón minorista tradicional. En porcino y aves, dado el alto grado de integración vertical implantado en la cría y cebo de los animales, este problema es prácticamente inexistente.

número de empresas en el sector cárnico era de 4567 y el de establecimientos 5.206, cifras que le sitúan en el 2º lugar de la industria alimentaria, tras el sector del pan, pastelería y galletas. (Cuadro 6).

En referencia al tamaño, un 73% de las empresas del sector cárnico tienen menos de 10 asalariados (las denominadas micropymes). En el conjunto de la industria alimentaria este porcentaje es del 71,5%. En los últimos cinco años ha aumentado el porcentaje de las micropymes del sector, habiéndose reducido el mismo en el conjunto de la industria alimentaria.

En el Cuadro 6 puede constatarse la evolución entre 1996 y 2001 de los **principales indicadores económicos** del sector (Índices de precios y de producción, ventas netas, gastos de personal, gasto en materias primas, inversión en activos materiales, valor añadido y productividad, excedentes de explotación, margen bruto, datos de empleo y paro y de comercio exterior).



4. LA INDUSTRIA CÁRNICA

Según los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), a 31-12-2001 el

Cuadro 6. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR DE INDUSTRIAS CÁRNICAS
PERÍODO 1996-2001

| Indicadores | 1996 | 2001 | Variaciones | |
|---|-----------|-----------|-------------|-------|
| | | | Absolutos | (%) |
| Empresas (Nº) | 4.323 | 4.567 | 241 | 5,6 |
| Establecimientos (Nº) | 5.058 | 5.206 | – | – |
| Índices de Producción (*) (Base 1990 = 100) | 98 | 105,1 | 6,7 | 6,9 |
| Índices de Precios (*) (Base 1990 = 100) | 109 | 132 | 23 | 21,1 |
| Ventas Netas (Mill. €) | 8.805,753 | 13.222,33 | 4.416,57 | 51,1 |
| Gastos de personal (Mill. €) | 972,14 | 1.457,12 | 485 | 49,9 |
| Gasto en materias primas (Mill. €) | 6.358,21 | 9.476,6 | 3.118,37 | 49,0 |
| Inversión activos materiales (Mill. €) | 242,232 | 419,164 | 176,93 | 73,0 |
| Valor Añadido Bruto (Mill. €) | 1.503,48 | 2.462,4 | 958,92 | 63,8 |
| Productividad (Miles €) | 25,2 | 33,7 | 8,50 | 33,7 |
| Excedente de Explotación (Miles €) | 527,34 | 1.005,28 | 477,98 | 90,6 |
| Margen Bruto (%) | 6,0 | 7,6 | – | – |
| Personas empleadas (*) (Nº) (Media anual) | 60.525 | 72.975 | 12.450 | 20,6 |
| Personas paradas (*) (Nº) (Media anual) | 9.300 | 7.200 | –2–100 | –22,6 |
| Tasas de paro (*) (%) (Media anual) | 13,3 | 9 | –4,3 | – |
| Exportaciones (*) (Mill. €) | 576,56 | 1.565,396 | 988,833 | 171,5 |
| Importaciones (*) (Mill. €) | 609,366 | 788,266 | 178,900 | 29,4 |
| Saldo Exterior (*) (Mill. €) | –33 | 777 | 810 | – |
| Tasa de Cobertura (*) (%) | 94,6 | 198,6 | 104,0 | – |

Fuente: (*) Datos elaborados por la S. G. de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios del MAPA, a partir de los datos suministrados por el INE (Directorio Central de Empresas 2002; Índices de Producción y Precios 2001; Encuesta de Población Activa 2001 y Encuesta Industrial Anual de Empresas 2001); y por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, para los datos de Comercio Exterior 2001.

Nota: Productividad = Valor Añadido Bruto / Ocupado
Excedente de Explotación = Valor Añadido Bruto – Gastos de Personal.

En cuanto a la **personalidad jurídica**, la mayoría de las empresas del sector cárnico son Sociedades mercantiles, representando en torno al 70-75%. Solamente alrededor del 4% de las empresas se corresponden con las de economía social (cooperativas, SAT, sociedades laborales). Los autónomos y empresarios individuales predominan en las microempresas dedicadas a la transformación.

Atendiendo a la **distribución territorial** de las empresas cárnicas, las CC.AA. que ocupan los primeros puestos son: Cataluña, Castilla y

León y Andalucía, representando en torno al 50%, tanto en cuanto al número de empresas como de establecimientos y actividades cárnicas. (Cuadro 7). En concreto Cataluña posee un 38,5 de la capacidad de sacrificio de porcino del país.

Desde el punto de vista de la **actividad** que desarrollan las industrias cárnicas, se pueden clasificar en 4 grandes grupos: **mataderos, almacenes frigoríficos, salas de despiece, e industrias de elaboración**. Los mataderos y salas de despiece se diferencian para las gran-

Cuadro 7. INDUSTRIAS CÁRNICAS. ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTOS. 2001

| CC.AA. | Mataderos | Salas despiece | Mataderos de aves | Salas despiece de aves | Mataderos de conejos | Almacenes frigoríficos | Industrias cárnicas | Total actividad |
|--------------------|------------|----------------|-------------------|------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| Andalucía | 87 | 260 | 21 | 111 | 8 | 287 | 422 | 1.166 |
| Aragón | 25 | 51 | 4 | 13 | 9 | 51 | 107 | 250 |
| Asturias | 11 | 30 | 0 | 11 | 3 | 32 | 47 | 129 |
| Baleares (Illes) | 7 | 43 | 2 | 10 | 0 | 66 | 69 | 179 |
| Canarias | 7 | 19 | 3 | 3 | 0 | 74 | 40 | 164 |
| Cantabria | 4 | 10 | 1 | 6 | 1 | 14 | 24 | 56 |
| Castilla-La Mancha | 48 | 119 | 6 | 26 | 8 | 64 | 168 | 382 |
| Castilla y León | 138 | 321 | 13 | 30 | 9 | 154 | 710 | 1.260 |
| Cataluña | 68 | 359 | 41 | 120 | 36 | 432 | 498 | 1.197 |
| Extremadura | 33 | 84 | 7 | 12 | 1 | 31 | 68 | 154 |
| Galicia | 49 | 90 | 14 | 21 | 1 | 151 | 160 | 398 |
| Madrid | 15 | 106 | 4 | 52 | 1 | 154 | 149 | 376 |
| Murcia | 20 | 64 | 5 | 16 | 4 | 27 | 34 | 170 |
| Navarra | 13 | 26 | 4 | 6 | 4 | 34 | 57 | 144 |
| País Vasco | 8 | 96 | 4 | 25 | 3 | 98 | 103 | 337 |
| La Rioja | 7 | 10 | 1 | 0 | 1 | 15 | 43 | 77 |
| C. Valenciana | 37 | 131 | 16 | 60 | 16 | 191 | 110 | 432 |
| España | 577 | 1.819 | 146 | 522 | 107 | 1.875 | 2.809 | 7.855 |

Fuente: MISACO. 2002.

des especies, las aves y los conejos. El Ministerio de Sanidad y Consumo ofrece, para el año 2001, las siguientes cifras sobre el número de autorizaciones de actividad para el comercio intracomunitario en establecimientos cárnicos españoles:

| Actividad | N.º |
|-------------------------------|-------|
| Mataderos de especies mayores | 577 |
| Salas de despiece | 1.819 |
| Mataderos de aves | 146 |
| Mataderos de conejos | 129 |
| Industrias elaboradoras | 2.809 |
| Almacenes frigoríficos | 1.875 |

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. 2002.

Como consecuencia de la verticalización del sector cárnico, en los últimos años, en España, como en otros países de la Unión Europea, se ha producido un importante proceso de concentración en mataderos y salas de despiece, con la desaparición de muchos establecimientos pequeños y medianos. En la actualidad, el 60% de los sacrificios que se realizan en nuestro país se concentran en 36 mataderos, y los diez primeros mataderos acaparan el 25% de la matanza. Aunque muchos mataderos trabajan todavía todas las especies mayores, es frecuente que una misma empresa tenga mataderos específicos por especies, habida cuenta de la tendencia actual a la especialización, tanto de los mataderos como de las salas de despiece.

En el año 2001 existían 1.502 mataderos registrados, de los cuales 577 estaban autorizados para el comercio intracomunitario con carnes de porcino, bovino y ovino. El resto, 925, todos de origen municipal y con cantidades reducidas de sacrificios, sólo pueden comercializar sus productos en el ámbito local, en aplicación de medidas excepcionales y transitorias de la legislación comunitaria.

La capacidad industrial instalada en general es muy superior al grado de utilización, considerándose que en vacuno sólo se cubre el 65% de la misma y siendo del orden del 70% el grado de utilización en ovino y porcino.

El mayor grado de especialización se produce en las aves que cuentan con mataderos y salas de despiece específicos, aunque es frecuente que las grandes empresas integradoras tengan aves y porcino. Existen 146 mataderos de aves autorizados para el comercio intracomunitario.

Para el sacrificio de conejos también existen mataderos y salas de despiece específicos. Los autorizados en el año 2001 eran 129.

Dependiendo de su actividad comercial, los mataderos pueden ser *de servicios*, que trabajan por encargo o “a maquila” (sacrificio y refri-

geración); *comerciales*, que sacrifican animales de su propiedad y venden su carne, y *mixtos* cuando tienen ambas actividades.

Las **salas de despiece**, ya sean propias y/o anejas a los mataderos, o autónomas, no solamente incorporan valor añadido al proceso industrial de la carne, sino que actúan como mayoristas ante la moderna distribución comercial y, en menor medida, ante la hostelería y los carniceros tradicionales.

Existe tendencia creciente en las grandes y medianas superficies de distribución a adquirir el “producto” de las salas de despiece, preparado para su venta directa, sin ninguna manipulación por su parte, como se venía realizando años atrás.

Las **industrias elaboradoras** suponen el último eslabón de la transformación industrial. España, con 2.809 industrias de elaborados cárnicos en 2001, ocupa el cuarto lugar de Europa en transformados cárnicos, detrás de Alemania, Italia y Francia.

La estructura empresarial está muy concentrada, y de hecho las 6 empresas más importantes acapararon el 22,5% de las ventas en el año 2001. (Cuadro 8).

Cuadro 8. PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR CÁRNICO

| N.º | Empresas | Empleo | Ventas | |
|-----|--|--------|--------------------|-----------|
| | | | Año 2001 (mill. €) | % 2001/00 |
| 1 | CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN (GRUPO) | 4.788 | 1.512,65 | 19 |
| 2 | CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A. | 1.948 | 503,96 | 14 |
| 3 | EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A. | 2.006 | 371,80 | 18 |
| 4 | CASA TARRADELLAS, S.A. | 500 | 256,80 | 35 |
| 5 | COOP. GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES | 289 | 166,77 | 12 |
| 6 | IND. CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A. | 700 | 160,91 | 39 |

Fuente: Alimarket. 2002.

En este año 2001 se supera por primera vez el millón de toneladas en la producción de elaborados cárnicos, con una distribución en la que tienen verdadero peso el jamón y la paleta curada, los productos tratados por el calor distintos del jamón y la paleta y los embutidos curados.(Cuadro 9).

El grado de utilización en el conjunto de este grupo de industrias está cerca del 35%. (Existe una capacidad instalada de 3 millones de toneladas). El mayor grado de utilización lo encontramos en los productos cocidos, con un 70%; en la producción de embutidos crudos, el porcentaje baja al 30%.

**Cuadro 9. PRODUCCIÓN DE ELABORADOS CÁRNICOS EN ESPAÑA
(TONELADAS)**

| Producto | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Jamón y paleta curados | 187.308 | 183.955 | 181.560 | 182.337 | 185.000 | 193.880 | 200.510 | 204.339 |
| Embutidos curados | 166.546 | 162.715 | 156.530 | 156.687 | 157.000 | 157.000 | 169.999 | 179.094 |
| Jamón y paleta cocidos | 140.041 | 132.198 | 125.984 | 125.606 | 123.000 | 126.588 | 136.841 | 150.607 |
| Otros tratados por el calor | 265.766 | 252.743 | 241.370 | 242.094 | 243.800 | 254.562 | 279.229 | 299.222 |
| Prod. adobados y frescos | 129.007 | 129.652 | 126.670 | 127.113 | 132.800 | 193.838 | 145.487 | 167.637 |
| Platos preparados | 45.725 | 46.045 | 44.200 | 44.377 | 45.180 | 46.041 | 57.558 | 59.918 |
| TOTAL | 934.393 | 907.308 | 876.314 | 880.251 | 887.251 | 917.915 | 989.624 | 1.060.817 |

Fuente: Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE).

Si bien la carne de porcino es la más utilizada por la industria con gran diferencia, la de vacuno se utiliza también, sobretodo en las industrias muy especializadas en la producción de carnes picadas y en las de elaborados frescos y precocinados.

tiempo y dinero recuperar, en el mejor de los casos. Por ello el futuro de la industria cárnica pasa sin lugar a dudas por atender los requerimientos que en materia de seguridad exige el consumidor. Es preciso ganar su confianza, ya que sin ella no hay mercado que pueda funcionar.



5. SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria en la cadena cárnica, como en el resto del sistema alimentario, debe ser la base de la producción y debe mantenerse a lo largo del complejo conjunto de relaciones que integran dicho sistema. Como se ha constatado en experiencias recientes, cualquier fallo en seguridad genera un rechazo inmediato del consumidor sobre los productos afectados que cuesta mucho

Trazabilidad

Todos los procesos de la cadena, esto es, los que van desde la granja de producción hasta el consumidor final, están relacionados entre sí por el concepto de “trazabilidad”, que puede definirse como la posibilidad de encontrar y seguir el rastro a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de los animales y sus productos.

El proceso pasa por las etapas de identificación animal, control y registro de movimientos desde su explotación de origen hasta el matadero, control y registro de los procesos de sacrificio, faenado, despiece, transformación, y distribución comercial, así como el etiquetado, hasta la adquisición por el consumidor final de la carne o el elaborado cárnico de que se trate.

La normativa actual, de rango nacional y comunitario, permite la armonización de estos procesos obligatorios estableciendo también las condiciones para procesos de etiquetado voluntario o facultativo, que en el caso de la carne de vacuno ha supuesto un hecho trascendente, ya que se ha pasado de la simple venta a granel a la venta de carne con marca debidamente certificada por “organismos independientes de control” de casi el 25% de la producción de esta especie. Este hecho está coadyuvando a la verticalización acelerada del sector, ante la necesidad del operador que vende con marca de responder de la bondad no sólo del producto, sino de todo el proceso a lo largo de la cadena de la carne.

En esta línea de garantizar la calidad y la seguridad del producto se encuentran las denominaciones de origen y específicas, especialidades tradicionales garantizadas y los “productos certificados” ... que, además de perseguir una mayor garantía, pretenden incorporar valor añadido al producto.

Entre los años 1999 y el 2002 se han aumentado de 14 a 23 el número de denominaciones de origen y específicas del sector cárnico ratificadas por el MAPA (fundamentalmente de carnes frescas). De las 23 denominaciones, 14 corresponden a carnes frescas, 3 a embutidos, 4 a jamones y 2 a productos cárnicos.

El valor económico total de la comercialización de estos productos es creciente y en el 2001 fue de 155,76 millones de euros, en donde las carnes frescas ocupan el primer puesto con el 53%, seguido de los jamones con el 38%. Los embutidos suponen el 7,8% y los productos cárnicos el 1,1%.

En la actualidad son cuatro las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de jamones, una de cerdo de raza precoz (Teruel) y tres de cerdo ibérico (Guijuelo, Dehesa de Extremadura y Jamón de Huelva). Su valor económico (59.18 millones de euros) corresponde a su comercialización en el mercado interior, excepto una pequeña proporción, que no llega al 1%, que se comercializa en el exterior.

El conjunto de las cuatro DOP supone una producción para el año 2001 de algo más de 526.000 piezas, que representa el 1,6% de los más de 33 millones de paletas y jamones curados que se comercializan en España. Las piezas comercializadas en las tres DOP de cerdo ibérico, ascienden a 242.179, que representan el 6,4% de los casi 3,8 millones de piezas de jamones y paletas de cerdo ibérico que se comercializan en España.

6. EL MEDIO AMBIENTE



El mayor problema ambiental del sector está en los vertidos, los cuales, en general, presentan una elevada concentración de materia orgánica, sólidos en suspensión y aceites y grasas, niveles que varían según se trate de mataderos, salas de despiece o industria cárnica y de la especie animal procesada.

Como media, se calcula que se producen los siguientes volúmenes de aguas residuales:

| Tipo de establecimiento | M ³ aguas residuales / t producida |
|-------------------------|---|
| Matadero general | 8,0 |
| Matadero avícola | 2,6 |
| Industria cárnica | 7,0 |
| Elaboración de jamones | 1,0 |

Fuente: AINIA 1993.

En los mataderos, salas de despiece e industrias cárnicas también se producen residuos orgánicos, consistentes principalmente en restos de tejidos animales, y residuos de envases y embalajes.

Los residuos generados en el sector también varían dependiendo del tipo de actividad y de la especie procesada. Consisten principalmente en desperdicios orgánicos (restos de materias primas animales, además de sangre, en el caso de mataderos, y pelos si se trata de porcino, o plumas si son aves), los cuales, correctamente gestionados, pueden ser valorizados como subproductos.

Como media, se calcula que se producen las siguientes cantidades de residuos procedentes de las materias primas procesadas:

| Tipo de establecimiento | Tonelada residuos / Tonelada producida | |
|-------------------------|--|---------------------------|
| | Toneladas | Tipo |
| Matadero general | 0,3 | Tripas, grasas, estiércol |
| Matadero avícola | 0,3 | Tripas, buches |
| | 0,06 | Plumas |
| Industria cárnica | 0,1 | Huesos, grasas |
| Elaboración de jamones | 0,07 | Sal |

Fuente: AINIA 1993.

En el caso de los mataderos existe también el problema de los malos olores, que en los corrales son originados por el estiércol acumulado, y en el interior de las instalaciones por el contenido intestinal de los animales sacrificados.

Según los datos provisionales disponibles a 31 de diciembre de 2002, el número de mataderos, salas de despiece e industrias cárnicas (agrupadas todas las especies animales) que han implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental, según la Norma ISO 14001, es de 11, sobre un total de 182 industrias alimentarias certificadas. Este dato ha experimentado una evolución muy favorable desde el año 1998 en que se certificó la primera empresa del sector

cárnico. Los establecimientos industriales del sector que han certificado su sistema de gestión medioambiental están situados principalmente en Castilla y León, Cataluña y La Rioja.

Para poder solicitar ayudas públicas, como en otros sectores, es imprescindible cumplir con la legislación mínima de medio ambiente, por ello es importante que este sector considere la gestión medioambiental como una herramienta más en la gestión estratégica de la empresa y así pueda beneficiarse de las ayudas, tanto de asistencia técnica como de formación del personal, existentes para la implantación de prácticas y sistemas respetuosos con el medio ambiente.



II. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|----------------------|--|---|
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En los últimos años el sector cárnico ha realizado un gran esfuerzo, que se pone de manifiesto en el dinamismo de crecimiento y mejora de la productividad, como lo demuestran las recientes adquisiciones y fusiones y la tendencia creciente a la verticalización. ✓ Los gastos de personal no son muy elevados, a pesar de la gran cantidad de mano de obra utilizada. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atomización y sobredimensionamiento de las actuales instalaciones del sector son factores estructurales muy negativos. ✓ La mano de obra utilizada en los procesos de transformación es todavía elevada. Sin duda hay grandes diferencias en el grado de automatización, tanto por lo que respecta a los tipos de actividades como al tamaño de las empresas. ✓ La productividad de la industria cárnica es algo más baja que la del conjunto de la industria alimentaria. ✓ En la actualidad se detecta una madurez de mercado nacional, con estancamiento en el volumen de ventas. ✓ Mecanismos de control y seguridad, todavía no generalizados. La trazabilidad es todavía una aspiración del sector. ✓ Asimismo, discontinuidad de exigencias y de controles entre el sector primario (ganadero) y la industria, dando lugar a que cualquier alteración del primero repercute inmediatamente en el segundo. El sistema de integración vertical entre el productor y el transformador, que puede facilitar el cumplimiento de los parámetros de sanidad desde la materia prima hasta el producto final elaborado, no se ha desarrollado por igual en todos los subsectores de la cadena cárnica. ✓ Escaso número de empresas que han adoptado las normas ISO 14001. |



III. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|-----------------------------------|---|
| Sobre los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la competitividad, a partir de la modernización y concentración empresarial que permita la incorporación de nuevas tecnologías, del incremento de la producción de productos de calidad, de la formación y especialización del personal, así como implantación de sistemas de mejora continua de la calidad y seguridad. En este sentido, la puesta en escena de los mecanismos de trazabilidad se hace imprescindible para devolver la confianza a los consumidores tradicionales y para afianzar y ampliar el comercio exterior. El sector debe estar preparado para adaptarse con facilidad a nuevas exigencias y tendencias futuras. ✓ Apertura de nuevos mercados. Ante el estancamiento en el volumen de ventas en el mercado nacional, resulta necesaria la búsqueda de nuevos mercados exteriores. Como la mayor parte de nuestros derivados cárnicos son productos desconocidos en otros mercados, debería hacerse un esfuerzo de promoción institucional, ampliando en el tiempo las ayudas actuales a los consorcios de exportación que incluyan industrias cárnicas. ✓ Adaptación a la demanda. Debe avanzarse en el desarrollo de productos demandados por el consumidor, que cuenten con atributos que favorezcan la salud, faciliten su uso y conservación y ofrezcan mayor seguridad. ✓ Es precisa una adecuación de las capacidades de producción existentes a las necesidades reales, tratando de aumentar el grado de utilización y reorganizando las sobredimensionadas. Es deseable también para incrementar la productividad, la concentración de las actividades, en función de una mayor especialización y rendimiento. ✓ La verticalización del sector, sea por la vía de alianzas estratégicas entre sociedades mercantiles y/o entre cooperativas, debe facilitar el suministro de materia prima de forma homogénea, tanto en calidad y plazo como en volumen. ✓ Mejora del margen bruto del sector cárnico mediante aumento de su valor añadido y reducción de la incidencia del gasto de materias primas. |
| Mejora de I+D+I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La globalización económica exige mayores inversiones en innovación tecnológica que obliga a un mayor dimensionamiento empresarial y al trabajo sobre servicios en red entre empresas complementarias. Las nuevas tecnologías de comunicación deben favorecer el acceso a todo tipo de información, en tiempo real y a todos los participantes en la cadena. ✓ En líneas generales, las PYMES, que son el grueso del sector, deben aumentar considerablemente la automatización de sus procesos. |
| Coordinación institucional | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es precisa una mayor coordinación institucional en los aspectos sanitarios de la ganadería como suministradora de la materia prima. Mayor coordinación a desarrollar en tres marcos diferentes: España y sus Comunidades Autónomas, la Unión Europea y terceros países. |

Cap. 17. AVICULTURA DE PUESTA

| | |
|---|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA DE CARNE EN ESPAÑA | 391 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 391 |
| 2. ESTRUCTURAS DEL SECTOR Y COSTES DE PRODUCCIÓN | 392 |
| 2.1. Censos | 392 |
| 2.2. Explotaciones | 393 |
| 2.3. Costes de producción | 394 |
| 2.4. Aspectos sanitarios | 394 |
| 2.5. Nivel tecnológico | 395 |
| 3. PRODUCCIÓN | 396 |
| 3.1. Producciones y valor de la producción | 396 |
| 3.2. Evolución autoabastecimiento | 398 |
| 4. SECTOR TRANSFORMADOR Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA | 398 |
| 4.1. Caracterización de la empresa agroalimentaria asociada al sector | 398 |
| 4.2. Etiquetado y trazabilidad | 399 |
| 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL | 399 |
| 6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL | 400 |
| 6.1. Medio ambiente | 400 |
| 6.2. Bienestar animal | 401 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO | 402 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 402 |
| 2. DEMANDA | 402 |
| 3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UE | 403 |
| 4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA | 403 |
| 4.1. Comercio con países terceros | 403 |

| | |
|--|-----|
| 4.2. Comercio intracomunitario | 404 |
| 5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO | 405 |
| III. SISTEMAS DE APOYO | 406 |
| 1. LA OCM | 406 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 407 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 407 |

Cap. 17

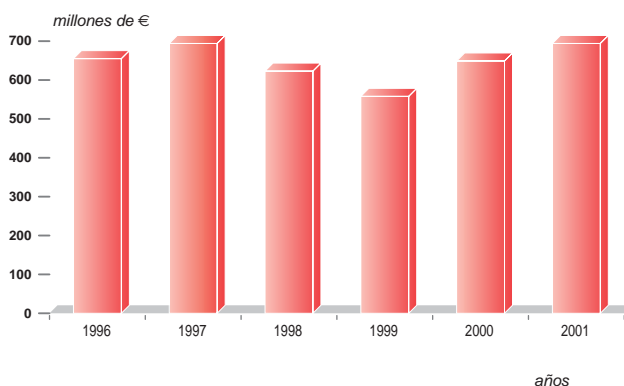
AVICULTURA DE PUESTA

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA DE CARNE EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

La producción de huevos en España evidencia la existencia de un sector firmemente implantado y consolidado en la economía ganadera nacional, aportando a la renta agraria cifras que si bien en números absolutos no son muy importantes comparativamente con otras producciones, sí tiene el valor de la constancia ya que proporciona anualmente en torno a los 700 millones de Euros.

Gráfico 1. Valor total de la producción de huevos, en el período 1996-2001



De entre las características más destacadas que tiene esta producción en nuestro país, señalamos las siguientes:

- La producción intensiva de huevos se realiza mayoritariamente con ponedoras criadas en batería, lo que representa el 99% de la producción total. Regionalmente la mayor producción se centra en las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña y Galicia. El 1% restante se distribuye entre la cría ecológica y la alternativa, ambas con tendencia a incrementar su importancia en nuestro país, como consecuencia de la demanda creciente por parte de los consumidores.
- La base animal para la producción del huevo de consumo se fundamenta en la gallina ponedora comercial. Las gallinas ponedoras son híbridos de razas ligeras (Leghorn) en el caso de producción de huevo blanco, o semipesadas (Rhode Island, New Hampshire, Plymouth Rock) en huevo moreno.

Para llegar a obtener este tipo de híbrido selecto partimos de la siguiente estructura reproductiva:

Bisabuelas, reproductores machos y hembras de razas puras seleccionadas; de su cruce obtenemos:

Abuelas (líneas comerciales) que nos dan

Padres y Madres de pollitas de un día, que se convertirán en futuras

Ponedoras de huevo de consumo.

Las pollitas de un día, recién salidas de la incubadora, se crían durante seis semanas; posteriormente se someten a un proceso llamado recría enfocado a que entren en puesta en las mejores condiciones posibles. Entre la semana 18 y 20 de vida las pollitas alcanzan la madurez sexual y comienzan su ciclo de puesta.

- Además de este esquema de producción industrial, existe en España un número importante de ponedoras destinadas a autoconsumo (cuatro millones), siendo Andalucía la Comunidad con mayor censo de las mismas.
- Es un sector fuertemente concentrado, en el que con frecuencia existe un centro de embalaje anejo al centro de producción. Por el contrario, hay pocas empresas que integren la cadena de producción, el centro de embalaje y la industria de ovoproductos. Existe una fuerte adecuación al sector de la distribución en aspectos tales como mejoras en la presentación o en los controles de calidad.
- El sector abastece por completo las necesidades nacionales:
 - Del total de la producción de huevos en España, se estima para consumo directo un 85% del volumen total producido, destinándose a la industria de los ovoproductos el 15% restante.
 - Entre un 5 y un 10% de la producción es excedentaria cada año, exportándose mayoritariamente a otros países miembros de la UE.

- Es el sector de la ganadería intensiva que esta sujeto a los cambios más radicales en su forma de producción actual, como consecuencia de la implantación de la legislación europea en materia de bienestar animal, seguridad alimentaria y medio ambiente.

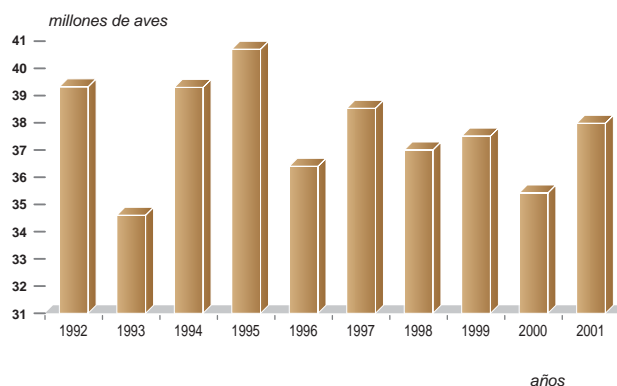


2. ESTRUCTURAS DEL SECTOR Y COSTES DE PRODUCCIÓN

2.1. Censos

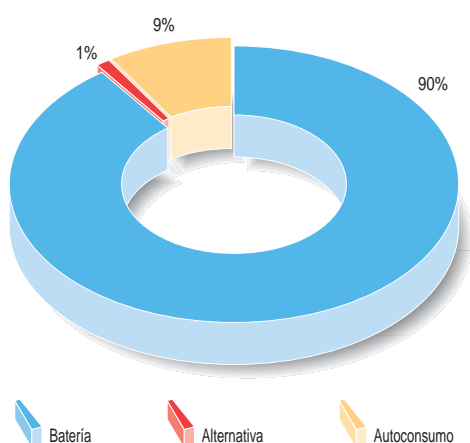
El censo de ponedoras, tanto en España como en la UE, presenta una tendencia a la disminución en los últimos años. Hasta el año 2001, el censo en España se mantuvo más o menos estable. Las subidas y bajadas parecían responder a circunstancias coyunturales de mercado. Comparando la serie histórica desde el año 1992 hasta el 2001, puede observarse la tendencia a un menor censo en el periodo.

Gráfico 2. Censo de ponedoras selectas en España. Período 1992-2001



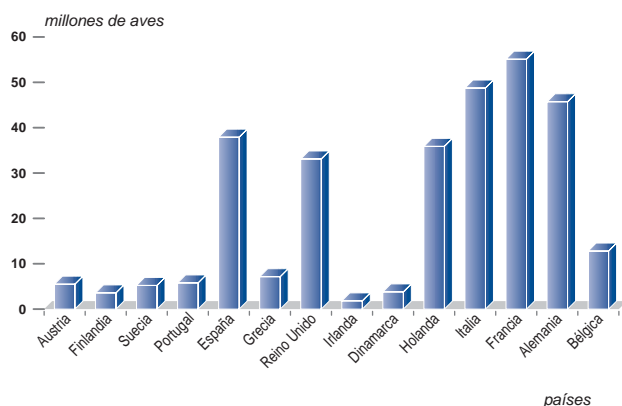
Además del censo de la cría en batería, hay que añadir un 1% de censo de cría alternativa y cría ecológica (esta última con casi 35.000 animales) y 4.000.000 de ponedoras para autoconsumo.

Gráfico 3. Censo de ponedoras en España por forma de cría



Otras aves ponedoras distintas de las gallinas son las pavas y patas, con algo más de 100.000 y 45.000 cabezas, respectivamente. Las ocas superan las 12.000 cabezas.

Gráfico 4. Censo de ponedoras en la UE (año 2002)



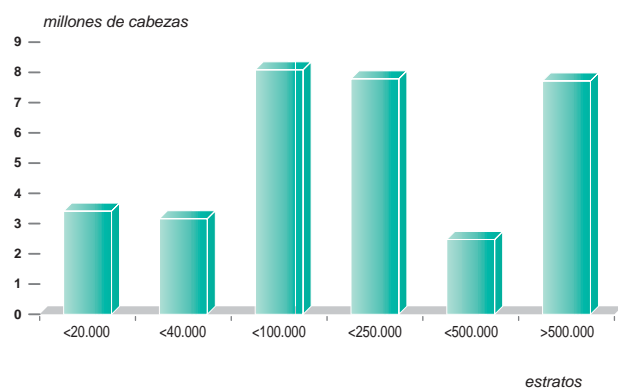
España, con un censo de 38 millones de ponedoras en el año 2001, ocupa el 4º lugar de la UE y representa el 12,5% del censo comunitario de los 15 Estados miembros, detrás de Francia, Italia y Alemania. Estos 4 países, más Holanda y el Reino Unido, concentran el 85% del censo comunitario, que en su conjunto mantiene en los últimos seis años (de 1996 a 2001) un censo en torno a los 300 millones de ponedoras.

2.2. Explotaciones

Los datos del sector relativos al número de explotaciones destinadas a la producción intensiva nos indican que éste no llega a las 1.000, con un tamaño promedio de casi 40.000 cabezas por explotación. La estratificación en el año 1997 de las explotaciones, por capacidad de gallinas ponedoras, es el siguiente:

- Hasta 20.000 ponedoras, existían 448 granjas, censando a 3.458.482 ponedoras, lo que supone un 11% del censo.
- Hasta 40.000 ponedoras, existían 120 granjas, censando a 3.190.576 ponedoras, lo que representa un 10% del censo
- Hasta 100.000 ponedoras, existían 134 granjas, censando a 8.148.200 ponedoras, lo que representa un 25% del censo.
- Hasta 250.000 ponedoras, existían 7 granjas, censando a 7.799.666 ponedoras, lo que representa un 24% del censo.
- Hasta 500.000 ponedoras, existían 8 granjas, censando a 2.500.000 ponedoras, lo que representa un 8% del censo.
- Por último, de más de 500.000 ponedoras existían 9 granjas, censando a 7.7.065.000 ponedoras, lo que representa un 22% del censo.

Gráfico 5. Estratificación de las explotaciones avícolas por nº de cabezas



2.3. Costes de Producción

Según el estudio más reciente sobre este aspecto realizado por el propio sector en cuatro países de la UE (Holanda, Francia, Alemania y España), en explotaciones lo más normalizadas posible y teniendo en cuenta consideraciones técnicas, financieras, índices de producción, etc., se llega al coste total de producción, en cada uno de éstos países, incluido el transporte en el comercio intracomunitario, para el año 2000.

El resultado en España es el de 82 céntimos de euro por kilogramo de huevo producido y vendido intracomunitariamente. Dentro de los costes de producción, España es la que presenta el mayor coste del alimento (41,1%) y el menor coste en el precio de la pollita (14,3%). El alojamiento de la ponedora española supone el 4,8%, la mano de obra el 3,4%, otros gastos el 2,3% y el transporte del huevo vendido intracomunitariamente el 16,8%.

Lógicamente, si al coste de huevo vendido se le resta lo que cuesta el transporte, el coste de producción del kilogramo de huevo producido en España en el año 2000, fue próximo a los 68 céntimos de euro.

Según el anterior estudio, y teniendo en cuenta los cambios legislativos en la UE, que conciernen a esta producción en materia de bienestar animal, seguridad ambiental y medio ambiente, la previsión de los costes de producción en un futuro próximo presenta un cambio al alza. La prohibición de las harinas de carne en la alimentación de ponedoras ha representado, según el sector, una subida del precio del alimento del 3,5%, como media. Otros incrementos previsibles del coste radican en la entrada en vigor, en 2003, de la normativa de bienestar animal que incrementa la superficie útil para cada ponedora. La limitación en el corte de picos, las normas sobre emisión de amoníaco, la eliminación del estiércol, y los programas contra la salmonelosis, se estima supondrá un incremento del precio del kilogramo de huevo producido en 2,3 céntimos de euro el año 2005.

2.4. Aspectos sanitarios

La producción actual de alimento destinado a consumo humano se concibe como una producción integral, que va “desde la granja a la mesa” y aglutina a todos los ámbitos que conciernen al animal, ya no solo en lo relativo a su salud, sino que amplía su espectro a lo que come, cómo se le cuida, dónde vive y cómo vive.

En el desarrollo de estos conceptos, la salud del animal implica no sólo los aspectos curativos, sino también la prevención y control de las enfermedades. La sanidad animal no sólo afecta a las producciones, sino que influye notablemente en los intercambios comerciales, por lo que desde un punto de vista económico es importante que se adopten las medidas sanitarias que minimicen su impacto.

Respecto a las enfermedades zoonóticas (enfermedades de los animales que pueden afectar a las personas), será próximamente aprobada una nueva Directiva que en lo que respecta a las ponedoras establece la necesidad de implantar Programas de prevención y control de enfermedades como la producida por *Salmonella*, ampliable a otras *Enterobacteriaceae*. No podemos olvidar que la salmonelosis es la toxiinfección alimentaria por zoonosis que presenta una tasa de incidencia más elevada en la UE (73 casos anuales/100.000 habitantes). Los actuales niveles de seguridad alimentaria en la UE hacen necesario que todos los sectores e instituciones implicados se planteen como prioritaria la disminución drástica de los niveles de prevalencia que aún presenta esta zoonosis.

Otras patologías aviares de especial atención para el sector son la influenza aviar (para la que existen en la UE programas de erradicación y vigilancia, en países muy castigados por esta enfermedad como Italia) y la Enfermedad de Newcastle. La reciente publicación del Plan Sanitario Avícola supondrá un revulsivo que completará el ámbito del control sanitario en el sector, ya que regula sanitariamente y con carácter básico las explotaciones avícolas en todo el territorio nacional, contemplando todas las fases, desde la instalación de una explotación, pasan-

do por su funcionamiento, hasta el transporte de los animales, siempre bajo la óptica de unos controles que permitan asegurar el debido estado sanitario de las explotaciones, de las aves y, en última instancia, de los huevos.

Además de la prevención y control de los procesos patológicos de las aves, es de primordial importancia en la producción avícola la incorporación de controles de residuos en los productos alimenticios, tanto de medicamentos como de aditivos, de sustancias indeseables, fitosanitarios, etc., suponen una garantía para el consumidor y tranquilidad para el que produce correctamente.

2.5. Nivel tecnológico

En este punto también hay que separar la producción intensiva en batería, de la cría ecológica, de la alternativa y de la de autoconsumo.

Así, en la producción en batería se aplican los conocimientos científicos y técnicos imperantes en la producción intensiva, y de los cuales podemos decir que mayoritariamente responden a un alto nivel tecnológico, incluyendo tanto la tecnificación de las instalaciones como los programas sanitarios, la alimentación y la zootecnia. En el campo de la alimentación se ha incorporado últimamente la utilización de aditivos enzimáticos y probióticos, que mejoran los rendimientos de los animales, principalmente porque originan un mejor aprovechamiento de los nutrientes, o reduciendo la contaminación fecal, o desplazando floras patógenas del tracto intestinal.

Los animales utilizados se corresponden, como norma general, con el cruce llamado "industrial", ya que son los animales que optimi-

zan el resultado productivo, manteniendo un alto equilibrio de salud y rendimiento. A pesar del considerable nivel de tecnificación y profesionalización del sector español, depende de países más avanzados en el campo de la genética, desde donde se importan los híbridos industriales, ya que éstos países mantienen las líneas progenitoras puras.

En lo que concierne a la cría ecológica y alternativa, es de destacar el esfuerzo que se está realizando por incorporar razas autóctonas y razas que puedan adaptarse a estos sistemas de producción que tienen un carácter más extensivo. Quedan, sin embargo, algunos interrogantes que responder en relación con estos sistemas alternativos de producción, en particular en lo relativo a la mayor prevalencia de enfermedades parasitarias y de huevos sucios asociados a estas producciones.

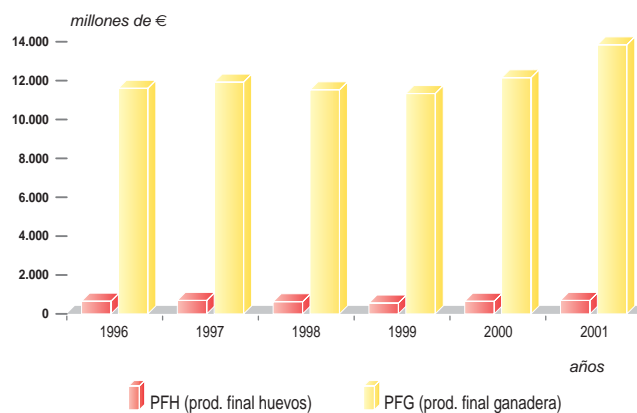
3. PRODUCCIÓN

3.1. Producciones y valor de la producción

Ya dijimos anteriormente que la facturación de la producción de huevos, según el registro macroeconómico del Ministerio a precios percibidos por los avicultores, se sitúa en el año 2001 en casi 700 millones de euros, lo que significa un 5% de la Producción Final Ganadera. Tanto en términos absolutos como en términos relativos, en su contribución a la producción final ganadera no se observan oscilaciones dignas de reseñar durante el periodo de tiempo comprendido entre 1996 y 2001.

Analizando el valor de absoluto de la producción en la serie histórica que va desde

Gráfico 6. El sector de los huevos en la producción final de la ganadería española (valores corrientes a precios básicos)



1996 a 2001, podemos observar que se mantiene bastante estable, llegando al año 2001 con una producción de 654.000 t que suponen el 11,5% de la producción comunitaria, y que nos coloca prácticamente en un cuarto puesto, casi a la par con las producciones del Reino Unido y de Holanda (11,7% y 11,6%, respectivamente).

En la UE destacan como principales productores, en el año 2001, tres países: Francia, ocupa el lugar de cabeza con 1.037 t, que representan el 18,2% de la producción comunitaria de ese año. En segundo lugar se sitúa Italia con 978 t, y en tercer lugar Alemania con 890 t. La producción de los seis países citados en este apartado representa más del 85% de toda la producción de la Unión Europea.

A esta producción intensiva, hay que añadir la producción de autoconsumo y otras producciones de cría alternativa y ecológica, que suponen cerca de 800 millones de docenas al año. Mientras que la producción para autoconsumo va disminuyendo desde el año 1992, con la pro-

PRODUCCIÓN TOTAL DE HUEVOS (INCUBAR Y PARA CONSUMO) EN LA UNIÓN EUROPEA
(MILES DE TONELADAS)

| Países | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | % |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Alemania | 841 | 847 | 856 | 866 | 891 | 890 | 15,6 |
| Francia | 1.022 | 1.004 | 1.023 | 1.053 | 1.039 | 1.037 | 18,2 |
| Italia | 626 | 621 | 668 | 736 | 846 | 978 | 17,2 |
| Holanda | 597 | 609 | 645 | 647 | 668 | 658 | 11,6 |
| Bélgica / Luxemburgo (*) | 241 | 252 | 263 | 251 | 215 | 205 | 3,6 |
| Reino Unido | 658 | 675 | 668 | 630 | 630 | 665 | 11,7 |
| Irlanda | 31 | 31 | 27 | 29 | 36 | 37 | 0,6 |
| Dinamarca | 88 | 85 | 84 | 78 | 74 | 77 | 1,4 |
| Grecia | 119 | 118 | 119 | 118 | 122 | 123 | 2,2 |
| España | 578 | 635 | 614 | 620 | 608 | 654 | 11,5 |
| Portugal | 101 | 102 | 112 | 110 | 117 | 118 | 2,1 |
| Austria | 98 | 100 | 99 | 92 | 86 | 86 | 1,5 |
| Suecia | 111 | 109 | 106 | 107 | 109 | 107 | 1,9 |
| Finlandia | 71 | 67 | 64 | 59 | 59 | 60 | 1,1 |
| Eur-15 | 5.182 | 5.255 | 5.348 | 5.396 | 5.500 | 5.695 | 100,0 |
| España / Eur. (%) | 11,2 | 12,1 | 11,5 | 11,5 | 11,1 | 11,5 | |

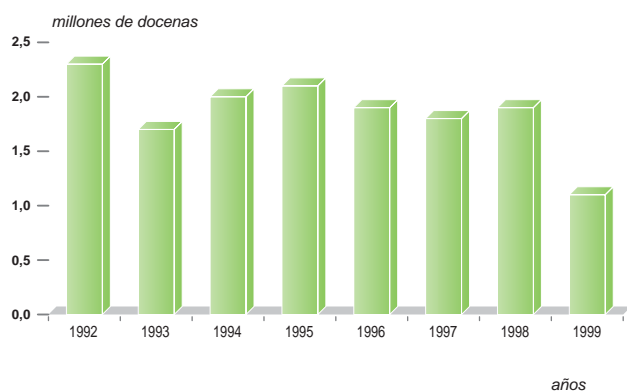
ducción ecológica y la producción en sistema de cría alternativa ocurre lo contrario. Ello se explica porque el autoconsumo, muy utilizado hace décadas, va perdiendo protagonismo en nuestro país, mientras que se observa una tendencia a la implantación de los sistemas alternativos de producción, en consonancia con la corriente imperante en toda Europa, que responde a una demanda de determinados sectores de la población, que relacionan este tipo de explotación de las aves con producciones más “naturales” y de mayor calidad.

La producción de huevos ecológicos cuenta ya en el año 2001 con 64 explotaciones de cría ecológica de ponedoras, que agrupan a casi 35.000 animales que producen al año 7,5 millones de huevos. Uno de los factores limitantes

para el crecimiento de este sistema de producción lo constituye la alimentación, dada la dificultad de alimentar a los animales de producción con piensos estrictamente ecológicos debido a la aún escasa disponibilidad de éstos. Otro factor limitante sería el hecho de que, en nuestro país, la demanda de este tipo de producciones es aún poco significativa.

Otras producciones de huevos corresponden a pavas, patas y ocas, cuya producción conjunta de huevos fue de 1,1 millones de docenas en 1999. Esta producción se desglosa en 465.000 docenas de huevos de pavas, 547.700 de patas y 56.800 de ocas. La producción total de las mismas ha venido disminuyendo desde 1992, como puede observarse en la gráfica siguiente:

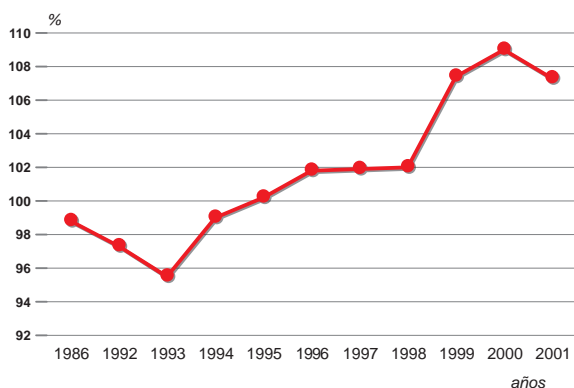
Gráfico 7. Producción de huevos de pavas, patas y ocas



3.2. Evolución autoabastecimiento

La gráfica siguiente permite observar cómo hasta el año 1995 éramos deficitarios en huevos y cómo a partir de este año llegamos al autoabastecimiento, y en los últimos años a ser excedentarios.

Gráfico 8. Autoabastecimiento total de huevos en España, desde 1982 a 2001 (incluye el año de ingreso en la UE)



4. SECTOR TRANSFORMADOR Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA



4.1. Caracterización de la empresa agroalimentaria asociada al sector

Como ya se ha comentado, es un sector muy concentrado. Podría concretarse en cerca de 1.000 explotaciones con un promedio de 40.000 aves. De ellas derivan los casi 750 centros de embalaje, que en buena parte son anejos al centro de producción de huevos y una cada día más potente industria de ovoproductos que, con solo 25 industrias, produce 60.000 t y factura 60 millones de euros. Las doce principales acaparan el 90% de la producción y el capital español es predominante. La evolución esperada en la industria de ovoproductos, en principio es prometedora, habida cuenta de la utilización cada vez mayor de ovoproductos como consecuencia de la mayor demanda de la industria del “catering” y restauración. Esta demanda requiere cada vez más productos concretos y de mayor elaboración. Todo ello enmarcado dentro de las normas sanitarias que regulan su utilización. Aunque en España las cifras no llegan a las cifras medias europeas (utilizan entre un 20% y un 25% de los huevos), es un sector en crecimiento, y muestra de ello son las subidas continuas en las ventas.

Ese crecimiento viene dado, entre otros factores, por la alta utilización de huevos en la industria de alimentación y bebida. Según revela un reciente estudio, el 36% de estas industria utilizan huevos como ingredientes. Algunas de las industrias que utilizan huevos son las de productos lácteos, panaderías, pastelerías, pastas y vino. Entre las ventajas que suponen la utilización de huevo se señala que otorga un valor añadido al producto, da consistencia, proporcio-

na una mejor textura, incorpora color, mejora el sabor e incluso llega a ser esencial en alguna de ellas.

Además de la utilización de ovoproductos en la industria alimentaria, existen otras aplicaciones industriales como en la farmacéutica, que utiliza componentes del huevo, tales como lecitina y lisozima.

Un nuevo campo de la industria agroalimentaria a desarrollar es la incipiente demanda de los consumidores de huevos funcionales, que además de cumplir con sus ya conocidas funciones nutritivas incorporan otras posibilidades nutricionales.

4.2. *Etiquetado y trazabilidad*

El mayor nivel cultural de la sociedad está originando en el consumidor un creciente interés por estar informado sobre lo que consume y cómo se produce. La seguridad alimentaria no se discute, se exige. Todo ello ha movido a las autoridades comunitarias y nacionales a poner en práctica sistemas de trazabilidad y etiquetado. En este sentido, la legislación comunitaria prevé la puesta en marcha en 2003 de un registro nacional de todas las explotaciones que se completará, a partir del 1 de enero del 2004, con la introducción de un sistema obligatorio de etiquetado de los huevos con menciones referentes al origen y al sistema de cría de los animales (camperas, producción en jaula, en suelo o ecológicos). Adicionalmente, será facultativa la inclusión en el etiquetado del régimen alimenticio de las ponedoras.

La nueva norma tiene una indiscutible ventaja, que es la de implantar un sistema de trazabilidad, al imprimir el código identificativo del

productor en el huevo. Así, ante cualquier sospecha, alerta o alarma de riesgo, el producto podrá ser investigado en su origen y en caso necesario controlado, a la vez que se podrán articular las medidas correctoras oportunas. Pero, además, aportará al consumidor información sobre el sistema de cría de las gallinas, lo que supone una importante novedad, ya que las condiciones de producción y el bienestar de los animales pasarán a tener un papel protagonista en la toma de decisión por el consumidor. Los sistemas de cría regulados son los siguientes:

- Campera (huevos de gallina criada en naves con acceso a corrales al aire libre).
- Suelo (huevos de gallinas criadas en el suelo).
- Jaula (huevos de gallinas criadas en jaulas).
- Ecológicos (aquellos huevos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la legislación que regula la producción agrícola ecológica).

Así, el consumidor podrá incluir nuevos conceptos, como el sistema de cría, en la toma de decisiones sobre el producto que mejor le satisface. Es en este sector del huevo en el que, por vez primera, los aspectos relacionados con el bienestar de los animales comienzan a incluirse de manera obligatoria entre los datos que se ofrecen en el etiquetado del producto.

5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL

Por CC.AA., destacan por su nivel de producción, en el año 1999, Castilla La Mancha, seguida de Cataluña, Castilla y León, Andalucía y Galicia. Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Andalucía concentran el 65% del censo de ponedoras y de la producción de huevos.

Desde la incorporación de España a la UE, la evolución de la producción en las distintas CC.AA., ha sido muy dispar. Para algunas Comunidades el censo y la producción han sufrido un fuerte descenso, siendo particularmente acusado en Galicia, que ha pasado de ocupar un destacado tercer puesto a nivel nacional, a descender a un quinto lugar en producción. La producción

de Cataluña ha pasado de 160,1 millones de docenas en 1986, a 121,1 millones de docenas en 1999.

En este periodo de tiempo han mejorado notablemente sus producciones Castilla la Mancha, que ha pasado del cuarto puesto al primero, y Andalucía, que, ocupando el quinto lugar en 1986, ha pasado al cuarto.

Las comunidades con menos producción en el año 1999 son: La Rioja y Región de Murcia.

Mapa 1. Censo de ponedoras en España, 1999



Mapa 2. Producción de huevos, 1999 (miles de docenas)

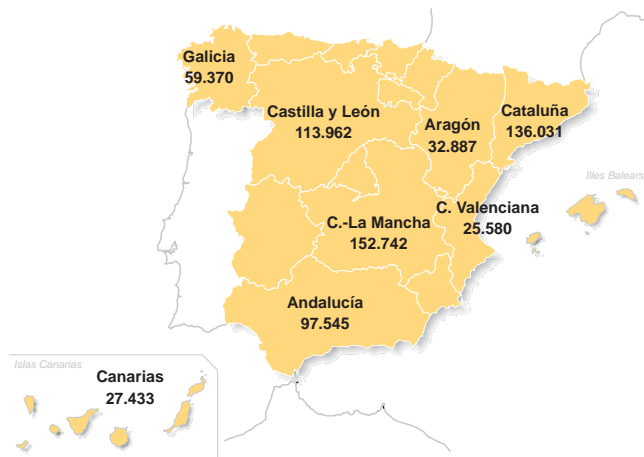
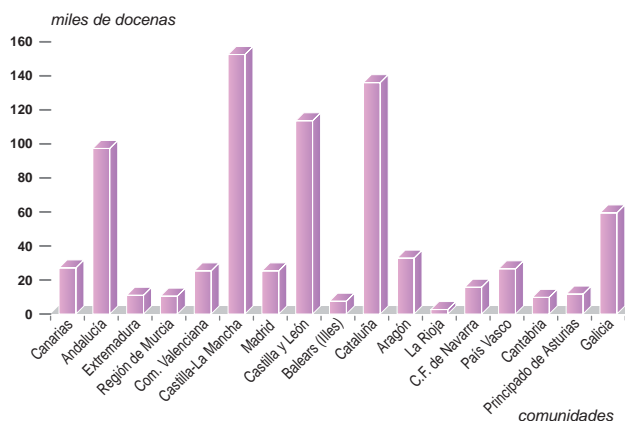


Gráfico 9. Producción de huevos en CC.AA., en 1999 (Anuario Estadístico)



6. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

6.1. Medio ambiente

La contaminación ambiental generalizada, sobre todo en países y zonas industrializadas, puede incidir en los animales y en sus productos contaminándolos. Un ejemplo puede ser la contaminación de acuíferos y suelos con dioxinas, que pueden pasar a los animales y a sus producciones.



Si bien el medio ambiente puede incidir negativamente sobre la producción avícola, también es cierto que la actividad de producción de huevos puede incidir negativamente en el medio ambiente, pudiendo contaminar acuíferos, aire y suelo, tanto por la mala gestión en la eliminación de residuos zoonosarios como por la eliminación de animales muertos, huevos, deyecciones, gases y partículas de polvo.

Es preciso que el sector se adapte a los nuevos criterios de calidad del medio ambiente. La legislación sobre contaminación (Real Decreto 261/1996 *sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias*, Ley 10/1998 *de residuos*) y, especialmente, el Real Decreto-Ley 9/2000 de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 16/2002 *sobre prevención y control integrados de la contaminación* hacen referencia a los residuos procedentes de las producciones intensivas y, entre ellas, a las grandes explotaciones avícolas. En este sentido, y con objeto de proteger el medio ambiente, es necesaria la evaluación del impacto ambiental previa a la aprobación de los proyectos de autorización de grandes explotaciones, así como la exigencia de la denominada “Autorización ambiental Integral”; como medidas de control y reducción de emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, es precisa la utilización de las técnicas que minimicen el impacto ambiental de las explotaciones.

6.2. *Bienestar animal*

Al igual que ocurre con el etiquetado de los huevos y atendiendo a la sensibilidad de parte de la población, se han producido cambios legislativos en la cría de las ponedoras, promo-

viendo los sistemas alternativos a las tradicionales jaulas en batería, tales como las jaulas denominadas “enriquecidas”, y la cría en suelo y al aire libre. El Real Decreto 3/2002, de 11 de enero, es la nueva normativa sobre las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras. En su virtud, a partir de 1 de enero de 2003, las nuevas jaulas que se instalen en la UE serán de las denominadas “enriquecidas”, siendo obligatoria la utilización de estas jaulas para la cría en batería en todas las explotaciones a partir de 1 de enero de 2012. Las nuevas jaulas enriquecidas incorporan, entre otros, los siguientes aspectos: dotan de más espacio a las aves, se incluyen aseladeros, nidos y espacio para cama que puede ser de serrín, viruta, arena.

En cualquier caso, en marzo del 2005, está prevista una revisión de la norma por el Comité Científico veterinario, con el fin de evaluar el impacto que pueda tener la implantación de los nuevos sistemas de producción en la salud y en el medio ambiente

En España, al igual que en la UE, más del 90% de las gallinas se crían en el sistema de batería convencional. Por tanto, la producción de huevos se ve abocada a un cambio drástico y radical en sus planteamientos de trabajo y en la búsqueda de recursos para adecuarse a las nuevas normas de bienestar animal, con el fin de garantizar su pervivencia. Las alertas que se han disparado en el sector son numerosas y algunas muy importantes. De entre ellas destacamos las siguientes:

- Económicas: el coste de la implantación de esta normativa supondrá un incremento en los costes de producción que repercutirá en el coste de los huevos obtenidos por los distintos sistemas de cría. El análisis de esta situación sugiere que en el año 2012 habrá una sustancial diferencia en el precio de la

producción de la docena de huevos en la UE y en los países terceros.

- Sanitarios, de habitabilidad y etológicos, ya que, como se ha mencionado anteriormente, existen aún algunas dudas en estos campos en relación con los sistemas alternativos de producción.
- El impacto sobre el sector de los ovoproductos es impredecible. A esta industria, que transforma una parte importante de los huevos producidos en la UE y que actualmente está creciendo, le será difícil competir con los ovoproductos procedentes de países terceros, con costes de producción muy inferiores.

Como ocurre con la alimentación animal (en la Unión Europea se prohíbe la alimentación de los animales con harinas de carne), tampoco las exigencias en materia de protección de las gallinas ponedoras son las mismas en los países terceros. Ello podría llevar a importantes pérdidas de competitividad de este sector de la UE, actualmente el mayor exportador mundial y que, por el contrario, ante los costes de producción mucho más bajos de los países terceros, podría ver aumentar el abastecimiento de los mercados europeos con huevos importados de países que no cumplen los requisitos de cría de la UE.

Para evitar que se ponga en serias dificultades la producción de huevos en Europa, deben explorarse mecanismos que ayuden a diferenciar y promocionar el huevo producido en la UE. Así, se escuchan propuestas de distinguir el huevo europeo mediante el correspondiente etiquetado obligatorio que informe sobre las condiciones de producción. En esta línea, la Unión Europea, en el marco de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio, está tratando de conseguir que se incluyan cuestiones de interés para el consumidor europeo, como el bienestar

animal, como un factor a tener en cuenta en las relaciones comerciales.

II. DEMANDA Y COMERCIO

1. INTRODUCCIÓN

La demanda de alimentos de los consumidores españoles y comunitarios está cada día más condicionada por la participación activa de éstos en la exigencia ya no solo de alimentos sanos y seguros, sino que estén producidos con respeto hacia el medio ambiente y evitando al máximo el sufrimiento de los animales productores. La sociedad del bienestar en que viven los ciudadanos de la UE tiene su correspondencia cada día con más fuerza en la cría de los animales domésticos. La preocupación de los ciudadanos por la forma en la que criamos a los animales que nos alimentan es creciente. En este contexto, la avicultura de puesta no escapa a esta tendencia, y, por tanto, la demanda y el comercio estará en el futuro marcadamente condicionada por estas exigencias.

2. DEMANDA

El consumo medio de huevos por habitante en la UE es de 13,3 kg por año, muy alejado del alto consumo de otros países, donde llegan a los 21 kg. Francia y Dinamarca son los países europeos donde más huevos se consumen, casi 16 kg. Portugal e Irlanda son los menos consumidores, sin llegar a 10 kg.

El consumo medio en España, que había retrocedido entre 1997 y 2000, se recuperó en 2001, alcanzando los 13,7 kg, (supone unos 225 huevos/hab/año), cifra que se aproxima a la media de consumo en la UE.



Gráfico 10. Consumo "per cápita" de huevos en los países de la Unión Europea

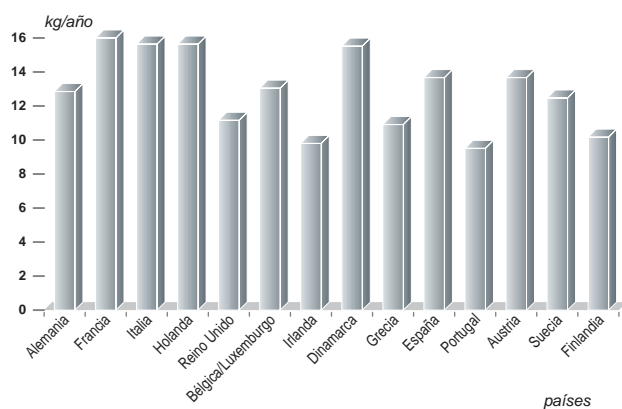
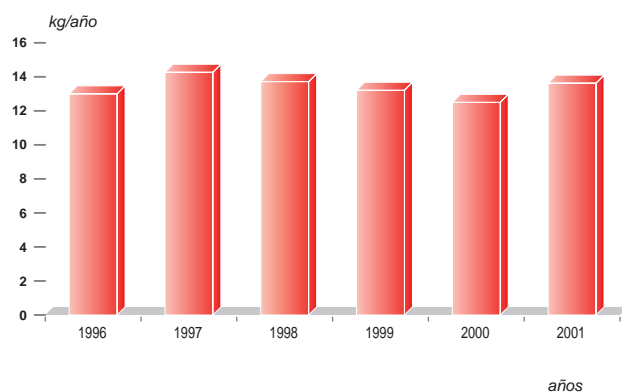
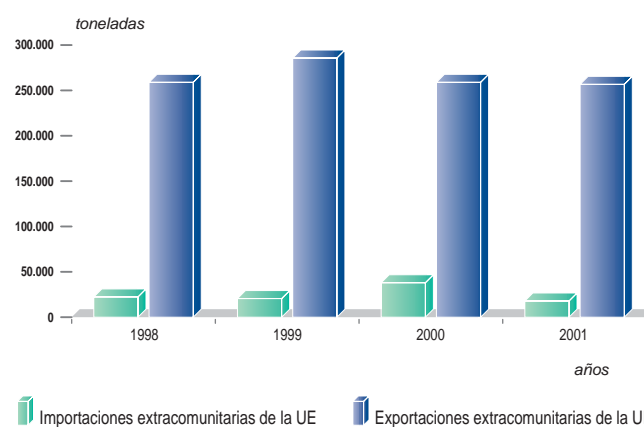


Gráfico 11. Evolución del consumo "per cápita" de huevos en España



principales países de destino de la producción europea son Japón y Suiza, donde llegan casi el 50% de las exportaciones.

Gráfico 12. Comercio extracomunitario de la Unión Europea



Frente a estas exportaciones, observamos el bajo nivel de las importaciones (alcanzo su máximo en 2000), lo que convierte a la UE en **exportadora neta**.

3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

En el ámbito comunitario, la UE ocupa, hasta el momento, el primer puesto mundial como exportador de huevos, acaparando el 43% del mercado mundial. Le sigue de lejos EE.UU. con el 22% y China con el 10%. Holanda, Alemania y Francia son los principales exportadores, y los

4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

El balance neto del comercio intra y extracomunitario es **positivo** para España, con un saldo de más de 30.000 t en el año 2001.

4.1. Comercio con países terceros

El comercio extracomunitario de España en el sector de los huevos representa tan sólo en torno al 5% de todo lo que exporta la UE. En

Gráfico 13. Evolución del comercio exterior total de España en el sector de los huevos

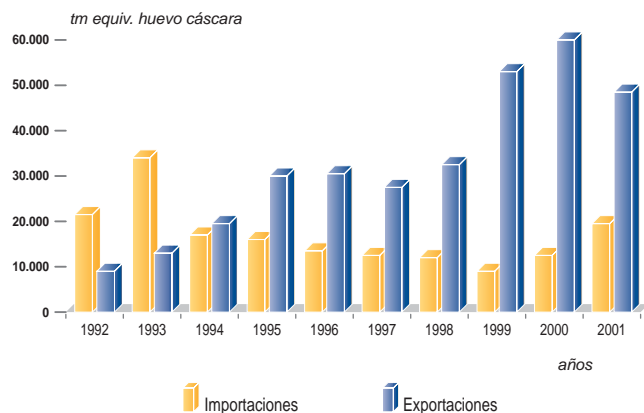
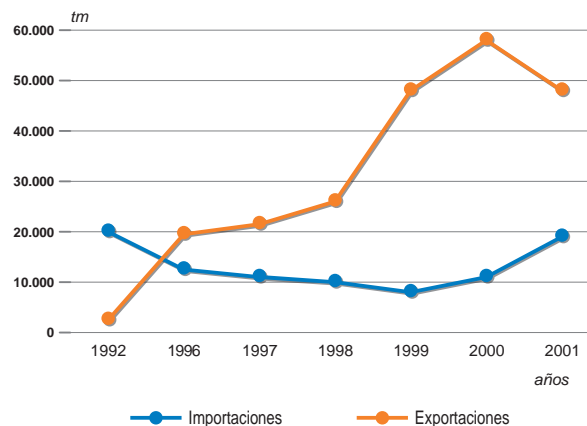


Gráfico 14. Comercio intracomunitario de España en el sector de los huevos



el último año se exportaron sólo 6.416 t. Menos significativa es aún la importación procedente de países terceros, 96 t. El saldo comercial español es claramente **positivo**, aunque los movimientos exteriores no sean especialmente importantes, sirviendo solamente como solución coyuntural ante insuficiencias o excedentes.

4.2. Comercio intracomunitario

Además de este comercio exterior con terceros países, hay también un movimiento intracomunitario de España con la Unión Europea que en el 2001 se concreta en el envío de más de 42.000 t al resto de los países de la UE y la entrada en nuestro país con esa procedencia de, aproximadamente, 18.000 t. Los datos disponibles del año 2002 hacen prever un aumento de nuestras exportaciones a los demás Estados miembros del 60%, llegando a unos envíos superiores a las 65.000 t. Los principales destinatarios

de estas exportaciones son Francia, Portugal, Reino Unido e Italia.

El aumento de la presencia del sector español en el mercado comunitario obedece a que el huevo producido en España es el de más bajo precio de la UE, no sólo por una cuestión de coste de producción, sino por la situación excedentaria que atravesamos desde hace tiempo. Puesto que censo y producción se encuentran en aumento, y el autoabastecimiento está garantizado, el sector parece abocado a vender fuera de España el exceso de producción. Esto sólo es posible porque, al contrario que en España, en algunos países de la UE se está apreciando una ligera disminución de censo y producción.

Esta exportación intracomunitaria coloca a España en un sexto lugar en cuanto al movimiento comercial que se produce dentro de la propia UE, que está en torno a las 850.000 t, y que domina Alemania en las importaciones, ya que es deficitaria en huevos, y Holanda en cuanto a las exportaciones



5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO

El sector productor de huevos en la UE se enfrenta en un futuro muy cercano a una serie de retos que podemos concretar en:

- Implantación de las normas de bienestar animal.
- Aplicación de las Directivas en materia de medio ambiente.
- Aplicación de las nuevas normativas sobre zoonosis y sobre subproductos de origen animal (particularmente en lo relativo a la eliminación de cadáveres de animales).
- Adecuación para la implantación del etiquetado de los huevos en 2004.
- Negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio.

Este sector es de hecho el que se está enfrentando a los cambios legislativos más profundos de toda la ganadería intensiva, en todos los ordenes, en materia de bienestar animal, de medio ambiente, eliminación de animales muertos, programas de prevención y control de zoonosis y epizootias, etiquetado y trazabilidad, etc. De todo ello quizás lo más importante, por sus repercusiones en la competitividad futura, es el cumplimiento de la implantación de las normas de bienestar animal, que hacen casi impredecible las perspectivas y las orientaciones que va a tomar este mercado.

La primera repercusión del cumplimiento de estas normas va a ser el aumento del coste de producción de los huevos en la UE, y con toda seguridad esos costes van a situar a la avicultura de puesta europea ante dificultades comerciales. Frente a las importaciones de terceros, con estándares de bienestar sustancial-

mente más bajos que los europeos, es posible que la UE pierda el primer puesto que tiene como exportador mundial, ya que algunos competidores se aprovecharán de las restricciones legales impuestas en Europa. Estos efectos se notarán, sobre todo, no tanto en los huevos para consumo, puesto que éste está basado en la frescura, sino en la importante cantidad, entre un 25 y 30%, que se destinan a la elaboración de ovoproductos, industria esta que obviamente comprará allí donde la materia prima sea más barata. El resultado de todo ello se adivina que se va a traducir en una disminución de la producción comunitaria, tendencia que ya se observa en algunos países que han adelantado la aplicación de la nueva normativa de bienestar.

De ahí la importancia de que estos aspectos no comerciales sean adecuadamente considerados en el marco de las negociaciones con la Organización Mundial del Comercio, si se quiere mantener la competitividad del sector. Es necesaria además una reflexión comunitaria respecto del conjunto de alternativas que posibiliten a los productores de huevos comunitarios compensar sus mayores costes de producción y contrarrestar así su desventaja competitiva en el mercado internacional, con el fin, en última instancia, de garantizar la pervivencia del sector europeo en el futuro.

Todo lo anterior hay que examinarlo a la luz de la actual negociación en el marco de la OMC, en particular en el ámbito de los aspectos comerciales de los acuerdos. Si bien es aún pronto para avanzar lo que serán los acuerdos concretos de las actuales negociaciones, será muy posiblemente una realidad la disminución del presupuesto destinado a subvencionar las exportaciones y la disminución de los aranceles de entrada a la UE.

Este segundo aspecto resulta quizá el más grave, puesto que si bien hasta el momento el grado de protección arancelaria ha sido suficiente para proteger al sector comunitario de las importaciones masivas, las previsibles reducciones arancelarias pueden llegar a desbarolar la protección en frontera del mercado comunitario. Esto no podemos desligarlo de las consecuencias de la normativa de bienestar, ya que es una amenaza real la importación de productos procedentes de países, como Brasil o la India, con unos costes de producción tan bajos que compensan los costes de transporte y los aranceles. De ahí la necesidad de tratar, en la actual ronda negociadora de la OMC, que a este sector se le apliquen las mínimas reducciones arancelarias.

No está previsto ningún tipo de ayudas de intervención ni ayudas directas, y lo único que prevén son normas de comercialización referidas a los aspectos de etiquetado, clasificación comercial, normas para la importación y exportación, etc. El único elemento regulador de mercado que prevé esta OCM es la concesión de restituciones a la exportación (aplicables cuando los precios internos son mayores que los del mercado mundial) en el marco de los Acuerdos GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio). Desde la campaña 1995-96 y hasta el último año GATT transcurrido, el grado de utilización de los contingentes GATT, en España y en la UE, se observa en el cuadro siguiente y pone de manifiesto:

- El cupo anual previsto se gasta en la UE en unos porcentajes entre el 80-90%, mientras que el presupuesto se gasta en una pequeña proporción.
- España, en consonancia con nuestros bajos niveles de exportación a terceros, utiliza escasamente las restituciones, en torno al 8% anual respecto de toda la cantidad exportada con restitución en la UE. Aún así, gozan de restitución el 92% de nuestras exportaciones.

III. SISTEMAS DE APOYO

1. LA OCM

La OCM de los huevos es, junto a la de la carne de ave, la menos intervencionista que existe en toda la Política Agraria Comunitaria.

EXPORTACIONES GATT EN EL SECTOR DE LOS HUEVOS (UE-15)

| Años GATT | Cantidad anual disponible (t) | UE-15 % usado sobre total anual | España % usado sobre exportación de la UE | Presupuesto UE-15 (millones Ecu / Euro) | |
|-----------|-------------------------------|---------------------------------|---|---|---------------|
| | | | | Disponible | Utilizado (%) |
| 1995/96 | 126.100 | 75,4 | | 37,4 | 34,49 |
| 1996/97 | 120.600 | 56,23 | | 57,3 | 10,82 |
| 1997/98 | 115.200 | 90,12 | | 53,9 | 22,63 |
| 1998/99 | 120.000 | 94,73 | | 50,5 | 34,06 |
| 1999/00 | 110.000 | 91,29 | 8,23 | 47,1 | 29,94 |
| 2000/01 | 98.800 | 84,91 | 8,26 | 43,7 | 18,76 |
| 2001/02 | 98.800 | 81,15 | 7,76 | 43,7 | 13,73 |

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|--|---|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca dependencia del medio natural. | |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajos costes de producción. ✓ Escasa necesidad de mano obra y más barata que en la UE. ✓ Buena rentabilidad. ✓ Alto nivel tecnológico. ✓ Eficacia productiva. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas sanitarios por zoonosis. ✓ Elevados costes de la implantación de normas de bienestar. ✓ Elevados costes por implantación de normas ambientales. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Imagen comercial de huevos de calidad. ✓ Posibilidades de exportación en mercados europeos a medio plazo. ✓ Incremento de la confianza del consumidor debido a la implantación de sistemas de etiquetado y trazabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia de países terceros en un mercado mundial más liberalizado. Incertidumbre sobre las consecuencias de un excesivo desarme arancelario (OMC). ✓ Aparición de alarmas sanitarias que desequilibren el mercado. ✓ Competencia de los PECO. ✓ Entrada de huevos procedentes de países con mínimos niveles de exigencia en normas de bienestar (inferiores costes de producción). ✓ Posibilidad de que los sistemas de trazabilidad y etiquetado no protejan al mercado europeo de las ventajas competitivas de los países terceros. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

En un sector tan dinámico como éste, es difícil planificar estrategias a largo plazo. Aun así, la situación actual y de futuro próximo, marcadas por los cambios radicales anteriormente expues-

tos, requieren el desarrollo e implantación de estrategias a corto y medio plazo. Se trata de herramientas de trabajo fundamentales para asegurar la continuidad y desarrollo del sector.

| Medidas | Acciones |
|--|---|
| Estructurales y de sanidad animal | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abanderar la producción según el sistema productivo europeo, respetuoso con el medio ambiente, con el bienestar animal, acompañado de un etiquetado de los productos que informe sobre estas particularidades del modelo europeo de producción, contrapuesto a los sistemas aplicados en los países terceros competidores. ✓ Garantizar la seguridad del producto, mediante la implantación de programas de prevención y control de enfermedades zoonósicas, epizoóticas, y frente a xenobióticos. ✓ Garantizar la correcta implantación de los sistemas de trazabilidad. |
| Información y promoción | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar actividades que promuevan la información a los consumidores acerca de los distintos sistemas de producción regulados por las normativas comunitarias y sobre las garantías de calidad y seguridad, tanto de los propios sistemas de producción europea de huevos como de tales productos. |
| Apertura de nuevos mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda y consolidación de mercados exteriores para el sector español. ✓ En el marco comunitario, sería deseable que la Unión Europea promocionase, interna y fuera de sus fronteras, el huevo europeo como un producto de calidad que responde al más alto nivel de exigencias productivas. |

Cap. 18. SECTOR LÁCTEO

| | |
|--|-----|
| I. EL SECTOR EN ESPAÑA | 411 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 411 |
| 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR | 412 |
| 2.1. Explotaciones | 413 |
| 3. PRODUCCIONES | 415 |
| 3.1. Resultado económico | 418 |
| 3.2. Aspectos sanitarios | 420 |
| 3.3. Distribución territorial | 420 |
| 3.4. Distribución de la cuota | 421 |
| 4. COMERCIALIZACIÓN Y SECTOR TRANSFORMADOR | 421 |
| 4.1. Industria láctea | 423 |
| | |
| II. DEMANDA Y COMERCIO Y EXTERIOR | 429 |
| | |
| III. SISTEMAS DE APOYO | 431 |
| 1. LA OCM ACTUAL | 431 |
| 2. LA POLÍTICA NACIONAL | 434 |
| 3. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS | 434 |
| | |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 436 |
| | |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 437 |

Cap. 18

SECTOR LÁCTEO

I. EL SECTOR EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

El sector lácteo español se concentra fundamentalmente en las Comunidades de la Cornisa Cantábrica, Castilla y León y Galicia. Destaca la Comunidad autónoma de Galicia, en la que se encuentran el 50% de las explotaciones, el 37% del censo de vacas lecheras, y cuenta con el 30% de la cuota láctea española.

Dentro de este sector existen diversos modelos productivos muy distintos según el tamaño de la explotación. Las principales características de estos modelos se podrían resumir en:

Explotaciones pequeñas (menos de 75 t): A pesar de que en los últimos años un número importante de pequeñas explotaciones han desaparecido, existe aún un número importante de ellas (el 27% del total de las explotaciones tiene entregas de leche inferiores a 25.000 kg). La mayoría de este tipo de explotaciones se encuentran en Galicia y no han experimentado grandes variaciones en sus métodos de producción. Siguen siendo explotaciones con muy pocas vacas, muy ligadas al medio rural, cuyos titulares son personas de avanzada edad que no realizan inversiones importantes. Sin embargo, estas explotaciones desarrollan una función importante de fijación social al medio y a territorios muy despoblados, por lo que

debe cuestionarse si debe fomentarse su desaparición.

Por otra parte, las **explotaciones de tamaño medio** (entre 75 y 300 t) han experimentado modificaciones importantes y han incrementado su importancia en el territorio nacional. Estas explotaciones han desarrollado un mayor grado de tecnificación, que les permite realizar tareas como el ordeño o la alimentación de una manera más eficaz y cómoda.

Ha tenido lugar, además, un relevo generacional que ha mejorado el nivel de educación y profesionalización del sector, y se ha modificado en gran medida su naturaleza jurídica. Han pasado de ser explotaciones a nombre de un titular, a ser pequeñas empresas, por fusión de varias o a pertenecer a cooperativas.

Las cooperativas han pasado a ser un modelo productivo de gran importancia, que actualmente gestiona el 35% de la cuota. Son un modelo eficaz que, en muchos casos, permite incluir todas las fases del proceso productivo, desde los medios de producción al producto transformado.

Por último, las **explotaciones grandes** (más de 300 t) han seguido aumentando su tamaño y su importancia. La mayor parte se localizan cerca de centros industriales, como Valencia. Son las explotaciones que han experimentado un mayor proceso de tecnificación y

realizan grandes inversiones. Actualmente gestionan más del 40% de la cuota española, lo que hace que un porcentaje muy importante de la misma se sitúe en pocas manos (menos de 4.000).

En el año 2002, el sector lácteo aportó 2.364,7 millones de euros a la Producción Final Ganadera. Esta aportación representa algo más del 18% de la P.F.G., ocupando el tercer lugar tras el sector de la carne de porcino y el sector vacuno de carne. La aportación a la producción Final Agraria en el mismo año fue del 6,6% del total.

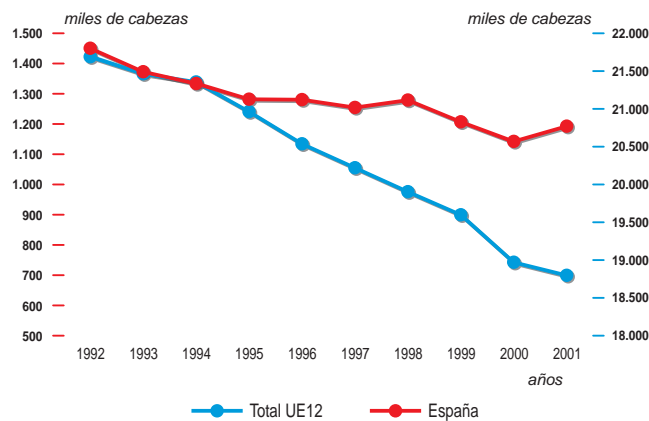
2. ESTRUCTURA DEL SECTOR

La evolución del censo de vacas lecheras en España y en la UE ha sido similar en la última década, produciéndose **una importante disminución en el número de efectivos**.

Como dato significativo hay que señalar que en los últimos 10 años, en España el censo total de vacas aumentó un 10%, mientras que el censo de vacas lecheras disminuyó más del 17%. Se ha producido un descenso de unas 200.000 vacas lecheras en ese periodo, alcanzando el censo la cifra de unos 1,2 millones en el año 2001, y eso a pesar de un incremento en nuestra cuota láctea de más de 1 millón de toneladas.

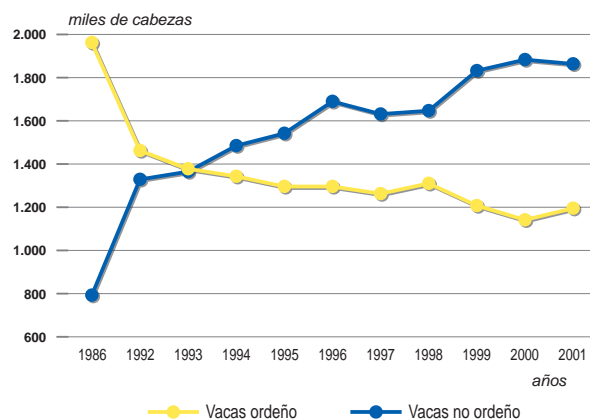
La tendencia seguida en España es similar a la registrada en el resto de la UE, la disminución del número de efectivos ha venido acompañada de un incremento de la productividad y de los rendimientos lecheros.

Gráfico 1. Evolución del censo de vacas de leche en España y la UE12



El incremento de la cabaña de reproductoras se ha debido al desarrollo del sector vacuno de carne, ya que el censo de vacas de leche ha pasado de representar el 52% del total de vacas de España en el año 1992, a ser el 38% en el año 2001.

Gráfico 2. Evolución del censo de vacas en España según aptitud productiva



En cuanto al censo total de vacas de leche en la UE, hay que señalar que los 20,15 millones de

cabezas representan el 63% del total de vacas. Destacan Alemania y Francia como los Estados miembros con mayores censos (4,4 y 4,2 millones de vacas de leche respectivamente). Si a ambos países se añade el censo de Italia se alcanzaría más del 50% del total de efectivos.

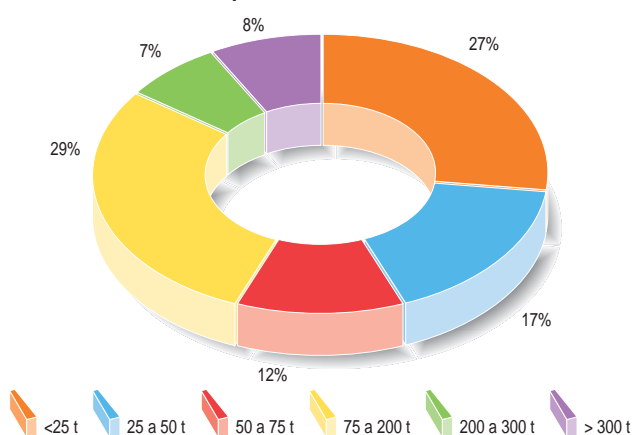
2.1. Explotaciones

Número y distribución

El número total de explotaciones dedicadas a la producción de leche alcanzó en el año 2001 la cifra de 49.369, siendo el número medio de vacas por explotación 23.

El mayor número de explotaciones se sitúa actualmente en los estratos de producción entre 75-200 t (casi 30%) e inferior a 25 t (más del 25%). Otro 30% se reparte entre las explotaciones con producción entre 25 y 75 t, y el 15% restante a partes prácticamente iguales entre las de producción entre 200 y 300 t y las de producción superior a 300 t.

Gráfico 3. Estructura de las explotaciones lecheras en España, período 2002-2003



Distribución de la Producción

La cuota media por explotación era a final del periodo 2001-2002 de 121.300 kg.

El mayor porcentaje de la cuota se localiza en las explotaciones con más de 300 t de producción (más del 40%), seguida de las explotaciones con producción entre 75 y 200 t (30%). Alrededor de un 15% se localiza en las explotaciones con producción entre 200 y 300 t, y el 15% restante se reparte entre las explotaciones de menos de 75 t. Es decir, prácticamente el 55% de nuestra cuota se localiza en las explotaciones con más de 200 t de producción, que suponen únicamente un 15% del total de explotaciones.

En cuanto a las **diferencias estructurales en las distintas CC.AA.**, podemos destacar los siguientes aspectos:

Número de explotaciones

Prácticamente el 75% de las mismas se concentra en la Cornisa Cantábrica, solamente en Galicia se sitúan la mitad de las granjas de leche españolas. Le siguen en importancia Castilla y León con el 11% de las explotaciones de leche. A gran distancia se sitúan ya Cataluña, Andalucía y País Vasco, con cerca del 3%, cada una.

Tamaño de las explotaciones

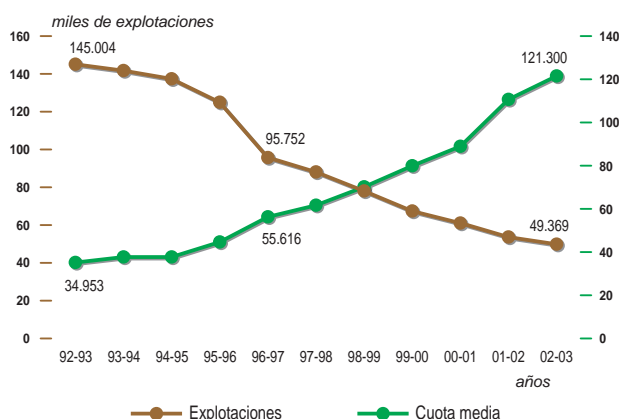
Algo más del 85% de las explotaciones muy pequeñas (menos de 5 vacas) se sitúan en la Cornisa Cantábrica, y más del 70% en Galicia.

Cerca del 60% de las explotaciones pequeñas, entre 5 y 10 vacas, se localizan en Galicia,

otro 20% en el resto de la Cornisa, y más de la mitad del 20% restante en Castilla y León.

Las explotaciones grandes, con más de 40 vacas, se distribuyen en la Cornisa Cantábrica, más del 40%, Cataluña, Castilla y León y Andalucía, otro 40% y el resto en País Vasco, Castilla-La Mancha, Navarra y Baleares.

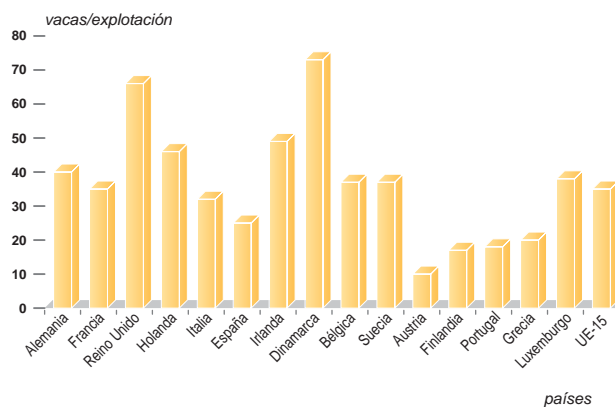
Gráfico 4. Evolución del n.º de explotaciones y de la cuota media por explotación en España



En lo que se refiere a la UE, existen importantes diferencias entre los distintos Estados miembros, pudiéndose destacar los siguientes aspectos:

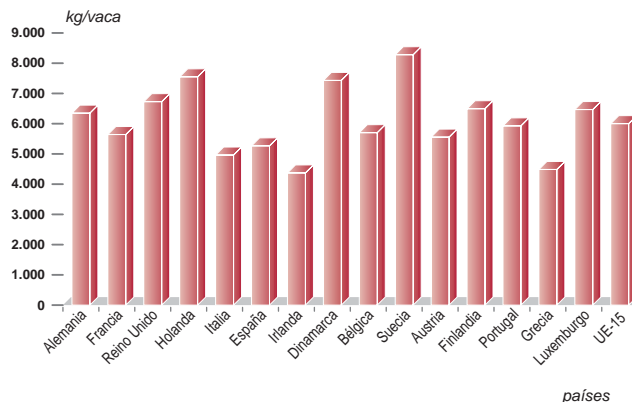
Número de vacas por explotación: la media por explotación en la UE asciende a 35 vacas. Existen países que superan la media comunitaria, como es el caso de Dinamarca con 73 vacas por explotación, Reino Unido con 66 y Holanda con 46; mientras que otros se encuentran por debajo de ella, como es el caso de Finlandia con 17 vacas por explotación o Austria con 10 vacas por explotación. España ocupa una posición intermedia, con 26 vacas por explotación.

Gráfico 5. Comparación número de vacas por explotación en la UE, año 2002



Rendimientos: paralelo a ese aumento en la media de vacas por explotación se ha producido un aumento en el rendimiento, que actualmente se sitúa en 5.266 kg por vaca y año. Sin embargo, existen países con rendimientos muy superiores, como el caso de Suecia con 8.280 kg, Holanda con 7.549 kg o Dinamarca con 7.431 kg.

Gráfico 6. Comparación rendimientos medios en la UE, año 2002



Nº de productores: el número total de productores en la UE asciende a 617.649, España ocupa el 4.º lugar en número de productores, detrás de Alemania, Francia e Italia.

se sitúa en 94.2% para la media comunitaria, mientras que en España éstas se sitúan en un 91,8%.

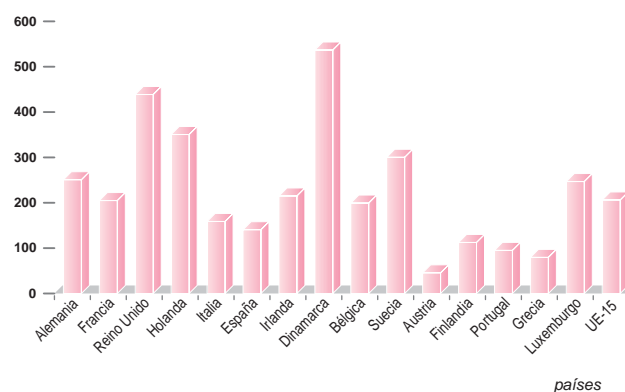


3. PRODUCCIONES

La **producción de leche** (consideradas las ventas directas y autoconsumo) en la UE asciende a 121,4 millones de toneladas, mientras que las entregas, si consideramos como tales sólo las ventas a la industria, ascienden a 114,33 millones. Esta producción se encuentra bastante estabilizada, observándose sólo un 1% en el aumento de la producción con respecto al año 92.

La producción española supone el 5% del total comunitario, por detrás de Alemania con un 23% de la producción, Francia con un 20%, Reino Unido con un 12% y Países Bajos con un 9% del total. En cuanto al porcentaje de entregas sobre cuota, éste

Gráfico 7. Comparación cuota media por explotación en la UE, año 2002



Al nivel comunitario las principales producciones son:

| Tipo de producto | Producción (miles de t) | Producción en equivalentes leche (miles de t) | % |
|--------------------------------|-------------------------|---|--------------|
| Leche líquida | 28.868 | 28.686 | 16,0 |
| Nata | 2.389 | 21.979 | 12,2 |
| Otros productos frescos | 5.630 | 6.249 | 3,5 |
| Leche entera en polvo | 678 | 5.764 | 3,2 |
| Leche semidesnatada en polvo | 207 | 2.072 | 1,1 |
| Leche desnatada en polvo | 975 | 11.216 | 6,2 |
| Leche condensada y concentrada | 1.320 | 3.961 | 2,2 |
| Mantequilla | 1.866 | 41.985 | 23,2 |
| Queso | 7.232 | 58.579 | 32,4 |
| Total | 49.166 | 180.673 | 100,0 |

Únicamente el 16% de los productos lácteos comunitarios corresponden a leche líquida para el consumo. Junto con la nata y otros productos frescos se alcanza el 32%. Las principales produc-

ciones son el queso y la mantequilla. Las leches en polvo representan un porcentaje más pequeño (algo más del 10%), del que aproximadamente la mitad corresponde a leche desnatada en polvo.

En España, en cambio, la principal producción, y con gran diferencia, es la leche de consumo (80%), seguida a gran distancia del yogur (12%), el queso y la nata (2%).

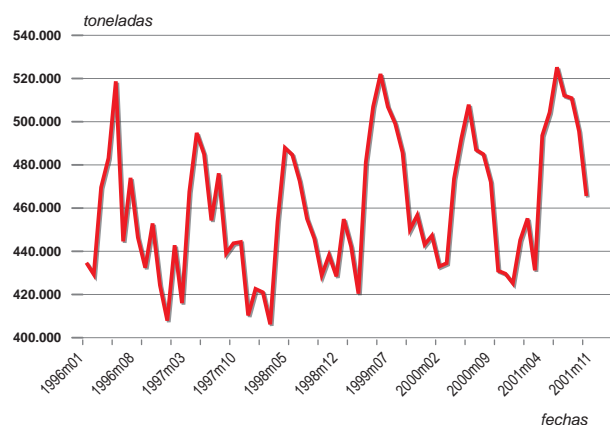
| Producto | Producción (miles de t) | % total |
|--------------------------|-------------------------|---------|
| Leche de consumo | 3.706,42 | 80,3 |
| Nata | 103,80 | 2,3 |
| Yogur | 563,18 | 12,2 |
| Leche concentrada | 67,86 | 1,5 |
| Leche en polvo desnatada | 7,43 | 0,2 |
| Otras leches en polvo | 14,4 | 0,3 |
| Mantequilla | 31,47 | 0,7 |
| Queso vaca puro | 118,96 | 2,6 |

Fuente: D.G. de Planificación Económica y Coordinación Institucional (MAPA).

Estacionalidad de la producción

La producción mensual de leche de las vacas españolas a lo largo de los últimos cinco años fue la siguiente:

Gráfico 8. Recogidas mensuales de leche en España



Fuente: "Recogida de leche de vaca". MAPA. Boletín mensual estadístico.

Entre los años 1996 y 2001 las recogidas mensuales oscilaron entre 406.000 y 525.000 t, con una cantidad media mensual para el periodo de 467.116 t. Existe una estacionalidad anual en la producción con cifras máximas en los meses de primavera (abril y mayo) y con mínimas en los de invierno (diciembre, enero y febrero), siendo las desviaciones máximas sobre la media +15,2% y -11,3%, respectivamente.

Para el mismo periodo estudiado, al nivel anual, la cantidad de leche recogida osciló entre 5,38 y 5,83 millones de toneladas, siendo la media obtenida para este periodo la de 5,53 millones de t/año (véase cuadro siguiente).

En lo que se refiere al *precio de venta* de la leche al productor, éste se fija como una negociación particular entre cada ganadero y el comprador. En esta negociación no existen muchas referencias válidas para poder negociar, ya que el precio al que a cada productor se le paga la leche es un asunto "privado". Así, no existe ningún lugar donde se negocie públicamente este precio o se establezcan precios orientativos tipo lonjas, juntas o comisiones, etc.

Por otra parte, el hecho de que la leche sea un producto altamente perecedero y que, por tanto, sea necesaria su recogida en la granja en un plazo inferior a dos días, condiciona muy desfavorablemente la posición negociadora del ganadero.

Este hecho se ve agravado por ser la competencia entre los compradores relativa, ya que en muchos casos en una zona sólo opera un comprador y, por lo tanto, el ganadero se ve "obligado" a venderle su producción. Por otra parte, el hecho de que muy pocos compradores centralicen un volumen muy elevado de entregas favorece que éstos puedan controlar, en cierta

RECOGIDAS MENSUALES DE LECHE (t)

| Mes / Año | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Enero | 434.700 | 442.800 | 421.000 | 442.200 | 433.000 | 450.700 |
| Febrero | 429.300 | 416.000 | 406.200 | 420.400 | 434.500 | 427.700 |
| Marzo | 469.600 | 467.600 | 453.900 | 481.200 | 473.600 | 498.900 |
| Abril | 483.100 | 494.800 | 487.900 | 507.000 | 492.300 | 509.300 |
| Mayo | 518.700 | 485.000 | 484.700 | 522.100 | 507.900 | 531.200 |
| Junio | 444.600 | 454.300 | 472.600 | 506.900 | 487.000 | 515.100 |
| Julio | 474.000 | 476.100 | 455.100 | 499.100 | 484.900 | 514.300 |
| Agosto | 446.400 | 439.000 | 445.900 | 485.700 | 472.100 | 498.200 |
| Septiembre | 432.400 | 443.700 | 428.900 | 450.100 | 431.000 | 466.300 |
| Octubre | 452.900 | 444.300 | 438.200 | 456.700 | 429.600 | 472.300 |
| Noviembre | 424.300 | 410.300 | 428.400 | 443.100 | 425.200 | 468.300 |
| Diciembre | 407.900 | 422.600 | 454.900 | 447.300 | 445.200 | 482.000 |
| Total año | 5.417.900 | 5.396.500 | 5.377.700 | 5.661.800 | 5.516.300 | 5.834.300 |

Fuente: MAPA.

manera, el mercado, dando la sensación de actuar como un oligopolio.

Otro elemento importante es el volumen y calidad de producción que el ganadero pueda ofrecer al comprador y la situación de su explotación. Cuanto menor sea la producción y más difícil el acceso, peor posición negociadora.

Los precios de la leche presentan una gran estacionalidad a lo largo del año y entre los distintos años. Existen diversos factores que influyen en el precio recibido por el productor, entre los que se pueden destacar:

■ Factores Externos:

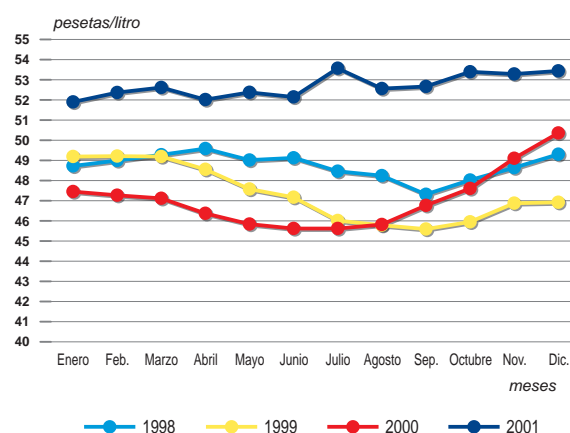
- Demanda externa de leche.
- Precio de la leche en el exterior (principalmente en Francia y Portugal).

■ Factores Internos:

- Variación estacional de precios.
- Demanda interna.
- Precios al consumo.

La tradicional caída estacional de los precios, tiene lugar en primavera/verano, que es cuando se incrementa la producción de leche en nuestro país. Tradicionalmente venía siendo de unas 2 pts./kg, aunque en los últimos años ha tenido una intensidad variable, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Evolución de los precios al productor en España



3.1. Resultado económico

En el cuadro siguiente se muestran los resultados económicos medios obtenidos para el año 2000 del análisis de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN).

| Características generales | Bovino de leche |
|---|-----------------|
| Explotaciones en la muestra | 1.480 |
| Explotaciones representadas | 35.628 |
| Unidades Ganaderas (UG) por explotación | 34,3 |
| Dimensión Económica (UDE) por explotación | 15,7 |
| Mano de Obra Total (UTA) por explotación | 1,3 |
| Mano de Obra Familiar (UTA) por explotación | 1,3 |

| Ingresos y costes por (Euros/UG) | Bovino de leche |
|---|-----------------|
| 1. Ingresos de productos (Prod. Bruta Animal) | 1.349 |
| 2. Subvenciones | 37 |
| 3. Costes Directos | 693 |
| 4. Maquinaria y Salarios | 102 |
| 5. Costes Indirectos | 42 |
| 6. Amortizaciones | 90 |

| Resultados económicos (Euros/UG) | Bovino de leche |
|---|-----------------|
| Margen Bruto Estándar (MBS) = (1 + 2 - 3) | 693 |
| Margen Bruto (MB) = (MBS - 4) | 592 |
| Renta Disponible (RD) = (MB - 5) | 549 |
| Margen Neto = (RD - 6) | 460 |

Nota: Una UG equivalente a una vaca de producción lechera.

No obstante, y al margen de lo anterior, cabe considerar una serie de resultados económicos de las explotaciones de diversas CC.AA. En este análisis adicional se evalúan los resultados eco-

nómicos atendiendo a la dimensión productiva de distintas tipologías de explotación.

Con relación a los **costes de producción** de las explotaciones lecheras, se han considerado los siguientes costes:

a) *Costes variables*: no forman parte de la estructura de la explotación y son función del volumen de producción. Dentro de ellos se incluyen:

- *Alimentación*: supone la partida más importante en los costes de producción, representando según diferentes estudios, un porcentaje cercano al 80% de los costes variables. Esta partida es la que marca la principal diferencia entre los distintos modelos de explotación; así, estos costes son muy elevados en explotaciones de mayor dimensión y zonas con peor disponibilidad para el forraje, mientras que explotaciones pequeñas de la cornisa de Cantábrica son capaces de cubrir sus necesidades con los cultivos de su base territorial. En relación con lo anterior, son también estas zonas las que presentan mayores gastos en el coste de producción de cultivos destinados a la alimentación del ganado, que comprenden: semillas, abonos, productos fitosanitarios, así como plásticos y conservantes para el silo.
- A los gastos de alimentación le siguen en importancia:
 - Sanidad y reproducción.
 - Otros gastos (incluyen gastos financieros por préstamos, compra de cuota, gastos de conservación de las explotaciones etc.).
 - Gastos en combustible y energía.
 - Mano de obra eventual.

- b) *Costes fijos*: permanecen constantes, con independencia del volumen de producción, e incluyen las amortizaciones y la mano de obra fija. El porcentaje que suponen sobre el total de gastos disminuye según aumenta el tamaño de la explotación. Cataluña es la Comunidad Autónoma que mayores gastos presenta en esta partida, Galicia y Asturias se sitúan en una posición intermedia, en último lugar se sitúa Andalucía.
- c) *Costes de oportunidad*: miden el valor que se obtendría dedicando los recursos propios a otra actividad. Constituyen una estimación para retribuir la mano de obra familiar, tierra y capitales propios invertidos y permite comparar con explotaciones que tienen que pagar salarios. Estos costes tienen mayor incidencia en Comunidades Autónomas con

explotaciones pequeñas como Galicia, Asturias y Cantabria.

En lo referente a los **ingresos**, la partida más importante la componen los ingresos por venta de leche, que suponen según distintos estudios entre el 80 y el 90% del total; le siguen en importancia, aunque a bastante distancia, los ingresos por venta de ganado, y las distintas subvenciones concedidas asociadas a programas de mejora, ayudas ambientales, etc. Este último capítulo es importante en algunas Comunidades Autónomas, como el caso de Cataluña.

Para comparar la **rentabilidad media** de distintas explotaciones se utiliza el **margen bruto**, que se obtiene al restar de la producción bruta los gastos específicos del ganado (sin incluir la mano de obra).

| Resultados por tipología | Ud. | Galicia | Asturias | Castilla y León | Andalucía | Cataluña |
|-------------------------------|-------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Tamaño de explotación | litro | 100.000 | | 150.000 | 300.000 | 400.000 |
| Precio leche | €/l | 0,286 | 0,286 | 0,286 | 0,286 | 0,286 |
| Total gastos fijos | €/l | 0,032 | 0,043 | 0,044 | 0,039 | 0,055 |
| Total gastos variables | €/l | 0,154 | 0,174 | 0,189 | 0,183 | 0,184 |
| Otros variables | €/l | 0,058 | 0,041 | 0,074 | 0,04 | 0,066 |
| Alimentación | €/l | 0,097 | 0,132 | 0,115 | 0,144 | 0,118 |
| Margen bruto/litro | €/l | 0,132 | 0,112 | 0,096 | 0,102 | 0,101 |
| Margen Bruto/explotación | € | 13.150,15 | 11.184,84 | 14.424,291 | 30.669,648 | 40.580,337 |
| Margen Neto/litro | € | 0,100 | 0,069 | 0,052 | 0,063 | 0,047 |
| Margen Neto/explotación | € | 9.988,82 | 6.917,65 | 7.798,132 | 18.859,760 | 18.727,537 |
| Renta Neta/explotación | € | 9.988,82 | 6.917,65 | 7.798,132 | 18.859,760 | 18.727,537 |
| Renta/litro | € | 0,100 | 0,069 | 0,052 | 0,063 | 0,047 |

En general, el margen bruto presenta una relación inversamente proporcional a la cuota media por explotación; así, a mayor tamaño de la explotación, menor margen bruto por litro de

leche. El acometer procesos de modernización de estructuras hace que el margen bruto por litro disminuya; por ello, realizar estas inversiones requieren adecuados estudios de viabilidad.

Según lo anterior, las explotaciones con mayor margen bruto serían explotaciones familiares de la cornisa Cantábrica con escasos gastos en reestructuración, alimentación y mano de obra; aun así, estudios como el realizado por CCAE en octubre del 2001 demuestran que, aunque existen diferencias estructurales, las explotaciones de vacuno de leche están sabiendo adaptarse bien a los diferentes condicionantes territoriales. La reestructuración permite dimensionar adecuadamente las explotaciones y optimizar con ello su rentabilidad.

Sin embargo, no hay que olvidar que las inversiones obedecen en muchos casos más a criterios sociales que económicos: voluntad de permanencia, mayor calidad de vida, más calidad y homogeneidad en la producción.

3.2. Aspectos sanitarios

La reglamentación básica que concierne a los aspectos higiénico-sanitarios de la leche es el *RD 1679/1994*, de 22 de julio, por el que se establecen las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos.

Con el objetivo de asegurar la aplicación uniforme en todo el territorio nacional de las mencionadas disposiciones, la Subdirección General de Sanidad Veterinaria ha elaborado un protocolo de actuaciones para el control y evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción de leche. Este protocolo comprende:

1. *Control de los animales y de las explotaciones*: en concreto control de actuaciones tendientes a conseguir o mantener la calificación sanitaria, así como un control veterinario y de las condiciones de higiene de, al menos,

un 20% anual de las explotaciones, el control se realiza por un muestreo representativo.

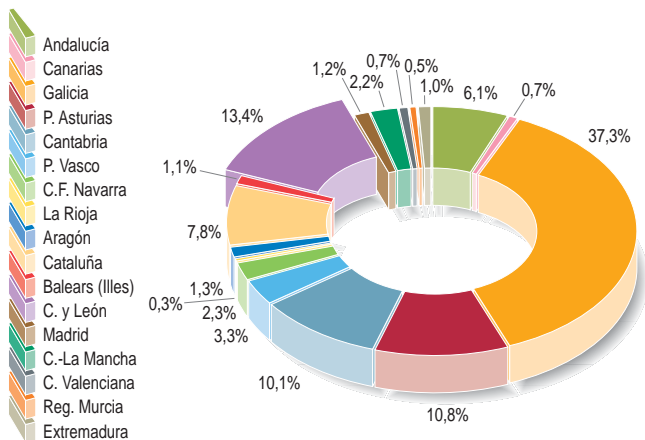
2. *Control del contenido en gérmenes y células somáticas en la leche cruda*: estableciendo las actuaciones a seguir en la toma de muestras, remisión de las mismas al laboratorio y análisis laboratorial, que en el caso de que existan los convenios de colaboración pertinentes serán realizados por los laboratorios interprofesionales.
3. *Control de la presencia de agua añadida en la leche cruda (punto crioscópico)*.
4. *Control de la presencia de residuos en la leche cruda*: según lo dispuesto en el RD 1749/1998, de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. Igualmente se comprobará que la leche no contenga sustancias farmacológicamente activas en cantidades superiores a los límites establecidos en los anexos I y III del Reglamento (CEE) 2377/90, y que superen los contenidos máximos de residuos en los productos de origen animal, establecidos en el RD 569/1990, de 27 de abril.

3.3. Distribución territorial

El censo de vacas de leche en España en el año 2001 era de 1,182 millones de cabezas, lo que supone un 38% del total del censo de vacas de España.

La distribución de dicho censo por Comunidades Autónomas está encabezada por Galicia con un 37% del total nacional, seguida de Castilla y León con un 13%, Asturias con un 11%, Cantabria con un 10% y Cataluña con un 7,7%.

Gráfico 10. Distribución del censo de vacas lecheras por CC.AA.



Cuota media por explotación:

Valencia está a la cabeza, con la mayoría de sus explotaciones de gran tamaño, alcanzando más de 700.000 kg por explotación. Le sigue, con más de 580.000 kg, Murcia, y Madrid con 460.000 kg. Por detrás, y con más de 400.000 kg por explotación, Aragón y La Rioja. Cataluña y Navarra superan los 300.000 kg. Los últimos lugares, y por debajo de la media nacional, corresponden a Galicia y Asturias, con alto número de explotaciones de pequeño tamaño.

3.4. Distribución de la cuota

La primera Comunidad Autónoma es Galicia, cuyos ganaderos poseen el 30% de nuestra cuota. Le sigue en importancia Castilla y León con el 14%, Asturias con un 11%, Cataluña con el 10% y Cantabria con el 9%.

Gráfico 11. Reparto de la cuota por CC.AA., período 2002-2003

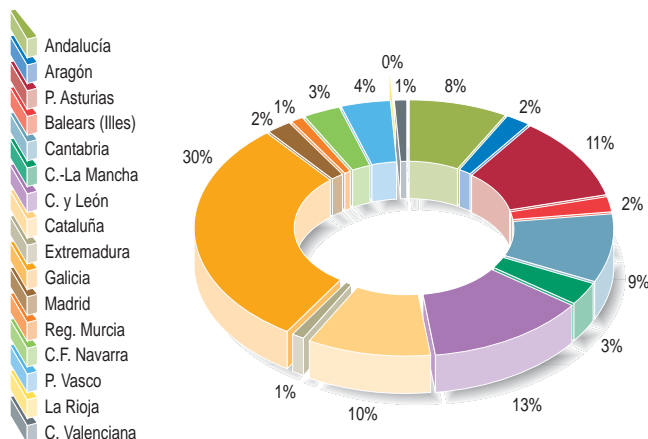
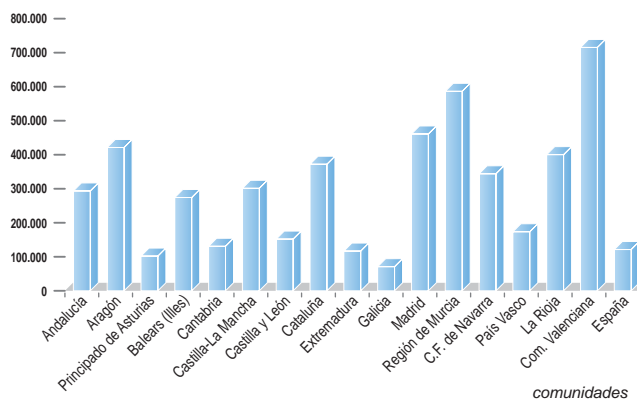


Gráfico 12. Cuota media por explotación



4. COMERCIALIZACIÓN Y SECTOR TRANSFORMADOR

El aprovisionamiento de materia prima de nuestra industria láctea es fundamentalmente de origen español, completándose el déficit nacional con compras de leche de otros países comunitarios. La escasez de esta materia prima en determinados períodos produce tensiones en el mercado.

Compradores de leche

El número de compradores de leche actualizados para el periodo 2001-2002 ha sido de 603. En las siguientes tablas puede verse la distribución de los compradores según las entregas y el número de ganaderos, así como según su actividad y naturaleza jurídica.

En cuanto a la distribución de los compradores según la leche recogida, podemos ver que una mayoría está en el estrato de entre 2.000 y 50.000 t. A continuación se sitúan, muy cerca, las empresas que recogen menos de 1.000 t.

También es interesante señalar la existencia de 76 compradores que no han realizado declaración (según los datos de que dispone la D.G de Ganadería). Otro dato relevante es que el 2% de los compradores recogen el 46% de la leche.

Si analizamos la distribución de los compradores según el número de ganaderos, observamos que sólo 82 empresas tienen más de 100 proveedores y recogen casi el 75% de la cuota. El estrato más numeroso es el de compradores con menos de 4 proveedores.

ESTRUCTURA DE LOS COMPRADORES AUTORIZADOS, PERIODO 2001-02

| Leche entregada (t) | Compradores | | Entregas | | Ganaderos | |
|---------------------|-------------|------------|------------------|------------|---------------|------------|
| | N.º | % | t (*) | % | N.º | % |
| > 300.000 | 3 | 0,5 | 1.020.097 | 17,5 | 7.801 | 16,6 |
| 100.001 a 300.000 | 9 | 1,5 | 1.647.722 | 28,3 | 11.479 | 24,5 |
| 50.001 a 100.000 | 8 | 1,3 | 539.429 | 9,3 | 3.830 | 8,2 |
| 2.001 a 50.000 | 230 | 38,1 | 2.449.163 | 42,1 | 20.556 | 43,8 |
| 1.001 a 2.000 | 53 | 8,8 | 88.244 | 1,5 | 1.071 | 2,3 |
| 1 a 1.000 | 227 | 37,6 | 75.396 | 1,3 | 2.196 | 4,7 |
| 0 | 76 | 12,6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 603 | 100 | 5.820.051 | 100 | 46.933 | 100 |

(*) Datos parcialmente estimados a abril de 2002.

ESTRUCTURA DE LOS COMPRADORES SEGÚN EL NÚMERO DE GANADEROS, ACTIVIDAD Y NATURALEZA JURÍDICA, PERIODO 2001-02

| N.º de ganaderos | N.º de compradores | Entregas (t) (*) | Actividad | | Naturaleza jurídica | | |
|------------------|--------------------|------------------|------------|-----------------|---------------------|-------------|-------------|
| | | | Solo comp. | Comp. & Transf. | P. Físicas | Coop. y SAT | S.A. + S.L. |
| Ninguno | 76 (13%) | 0 | 28 | 48 | 23 | 13 | 36 |
| De 1 a 4 | 135 (22%) | 58.118 (1%) | 13 | 122 | 51 | 23 | 51 |
| De 5 a 9 | 59 (10%) | 53.027 (1%) | 20 | 39 | 11 | 19 | 27 |
| De 10 a 19 | 77 (13%) | 210.231 (4%) | 36 | 41 | 8 | 38 | 30 |
| De 20 a 49 | 105 (17%) | 500.629 (9%) | 60 | 45 | 16 | 42 | 46 |
| De 50 a 99 | 72 (12%) | 660.746 (11%) | 48 | 24 | 7 | 41 | 23 |
| Más de 100 | 82 (14%) | 4.332.519 (75%) | 40 | 42 | 1 | 31 | 49 |
| Total | 606 | 5.815.270 | 245 | 361 | 117 | 207 | 262 |

(*) Datos parcialmente estimados a abril de 2002.

En el anterior cuadro también podemos observar que más de la mitad de los compradores son además transformadores, y que 245 sólo se dedican a comprar para después vender a un transformador, son meros intermediarios. Estos intermediarios pueden ser “entradores” de empresas de gran tamaño que los utilizan para poder penetrar en el mercado con una mayor agilidad y flexibilidad, o también pueden ser intermediarios que trabajan “por libre” que actúan como meros concentradores de oferta (recovers).

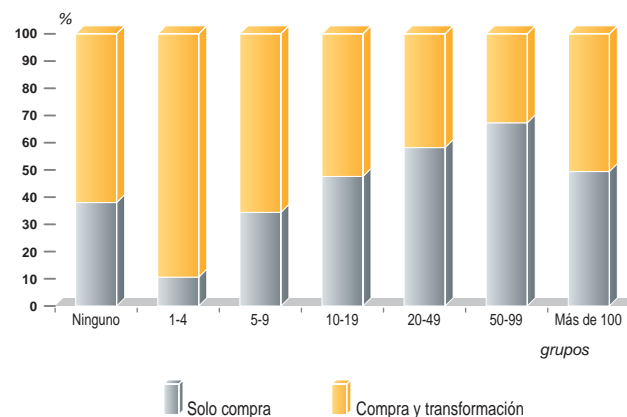
Incluso en el estrato de más de 100 proveedores, el mayor en cuanto a leche adquirida, prácticamente el 50% son compradores puros que luego venden a otros que transforman.

Es también un dato significativo que el mayor número de transformadores se encuentran en el estrato con menor número de proveedores, esto nos hace pensar en industrias de pequeño tamaño o incluso industrias que disponen de su propia cuota, aunque con otra razón social.

Por tanto, la leche puede ir directamente a la industria, o bien puede pasar por las manos de uno o más compradores antes de destinarse a la transformación.

En relación con la naturaleza jurídica de los compradores, aproximadamente el 34% son SAT y cooperativas, un 19% personas físicas y casi el 45% son sociedades.

Gráfico 13. Estructura de los compradores, por número de ganaderos y actividad



4.1. Industria láctea

Podemos desglosar la industria láctea española en tres grandes subsectores:

- Fabricación de **leche de consumo:** (pasterizada, esterilizada, UHT).
- Fabricación de **productos lácteos frescos:** (yogur, leches fermentadas, gelificadas y aromatizadas, nata, quesos frescos, etc.).
- Fabricación de **quesos:** (vaca, mezcla ...).

Los indicadores económicos principales del Sector en su conjunto pueden consultarse en el Cuadro siguiente:

SECTOR DE INDUSTRIAS LÁCTEAS. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES
PERÍODO 1995-2001

| Indicadores | 1995 | 2001 (*) | Variaciones | |
|--|-----------|-----------|-------------|-------|
| | | | Absolutos | % |
| Empresas (Nº) | 1.604 | 1.695 | 91 | 5,6 |
| Establecimientos (Nº) | 1.890 | 1.878 | -28 | -1,4 |
| Índices de Producción (Base 1990= 100) | 97 | 106,2 | 9,2 | 9,4 |
| Índices de precios (Base 1990 = 100) | 110 | 122,4 | 12,4 | 11,2 |
| Ventas Netas (Mill. Euros) | 5.327,828 | 6.574,994 | 1.247,166 | 23,4 |
| Gastos de personal (Mill. Euros) | 680,526 | 740,802 | 60,276 | 8,85 |
| Gasto en materias primas (Mill. Euros) | 2.928,034 | 3.650,291 | 722,26 | 24,66 |
| Inversión activos materiales (Mill. Euros) | 147,404 | 229,294 | 81,890 | 55,7 |
| Valor añadido bruto (Mill. Euros) | 1.137,541 | 1.364,066 | 226,525 | 19,9 |
| Productividad (Miles Euros) | 40 | 43,80 | 3,80 | 9,5 |
| Excedente de Explotación (Mill. Euros) | 457,016 | 623,264 | 166,248 | 36,6 |
| Margen Bruto (%) | 8,6 | 9,5 | 0,90 | 11,16 |
| Personas Empleadas (Media anual) | 26.725 | 31.150 | 4.425 | 16,55 |
| Personas Paradas (Media anual) | 3.525 | 3.125 | -400 | -11,3 |
| Tasas de paro (Media anual) | 11,7 | 9,1 | -2,5 | - |
| Exportaciones (Mill. Euros) | 224,5 | 629,4 | 404,9 | 180,3 |
| Importaciones (Mill. Euros) | 639,7 | 1.124,4 | 484,7 | 75,8 |
| Saldo Exterior (Mill. Euros) | -415 | -495 | -80 | - |
| Tasa de Cobertura (%) | 35,1 | 56,0 | 20,9 | - |

Fuente: (*) Datos elaborados por la S.G. de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios del MAPA, a partir de los datos suministrados por el INE (Índices de Producción y Precios año 2001; Directorio Central de Empresas 2001; Encuesta de Población Activa año 2001 y Encuesta Industrial Anual de Empresas 2001; y por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, para los datos de Comercio Exterior año 2001.

Nota: Productividad = Valor Añadido Bruto/Ocupado

Excedente de Explotación = Valor Añadido Bruto – Gastos de Personal

Margen Bruto de Explotación = (Excedente de Explotación/Ventas Netas) * 100

Consumo de leche y lácteos en España

Considerando los datos del Panel de Consumo del MAPA para el año 2001, el consumo de **leche líquida** fue de 113,1 kg /habitante /año. El consumo de leche pasteurizada permanece estacionario y con tendencia a disminuir. Asimismo, se constata un incremento del consumo de leche líquida semidesnatada de larga duración, en detrimento de la leche entera.

En Asturias y Navarra es donde más leche líquida se consume. La leche pasteurizada es consumida principalmente en Baleares, Canarias y Extremadura, con más del doble de la media, y les sigue Andalucía. La leche estéril, por el contrario, ofrece una distribución regional de consumo que

es independiente de la localización productiva, pero también sigue siendo la Cornisa Cantábrica, junto con Canarias y Baleares, las regiones de mayor consumo.

El consumo de **queso** es de 7,0 kg/habitante/año, todavía muy bajo en comparación a otros países de la UE (11 kg/habitante/año). La Comunidad Autónoma que consume más quesos es Baleares, seguida de Asturias y Canarias.

El consumo de **productos lácteos frescos** y otros derivados lácteos también ha aumentado, siendo, entre éstos, el yogur y leches fermentadas los que más se consumen (12,6 kg/habitante/año). Asturias, Cantabria y Canarias son las que más de estos productos consumen.

Número de empresas

En el año 2001, y según datos del INE, el **número** de empresas del **sector lácteo en España alcanzó la cifra de** 1.695, y el número de establecimientos 1.878.

El Registro Sanitario del Ministerio de Sanidad y Consumo (MISACO) cifraba en 2.957 el número de establecimientos adaptados a la Directiva 92/46/CEE. en junio de 1999. En esta cifra se incluían explotaciones ganaderas autorizadas a fabricar quesos y algún otro producto lácteo con carácter temporal, pero que no son consideradas como industrias propiamente dichas.

A pesar de que en raras ocasiones desarrollan una sola actividad, de acuerdo a la actividad o tipo de elaboración que realizan, dividimos la industria láctea española en tres subsectores: leche de consumo, productos lácteos frescos y quesos.

Empleo

El número de personas **empleadas** en el sector lácteo en el año 2001 fue de 31.150. El 70% de las empresas lácteas (860) cuentan con

entre 1 y 9 asalariados. Este tipo de empresas o “microempresas” están ubicadas principalmente en las CC.AA. de Andalucía y Castilla y León. Las empresas que cuentan con más de 50 empleados, las grandes, eran 64, estando ubicadas principalmente en Cataluña y Madrid.

Las empresas del sector lácteo cuentan con una mayor presencia de empleados fijos (85%) frente a los eventuales. Por sexos, el promedio por empresa se sitúa en 15 hombres y 5 mujeres.

Naturaleza jurídica

Respecto a la **naturaleza jurídica** de las empresas lácteas, el 57% de las mismas adoptan formas societarias tradicionales, predominando claramente la modalidad jurídica de Sociedad Limitada (43,2%) sobre la Sociedad Anónima (14,4%). Siguen en orden de importancia las que se integran en formatos individuales, como Autónomos, Empresarios Individuales, Sociedades Irregulares, Comunidad de Bienes y afines. (27,4%). Otro 14,6% de las empresas adoptan alguna de las fórmulas que se corresponden con la economía social y entre las que destacan las Sociedades Cooperativas (7,2%) y las S.A.T. (6,5%).

Distribución geográfica

La localización de las industrias del Sector Lácteo tiene gran relevancia, ya que los costes de recogida y transporte son muy significativos. (ver cuadro).

INDUSTRIAS LÁCTEAS. 2001

| CC.AA. | Empresas | | Establecimientos | |
|------------------------------------|---------------|------------|------------------|------------|
| | N.º | % | N.º | % |
| Andalucía | 216 | 12,74 | 250 | 13,31 |
| Aragón | 35 | 2,06 | 41 | 2,18 |
| Asturias | 108 | 6,37 | 123 | 6,54 |
| Baleares (Illes) | 48 | 2,83 | 57 | 3,03 |
| Canarias | 140 | 8,25 | 142 | 7,56 |
| Cantabria | 50 | 2,94 | 53 | 2,82 |
| Castilla y León | 181 | 10,67 | 214 | 11,39 |
| Castilla-La Mancha | 167 | 9,85 | 187 | 9,95 |
| Cataluña | 168 | 9,91 | 191 | 10,17 |
| C. Valenciana | 110 | 6,48 | 125 | 6,65 |
| Extremadura | 95 | 5,60 | 101 | 5,37 |
| Galicia | 104 | 6,13 | 122 | 6,49 |
| Madrid | 69 | 3,59 | 59 | 3,14 |
| Murcia | 37 | 2,18 | 44 | 2,34 |
| Navarra | 63 | 3,71 | 65 | 3,46 |
| País Vasco | 90 | 5,30 | 89 | 4,73 |
| La Rioja | 10 | 0,58 | 11 | 0,58 |
| Ceuta y Melilla | 4 | 0,23 | 4 | 0,23 |
| Total Industria Láctea | 1.695 | 100 | 1.878 | 100 |
| Total Industria Alimentaria | 33.832 | | 37.953 | |

Fuente: Elaboración por la S.G. de Fomento Agroindustrial y Mercados Agroalimentarios. MAPA, a partir del DIRCE. INE. 2001.

Leche

Las **industrias elaboradoras de leche** de consumo se encuentran principalmente en la

zona de producción. La mayor parte de la capacidad de transformación se encuentra en las CC.AA. de Galicia, Asturias, Castilla y León, Navarra, Andalucía y Madrid. Las principales empresas ubicadas en estas regiones producen más del 70% de la leche tratada térmicamente.

Un 65% de la leche recogida por la industria, que supuso en 2001, 5.801,6 miles de toneladas, se dedica a la producción de leche líquida de consumo; de ésta, un 96% es de larga duración (UHT,82%; esterilizada, 14%). (Véase cuadro adjunto).

| Producto | Miles toneladas |
|--|-----------------|
| Leche recogida | 6.444,7 |
| Vaca | 5.801,6 |
| Oveja | 310,0 |
| Cabra | 333,1 |
| Leche de consumo | 3.734,8 |
| Entera | 2.093,3 |
| Semidesnatada | 1.009,2 |
| Desnatada | 632,2 |
| Pasterizada | 102,0 |
| Esterilizada | 296,9 |
| UHT | 1.694,4 |
| Leche concentrada | 65,5 |
| Evaporada y otras | |
| Condensada | |
| Leche en polvo | 22,1 |
| Entera y semidesnatada | 10,2 |
| Desnatada | 7,9 |
| Otras | 4,0 |
| Nata de consumo directo | 103,0 |
| Mantequilla | 31,9 |
| Total quesos (ex. Fundido) | 265,2 |
| Queso de vaca | 116,0 |
| Fresco | 93,0 |
| Queso de oveja | 25,8 |
| Queso de cabra | 11,8 |
| Queso de mezcla | 111,5 |
| Fundidos | 29,0 |
| Leche acidificada (Yogures y otras) | 615,3 |
| Natural | 195,9 |
| Otros (sabores, frutas) | 419,4 |
| Leche gelificada y otras | 214,8 |
| Bebidas a base de leche | 231,9 |

Fuente: MAPA. Datos provisionales.

El subsector de **Leche de Consumo** es el que tiene mayores necesidades de reestructuración, por ser el que concentra el mayor volumen de la producción con un menor valor añadido, si bien dicha reestructuración no está encaminada a mejorar el nivel tecnológico de las empresas, que se considera bueno.

Asimismo, es el que acusa el impacto positivo o negativo de la aplicación de las “cuotas” a la producción de leche. El efecto, previsiblemente, será diferente según se trate de grandes industrias productoras de leche de larga vida o pequeñas cooperativas pasterizadoras.

Estrategias

Deberán ir encaminadas a mejorar su posición competitiva mediante:

- La reducción de costes de transporte y la aproximación a las zonas de producción, de acuerdo con una adecuada estrategia logística de abastecimiento.
- La diversificación y creación de nuevas gamas de productos transformados a partir de materia prima de calidad.
- Abaratamiento del coste de envasado.
- Gestión, mejorando productividades y estructura financiera, creciendo en sus ventas mediante el crecimiento de su posición negociadora frente a grandes superficies.

Queso

La zona de producción apta para la elaboración de queso de leche de vaca se extiende por

la Comunidad Autónoma de Galicia. El queso de “tetilla” es un queso madurado de tierno a semi-curado, elaborado con la leche de vaca de las razas Frisona, Pardo Alpina y Rubia Gallega.

Los quesos obtenidos de mezcla de leches (vaca, oveja, cabra) son los de mayor volumen de producción, suponiendo un 42% del total de los quesos producidos, seguidos por los de quesos de leche de vaca (30%).

En el caso de los quesos fundidos, una sola empresa controla prácticamente el 80% de la producción, donde uno de los establecimientos principales se encuentra en Castilla y León.

El 70% de las industrias productoras de **quesos** se encuentran en las CC.AA. de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Cataluña.

Leche de oveja y cabra

Las queserías de leche de oveja se encuentran principalmente en Castilla-La Mancha, donde el queso de oveja cuenta con la Denominación de Origen de “Queso Manchego”, con una producción de 5,8 millones de kg. Otra Comunidad Autónoma con un número elevado de industrias elaboradoras de queso de oveja es Castilla y León.

Las industrias productoras de quesos de leche de cabra predominan en Andalucía, Canarias, Murcia y Extremadura.

En el sector quesero existen grandes industrias con un nivel tecnológico puntero, pero existe gran atomización, con queserías de pequeña capacidad que no cuentan aún con procesos automatizados de elaboración. Su polí-

tica comercial se orienta a ocupar aquellos nichos de mercado que surgen en segmentos de alta especialización, con productos claramente diferenciados, de alto valor añadido.

A las mejoras tecnológicas relacionadas con la automatización de los procesos de transformación y envasado, es necesario asociar una política de diferenciación del producto en el mercado, tanto al nivel de la imagen de marca como a las propias características del producto.

En cuanto a las grandes empresas queseras, los objetivos de sus políticas estratégicas deberían ir dirigidas a la consolidación de los actuales mercados, al crecimiento sostenido y al mantenimiento de su posición competitiva.

Lácteos

Los **productos lácteos frescos**, de alto valor añadido, han tenido un crecimiento importante en los últimos años, llegando a suponer un 9% del total de productos lácteos del sector. El grado de concentración de estas empresas es muy elevado. Tres empresas controlan el mercado (80%), aunque otras, de menor dimensión, pueden controlar cuotas apreciables de mercado en productos específicos. Los establecimientos se concentran en las CC.AA. de Cataluña, Madrid y Castilla y León.

Las industrias elaboradoras de **helados** a partir de leche se encuentran principalmente en la Comunidad Valenciana.

En el sector de productos lácteos frescos es donde se ha implantado realmente la tecnología más avanzada, con instalación de salas blancas y total automatización e informatización de todo el proceso productivo. Incluso hay empresas que cuentan con sus propios centros de I+D.

Estos equipos cuentan a veces con tan alta categoría tecnológica que se concede a la inversión realizada una vida de 10 años, dada la rápida obsolescencia prevista para los equipos instalados, debiendo comenzar entonces la renovación del inmovilizado, con necesidades de inversión que pueden llegar al 60% de los bienes de equipo.

Estas empresas especializadas en este tipo de producciones tienen una posición competitiva fuerte, con aumento creciente de la demanda de sus productos.

El mantenimiento de estos niveles exigirá un permanente esfuerzo en lo relativo a innovación tecnológica, búsqueda de nuevos mercados y consumidores y campañas de publicidad y promoción. En 2003 se ha aprobado la nueva Norma de Calidad para el yogur.

Seguridad y calidad

El sector lácteo es consciente de la necesidad de fortalecer el control de calidad y la seguridad de los productos. Por ello, han comenzado a crear un fondo para autocontrolarse.

A 31 de diciembre de 2002, según datos provisionales disponibles en este momento, había en España 1.443 industrias alimentarias cuyo sistema de aseguramiento o de gestión de la calidad había sido certificado según las Normas ISO 9000; de ellas, 76 son empresas del sector lácteo, situadas principalmente en Castilla y León, Asturias y Andalucía. Se puede considerar que la totalidad de las “grandes empresas lácteas” poseen dicha certificación.

Asimismo hay que señalar que las empresas están implantando paulatinamente el APPCC

(Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) exigidos por las Directrices Comunitarias (92/46 y 94/43).

En nuestro país existen 17 Denominaciones de Origen para los quesos.

Medio ambiente e industria láctea

El principal impacto ambiental de la industria láctea radica en la generación de vertidos, en general con elevadas concentraciones de materia orgánica y sólidos en suspensión (en el caso de la fabricación de quesos), grasas (en el caso de la fabricación de quesos, derivados lácteos y centrales lecheras) y nitrógeno amoniacal (en el caso de la elaboración de helados). El volumen de aguas residuales producido en general va desde los 0,4 m³/m³ producido de una central lechera hasta los 4 m³/m³ producido en el caso de la elaboración de helados.

En la actualidad, las queserías deben hacer frente al problema de la eliminación del suero (lacto-suero), que surge junto a la fabricación del queso. Por razones medioambientales (elevado valor de DBO5) es preciso lograr cuanto antes soluciones que permitan su eliminación como residuos de la manera fácil y poco costosa para la industria.

Los residuos generados son en todos los casos residuos de envases y embalajes. En el caso de la fabricación de productos lácteos, los residuos proceden también de los productos caducados.

Es imprescindible que el sector cumpla la legislación mínima de medio ambiente para poder solicitar ayudas públicas.

Según los datos provisionales disponibles, a 31 de diciembre de 2002, de las 182 industrias

alimentarias que han implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001, 11 pertenecen al sector lácteo, situadas principalmente en Cataluña, Galicia y Navarra. Este dato ha experimentado una evolución muy favorable desde el año 1997 en que se certificó la primera empresa del sector.

Es importante que este sector considere la gestión medioambiental como una herramienta más en la gestión estratégica de la empresa y así pueda beneficiarse de las ayudas, tanto de asistencia técnica como de formación del personal, existentes para la implantación de prácticas y sistemas respetuosos con el medio ambiente.

II. DEMANDA Y COMERCIO EXTERIOR

En la siguiente tabla se resumen los principales intercambios de la **Unión Europea** con terceros países, en el año 2000, indicando el porcentaje que supone el comercio comunitario sobre el total mundial, para los principales productos.

| | Exportaciones | | Importaciones | |
|-----------------------|---------------|------|---------------|------|
| | t | % | t | % |
| Mantequilla | 130.100 | 20,8 | 92.800 | 10,9 |
| Leche entera polvo | 575.000 | 39,9 | 4.800 | – |
| Leche desnatada polvo | 357.300 | 27,4 | 75.200 | – |
| Queso | 456.500 | 32,9 | 138.000 | 11,2 |

Como puede observarse, la UE es netamente exportadora de productos lácteos, ocupando lugares importantes en el comercio mundial. Destaca principalmente en la exportación de

productos como el queso y la leche entera en polvo. También es un exportador importante de leche concentrada o azucarada. Los productos lácteos más importados en la UE son el queso y la mantequilla.

En el año 2001 se han visto reducidas de manera importante las exportaciones de leche desnatada en polvo (más del 60% respecto al 2000). También se han reducido, aunque en menor medida, las exportaciones de leche entera en polvo y mantequilla.

La evolución de las exportaciones comunitarias de los principales productos lácteos puede

observarse en el gráfico siguiente, donde puede apreciarse el drástico descenso experimentado en las exportaciones de leche en polvo en el último año.

Las exportaciones de queso, que sufrieron un leve descenso en el año 1999, se han recuperado en años siguientes, y las de leche líquida se han mantenido más o menos estables.

En la siguiente tabla se recogen los principales intercambios, exportaciones e importaciones realizadas por **España** durante el año 2001, tanto con la Unión Europea como con terceros países, en toneladas.

| Productos | Con la U.E. | | Con países terceros | | Total | |
|-------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Exportaciones | Importaciones | Exportaciones | Importaciones | Exportaciones | Importaciones |
| Leche líquida | 155.823 | 394.302 | 7.719 | – | 163.542 | 394.302 |
| Nata líquida | 50.426 | 19.582 | 201 | 166 | 50.627 | 19.748 |
| Leche en polvo | 11.237 | 59.439 | 13.426 | 8.315 | 24.663 | 67.754 |
| Leche concentrada | 25.571 | 29.626 | 14.485 | 2.325 | 40.056 | 31.951 |
| Yogur | 125.943 | 188.152 | 9.503 | 161 | 135.446 | 188.313 |
| Lactosuero | 10.489 | 72.131 | 1.786 | 24 | 12.275 | 72.155 |
| Mantequilla | 21.083 | 13.610 | 3.822 | 2.186 | 24.905 | 15.796 |
| Queso | 38.863 | 126.487 | 3.852 | 2.313 | 42.715 | 128.800 |

Como puede observarse, España es un país más importador que exportador de leche y productos lácteos, ya que exporta aproximadamente la mitad de lo que importa. En su gran mayoría, los productos que importamos proceden de la UE, siendo la UE también el principal destinatario de nuestros envíos.

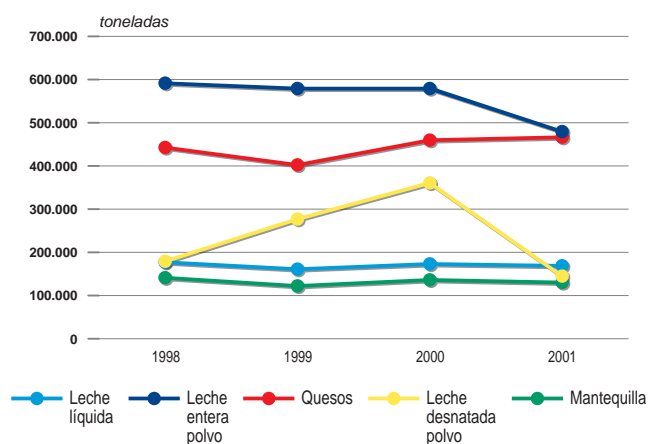
La leche líquida es el principal producto que importamos, seguida del yogur y los quesos. Nuestras exportaciones principales son, así mismo, de leche líquida y yogur. Los productos con mayor exportación que importación

son la nata, la leche concentrada y la mantequilla.

Los principales destinatarios de nuestros productos son –dentro de la UE– Francia y Portugal, siendo éstos también nuestros principales suministradores. Fuera de la UE, nuestras importaciones proceden de orígenes variados, principalmente Australia y Nueva Zelanda, Países de Europa del Este y Suiza.

El destino de nuestras exportaciones es aún más variado, y va desde Andorra y Gibraltar a países del Magreb, países asiáticos, del Caribe.

Gráfico 14. Evolución de las exportaciones comunitarias



- Régimen de precios.
- Régimen de intervención.
- Régimen de intercambios con terceros países.
- Régimen de apoyo a la comercialización.

- El régimen de la tasa suplementaria. Desde 1984 se encuentra en vigor el sistema de cuotas lácteas, de manera que cada explotación tiene una cantidad asignada de leche y/o productos lácteos (cuota) que puede comercializar sin penalización. Si se supera esta cuota se deberá abonar una tasa suplementaria.

III. SISTEMAS DE APOYO

1. LA OCM ACTUAL

La Organización Común de Mercado del sector de la leche y los productos lácteos se basa en dos ejes fundamentales:

- El sistema de medidas de protección del mercado, mediante la aplicación de los siguientes regímenes:

Los principales cambios producidos en la OCM por las distintas reformas han consistido en: la introducción del régimen de cuotas lácteas, la reducción de los precios de intervención, el fomento del abandono de la producción, así como la promoción del consumo.

La Organización Común de Mercado de la leche y los productos lácteos actualmente presenta las siguientes características:

RÉGIMEN DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

| | Condiciones | Limitaciones |
|--|---|--------------|
| Subvención al consumo de leche y productos lácteos en las escuelas | | |
| Subvención al consumo de mantequilla | <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a la compra por parte de los beneficiarios de ayuda social. • Venta a precio reducido para su uso en pastelería y heladería. • Suministro a fuerzas armadas y colectivos sin fines lucrativos. | |
| Subvención al consumo de leche desnatada | | |

RÉGIMEN DE PRECIOS

| | Condiciones | Limitaciones |
|-------------------------------|---|---|
| Precio indicativo de la leche | Se fija para la leche líquida con 3,7% de materia grasa. Se trata del precio medio de venta que se pretende garantizar. | 30,98 euros/100 kg. |
| Precios de intervención | Se trata del precio institucional que se utiliza para desencadenar las medidas de intervención. | Mantequilla: 328,20 euros/100 kg. Leche desnatada en polvo: 205,52 euros/100 kg. |

RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN

| | Condiciones | Limitaciones |
|-------------------------------------|--|---|
| Compras de mantequilla | Se abre el régimen cuando el precio de mercado es inferior al 92% del precio de intervención. | |
| Compras de leche desnatada en polvo | El organismo de intervención de cada Estado miembro puede realizar compras a precio de intervención entre el 1 de marzo y el 31 de agosto. | 109.000 t máximo para toda la UE, a partir de esa cantidad se usa la licitación permanente. |
| Almacenamiento privado | Se abre el régimen para determinados productos lácteos: mantequilla, nata, leche desnatada en polvo, determinados quesos. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantequilla y nata. Sin límite de cantidad. • Leche desnatada en polvo. Sólo con graves desequilibrios de mercado. • Determinados quesos. Se fijan límites anuales. |

RÉGIMEN DE LA TASA SUPLEMENTARIA

| | Condiciones | Limitaciones |
|--------------------|---|--------------|
| Tasa suplementaria | Se establece en el 115% del precio indicativo y se aplica al volumen de leche y/o productos lácteos comercializados (con un % de grasa determinado) que sobrepasen la cuota de cada ganadero. | |

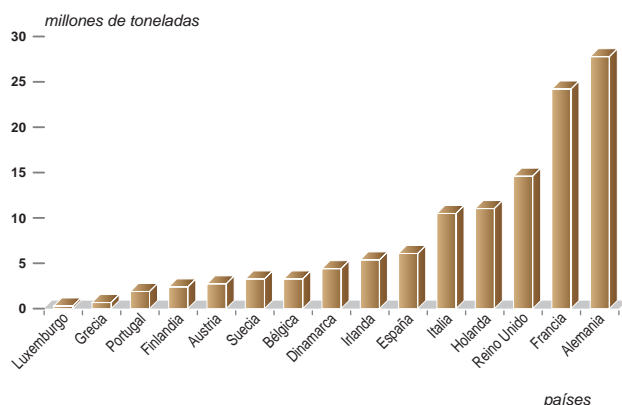
El sistema de cuotas se estableció partiendo de la cantidad global de producción de la Comunidad, ésta fue repartida después por Estados miembros según sus niveles de producción. Dentro de cada país se distribuye según dos modelos opcionales: por productor o por industria.

Desde su instauración, el sistema de cuotas ha permitido mantener la producción de leche en todas las regiones de la Unión. Al asignar al productor su derecho de producción individual, ha permitido a las explotaciones más pequeñas, y por tanto menos competitivas,

conservar su capacidad productiva frente a otras más competitivas. Ha permitido igualmente una progresiva reestructuración del sector desde la instauración de este sistema, mejorando desde entonces sus niveles de competitividad.

La distribución de las cuotas lácteas por Estados miembros es la siguiente:

Gráfico 15. Cuota láctea asignada por Estados miembros



La OCM del sector lácteo fue reformada con la Agenda 2000, pero alguna de las medidas como la reducción de los precios de intervención y la introducción de pagos directos a los productores no estaba previsto que se aplicaran hasta la campaña 2005-2006.

Tanto el régimen de intervención como el de apoyo a la comercialización y las restituciones a la exportación, es previsible que sufran importantes cambios, ya que son ayudas que se encuentran dentro de la llamada “caja ámbar” según la clasificación de las ayudas de la OMC.

A falta de la aprobación definitiva de cada uno de los correspondientes Reglamentos, las principales modificaciones de la OCM, acordadas en las recientes negociaciones sobre la reforma de la PAC, son las siguientes:

Régimen de precios:

- Los precios de intervención de la mantequilla y la leche desnatada en polvo se reducirán como sigue:
 - Mantequilla: 7% en 2004, 7% en 2005, 7% en 2006, 4% en 2007 (25% en total).
 - Leche Desnatada en polvo: 5% en 2004, 5% en 2005, 5% en 2006 (15% en total).
- Se suprime el precio indicativo de la leche. Para la fijación de la exacción reguladora en el caso de sobrepasamiento de la cuota, así como para la ayuda para la leche escolar, se fijará un importe equivalente en el Reglamento del Consejo.

Régimen de intervención

- La intervención se limitará a 70.000 t en 2004/2005; 60.000 t en 2005/2006; 50.000 t en 2006/2007; 40.000 t en 2007/2008 y 30.000 t anuales a partir de 2008/2009.

Régimen de cuotas

- No se incrementarán las cuotas en 2007 y 2008. La Comisión presentará un informe una vez que la reforma decidida en la Agenda 2000 se haya aplicado.
- Se mantiene el régimen de cuotas lácteas hasta la campaña 2014/2015.

Régimen de ayudas

- La compensación por tonelada debida a la disminución de los precios de intervención, incluidos los pagos adicionales, será la siguiente: 11,81 euros/t en 2004; 23,65 euros/t en 2005 y 35,5 euros/t, desde 2006 en adelante.
- La integración de estos pagos en el pago único por explotación se producirá una vez se aplique totalmente la reforma.

2. LA POLÍTICA NACIONAL

La medidas de política nacional tomadas por la administración, en el marco de la regulación de la organización común de mercado, han contribuido de manera importante a la reestructuración del sector en los 10 últimos años.

La medida más importante y que condicionó de manera definitiva la reestructuración y la evolución del sector fue la instauración de manera efectiva del régimen de la cuota en España, así como la de transmitir la responsabilidad en la aplicación del mismo a los ganaderos que sobrepasen la cuota, mediante la repercusión en ellos del pago de la tasa suplementaria.

Además, durante estos años se ha contado con otras medidas para regular y modular la gestión de cuota, como son:

- Programas de *abandono indemnizado de la producción*: estos planes han permitido el abandono voluntario, definitivo e indemnizado de la producción láctea, priorizando a aquellos productores con menor cantidad de referencia, así como aquellos que por razo-

nes determinadas tengan dificultades para continuar con la producción.

- Asignaciones de cuota de la *Reserva Nacional*: resultando de especial importancia en este punto el aumento de cuota concedido a España en las negociaciones de la Agenda 2000. Así puede observarse que este reparto ha supuesto un incremento de la cuota media por explotación de aproximadamente 21.000 kg.
- Establecimiento desde el año 1999 del *Fondo Nacional Coordinado de cuotas lácteas*: que permite repartir la cuota abandonada durante un periodo en el periodo siguiente a precios más favorables que en el mercado libre. Corresponsabilizando al ganadero en la solicitud de la cuota. El adquirente de fondo no puede transferir ni ceder la cuota propia durante cinco periodos, se pretende con ello que accedan al Fondo ganaderos con interés de futuro en el sector.
- Regulación de las *transferencias de cuota entre particulares*: gracias a la compraventa de cuota entre particulares, se refuerza el ajuste estructural del sector mediante los elementos más dinámicos del propio sector. Este elemento resulta de especial importancia en aquellas explotaciones de tamaño medio-grande que han visto la viabilidad de sus explotaciones a medio-largo plazo.

3. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

La evolución de los gastos del FEOGA-Garantía en el sector lácteo en el conjunto de la UE ha pasado de 5,5 Meuros en el año 1985 a 2,3 Meuros en el 2000.

Esta reducción se debe fundamentalmente a una reducción del gasto en los programas de abandono, que tuvieron una gran importancia en los primeros años. Actualmente el gasto del sector lácteo se reparte a partes iguales entre las restituciones a las exportaciones y las medidas de apoyo al mercado.

España, con una producción en torno al 6% de la producción comunitaria, recibe algo menos

del 2% del presupuesto comunitario destinado al sector lácteo.

En el siguiente cuadro se analiza el gasto total lácteo en la UE para el intervalo comprendido entre los periodos 93-99, dividido por líneas de ayudas, así como el porcentaje que recibe España del total de cada una de estas líneas.

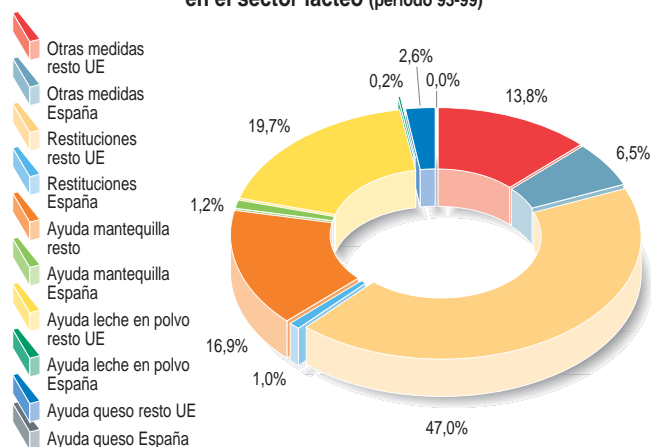
GASTO SECTOR LÁCTEO ESPAÑA/UE POR LÍNEAS DE AYUDA
(MEDIA 93-99)

| Concepto | UE (Meuros) | España (Meuros) | % España/UE sobre línea de ayuda | % UE línea de ayuda sobre gasto total |
|----------------------|----------------|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Restituciones | 1.925,2 | 18,4 | 1,0 | 47,0 |
| Ayuda mantequilla | 692,9 | 8,6 | 1,2 | 16,9 |
| Ayuda leche en polvo | 806,8 | -1,3 | -0,2 | 19,7 |
| Ayuda queso | 105,1 | 0,0 | 0,0 | 2,6 |
| Otras medidas | 564,1 | 36,5 | 6,5 | 13,8 |
| Total | 4.094,2 | 62,2 | 1,5 | 100,0 |

Como puede apreciarse, dicho porcentaje es bastante inferior al que nos correspondería en proporción a nuestra producción de leche o cuota. Solamente en el caso del programa de leche escolar y, según los años, las compras de mantequilla de intervención, el porcentaje que obtenemos en relación con el gasto total de la medida es proporcional a nuestra cuota. En el caso de las indemnizaciones por abandono, superamos esa cifra.

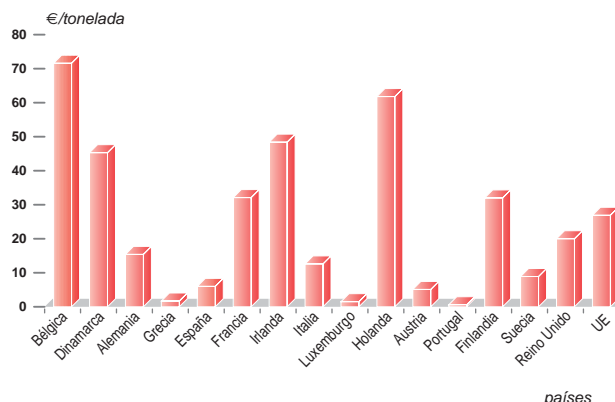
En el siguiente gráfico está representado el gasto total en la UE, por líneas de ayuda, y la parte que corresponde a España por cada línea, en relación con el gasto total.

Gráfico 16. Participación de España en el gasto FEOGA en el sector lácteo (periodo 93-99)



Si comparamos la evolución del gasto en España con respecto a otros países comunitarios, podemos ver que nos alejamos bastante de la media comunitaria. Así, en el gráfico siguiente se analiza el coste de la OCM láctea por tonelada de cuota para los distintos Estados miembros, en la media de los ejercicios 97 a 99. Podemos ver que la media de ese gasto en el conjunto de la UE fue de 27 euros, mientras que para España alcanzó los 6 euros, es decir, menos de la cuarta parte del gasto medio comunitario. Nuestro país, pues, se beneficia poco, proporcionalmente hablando, de las ayudas de la OCM láctea que, sin embargo, han supuesto, en la media de esos mismos ejercicios 1997 a 1999, casi el 27% del gasto FEOGA para todas las OCM ganaderas.

Gráfico 17. Gasto OCM láctea de cuota (media años 97-99)



IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

SECTOR PRODUCTOR

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------|---|--|
| Físicas y naturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa dependencia del medio natural. | |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buen nivel genético de la mayor parte de la cabaña. ✓ Sector reestructurado y modernizado en la última década. ✓ Aumento del tamaño medio de las explotaciones y de la competitividad. ✓ Mejora de los rendimientos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva dependencia del precio del pienso. ✓ Falta de estructuras asociativas. ✓ Grandes diferencias estructurales entre CC.AA. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial de crecimiento del consumo de ciertos productos lácteos como los quesos y otros productos de alto valor añadido. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Excesiva atomización de la oferta y elevado grado de individualismo en la comercialización. ✓ Falta de transparencia en la formación de precios. ✓ Canales de comercialización poco desarrollados y alto número de intermediarios. |

SECTOR INDUSTRIAL

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|---------------------|---|--|
| Tecnológicas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las grandes empresas del subsector de la leche de consumo poseen un buen nivel tecnológico. ✓ El subsector de productos lácteos frescos tienen una tecnología avanzada. | |
| Comerciales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se trata básicamente de una industria de autoconsumo con mercado nacional muy consolidado. ✓ El subsector de productos lácteos frescos tienen una posición competitiva fuerte, con aumento creciente de la demanda de sus productos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevado coste de recogida de leche. ✓ Debido a los límites a la producción y otros factores, no existe una tradición exportadora. ✓ Las queserías se enfrentan al problema de la eliminación del lactosuero. ✓ Nivel tecnológico insuficiente en quesos. Dependencia tecnológica del exterior. ✓ Dificultad de penetración en determinados mercados (grandes superficies y mercados exteriores). |



V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

SECTOR PRODUCTOR

| Medidas | Acciones |
|---|---|
| De ajuste estructural del sector | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con carácter general habría que aumentar la competitividad del sector mediante el aumento de la dimensión de las explotaciones y la mejora de la productividad de las mismas. ✓ En determinadas zonas es necesario el mantenimiento de explotaciones que, aunque posean un tamaño pequeño, realizan una importante función de mantenimiento de la población y conservación del medio rural. |
| Sobre los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario aumentar la transparencia en la <i>formación del precio de la leche</i>. En la actualidad el precio de venta al productor se fija mediante una negociación particular sin que existan referencias de los precios pagados a otros productores. Además, al tratarse la leche de un producto muy perecedero, el productor tiene una posición negociadora débil. <ul style="list-style-type: none"> ■ Se deben fomentar los contratos entre ganaderos y compradores en los que se fije el precio de la leche y se establezcan incentivos por la calidad. ■ Por otra parte, se debe poner en marcha una “Mesa de precios”, que se reúna periódicamente, en la que estén representados: productores, industrias, distribución, Interprofesión y Administración para analizar la situación del sector, tendencias, etc., con el objetivo de aumentar la transparencia del sector. ✓ Hay que potenciar el <i>control de la calidad de la leche</i>. Es necesario mejorar y armonizar el control de la calidad de la leche. <ul style="list-style-type: none"> ■ Hay que fomentar programas de control que garanticen la trazabilidad del producto desde la explotación de origen hasta el consumidor final, para ello se necesita la identificación y registro de todos los operadores y de los procesos a los que se somete la leche. ✓ Otras actuaciones deben ir encaminadas hacia: <ul style="list-style-type: none"> ■ Fomento de la promoción y comercialización de productos lácteos con el objetivo de aumentar el consumo interno. ■ Fomento de las marcas de calidad y productos de mayor valor añadido. |
| De cooperación con CC.AA. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuación y desarrollo de programas de mejora de la calidad de leche. ✓ Mejora de la transparencia en el sector (mesas de precios, contratos). |

SECTOR INDUSTRIAL

| Medidas | Acciones |
|--|---|
| Sobre calidad, coste y disponibilidad de la leche producida | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abaratar costes de transporte, localizándose cerca de las zonas de producción. Automatizar la logística del abastecimiento. ✓ Selección de materia prima de calidad. |
| Sobre nivel tecnológico de los procesos productivos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abaratar costes de envasado. ✓ Permanente esfuerzo en lo relativo a innovación tecnológica. |
| Sobre nivel de cobertura del mercado | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de gestión en ventas mediante el crecimiento de su posición negociadora frente a grandes superficies. ✓ Desarrollo de productos más elaborados y con mayor valor añadido. ✓ Búsqueda de nuevos mercados y consumidores. ✓ Campañas de publicidad y promoción. |
| Sobre gestión y capacidad financiera | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora productividades y estructura financiera. |

Cap. 19. SECTOR APÍCOLA

| | |
|--|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR APÍCOLA EN ESPAÑA | 441 |
| 1. INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR APÍCOLA | 441 |
| 2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN COMPARADA | 441 |
| 2.1. Censos | 441 |
| 2.2. Explotaciones | 443 |
| 2.3. Costes de producción | 444 |
| 2.4. Aspectos sanitarios | 444 |
| 3. PRODUCCIONES: VOLUMEN Y VALOR ECONÓMICO | 444 |
| 4. CANALES COMERCIALES Y PRECIOS | 445 |
| 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL | 447 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR | 449 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 449 |
| 2. CONSUMO | 449 |
| 3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA | 449 |
| 4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA | 451 |
| 5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO | 452 |
| III. SISTEMAS DE APOYO | 453 |
| 1. MEDIDAS ESTRUCTURALES | 453 |
| 2. MEDIDAS EN FAVOR DE LA CALIDAD | 454 |
| 3. PLANES NACIONALES DE APICULTURA | 455 |

| | |
|--|------------|
| 4. PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL SECTOR APÍCOLA | 455 |
| 4.1. Reglamento 1221/97 | 455 |
| 4.2. Buen futuro de un sector ordenado | 456 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 457 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 457 |

Cap. 19

SECTOR APÍCOLA

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR APÍCOLA EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN. IMPORTANCIA ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR APÍCOLA

Quizá, la escasa importancia económica de la apicultura en el conjunto de la producción ganadera sea el motivo por el cual no existen datos oficiales sobre la valoración económica de este sector. Podemos, sin embargo, sobre la base de precios, número de colmenas y producciones, valorar los productos de la colmena (fundamentalmente miel, polen y cera) en 61,52 millones de euros. Así pues, el valor de facturación del sector apícola puede estimarse que alcanza el 0,44% sobre la Producción Final Ganadera y el 0,17% de la Producción Final Agraria.

Pero, más importante que el peso económico de las producciones de la colmena es el papel que juegan las abejas en el contexto medioambiental derivado de su función polinizadora, habida cuenta de su repercusión en el desarrollo rural, el equilibrio ecológico, en tanto en cuanto constituye la base para la conservación y la diversidad de las plantas que dependen de la polinización, lo que contribuye a elevar la productividad de gran parte de los cultivos, aprovechando recursos no utilizados por ninguna otra actividad productiva.

Finalmente, señalar que a pesar de esta primordial función ecológica, su escaso peso económico ha sido quizá el motivo por el cual, hasta muy recientemente, no se ha contado con suficientes datos oficiales relativos a este sector. El año 1997 puede considerarse como el punto de partida para un mejor conocimiento del mismo. Es en ese año cuando a la actividad apícola se le da cobertura legal comunitaria, a través de un Reglamento que pretende fomentar la producción y comercialización de miel en la Unión Europea y que se instrumenta a través de Planes Nacionales Anuales. Uno de los elementos que utilizó el sector productor ante la Comisión Europea para instar a la citada reglamentación fue, precisamente, la falta de estadísticas fiables en toda la Unión Europea. Todo ello explica que los datos históricos de los que se dispone deban de tener en cuenta esta circunstancia.

2. ESTRUCTURAS, COSTES DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN COMPARADA

2.1. *Censos*

El presente gráfico permite observar la evolución del número de colmenas y del número de apicultores. Respecto al número de colmenas se comprueba cómo se mantiene estable desde

1985 hasta 1995, y es a partir de 1996, y sobre todo de 1998 (primer año de aplicación de los Programas Nacionales de Apicultura), cuando se produce un aumento mantenido de forma anual. A diciembre del año 2001, el número de colmenas en España asciende a 2.314.494. Más significativo es el aumento, paralelo, del número de colmenas de profesionales, y aún más destacable es la evolución que se observa en cuanto a

los apicultores profesionales en relación con el total de apicultores. Este hecho vendría a constatar que se están cumpliendo los objetivos de dichos programas en el sentido de estructurar y profesionalizar el sector apícola.

Gráfico 1. Colmenas totales y profesionales

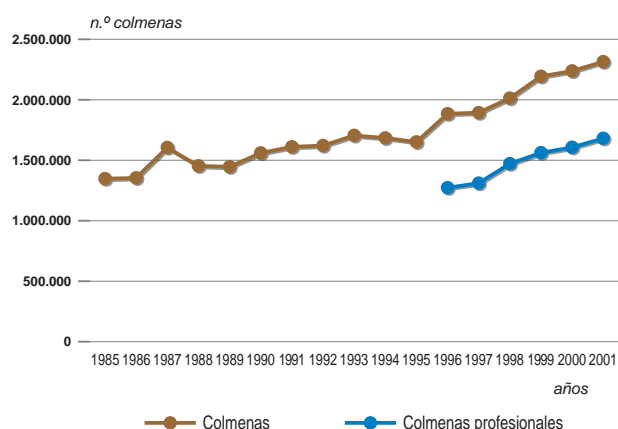
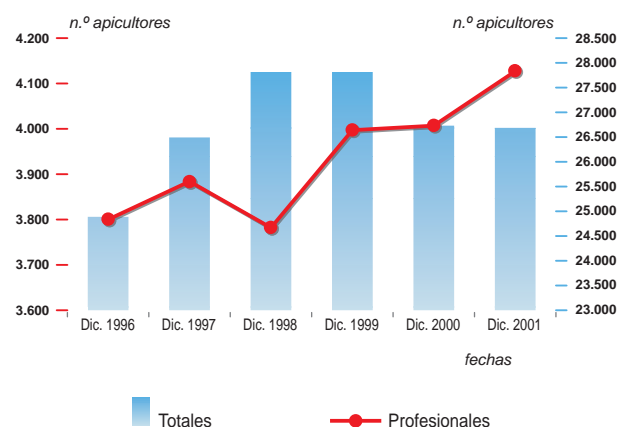


Gráfico 2. Evolución apicultores



DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE APICULTORES Y COLMENAS A DICIEMBRE DE 2001

| | % | |
|--|--------|-----------|
| Colmenas de profesionales | 72,62 | 1.680.900 |
| Colmenas de no profesionales | 27,38 | 633.594 |
| Total colmenas | 100,00 | 2.314.494 |
| Apicultores profesionales (Tasa de profesionalización) | 15,46 | 4.123 |
| Apicultores con menos de 150 colmenas | 84,54 | 22.546 |
| Total apicultores | 100,00 | 26.669 |
| Media de colmenas por apicultor profesional | | 408 |
| Media de colmenas por apicultor no profesional | | 28 |
| Media de colmenas por apicultor | | 87 |

(*) Para ser considerado apicultor profesional es preciso explotar, como mínimo, 150 colmenas.

Analizando la situación de España en el contexto europeo, España es el país comunitario con más colmenas, puesto que de cerca de los 9 millones de colmenas existentes en territorio comunitario, a España, con 2,3 millones, le corresponden más del 26%, seguido por Grecia (15,7%), Francia (14,8%) e Italia (12,5%).

En cuanto al número de apicultores, y con datos de 1999, existían en territorio comunitario más de 460.000, de los que sólo algo más de 14.000 son profesionales (3,1%). España posee el 6% de los apicultores totales, siendo el 32% de los apicultores profesionales de la Unión Europea. En valores absolutos, los apicultores profe-

sionales prácticamente se agrupan en tres Estados miembros: España, con un 32% del total, seguido por Francia y Grecia, cada uno de ellos con un 21%.

Esta aparente disparidad entre nuestra participación en el censo total de apicultores y en el censo de apicultores profesionales, se explica cuando observamos la tasa de profesionalización en España, la más alta de la Unión Europea, próxima al 16%, seguida por Grecia (12,5%) y Portugal (7%). Estos tres Estados miembros reunidos poseen el 73% del total de colmenas explotadas por profesionales. Los demás Estados miembros, pese a contar con un total de colmenas y de apicultores elevado, presentan tasas de profesionalización muy inferiores.

2.2. Explotaciones

El concepto “explotación”, cuando hablamos de apicultura, se desvía de lo que tradicionalmente se entiende por una explotación ganadera. El resto de explotaciones ganaderas se vincula, necesariamente, a una ubicación geográfica concreta.

En apicultura, este vínculo a una ubicación determinada sólo se puede conseguir en el caso de las explotaciones apícolas estantes. Las explotaciones que realizan trashumancia no están ligadas a una ubicación, dándose el caso de que una misma explotación puede tener asentamientos en distintos ámbitos territoriales, incluso pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas. Surge así el término “asentamiento”, que en ocasiones se confunde con el de explotación, siendo dos cosas distintas.

La unidad de producción y epidemiológica básica de la explotación es la colmena. Los dis-

tintos tipos de colmenas se dividen, de acuerdo al desarrollo de la colonia, en colmenas de desarrollo vertical, formando dos o más “pisos” (Colmena Langstroth y Dadant) y colmenas de desarrollo horizontal (colmena Layens).

La colmena de alzas (de desarrollo vertical) más empleada en España es la Langstroth, llamada comúnmente “perfección”, que tiene una modificación menos utilizada, la Colmena Dadant, denominada genéricamente “modelo industrial”.

La colmena de uso generalizado en la apicultura profesional española es la **colmena Layens**. Este tipo de colmenas, por sus características, está unido a bajos rendimientos en miel por colmena. Sólo en el caso de floraciones muy abundantes pueden ser buenas para obtener óptimos rendimientos. Por ello, la peculiaridad del clima en nuestro país tan variable y con floraciones cortas, unida al hecho de la utilización de este tipo de colmena, podría explicar un hecho significativo que se viene observando en los últimos años. Y es que los rendimientos por colmena disminuyen a medida que aumenta el número de colmenas, es decir, el aumento gradual que se produce en el número de colmenas no se traduce en un aumento de la producción en miel. Este hecho es importante si tenemos en cuenta que España, como el resto de la Unión Europea, es deficitaria en miel y consume más de lo que produce.

Además, con este tipo de colmenas es difícil la obtención de mieles monoflorales (miel de mayor calidad). La mejor colmena para extraer miel monofloral es la Langstroth, o de alzas.

Podemos concluir que la utilización generalizada de colmenas Layens no es la más apropiada para obtener altos rendimientos por colmena. Sin embargo, este tipo de colmenas es, quizá, el

más indicado para llevar a cabo la trashumancia, práctica fundamental en la apicultura profesional española.

2.3. Costes de producción

En cuanto a los costes de producción, podemos decir que España cuenta con unos de los más bajos en el ámbito europeo. En este sentido, los Estados miembros pueden agruparse en tres categorías:

- Costes elevados, de 112 a 142 euros/colmena (D, S, FIN, UK, NL).
- Costes medios, de 56 a 91 euros/colmena (A, DK, B, L, P).
- Costes bajos, de 20 a 41 euros/colmena (EL, **España**, F, I).

Es difícil establecer una media de los costes de producción a escala comunitaria. Los costes registrados presentan tal heterogeneidad, que su diferencia por colmena puede llegar a ser de más de 120 euros entre los países más alejados. La apicultura en los distintos Estados miembros se entiende de forma diferente y el grado de profesionalización es muy distinto. No obstante, las cifras relativas a los tres Estados que poseen el 57% de la cabaña total de la Unión Europea permiten deducir cierto grado de proximidad. Así pues, la media de los costes de producción disponibles para Grecia, España y Francia es de 36,5 euros por colmena.

2.4. Aspectos sanitarios

- Actualmente, es la Loque americana la única enfermedad de declaración obligatoria en

España. Esta enfermedad está producida por una bacteria (*Penibacillus larvae*) que produce esporas muy resistentes.

- La principal enfermedad que en estos momentos afecta a las colonias de abejas es la Varroosis, parasitosis producida por ácaros del género *Varroa* (*Varroa destructor*, antes *Varroa jacobsoni*), que en la primera década de su presencia en España ha causado la pérdida del 40 por ciento del censo nacional. La Varroosis es una enfermedad que, con los conocimientos actuales, no se puede erradicar, por lo tanto exige tratamientos de forma habitual. El apicultor recurre, en la mayoría de los casos, a tratamientos artesanales muy alejados de las buenas prácticas apícolas, y ello ha provocado que los ácaros presenten, antes de tiempo, resistencia a varios acaricidas.

El Real Decreto 209/2002, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, da cobertura legal, en el marco de la lucha coordinada contra las enfermedades de las abejas, a lo que será el Plan Nacional de lucha integral contra la Varroosis.

También es necesario incentivar la creación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria para las explotaciones apícolas, como mejor vehículo para mejorar los programas sanitarios.

3. PRODUCCIONES: VOLUMEN Y VALOR ECONÓMICO



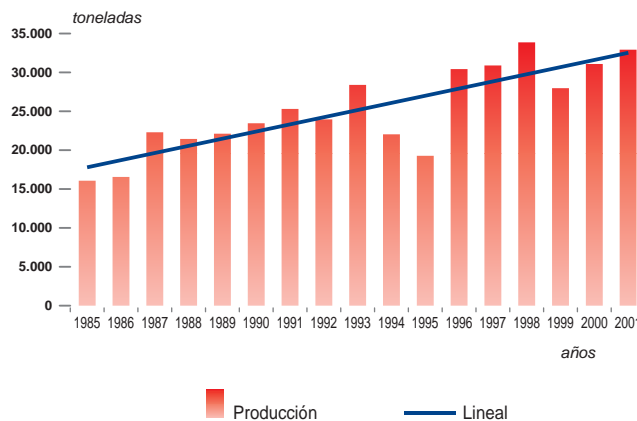
Según estadísticas publicadas por la FAO, en 1999, la producción mundial, que se mantiene estable en la última década, ascendió a 1.173.000 t. Es China, con 214.000 t el primer productor mundial, seguido de la Comunidad de Estados Independientes, con 134.000 t y de la UE con

116.000 t en 1999. También Estados Unidos y Argentina se cuentan entre los principales productores mundiales con 101.000 t y 85.000 t, respectivamente.

La producción de miel en España se mantiene bastante estable, en torno a las 30-32.000 t, exceptuando años de sequía (como en 1999). Esta cifra la coloca a la cabeza de toda la UE con el 25% de la producción comunitaria. La miel preponderante, dentro de las producidas en España, es la llamada “Milflores”; sin embargo, existen cantidades de cierta importancia de mieles más específicas y cotizadas, como es la de azahar, brezo, eucalipto o bosque.

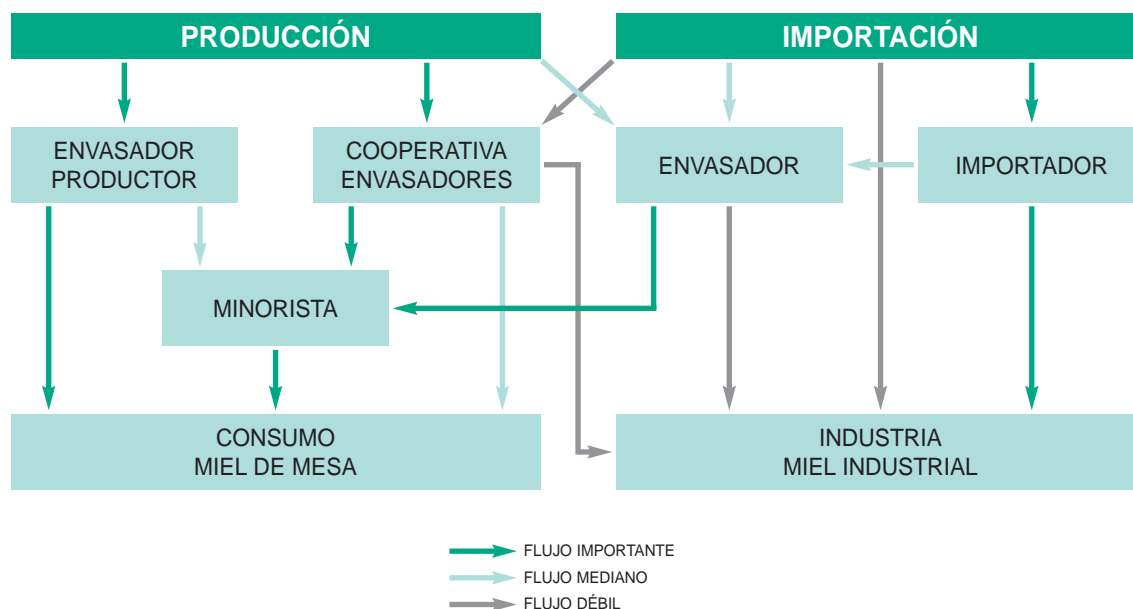
Las producciones de cera y de polen son consideradas como residuales, aunque en algunas Comunidades Autónomas están adquiriendo creciente importancia al abrirse mercados nuevos para estos productos. Es el caso, por ejemplo, de la producción de polen en Andalucía o en Extremadura.

Gráfico 3. Producción de miel en España



4. CANALES COMERCIALES Y PRECIOS

Los distintos canales comerciales en el mercado de la miel quedan reflejados en el presente gráfico.



ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN (ESTUDIO 1997)

| | Tipo de comercialización | | | | | | | | |
|---------------|--------------------------|-------------|--------------|-----------|----------------------|-----------|------------------|-----------|---------------|
| | Directa | | Minorista | | En centros de envas. | | Por la industria | | Total |
| | t | % | t | % | t | % | t | % | t |
| B | 1.175 | 84 | 225 | 16 | | | | | 1.400 |
| DK | 1.320 | 44 | 660 | 22 | 1.020 | 34 | | | 3.000 |
| D | | | 13.500 | 90 | 1.500 | 10 | | | 15.000 |
| EL | 9.000 | 60 | | | 6.000 | 40 | | | 15.000 |
| E | 7.000 | 23 | 2.000 | 7 | 17.400 | 58 | 3.600 | 12 | 30.000 |
| F | 16.000 | 53 | 2.000 | 7 | 11.000 | 37 | 1.000 | 4 | 30.000 |
| IRL | 20 | 10 | 40 | 20 | 140 | 70 | | | 200 |
| I | | | 4.950 | 45 | | | | | 4.950 |
| L | 84 | 77 | 25 | 23 | | | | | 109 |
| NL | 800 | 100 | | | | | | | 800 |
| A | 4.730 | 86 | 440 | 8 | 330 | 6 | | | 5.500 |
| P | 3.300 | 30 | 2.200 | 20 | 2.750 | 25 | 2.750 | 25 | 11.000 |
| FIN | 820 | 41 | 580 | 29 | 600 | 30 | | | 2.000 |
| S | 1.800 | 54 | 700 | 21 | 800 | 24 | 30 | 1 | 3.330 |
| UK | 1.120 | 28 | 2.000 | 50 | 800 | 20 | 80 | 2 | 4.000 |
| EUR 15 | | 35,7 | | 22 | | | | | |

En el caso de los envasadores, existen tres categorías distintas:

- Los envasadores-productores: son los apicultores que disponen de instalaciones para la elaboración y el envasado de la miel. Venden directamente a los consumidores o a los minoristas. Pertenecen generalmente al sector artesanal y no comercializan miel de importación.
- Las cooperativas de envasadores: son las agrupaciones de apicultores que compran, elaboran, envasan y comercializan la miel, muchas veces bajo su propia marca.
- Los envasadores que compran miel tanto a los apicultores como a los importadores.

Poseen su propia marca, aunque puedan envasar para otras. Venden tanto a los minoristas como a la industria. Cada vez es mayor el número de envasadores que prefieren importar directamente una parte de la miel.

En la mayoría de los Estados miembros, a excepción de España, la mitad o más de la mitad de la miel producida se vende directamente a los consumidores y minoristas. La venta directa a los consumidores representa el 35,7%, y la venta directa a los minoristas el 22%, lo que demuestra que más del 50% de la miel comercializada por los productores se vende directamente. Por otra parte, aproximadamente el 38% del total de la miel comercializada por los productores se destina a la venta indirecta y, de este porcenta-

je, el 32% corresponde a las ventas a los envasadores de miel. El caso español se aparta bastante de la situación media comunitaria, y el siguiente cuadro muestra cómo más del 50% de la miel se comercializa a través de mayoristas o venta directa a industrias y casi el 20% se vende directamente al consumidor.

ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN EN ESPAÑA
(ESTUDIO 2001)

| | % | t |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| Venta directa al consumidor | 18,9 | 6.223 |
| Comercialización Cooperativa | 17 | 5.604 |
| Venta envasada al minorista | 10,7 | 3.533 |
| Venta a la industria o mayoristas | 53,3 | 17.560 |
| Total | 100 | 32.920 |

Finalmente, y en lo que se refiere a los precios pagados a los apicultores y aunque es evidente que varían sensiblemente de un Estado a otro, para el conjunto de la Unión Europea-15, se constatan las siguientes tendencias:

- Alemania y Austria registran los precios de venta directa al consumidor más elevados.
- Los precios de venta a los centros de envasado son menos elevados en los Estados miembros con una tasa de profesionalización importante, como es el caso de España, Francia y Portugal, mientras que son muy altos, por ejemplo, en Alemania, con una muy baja tasa de profesionalización.

Finalmente, cabe señalar que en España, como reflejo de un incipiente comercio organizado y de una apicultura profesional, en el año 2000 se estableció una **mesa de precios para la miel**, como existen para el resto de las producciones ganaderas. Ello exigió la definición previa

de los productos tipo (miel y polen), la fase y las condiciones de comercialización, los mercados representativos, las comarcas geográficas y, finalmente, las posiciones comerciales sobre las que se obtienen los precios:

- Venta directa al consumidor.
- Comercialización Cooperativa.
- Venta envasada al minorista.
- Venta a la industria o mayoristas.

5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL



Hay que destacar la gran diversidad en las distintas CC.AA. Hay, de hecho, dos apiculturas diferentes: la de la zona nor-noroeste y la apicultura del centro y sur/sureste. La primera se caracteriza por el alto grado de “hobbistas” y de apicultores pequeños o no profesionales que, en su mayoría, no practican la trashumancia. En esta apicultura impera la venta directa de la miel. Por el contrario, la apicultura del centro y sureste se caracteriza por un mayor grado de profesionalización. En este tipo de apicultura predomina la práctica de la trashumancia para el mejor aprovechamiento de las distintas floraciones. La venta de miel se realiza, fundamentalmente, en la posición “salida de cooperativa” o “al mayor”, siendo el precio medio obtenido considerablemente menor que en caso de la venta directa.

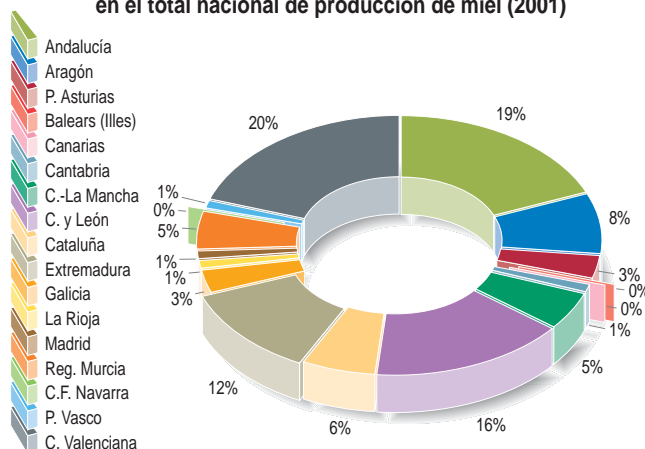
Cuatro Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Valencia), que coinciden con esa franja centro-sudeste de la Península, sustentan el 70% del censo de colmenas. En estas cuatro Comunidades Autónomas se encuentra el 80% del total de las colmenas de profesionales en España y el 70% del total de los

CENSO COLMENAS Y APICULTORES A DICIEMBRE 2001

| Comunidad Autónoma | Colmenas totales | Colmenas de profesionales | Apicultores profesionales (*) | Total apicultores | Producción total miel (Tm.) |
|--------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Andalucía | 450.492 | 335.472 | 873 | 3.012 | 6.400 |
| Aragón | 114.117 | 63.000 | 300 | 1.937 | 2.540 |
| Asturias | 40.000 | 7.000 | 20 | 1.700 | 1.000 |
| Baleares | 11.200 | 2.000 | 8 | 624 | 90 |
| Canarias | 23.224 | 1.162 | 5 | 652 | 12 |
| Cantabria | 26.850 | 3.625 | 13 | 1.362 | 365 |
| Castilla-La Mancha | 158.420 | 115.223 | 308 | 1.185 | 1.505 |
| Castilla y León | 369.250 | 278.465 | 464 | 4.264 | 5.375 |
| Cataluña | 73.860 | 41.847 | 113 | 1.133 | 1.890 |
| Extremadura | 385.508 | 381.126 | 754 | 822 | 3.816 |
| Galicia | 104.550 | 20.120 | 50 | 4.270 | 1.100 |
| La Rioja | 13.900 | 6.114 | 15 | 195 | 181 |
| Madrid | 18.000 | 8.000 | 27 | 360 | 200 |
| Murcia | 100.328 | 89.293 | 335 | 498 | 1.505 |
| Navarra | 13.652 | 3.960 | 14 | 506 | 156 |
| País Vasco | 26.308 | 3.733 | 17 | 2.180 | 285 |
| Valencia | 384.835 | 320.760 | 807 | 1.969 | 6.500 |
| Totales | 2.314.494 | 1.680.900 | 4.123 | 26.669 | 32.920 |

apicultores profesionales en España. De esta forma, la tasa de profesionalización para estas cuatro Comunidades Autónomas alcanza el 29%. Si estudiamos la apicultura del norte (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña), observamos cómo estas siete CC.AA. suponen únicamente el 17% del censo total de colmenas. Pero, además, las colmenas profesionales solo suponen el 8,5% del total de colmenas profesionales en España. No sorprende, por ello, que su tasa de profesionalización alcance solo el 4%, al contar con menos del 13% de los apicultores profesionales existentes en España.

Gráfico 4. Porcentaje de participación de cada Com. Autónoma en el total nacional de producción de miel (2001)



Finalmente, y por lo que se refiere a la producción de miel, más del 67% de la producción nacional se concentra en las cuatro Comunidades Autónomas que detentan el 70% de las colmenas existentes: Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Valencia.

II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

1. INTRODUCCIÓN

Asia constituye el área más importante de producción a escala mundial, seguida de Europa y América del Norte y Central. En el marco del comercio mundial, China es el primer exportador y la Unión Europea el primer mercado de importación. Aproximadamente, el 25% de la producción total de miel es objeto de intercambios a escala mundial.

En 1998 la cantidad de intercambio ascendió a 300.000 t. Ese mismo año China exportó el 37% de su producción de miel, lo que representa el 26% del comercio mundial total. Los principales mercados de destino de las exportaciones chinas de miel son, por orden de importancia, Japón, Estados Unidos y Alemania. Cabe señalar que, en 1994, Japón era el primer destinatario de las exportaciones de miel china y que, posteriormente, se ha producido un cambio de orientación de las mismas hacia la Unión Europea como primer mercado de destino.

2. CONSUMO

España, con un consumo por persona de 900 gramos, ocupa el sexto lugar de la UE detrás de

Grecia, Austria, Portugal, Alemania y Dinamarca. En todo caso, el consumo español de miel se sitúa unos 200 gramos por encima de la media comunitaria.

El consumo se realiza sobre dos productos bien diferenciados: la miel de mesa, utilizada para consumo doméstico, y la miel industrial, que se emplea en la industria alimentaria (panadería, confitería, cereales, bebidas) como edulcorante o aromatizante, y también en las industrias farmacéutica y cosmética y en el sector del tabaco. A pesar de la aparición de sucedáneos más baratos (la miel industrial compite con otros productos de sustitución como, por ejemplo, el jarabe de azúcar invertido y el jarabe de maíz), la miel continúa utilizándose en la fabricación de algunos productos alimentarios, tanto por el sabor característico que proporciona al alimento como por el valor que le confiere figurar como ingrediente en la etiqueta.

La mayor parte de la miel consumida, aproximadamente un 85% del total de la miel comercializada, es miel de mesa, mientras que la cuota de mercado de la miel industrial se estima en un 15% del total de la miel consumida en la Unión Europea. Dicho porcentaje varía de un Estado miembro a otro; Italia, por ejemplo, cuenta con el más elevado, con un 40% de miel industrial del total comercializado en su territorio.

3. COMERCIO EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es deficitaria en miel, y en mucha mayor medida que España, puesto que su grado de autoabastecimiento no llega al 50%, por lo que está obligada a importar alrededor de la mitad de la cantidad que consume. Junto a unas exportaciones mínimas, que están en torno a las

6.000 t (lo que significa menos del 5% de la producción comunitaria) y con destinos muy dispersos, sus importaciones superan las 150.000 t. La

Unión Europea es, de hecho, el principal mercado de importación del mundo, concentrando alrededor del 50% de las importaciones mundiales.

IMPORTACIONES COMUNITARIAS DE MIEL: PRINCIPALES PAÍSES SUMINISTRADORES

| Países | 1998 | | 1999 | | 2000 | |
|--------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | t | % | t | % | t | % |
| Argentina | 29.768 | 19,54 | 45.375 | 29,99 | 42.289 | 27,34 |
| China | 55.529 | 36,44 | 34.997 | 23,13 | 32.698 | 21,14 |
| Méjico | 18.569 | 12,19 | 19.097 | 12,62 | 21.145 | 13,67 |
| Hungría | 6.336 | 4,16 | 8.011 | 5,29 | 11.014 | 7,12 |
| Rumanía | 4.226 | 2,77 | 7.018 | 4,64 | 8.868 | 5,73 |
| Cuba | 4.126 | 2,71 | 4.206 | 2,78 | 5.488 | 3,55 |
| Bulgaria | 1.838 | 1,21 | 2.499 | 1,65 | 5.139 | 3,32 |
| Uruguay | 3.630 | 2,38 | 6.875 | 4,54 | 4.063 | 2,63 |
| Australia | 4.446 | 2,92 | 3.805 | 2,51 | 3.387 | 2,19 |
| Chile | 2.706 | 1,78 | 2.515 | 1,66 | 3.012 | 1,95 |
| Canadá | 3.414 | 2,24 | 3.410 | 2,25 | 2.386 | 1,54 |
| Otros | 17.782 | 11,67 | 13.502 | 8,92 | 15.165 | 9,81 |
| Total | 152.370 | 100,00 | 151.310 | 100,00 | 154.654 | 100,00 |

Los principales suministradores de miel a la Unión Europea, al igual que para España, son: China, Argentina y Méjico, quienes concentran, en los últimos tres años, una media de más del 65% del total importado.

Pero, junto a las cantidades de miel importadas, conviene mencionar las condiciones en las que entra la mercancía. El cuadro siguiente nos permite observar cómo los precios de importación de la Unión Europea han descendido en los últimos años. Esta situación es algo que el sector productor denuncia sistemáticamente.

Si nos detenemos en China y Argentina, países que hemos citado como los principales exportadores hacia la Unión Europea, con más del 50% de la miel importada, en 1998 los precios medios de importación se situaron un 17,5% y un 5,5%, respectivamente, por debajo del precio medio de la miel de importación comunitaria. En 1999 esta misma relación de precios fue de un 24% y de un 6,3% por debajo de la media comunitaria para China y Argentina, respectivamente.

PRECIO MEDIO POR IMPORTACIÓN (EUROS/KG)

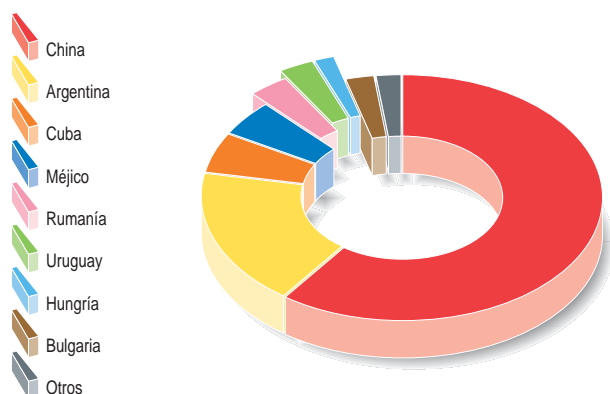
| Países | EUR 12/15 | | | | | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
| Argentina | 0,73 | 0,81 | 1,17 | 1,35 | 1,18 | 1,04 |
| China | 0,65 | 0,77 | 0,96 | 1,16 | 1,03 | 0,84 |
| Méjico | 0,82 | 0,95 | 1,23 | 1,46 | 1,32 | 1,16 |
| Hungría | 1,02 | 1,30 | 1,48 | 1,61 | 1,90 | 1,66 |
| Uruguay | 0,78 | 0,84 | 1,21 | 1,41 | 1,29 | 1,02 |
| Rumanía | 0,96 | 1,00 | 1,05 | 1,33 | 1,40 | 1,21 |
| Cuba | 0,63 | 0,74 | 1,02 | 1,35 | 1,29 | 1,15 |
| Australia | 0,79 | 0,83 | 1,10 | 1,55 | 1,40 | 1,24 |
| Canadá | 1,15 | 1,08 | 1,41 | 1,92 | 1,58 | 1,38 |
| Bulgaria | 0,70 | 0,73 | 0,91 | 1,14 | 1,11 | 1,09 |
| Chile | 0,88 | 0,86 | 1,18 | 1,50 | 1,29 | 1,21 |
| Otros | 1,21 | 1,36 | 1,73 | 1,69 | 1,59 | 1,55 |
| Total | 0,81 | 0,90 | 1,17 | 1,36 | 1,25 | 1,11 |

4. COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

España es estructuralmente deficitaria en miel, nuestro grado de autoabastecimiento no llega al 85%. Para el año 2000, y como conti-

nuación de la tendencia histórica, el saldo comercial es negativo en, aproximadamente, 5000 t, ya que las importaciones rondan las 13.000 t, mientras que las exportaciones, a la Unión Europea y a terceros países, no superan las 8.000 t.

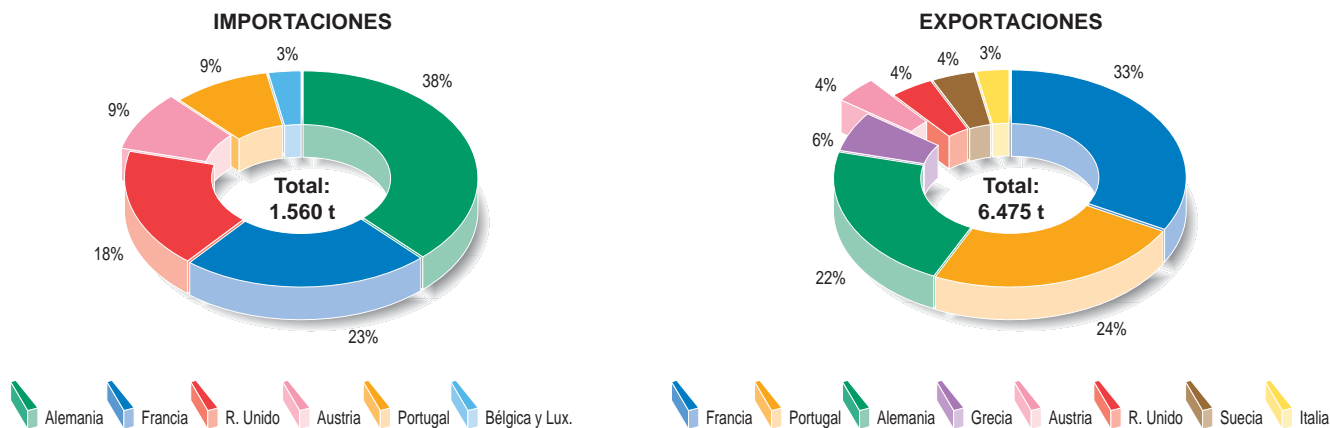
Gráfico 5. Comercio extracomunitario de España en 2000.
Importaciones (toneladas)



Los principales países abastecedores de miel a España son, tradicionalmente: China y Argentina, los que nos envían, conjuntamente, más del 70% de todas nuestras importaciones.

De la mayor parte de nuestras exportaciones, el 84% tienen como destino el mercado comunitario. Ocurre lo contrario en el caso de las importaciones, que proceden en su mayoría, el 88%, de países terceros. Sin embargo, y a pesar de la reducida cuantía de nuestras exportaciones a terceros, éstas suponen una parte importante, de alrededor del 20%, de todas las exportaciones de miel de la Unión Europea, solo superada por Alemania.

Gráfico 6. Comercio intracomunitario de España en 2000 (toneladas)



5. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DEL MERCADO

El consumo de miel en España no es demasiado alto. Aunque se están llevando a cabo las acciones necesarias para que la miel sea incluida en el Reglamento correspondiente para la promoción de productos agrarios, no es previsible que este consumo vaya a aumentar en los próximos años. No hay que olvidar que la miel puede ser fácilmente reemplazada si atendemos meramente a sus cualidades como edulcorante; lo que mueve al consumidor son otro tipo de atractivos que siempre se han atribuido a la miel como producto natural. El consumidor requiere alimentos saludables y seguros, mejor presentados y debidamente etiquetados.

España, como país deficitario, tiene que importar miel. La situación económica de los países de origen hace que sea muy difícil igualar los precios nacionales y de importación, siempre considerablemente más bajos, como ya comentamos anteriormente. Sin embargo, la estabilidad del mercado comunitario y del espa-

ñol tiene mucho que ver con este hecho. De ahí que el esfuerzo haya que orientarlo hacia un control de la calidad de las mieles que se importan como medida fundamental para preservar una producción nacional al precio que merece. Hay que ofrecer al consumidor productos de calidad diferenciada, pues es éste el que tiene la clave para crear valor añadido al producto.

Independientemente de esta situación en los precios de importación, y en lo que se refiere a la protección arancelaria del mercado comunitario y a las posibilidades de acceso a este mercado, el arancel aduanero común aplicable en la Unión Europea es del 17,3%, tras la aplicación de la reducción progresiva del arancel concedida en el marco del Acuerdo de Marrakesh. Sin embargo, los productores originarios de los países signatarios de la Convención de Lomé y de los países en vías de desarrollo menos avanzados pueden exportar miel al mercado comunitario con un derecho de aduana cero. Otra excepción la constituye Méjico, tercer país en importancia en lo que se refiere a todas las importaciones realizadas por la Unión Europea. En este caso, y en

el marco del acuerdo bilateral celebrado con México, de aplicación a partir de julio de 2000, se ha concedido un contingente de 30.000 toneladas de miel con un derecho de aduana reducido en un 50% NMF (Nación Más Favorecida).

Además, China, principal país originario de las importaciones comunitarias, vive actualmente una situación de cierta incertidumbre ante las posibles consecuencias que podría motivar la Decisión de la Comisión 2002/69/CE, de enero de 2002, relativa a determinadas medidas de protección sanitaria con respecto a los productos de origen animal importados de China. Esta Decisión, aplicable a todos los productos de origen animal importados de China y destinados al consumo humano o la alimentación animal y que, por tanto, afecta a la miel, prohíbe las importaciones de los mismos en la Unión Europea.

Este hecho, unido a la grave crisis por la que atraviesa Argentina, puede repercutir de manera significativa en el sector apícola, pues, insistimos, estos dos países son los principales proveedores de la miel en España (más del 70% de nuestras importaciones) y en Europa (50%).

Otros problemas relativos al mercado exterior, y que han venido preocupando al sector productor comunitario, se refieren al correcto etiquetado de las mieles de importación, problema que empieza a estar resuelto con la aprobación reciente de la Directiva 2001/110/CE del Consejo, de diciembre de 2001, que establece la obligatoriedad de señalar el origen de la miel en la etiqueta.



III. SISTEMAS DE APOYO

A pesar de los intentos realizados en su momento, la miel no está contemplada en la normativa comunitaria como un producto que se

beneficie del instrumento clásico de una OCM, y, sin embargo, desde los primeros tiempos de aplicación de la Política Agrícola Común, las Instituciones comunitarias han concedido al sector de la apicultura, de una u otra forma, algún tipo de ayuda financiera procedente del presupuesto comunitario. Las medidas de sostenimiento del sector han sido muy variadas y han evolucionado con el tiempo hasta llegar a las ayudas actuales de desarrollo Rural y a las inversiones, como son los Programas Nacionales Apícolas.

1. MEDIDAS ESTRUCTURALES



El Reglamento 1257/1999, que establece el conjunto de las ayudas al Desarrollo Rural, se articula a escala nacional en:

- Real Decreto 613/2001, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, que establece ayudas a las inversiones para mejora de explotaciones, a través de **planes de mejora** y la incorporación de jóvenes apicultores.
- Real Decreto 708/2002, por el que se establecen las medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común, desarrolla en el ámbito nacional la nueva línea denominada “**apicultura para mejorar la biodiversidad en zonas frágiles**”, que es una ayuda a la renta, ya que supone una ayuda por hectárea. (10,52 euros/ha). Como todas las medidas agroambientales están financiadas por la Unión Europea en un 75% en Regiones Objetivo 1 y en un 50% en Regiones de Fuera de Objetivo 1.
- El Real Decreto 4/2001, por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización

de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, establece las ayudas a la **apicultura ecológica** (23,74 euros/ha) En España existen actualmente 43 explotaciones apícolas consideradas como de producción ecológica, de un total de 1.327 explotaciones ganaderas ecológicas. La mayor proporción se encuentra en La Rioja con 11, seguida de Castilla y León con 7 y Andalucía con 5. Los compromisos a cumplir para la obtención de estas ayudas pueden ser, *a priori*, demasiado exigentes, fundamentalmente en lo que se refiere a la ubicación de los colmenares, o los que se refieren al tratamiento de las enfermedades de las abejas. Así pues, para un mayor desarrollo de la producción ecológica, ciertas normas deberían ser revisadas, ya que su aplicación es casi imposible actualmente en muchos de los Estados de la Unión Europea con mayor cabaña apícola, debido a las condiciones naturales de desarrollo de las colonias de abejas en toda el área circunmediterránea.

- Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación. Durante el periodo 1994-1999 se han aprobado inversiones incluidas en la medida denominada “mejora de las condiciones de preparación, envasado y comercialización de la miel. Adecuación de los establecimientos a las normas de higiene y sanidad”, para:
 - Creación de nuevos establecimientos, en edificios y equipos de preparación y envasado.
 - Inversiones en modernización y ampliación de los establecimientos existentes,

en edificios y equipos de preparación y envasado.

- Adecuación de establecimientos existentes a normas higiénicas y sanitarias vigentes.
- Además, en España se otorgan, en forma de ayudas a la renta, las conocidas como “**primas de polinización**”, que, compatibles con las ayudas a las inversiones y previa aprobación por la Comisión, conceden algunas Comunidades Autónomas, como Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia.

2. MEDIDAS EN FAVOR DE LA CALIDAD



Los Reglamentos (CE) 2081/92, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrarios y alimenticios, y (CE) 2082/92, relativo a la certificación de las características específicas de los productos agrícolas y alimenticios, son de aplicación a la miel. En este sector, las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas van dirigidas a los productores que estén instalados en una localidad fija o a apicultores que practiquen una trashumancia restringida en una región determinada.

En España, dentro de este Grupo de productos, está la Denominación de Origen de la “miel de la Alcarria”, la D.O. Protegida “Villuercas Ibores” y la D.O. Protegida “miel de Granada”. Hay otros tipos de Denominaciones de calidad, recogidas por la UE en un “Inventario de productos de calidad” en el que se encuentran las mieles que tienen denominación de calidad otorgada por alguna Comunidad Autónoma, entre las que se encuentran las de Asturias, Cataluña, La Rioja, Murcia, Aragón, Galicia, Madrid, Extremadura y País Vasco.



3. PLANES NACIONALES DE APICULTURA

El año 1994 significa un punto de inflexión en la atención a la Apicultura comunitaria y se asumen una serie de dificultades:

- La falta de estadísticas representativas respecto al volumen, el valor de la producción, cotizaciones de los precios de mercado, etc.
- La rentabilidad no está garantizada, ya que el aumento regular de los costes de producción y las diferencias de rendimientos por colmena no permiten obtener una renta suficiente a todos los apicultores profesionales.
- La apicultura comunitaria está en regresión como consecuencia de la disminución del censo apícola y de la competencia que representan otras mieles importadas de países en los que los costes de producción son inferiores a los de la Unión Europea.

A la vista de estas dificultades, se pide una acción urgente a la Comisión destinada a sostener la apicultura europea, que se concreta, finalmente, en el **Reglamento 1221/97 del Consejo por el que se establecen las normas generales de aplicación de las medidas destinadas a mejorar la producción y comercialización de la miel**. El Reglamento establece que, con el fin de mejorar la producción y comercialización de la miel, procede establecer inmediatamente Programas Nacionales Apícolas que serán cofinanciados al 50% por la UE y que incluyan las siguientes medidas:

- Asistencia técnica a los apicultores y a los meleros de las agrupaciones de apicultores con el fin de mejorar las condiciones de producción y de extracción de la miel.
- Lucha contra la Varroosis y enfermedades vinculadas a ella; mejora de las condiciones de tratamiento de las colmenas.

- Racionalización de la trashumancia.
- Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de las características fisicoquímicas de la miel.
- Colaboración con organismos especializados en la realización de programas de investigación sobre la mejora cualitativa de la miel.

En España, la aplicación anual desde 1998 de los Programas Nacionales Apícolas se debe valorar, en términos generales, de una forma positiva. Se han puesto a disposición del sector apícola español más de 8.000 millones de pts. Con estas ayudas a la inversión se pretendía dotar al sector apícola de una estructura que sirva de base para afrontar el futuro en las mejores condiciones de competitividad y alto grado de profesionalidad.

4. PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL SECTOR APÍCOLA



4.1. Reglamento 1221/97

Desde el sector apícola europeo se ha solicitado una revisión del Reglamento 1221/97, que regula la aplicación de los Programas Nacionales. Reclaman de hecho una OCM para la miel con ayudas a la renta basadas, fundamentalmente, en una prima de polinización por colmena a favor de todos los apicultores europeos y una prima compensatoria anual por pérdida de ingresos y calculada multiplicando la producción media por colmena en la Unión Europea por la diferencia entre los precios medios de producción y los precios de importación.

La constitución de una OCM con primas de polinización y prima compensatoria supone, al

menos en este momento, ante la actual tendencia para convertir las OCM intervencionistas en OCM liberalizadas, una dificultad manifiesta. Es casi imparable el proceso de globalización en el marco de la OMC y la desaparición de acciones de sostenimiento de la producción que en el futuro deberán ligarse, necesaria y únicamente, al ámbito de las **ayudas de Desarrollo Rural** a favor de la multifuncionalidad de la agricultura y la conservación del medio ambiente, donde el sector apícola encaja perfectamente.

Cabría hacer, finalmente, una reflexión sobre el futuro del Reglamento 1221/97, tal como se está aplicando en España. Aunque las impresiones de su aplicación son bastante satisfactorias, se viene observando, en los últimos años, que una vez cubiertas las necesidades más urgentes que se arrastraban del pasado, los apicultores españoles tienden a utilizar los programas como mero instrumento para cubrir medios de producción (alimentación, cera, etc.), es decir, estas ayudas se pueden convertir en ayudas a la renta de forma encubierta. La forma en que en algunas CA.AA. se aplican estas ayudas propicia que el apicultor tenga el afán de tener muchas colmenas, puesto que la ayuda se paga en forma de una cantidad por colmena, lo que la convierte, de hecho, en una ayuda a la renta. Este enfoque, que en principio no tiene por qué ser equivocado, escapa al objetivo que se pretendía obtener de los Programas Nacionales Apícolas, que no es otro que el de ir sentando las bases para una mejora en la tecnificación y en la vertebración del sector.

Así pues, debería iniciarse un proceso de reflexión en el sector acerca de si esta forma de

utilizar el Programa Nacional Apícola es la mejor para los profesionales de la apicultura o en un futuro podría volverse en su contra. Hay que saber cómo queremos que sea nuestro sector apícola y pensar si las ayudas a la renta profesionalizan al sector o son los Programas Nacionales Apícolas, en su enfoque original, los ideales para este fin.

4.2. Buen futuro de un sector ordenado

España es el Estado miembro que cuenta con una de las más completas legislaciones en materia de ordenación de explotaciones apícolas. Efectivamente, aunque desde hace ya algún tiempo en el ámbito de las Comunidades Autónomas se regulaba la actividad, es recientemente, con la publicación del Real Decreto 209/2002, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, cuando se regulan de una forma coordinada aspectos de identificación de las colmenas, trashumancia, condiciones mínimas de las explotaciones apícolas (distancias), o cuando se crea el Plan Integral de Lucha Contra Varroosis en el marco de la lucha coordinada contra las enfermedades de las abejas. La publicación de este Real Decreto pretende reforzar la profesionalidad del sector apícola español y es el principio básico para fijar unas normas de actuación coordinada con las que seguir buscando soluciones a los retos que plantea esta actividad. Soluciones que, debido a la heterogeneidad ya comentada, son difíciles de encontrar en algunos aspectos.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

Haciendo un análisis recopilatorio de lo expuesto hasta el momento, podemos dibujar la situación actual del sector apícola español y contemplar críticamente sus perspectivas de futuro:

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|-----------------------------------|---|---|
| Del medio natural y rural | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción totalmente en sintonía con el modelo de agricultura sostenible y potenciación del Desarrollo Rural de la nueva PAC. | |
| Estructurales y sanitarias | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se trata de un sector profesional regulado mediante normativa de carácter básico. Ello facilita el establecimiento de normas de actuación coordinada. ✓ Actitud dinámica y profesional del sector. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura heterogénea tanto en términos de producción como de comercialización. ✓ Necesidad de una mayor cohesión sectorial. ✓ Varroosis: parasitosis continua. ✓ La abeja como “especie menor” no es rentable para la industria farmacéutica que “se olvida” de las necesidades terapéuticas de este sector. |
| Frente a los mercados | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo aquello que ponga en duda la imagen del consumidor que asocia la miel a un producto natural. ✓ Fuerte competencia en los precios de importación de otras mieles de terceros países. |

V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|--|---|
| Estructurales y de sanidad animal | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Residuos en miel: <ul style="list-style-type: none"> ■ Continuar de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Residuos (Real Decreto 1749/98), con la realización de análisis como un ejercicio responsable de autocontrol. ■ Seguir trabajando en el perfeccionamiento de las adecuadas técnicas de análisis de laboratorio. ■ Avanzar en el establecimiento armonizado a escala europea, de límites máximos de residuos (LMR) que faciliten los intercambios comerciales y eviten la aparición de nuevas barreras comerciales. ■ Realizar controles sobre la importación de mieles de terceros países que dañan la imagen y el buen hacer de nuestros apicultores ante el consumidor europeo. El cloranfenicol encontrado en mieles chinas es un ejemplo de ello. ✓ Buscar soluciones a la falta de disponibilidad de medicamentos para las abejas, ante la reticencia de la industria farmacéutica a efectuar estudios sobre los LMR en estas especies o sus productos. En la actualidad las unidades responsables, como son: la Subdirección General de medicamentos de uso veterinario de la Agencia Española del Medicamento, y el propio sector productor, están trabajando junto con la Comisión y la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en la determinación de LMR para aquellas moléculas que se consideren necesarias en Apicultura. ✓ Programa Nacional Apícola para la vertebración y estructuración del sector. ✓ Desarrollo Proyectos de investigación. |

| Medidas | Acciones |
|----------------------------------|--|
| <p>Sobre los mercados</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El apoyo a la comercialización puede llevarse a cabo mediante las ayudas para medidas estructurales, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar la apertura de nuevos mercados. ■ Mejora o racionalización de los canales de comercialización o los procedimientos de transformación. ■ Mejora del acondicionamiento y presentación de los productos o fomentar un mejor uso o eliminación de subproductos y residuos. ✓ Utilizar la oportunidad que ofrece la apicultura ecológica: <ul style="list-style-type: none"> ■ Por muy puro que sea el producto, la producción ecológica, incluso la de miel, tiene un nicho de mercado perfectamente distinto al de la miel estándar. Este nicho de mercado es necesario que sea cubierto por el mayor productor de miel en la UE, que es España. ■ Considerar las posibilidades que ofrecen las ayudas a la apicultura ecológica en el marco de las denominadas medidas agroambientales. ■ Homologar, en su caso, grandes extensiones como superficie ecológica. Todo apicultor que pecoree en tales áreas, sería considerado “ecológico”, con autorización para poder utilizar un distintivo. ✓ Defensa de la alta calidad (diferenciada) de la producción nacional: <ul style="list-style-type: none"> ■ La mejor baza de nuestro sector productor reside en la calidad de la miel que se produce. ■ Hay que explorar todas las vías de defensa de esta calidad, ya sea mediante el adecuado control de residuos, como el de las posibles adulteraciones de mieles de importación. ■ En este sentido, hay que recordar que la utilización generalizada de colmenas Layens no es la más apropiada para obtener altos rendimientos por colmena, ni mieles monoflorales que son las de mayor calidad. Habría que plantearse la conveniencia de sustituir gradualmente las colmenas Layens por colmenas Langstroth, más apropiadas para la obtención de miel monofloral. |

Cap. 20. SECTOR EQUINO

| | |
|---|-----|
| I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EQUINO EN ESPAÑA | 461 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 461 |
| 2. ESTRUCTURAS Y COSTES DE PRODUCCIÓN | 461 |
| 2.1. Censos | 461 |
| 2.2. Explotaciones | 463 |
| 2.3. Aspectos económicos y costes de producción | 465 |
| 2.4. Aspectos sanitarios | 466 |
| 2.5. Aspectos tecnológicos | 467 |
| 3. PRODUCCIONES | 468 |
| 3.1. Explotaciones de cría y selección de caballos de pura raza | 468 |
| 3.2. Explotaciones para la práctica ecuestre | 470 |
| 3.3. Explotaciones de equino de carne | 470 |
| 3.4. Explotaciones asociadas a otro tipo de actividad agraria | 471 |
| 3.5. Actividades asociadas | 472 |
| 4. POLÍTICA ALIMENTARIA | 472 |
| 4.1. Trazabilidad y seguridad alimentaria | 472 |
| 5. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL | 473 |
| 6. VISIÓN TERRITORIAL DEL SECTOR | 474 |
| II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR | 476 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 476 |
| 2. COMERCIO EQUINO INTRA Y EXTRACOMUNITARIO DE ESPAÑA | 477 |
| 2.1. Animales vivos | 477 |
| 2.2. Carne y despojos | 477 |

| | |
|--|------------|
| 3. MERCADOS EXTERIORES EMERGENTES | 479 |
| 4. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DE MERCADO | 479 |
| III. SISTEMAS DE APOYO AL SECTOR | 479 |
| IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR | 480 |
| V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS | 481 |

Cap. 20

SECTOR EQUINO

I. ANÁLISIS, CONFIGURACIÓN, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EQUINO EN ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN

La ganadería basada en la explotación del ganado equino en España es, históricamente, una de las más antiguas. Sin embargo, ha tenido lugar un rápido cambio de orientación en la producción equina, cuya importancia ha pasado de depender de su valor militar, como medio de transporte y fuente de trabajo agrario, a constituir una actividad orientada principalmente al ocio. Debido a ello, y también a la complejidad de estructuras y relaciones económicas que se han establecido durante las últimas décadas, es un sector difícil de cuantificar, evaluar y que está necesitado de una profunda revisión sobre los conocimientos que de él se tienen en nuestro país.

Existen pocos estudios generales del sector equino en nuestro país. Los que hay estudian aspectos regionales o parciales, limitados al caballo de Pura Raza Española, instalaciones hípicas, producción cárnica, etc. Para intentar solventar en parte estas carencias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha un plan sectorial general; uno de sus primeros objetivos será un mejor conocimiento del sector.

Los sistemas de explotación de equino de España se caracterizan por tener un elevado grado de heterogeneidad, dependiendo de la raza de que se trate, de la ubicación geográfica, de elementos culturales e históricos, e incluso de la proximidad a grandes núcleos urbanos con elevada demanda de servicios recreativos.

En España hay reconocidas 17 razas de caballos y 6 de asnos. Las razas de ámbito nacional que revisten mayor relevancia son: la pura raza española, pura raza árabe, pura sangre inglés, raza anglo-árabe, raza hispano-árabe y caballo de deporte español, dentro de la categoría de caballos de silla; el trotador español dentro de los trotadores; la raza bretona, postier-bretona, percherona y ardenesa en los caballos de tiro.

Otras razas de ámbito autonómico serían la mallorquina, menorquina, burguete, jaca navarra, losina y los poneys del norte de España: caballo gallego de monte, asturcón y pottok vasco-navarro. Las razas autóctonas de asnos más importantes son el andaluz, mallorquín, zamorano-leonés y catalán.

2. ESTRUCTURAS Y COSTES DE PRODUCCIÓN

2.1. *Censos*

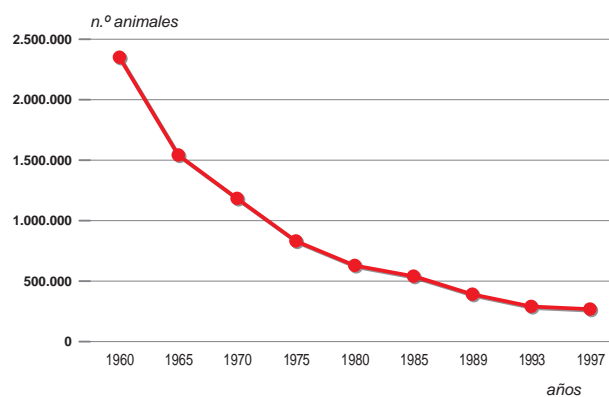
El último censo oficial a nivel del Estado se realizó en el año 1986, año de entrada de

España en la CEE. Los datos que proporcionó fueron de un total de 248.000 caballos, 117.000 mulas y 140.000 asnos. En 1997 el INE, dentro de su Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, obtuvo un total de 268.123 animales de las tres especies.

En las encuestas realizadas entre 1989 y 1997 se manifiesta un descenso en el número de explotaciones (que se han reducido a la mitad) y en el de cabezas totales. En las últimas encuestas el descenso proporcional en el número de animales es menor, llegando a invertirse la tendencia en lo que se refiere al ganado caballar, mientras que el mular y el asnal descenden drásticamente, como también se puede apreciar en la serie histórica publica-

da por el INE en 1999 sobre datos tomados entre 1960 y 1986.

Gráfico 1. Evolución de censos nacionales de ganado equino



Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. MAPA, 2000.

NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS DE GANADO EQUINO (1989-1997)

| | 1989 | | 1993 | | 1995 | | 1997 | |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas |
| Total | 226.748 | 391.115 | 145.885 | 290.822 | 130.529 | 275.358 | 111.306 | 268.123 |

Fuente: INE.

La última posición constatada de España en la UE, en cuanto a ganado caballar, es el cuarto

puesto, con aproximadamente un 12% de los efectivos.

EFFECTIVOS DE GANADO EQUINO EN DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO (1998)

| | Caballar | Mular | Asnal | Total |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Alemania | 600.000 | – | – | 600.000 |
| Francia | 347.000 | 14.000 | 17.000 | 378.000 |
| Italia | 290.000 | 11.000 | 23.000 | 324.000 |
| España | 248.000 | 117.000 | 140.000 | 505.000 |
| Reino Unido | 173.000 | – | – | 173.000 |
| Holanda | 114.000 | – | – | 114.000 |

Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. MAPA 2000.

EFFECTIVOS DE GANADO EQUINO EN DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO (1998) (Continuación)

| | Caballar | Mular | Asnal | Total |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Suecia | 87.000 | – | – | 87.000 |
| Austria | 74.000 | – | – | 74.000 |
| Finlandia | 56.000 | – | – | 56.000 |
| Irlanda | 50.000 | 1.000 | 10.000 | 61.000 |
| Dinamarca | 38.000 | – | – | 38.000 |
| Grecia | 32.000 | 37.000 | 78.000 | 147.000 |
| Bélgica + Luxemburgo | 27.000 | – | – | 27.000 |
| Portugal | 24.000 | 50.000 | 140.000 | 214.000 |
| TOTAL CE | 2.160.000 | 230.000 | 408.000 | 2.798.000 |
| Rumanía | 822.000 | – | 31.000 | 853.000 |
| Polonia | 561.000 | – | – | 561.000 |
| Turquía | 345.000 | 142.000 | 640.000 | 1.127.000 |
| Bulgaria | 126.000 | 17.000 | 225.000 | 368.000 |
| Lituania | 78.000 | – | – | 78.000 |
| Hungría | 72.000 | – | 4.000 | 76.000 |
| Letonia | 23.000 | – | – | 23.000 |
| Rep. Checa | 20.000 | – | – | 20.000 |
| Eslovaquia | 10.000 | – | – | 10.000 |
| Méjico | 6.250.000 | 3.270.000 | 3.250.000 | 12.770.000 |
| Brasil | 5.867.000 | 1.292.000 | 1.233.000 | 9.728.000 |
| EE.UU. | 5.250.000 | 28.000 | 52.000 | 5.330.000 |
| Argentina | 3.300.000 | 175.000 | 90.000 | 3.565.000 |
| Canadá | 380.000 | 4.000 | – | 384.000 |
| Australia | 220.000 | – | 2.000 | 222.000 |
| Nueva Zelanda | 85.000 | – | – | 85.000 |
| Japón | 28.000 | – | – | 28.000 |
| TOTAL MUNDO | 58.532.000 | 13.520.000 | 43.238.000 | 115.290.000 |

Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. MAPA 2000.

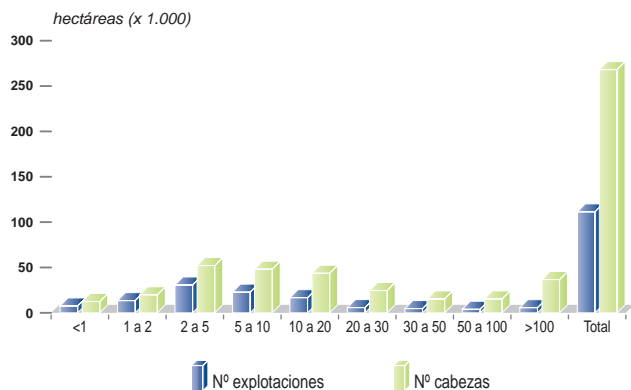
2.2. Explotaciones

Según los datos del INE en España, en 1997, había 111.308 explotaciones en las que se mantenían caballos. La distribución de las explotaciones, según su tamaño, varía mucho según la zona en la que se encuentre y el tipo

de producción. Las explotaciones productoras de Pura Raza Española son las de mayor dimensión.

Las más abundantes son las que tienen entre 2 y 20 ha, que suponen el 63% de las explotaciones, acumulando el 54% de los animales.

Gráfico 2. N.º de explotaciones y n.º de cabezas por superficie en ha



Fuente: INE. Encuesta sobre estructura de explotaciones agrarias 1997.

Según el tipo de producción, las explotaciones equinas españolas se pueden clasificar en:

1. Explotaciones de cría y selección de razas puras.

Son las dedicadas a la explotación y mejora de los équidos de razas puras inscritos en los libros genealógicos. Su objetivo principal es la obtención y comercialización de animales selectos que cumplan con el programa de mejora genética de la raza, que estén inscritos en los libros genealógicos y que cumplan el correspondiente programa sanitario. Obtienen animales selectos de alta calidad y alta cotización. Estos animales pueden comercializarse como futuros reproductores para la mejora genética de otras ganaderías, para el ocio o actividades deportivas. Podemos diferenciar:

1.1. Centros de Cría y Selección dependientes de organismos públicos:

- *Yeguas Militares*: dependientes de la Jefatura de Cría Caballar (Ministerio de Defensa). Realizan selección y cría de las distintas razas y venta de ejemplares

a particulares. Algunas de éstas, a su vez, disponen de *Centros de Entrenamiento y Selección de Reproductores* en los que, por medio de una adecuada recría, manejo y doma, se contrastan y potencian sus aptitudes.

- *Centros de Reproducción Equina (antes llamados Depósitos de Sementales) dependientes de la Jefatura de Cría Caballar*: es donde se estabulan, preparan y entrenan los sementales del Estado con el fin de ponerlos, cada temporada, a disposición de los criadores para el fomento y mejora de la cría. Estos centros hacen función de parada pública.
- *Otros Centros de Cría y Selección dependientes de organismos estatales (Ministerio de Economía y Hacienda) o autonómicos (destinados al fomento de razas autóctonas)*.

1.2. Explotaciones privadas de cría y selección:

- *Ganaderías privadas*: suelen tener varias yeguas, aunque no siempre disponen de semental propio. Son explotaciones dedicadas a la cría y comercialización de individuos, normalmente de una sola raza.
- *Centros privados de Reproducción*: disponen de sementales cuyos servicios son contratados, normalmente, por ganaderos particulares. Hacen función de parada particular.

El régimen de explotación de las ganaderías de razas puras se puede considerar de tipo semiextensivo. En ellos se dispone de instalaciones exteriores o pastos donde las yeguas y los potros pasan parte del día, siendo condu-

cidos, al anochecer, o cuando las condiciones ambientales son desfavorables, a boxes o naves cubiertas, cuando se dispone de ellas.

2. Establecimientos para la práctica ecuestre:

2.1. **Establecimientos Públicos:** Escuela Militar Ecuestre, Unidades de Remonta y otras instalaciones dependientes de la Jefatura de Cría Caballar, Guardia Civil, Policía Nacional, administraciones autonómicas o locales, destinados al entrenamiento o mantenimiento de animales, fundamentalmente para su empleo por el ejército u otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

2.2. **Establecimientos Privados:** Son los que albergan, con finalidad lucrativa, équidos para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas o turísticas, incluyendo los clubes hípicos, hipódromos, clubes de polo, centros de rendimiento ecuestre, picaderos y otros establecimientos para la práctica ecuestre. Se suelen ubicar principalmente, en las proximidades de grandes núcleos urbanos.

3. Explotaciones de equino de carne:

3.1. *Explotaciones de cría para carne:*

Son las dedicadas a la producción de équidos para su posterior engorde. Son más habituales en Galicia y la cornisa cantábrica, en régimen de semilibertad.

Se consideran explotaciones de tipo semiextensivo o extensivo, según los animales dispongan o no de instalaciones cubiertas.

3.2. *Explotaciones de engorde para carne.*

Son las dedicadas, exclusivamente, para el engorde de caballos con destino a sacrificio y conversión en carne. Los principales

cebaderos se encuentran en Levante. Estas explotaciones son de régimen intensivo. En ellas los animales pueden estar en estabulación libre (o “paddock”: los animales disponen de una zona cubierta que les protege de las inclemencias del tiempo y de una zona exterior que les permite hacer ejercicio) o estabulación permanente.

El sistema de paddock es el más común, y en él llegan a albergarse hasta 200 animales.

4. Explotaciones asociadas a otro tipo de actividad agraria.

Además de aquellas que tengan la cría de caballos como actividad principal, hay otras explotaciones agrícolas con producción equina complementaria, ya sea como ganadería profesional o pequeña producción; un ejemplo típico serían las explotaciones con base en la dehesa u otros sistemas extensivos, que suelen compaginar la cría de vacuno de carne o lidia con la de caballos, ya que se complementan bien. De estas explotaciones, a menudo se extraen los animales de razas cruzadas empleados para corridas de toros y rejones, concursos de doma vaquera, acoso y derribo, etc.

5. Pequeñas explotaciones de particulares.

Son aquellas dedicadas al mantenimiento de équidos por un particular, sin fin lucrativo. Suelen ser explotaciones que cuentan con un número reducido de animales, normalmente inferior a cinco, destinados a uso particular.

2.3. Aspectos económicos y costes de producción

Según los datos económicos oficiales, la producción equina (en sus conceptos “carne y

ganado”) significó en 2001 un 0.2% de la Producción Final Agraria y un 0,53% de la Producción Final Ganadera. El resto de las producciones equinas consideradas (pieles, estiércol y trabajo) no se encuentran desglosadas en valor económico.

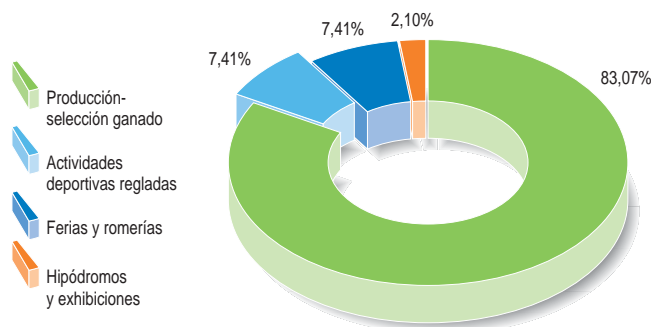
Sin embargo, debido al cambio de orientación del sector, es muy probable que la mayor relevancia recaiga sobre aspectos productivos relacionados con la cría de razas puras, el ocio y el deporte de competición, aspectos que en este momento están siendo analizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, desde el punto de vista socioeconómico, como parte de un Plan Nacional de Ordenación del sector equino, puesto en marcha en 2002.

Según un estudio de Prodescon realizado en 2002, la facturación total estimada del sector para el Pura Raza Española (PRE), la raza más extendida en nuestro país en el año 2001, rondaría los 76,5 millones de euros, con la producción de unos 9.490 caballos de esta raza y la implicación de unos 3.665 empleos directos.

Según otro estudio (prof. Rodríguez Alcaide, Universidad de Córdoba), en el sector hípico andaluz, el volumen inducido por las principales líneas de negocio en 1997 se acercaría a los 210 millones de euros, lo que, extrapolado a todo el territorio nacional, indicaría un volumen total superior a los 900 millones de euros. Diferenciando por ramas de actividad, según este estudio, tendríamos, en primer lugar, las actividades productivas y selectivas de ganado, seguidas de actividades de carácter deportivo reglado, ferias, romerías y eventos similares y exhibiciones ecuestres e hipódromos.

Los costes de producción revisten algunas particularidades respecto de otras especies ganaderas. En el capítulo de gastos se puede afirmar,

Gráfico 3. Ramas de actividad



Fuente: El Complejo Hípico Andaluz, Rodríguez Alcaide y Col., 1997.

para la producción más profesional y especializada, que la alimentación no es tan importante en términos económicos como en la mayoría de las producciones animales (alrededor del 25% en la producción especializada) y que los principales gastos son los fijos en instalaciones y los derivados del manejo con personal experto.

El caballo requiere la intervención de personal específico y cualificado, compuesto de mozos de cuadra, mayores, jinetes, veterinarios, etc., entrenados a este fin. El coste de contratación de este tipo de personal es elevado, lo que encarece la producción en este tipo de explotaciones respecto de otras ganaderías.

2.4. Aspectos sanitarios

Hay pocas enfermedades que afecten a los caballos susceptibles de interferir con la salud pública, y no es habitual encontrar casos en España. La Oficina Internacional de Epizootias (OIE) enumera, en su Lista A (enfermedades transmisibles de gran poder de difusión, de con-

secuencias socioeconómicas o sanitarias graves y con incidencia muy importante en el comercio internacional) dos que afectan al ganado equino.

| | |
|------------------|-----------------------|
| LISTA A (OIE) | Peste Equina Africana |
| | Estomatitis Vesicular |

En cuanto a la Peste Equina Africana, la situación padecida tras el último brote en España supuso la puesta en marcha de medidas de prevención y control de dicha enfermedad –especialmente en las Comunidades Autónomas que resultaron más afectadas–, como la caza e inves-

tigación de mosquitos vectores de contagio, con el fin de vigilar la posible entrada de esta enfermedad que tanto en el 86 como en el 91 supuso un gran quebranto económico.

De la Estomatitis Vesicular no se han reportado casos en nuestro país.

La Lista B de la OIE enumera enfermedades transmisibles entre animales, importantes desde el punto de vista socioeconómico y/o de la sanidad animal a escala nacional con repercusiones en el comercio internacional de animales y productos de origen animal. La mayoría se consideran exóticas. Las que pueden afectar a los caballos son:

| | | |
|------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| LISTA B (OIE) | Arteritis Viral Equina | Encefalomiелitis Venezolana |
| | Rinoneumonitis Equina | Linfangitis Epizoótica |
| | Piroplasmosis Equina | Metritis Contagiosa Equina |
| | Gripe Equina | Muermo |
| | Anemia Infecciosa Equina | Sarna Equina |
| | Durina | Surra |
| | Encefalitis Japonesa | Viruela Equina |
| | Encefalomiелitis del Este/Oeste | |

Actualmente, se prevé la puesta en marcha de un plan de vigilancia y control de la *Arteritis viral equina*, cuya principal consecuencia patológica son los abortos y es objeto de restricciones al comercio internacional, haciéndose necesario su control para eliminar trabas al mismo. Otras enfermedades de importancia socioeconómica en nuestro país son: la Rinoneumonitis Equina, causante de abortos, muertes perinatales e infecciones respiratorias; la Piroplasmosis, transmitida por garrapatas, frecuente en el sur y oeste peninsular, y la Gripe Equina, causante, a menudo, de problemas respiratorios.

2.5. Aspectos tecnológicos

La cría y selección es muy heterogénea, pudiendo ir de la ausencia casi total de cría dirigida, en los regímenes de producción en semilibertad, al uso de la inseminación artificial, ecografía e incluso transferencia de embriones, en las explotaciones más especializadas.

Las instalaciones de una explotación de ganado equino suelen suponer una gran parte de los costes de la misma, hasta el 40% en las mejor equipadas. El grado de equipamiento que presentan las explotaciones varía mucho de unas zonas a otras.

En el sur y sudoeste peninsular, nos encontramos con aquellas que mayor inversión realizan en la preparación y mantenimiento de sus instalaciones, puesto que en su mayoría se dedican a la cría de animales de alto valor económico destinados a actividades de recreo o de competición, o a la mejora genética de la raza.

Sin embargo, en las explotaciones equinas del norte de España, los gastos originados por la construcción y mantenimiento de las instalaciones son mínimos debido a que los animales que albergan son muy rústicos y de aptitud principalmente cárnica.

3. PRODUCCIONES

El sistema de producción está basado en los factores habituales de la ganadería: base animal, alimentación, sanidad y manejo.

La genética de los animales puede variar, según el objetivo de la explotación, desde los animales más selectos hasta híbridos de dos o más especies o razas. La alimentación, por otro lado, es uno de los aspectos más delicados de la producción equina. Una de las características de los équidos a tener presente es que, a diferencia de otros herbívoros, son animales muy proclives a sufrir trastornos digestivos graves. Por tanto, la alimentación es un aspecto que se debe cuidar mucho en esta especie; la relación adecuada entre forraje y pienso es fundamental. A menudo las materias primas se cultivan en las mismas fincas donde se encuentran las explotaciones equinas. Respecto a la atención sanitaria, los caballos, dada su sensibilidad a padecer trastornos digestivos y a la dificultad en su manejo, requieren a menudo atención médico-quirúrgica especializada. En cuanto al manejo, como hemos destacado

con anterioridad, necesita ser especializado y, por tanto, pesa en los costes de la explotación.

3.1. Explotaciones de cría y selección de caballos de pura raza

Un caballo se considera de pura raza cuando sus padres se encuentran inscritos como reproductores en el Libro Genealógico correspondiente.

La cría de ganado equino de pura raza está regulada por el Real Decreto 1133/2002, de 31 de octubre, por el que se regula en el ámbito de las razas equinas el régimen jurídico de los libros genealógicos, las asociaciones de criadores y las características zootécnicas de las distintas razas.

Se consideran de raza pura dentro del ámbito nacional:

De silla: Pura Raza Española (PRE), Pura Raza Árabe (PRá), Pura Sangre Inglés (PSI), Raza Anglo-Árabe (A-á), Raza Hispano-Árabe (H-á) y Caballo de Deporte Español (CDE).

Trotadores: Trotador Español (TE).

De tiro: Bretona, Postier-Bretona, Percherona y Ardenesa.

De todas ellas, la que más importancia tiene en nuestro territorio es la PRE, descendiente del *Equus ibericus* (de origen aún incierto) y probablemente de su cruce con algunas de las 2.000 yeguas introducidas por el cartaginés Asdrúbal, caballos berberiscos, árabes e incluso de razas provenientes del norte de Europa.

Las Comunidades Autónomas establecerán la relación de las razas puras equinas de ámbito autonómico, así como los criterios de pureza determinantes de las mismas, de acuerdo con lo previsto en la normativa.

EVOLUCIÓN DE EFECTIVOS DE CABALLOS DE RAZAS PURAS (1997-2000)

| | 1994 | | 1997 | | 2000 | |
|-----------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
| | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| P. R. Española | 31.295 | 57,15 | 47.832 | 64,84 | 74.745 | 74,89 |
| P. R. Árabe | 11.684 | 21,34 | 5.762 | 7,81 | 8.434 | 8,45 |
| P. S. Inglés | 4.226 | 7,72 | 10.826 | 14,67 | 11.056 | 11,08 |
| R. Anglo-Árabe | 2.557 | 4,67 | 2.765 | 3,75 | 3.269 | 3,28 |
| Trotador | 2.057 | 3,76 | 3.189 | 4,32 | 6.200 | 6,21 |
| Hispano Árabe | 1.514 | 2,77 | 2.006 | 2,72 | 2.300 | 2,3 |
| Otras | 1.422 | 2,59 | 1.393 | 1,89 | 6.200 | 6,21 |
| Total R. Puras | 54.752 | 100 | 73.773 | 100 | 99.804 | 100 |

Fuente: Actividades del Servicio de Cría Caballar. M.º Defensa 2001.

La mayoría de explotaciones de cría y selección de nuestro país, unas 3.000, son de Pura Raza Española (de las cuales, aproximadamente, la mitad se encuentran en Andalucía), con un censo total de más de 70.000 ejemplares.

Una yeguada privada profesional típica podría ser aquella que, además de las actividades comunes a toda empresa, se centraría como

parte específica en su desarrollo técnico (manejo, crianza, reposición y doma) y desarrollo comercial (relaciones comerciales, compras, servicios, ventas). La venta de los productos es la actividad más importante, ya que en ella basa su futura viabilidad.

El objetivo en las producciones de cría es la obtención de un potro anual por yegua. Se pue-

Gráfico 4. Evolución de efectivos de razas puras (I)

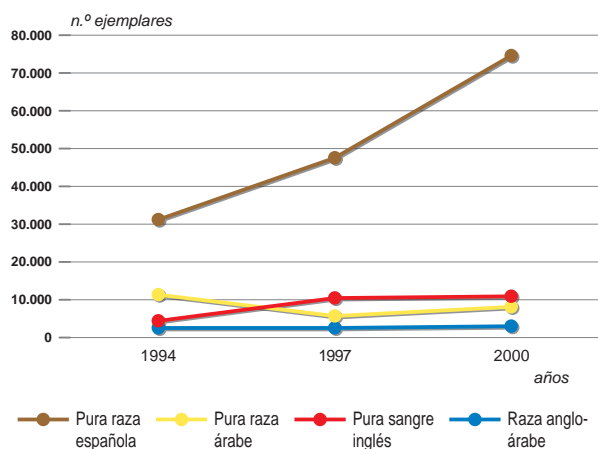


Gráfico 5. Evolución de efectivos de razas puras (y II)

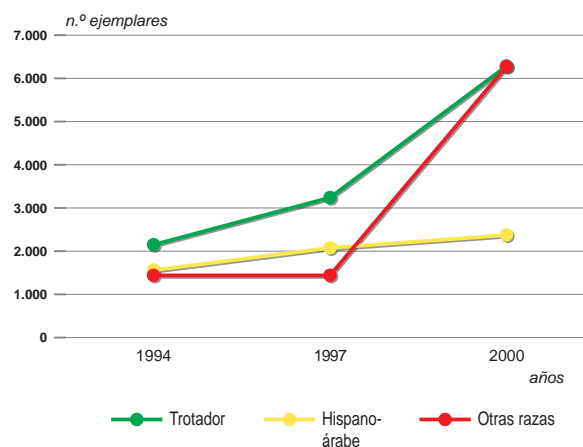
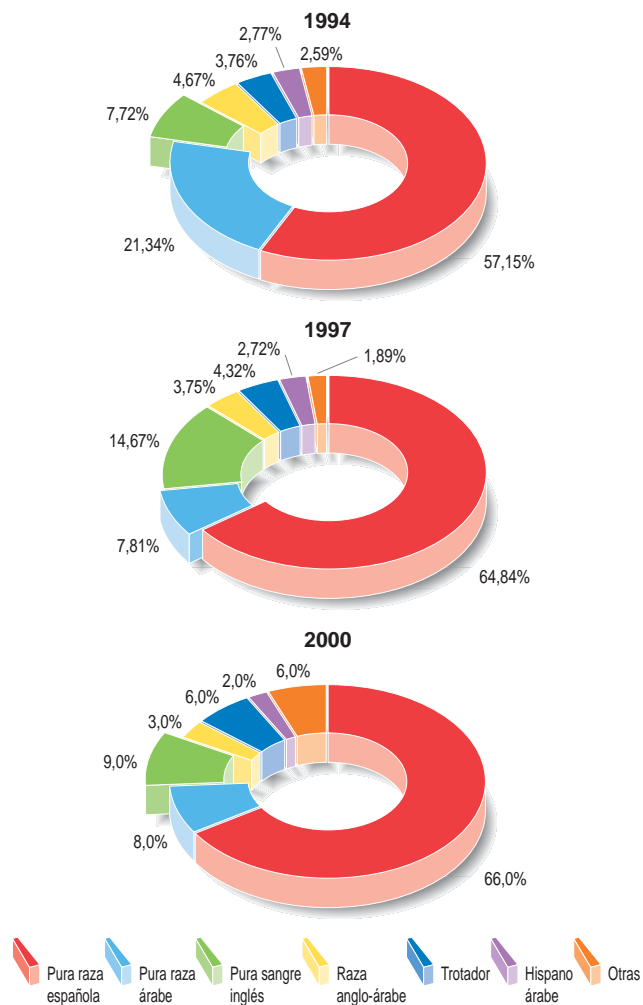


Gráfico 6. Porcentaje de las razas equinas más comunes y evolución



den encontrar varios modelos, según el tipo de producto que comercialicen:

- *Producción de ciclo corto.* Venta poco después del destete.
- *Producción de ciclo medio.* Produce caballos criados, pero no domados.
- *Producción a término.* Su objetivo es conseguir el producto acabado, es decir, un caballo

al menos iniciado en la doma, si no domado. Son los de mayor valor añadido y los más apreciados en el mercado internacional.

La comercialización de los productos equinos puede realizarse directamente en la propia finca, en ferias, exposiciones de ganado y salones monográficos, o bien a través de tratantes. En el caso del Pura Sangre Inglés, los animales a menudo son vendidos a través de subastas.

3.2. Explotaciones para la práctica ecuestre

Amplia distribución en España, localizándose principalmente en zonas próximas a núcleos urbanos. Se pueden clasificar, según la aptitud o raza de los animales, en:

- a) Explotaciones con animales destinados a *recreo, paseo o doma*. La raza más valorada y la más habitual es la pura raza española y sus cruces, por su resistencia a la fatiga. La cotización de los caballos de pura raza española es alta.
- b) Explotaciones con animales destinados a las *carreras en hipódromos*. La mayoría son Pura Sangre Inglés y algunos Pura Raza Árabe.
- c) Explotaciones con animales destinados a *otras competiciones deportivas*: raids, salto, etc. La Mayoría son razas extranjeras o cruces de estas con raza española. Destacan el Hannoveriano, Westfaliano, Anglo-Árabe, etc.

3.3. Explotaciones de equino de carne

En 2001 se produjeron 7.095 t de carne de equino, lo cual significó un 0,1% de la producción total de carne en España.

Las Razas de carne más habituales son: Hispano-Bretón, Burguete, Jaca Navarra, Pottok, Cabalo Galego, Asturcón, y cruces de yegua autóctona por macho francés.

3.3.1. Explotaciones de cría

Se localizan en la zona norte de España, fundamentalmente en Galicia, León, Álava, Navarra, Valle de Arán y Valle de la Cerdanya. Estas explotaciones se caracterizan por ser de régimen extensivo, normalmente familiares, y tener carácter comunal. El número de animales por explotación no supera normalmente las 20-25 cabezas.

3.3.2. Explotaciones de cebo

La mayoría localizadas en Levante. Destaca la Comunidad Valenciana por su volumen de producción. Son intensivas, con estabulación permanente y estabulación libre. El potro nace con 65-80 kg en animales de raza pesada y sus cruces. El producto final depende del peso del potro al sacrificio:

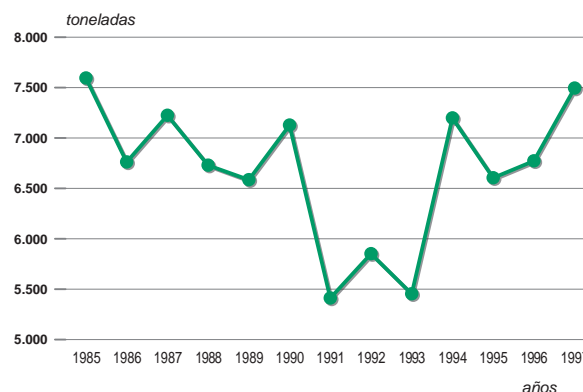
- Potro de pocos meses de edad, 380-420 kg peso vivo y rendimiento a la canal del 58%.
- Potro de 10-12 meses, 450-500 kg vivo, rendimiento canal 60%.
- Potro de 18-24 meses, 550-580 kg vivo, rendimiento canal 60%.
- Potro de 30 meses, 670-740 kg vivo, rendimiento a la canal 58%.

En cuanto al mercado nacional de carne de equino, se puede apreciar que ha experimentado ligeras variaciones en el tiempo, con un valle en la producción en el periodo 1991-93, vol-

viendo después a los volúmenes de producción de finales de los 80.

La importancia de la producción de carne de equino en nuestro país ha disminuido en los últimos años respecto de los datos de 1985, debido probablemente a la percepción subjetiva de este tipo de carne por parte del consumidor. España es la tercera productora de la UE, tras Italia y Francia, aunque prácticamente igualada con esta última.

Gráfico 7. Producción cárnica equina nacional en toneladas



3.4. Explotaciones asociadas a otro tipo de actividad agraria

Tradicionalmente, el hombre ha utilizado al caballo en el medio rural como medio de transporte, como tracción en las labores agrícolas y forestales y ayuda en explotaciones ganaderas. Debido a la mecanización del campo y el avance de los medios de transporte, los équidos han perdido protagonismo. Aun así, en la actualidad todavía resulta muy frecuente encontrar ganado

equino en fincas agrarias de tamaño medio o grande, cuya existencia se justifica por la tradición y el apoyo a tareas principalmente ganaderas.

En el centro y sur peninsular existe un gran número de grandes explotaciones agrícolas con producción complementaria de ganado caballar de carácter tradicional. En la zona sur y suroeste, coincidiendo con el área de la dehesa, y en Castilla-La Mancha, Salamanca y algunos puntos más aislados, nos encontramos con explotaciones ganaderas extensivas con producción mixta de ganado bovino (carne o lidia) y ganado caballar.

Una actividad en la que la ayuda del ganado equino resulta todavía imprescindible es la trashumancia. En la actualidad, esta actividad ha quedado muy reducida a algunas comarcas del Sistema Central y de Extremadura.

La raza mayoritaria en este tipo de explotaciones es la Pura Raza Española y sus cruces.

3.5. *Actividades asociadas*

Como asociadas al sector equino encontramos gran número de actividades muy distintas, entre ellas los servicios médico-veterinarios, empresas químico-farmacéuticas, fabricantes de alimentos, mataderos, salas de despiece y empresas cárnicas, fabricantes de arneses y/o accesorios, textil y calzado, fabricantes de carruajes, constructores y fabricantes de instalaciones y vanes de transporte, empresas de transporte de animales y organizadores de competiciones, ferias y otros eventos ecuestres.

La importancia económica de dichas actividades relacionadas con el sector y su asociación con empleo directo e indirecto es otro de los aspectos que merecen un estudio más detallado, ya que no existen evaluaciones completas al res-

pecto. Como ejemplo, la comercialización de prendas y accesorios para caballos y jinetes, necesarios para la práctica de la equitación deportiva y de ocio en España, se estima que tiene un volumen de negocio anual de unos 60 millones de euros.

4. POLÍTICA ALIMENTARIA



La carne de caballo, muy rica en proteínas y carente de grasas, encuentra la máxima aceptación en determinados países de Europa y Asia. El precio de la carne de potro, en general, se equipara con el precio de la carne de vacuno de la máxima calidad. El consumo de carne de équido ha disminuido de manera paralela a la disminución de la producción que, en gran parte, se exporta, principalmente a Francia e Italia. Esta disminución del consumo deriva, sobre todo, del desconocimiento de las cualidades de la carne de equino, así como la consideración subjetiva, relativamente extendida, del equino como animal prácticamente de compañía.

Según el Anuario de Estadística Agraria del MAPA, el consumo de carne de equino en España, en los años 60, se aproximaba a las 22.000 t anuales. En los 70 fue decreciendo con oscilaciones entre las 17.000 y las 10.000. En los años 80 siguió la tendencia decreciente hasta unas 7.000 t/año al final de la década. En los 90 el consumo de carne de équido ha tenido oscilaciones y se ha estabilizado en torno a las 7.400 t anuales.

4.1. *Trazabilidad y seguridad alimentaria*

En el sector equino, de manera análoga a lo que viene ocurriendo en todos los ámbitos de la

producción ganadera, se vienen imponiendo criterios de trazabilidad de las producciones.

Los aspectos relativos al registro de las explotaciones y de los animales tienen en este sector una importancia de primer orden, tanto por la necesidad de ordenación y de clarificación de la producción como por motivaciones de defensa de la sanidad animal y seguridad alimentaria.

En el marco de la puesta en práctica del Programa Nacional de Ordenación del Sector Equino, ya mencionado en el presente texto, se está abordando, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas, la creación de un Registro Nacional de explotaciones equinas.

El Real Decreto 1347/1992, de 6 de noviembre, por el que se modifican las normas de lucha contra la peste equina y se establecen las condiciones de sanidad animal que regulan los movimientos intracomunitarios de équidos y las importaciones de países terceros, establece, por primera vez, el Documento de Identificación Equina o Pasaporte, aunque vinculado a los équidos registrados (inscritos en los Libros Genealógicos).

Posteriormente, mediante la Decisión 93/623/CEE, se desarrolla el modelo de documento de identificación (pasaporte) que ha de acompañar a los équidos registrados.

Actualmente, en España la mayoría de las Asociaciones de Selección y Reproducción de ganado de razas puras, incluido el Ministerio de Defensa, utiliza, además, la identificación electrónica mediante microchipado de los animales en la tabla izquierda del cuello.

A partir de la publicación del 1 de julio de 2000, por decisión comunitaria (Decisión 2000/68/CE), se amplía la exigencia de disponer

de un pasaporte de identificación a los équidos de crianza y de renta, incluyendo un nuevo capítulo en el pasaporte sobre el control de la medicación, fundamental en los animales destinados al consumo humano.

Finalmente, hay que destacar que, en el ámbito de nuestro país, se dispondrá en breve de una legislación básica que regulará todos estos aspectos relativos a la identificación y registro de las explotaciones y de los animales de esta especie, que completará así el marco normativo aplicable al sector equino. En la actualidad, solamente las comunidades de Madrid y Murcia disponen de un registro propio de explotaciones equinas.

5. MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL



La producción equina siempre ha estado, y así continúa en la actualidad, muy ligada al medio natural. La mayoría de la cría y mantenimiento de équidos se hace contando con terreno suficiente para que estos animales hagan el ejercicio que necesitan y desarrollen sus comportamientos de la manera más natural; esto es así tanto en las explotaciones de caballos para carne como en las de reproducción y selección y en las muchas explotaciones agrarias y dehesas donde es utilizado como animal de trabajo.

De manera especial, en explotaciones de engorde para carne, como sucede en otras especies ganaderas, se impone una adecuada gestión de los residuos (principalmente deyecciones) en ellos generados. Aun así, la gestión de los residuos equinos es más fácil que las de otros animales monogástricos (como, por ejemplo, el porcino o las gallinas) por el alto contenido en fibra vegetal de aquéllos, que los hacen susceptibles de una

más fácil conversión en abono orgánico. El abono derivado del estiércol del caballo es esencial para el cultivo del champiñón, entre otros.

Los últimos cambios de orientación de la política agraria de la Unión Europea hacen hincapié en el concepto de multifuncionalidad, es decir, aprovechar las potencialidades que ofrece el medio agrario, incluida su relación con el medio ambiente, en beneficio del agricultor y de la sociedad en general. Las explotaciones mixtas de ganado equino con especies rumiantes, sobre todo vacuno, incrementan el aprovechamiento del pasto porque consumen diferentes especies vegetales, lo que influye positivamente en la conservación de los hábitats que comparten.

El número creciente de explotaciones de práctica de la equitación existentes en nuestro país, ya sea ligadas a empresas de turismo rural o no, significan ahora, y más aún en el futuro, una alternativa válida a la producción agraria tradicional.

En cuanto al bienestar animal, las condiciones de cría y mantenimiento de los équidos, como hemos comentado con anterioridad, hacen innecesario un hincapié excesivo en este aspecto; de hecho, al contrario que con otro tipo de producciones, no existe Recomendación vinculante del Consejo de Europa sobre bienestar de los équidos. Aun así, es un aspecto que no hay que descuidar, dado lo sensibles que son estos animales al estrés, especialmente en lo que se refiere a la formación y preparación del personal en contacto con ellos y el cuidado en el transporte. En la actualidad, la legislación aplicable en el ámbito nacional al bienestar de los équidos se basa en Reales Decretos de alcance general, más concretamente:

- El Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurí-

dico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

- El Real Decreto 54/1995, de 20 de enero, sobre protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza.
- El Real Decreto 1041/1997, de 27 de junio, por el que se establecen las normas relativas a la protección de los animales durante su transporte.

6. VISIÓN TERRITORIAL DEL SECTOR



Por Comunidades Autónomas, la mayoría de las explotaciones equinas se encuentran en Galicia, Andalucía y Castilla y León, con medias respectivas de 1.6, 2.5 y 2.1 animales por explotación; la mayor densidad por explotación se da en Cataluña (11), seguida de Cantabria (6.4) y Navarra (4.5). Asimismo, Andalucía, Galicia, y Castilla y León, por este orden, son las que presentan un mayor número de efectivos.

Gráfico 8. N.º de explotaciones y cabezas de ganado equino por CC.AA. (1997)

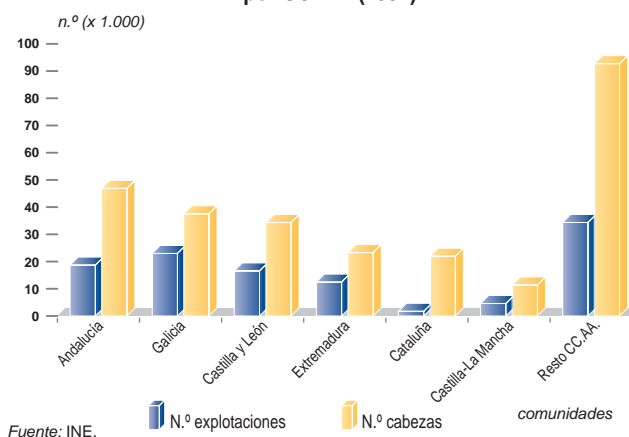
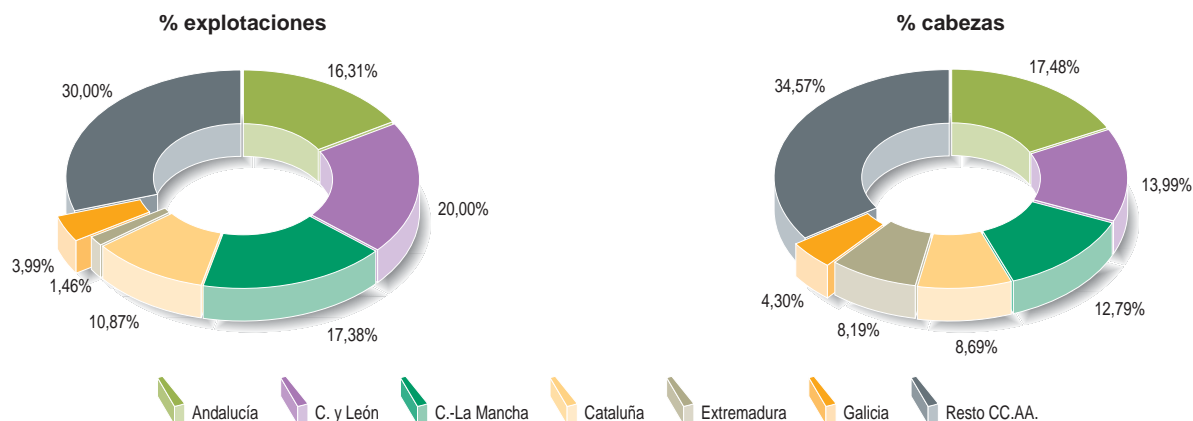


Gráfico 9. Censos de ganado equino por CC.AA.



Fuente: INE.

NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS DE GANADO EQUINO, POR CC.AA. (1989-1997)

| CC.AA. | 1989 | | 1993 | | 1995 | | 1997 | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas | N.º expl. | Cabezas |
| Andalucía | 44.500 | 81.533 | 27.785 | 58.460 | 23.272 | 51.696 | 18.691 | 46.896 |
| Galicia | 42.539 | 54.769 | 28.476 | 42.451 | 26.715 | 39.206 | 22.974 | 37.535 |
| Castilla y León | 33.964 | 55.886 | 21.339 | 36.471 | 18.362 | 38.149 | 16.546 | 34.336 |
| Extremadura | 29.032 | 49.215 | 15.475 | 28.376 | 15.041 | 26.301 | 12.446 | 23.281 |
| Cataluña | 3.358 | 10.534 | 2.423 | 15.909 | 2.073 | 15.276 | 1.715 | 21.968 |
| Castilla-La Mancha | 11.070 | 8.927* | 5.803 | 12.548 | 4.904 | 10.177 | 4.575 | 11.405 |
| Baleares | 2.961 | 4.857 | 2.616 | 3.995 | 1.986 | 3.715 | 1.518 | 4.302 |
| Comunidad Valenciana | 3.805 | 6.071 | 1.957 | 3.169 | 2.113 | 4.201 | 1.673 | 3.137 |
| Madrid | 1.588 | 3.833 | 1.108 | 3.202 | 1.205 | 3.582 | 1.075 | 2.790 |
| Murcia | 514 | 1.150 | 639 | 2.035 | 609 | 1.918 | 358 | 1.629 |
| Resto CC.AA. | 53.417 | 114.340 | 38.264 | 83.806 | 34.249 | 81.137 | 29.735 | 80.844 |
| Total | 226.748 | 391.115 | 145.885 | 290.822 | 130.529 | 275.358 | 111.306 | 268.123 |

Fuente: INE.

Según datos de 1996, Sevilla sería la provincia con mayor número de caballos. Según los últimos datos disponibles sobre censos anuales y

mulars, de 1986, Cáceres y Badajoz son, respectivamente, las provincias con mayores efectivos de cada una de estas dos especies.

Las distintas razas se distribuyen heterogéneamente por el territorio nacional. En las zonas de montaña con abundantes pastos comunales encontramos con el Hispano-Bretón, Burguete, Jaca Navarra o los poneys del norte de España, descendientes del poney céltico y destinados, fundamentalmente, a la producción cárnica.

Sin embargo, en las grandes fincas del centro, sur y sudoeste, con gran vocación ganadera, la raza equina predominante es la Pura Raza Española (PRE). Le siguen, de lejos, otras razas como la Pura Raza Árabe (PRá), Anglo-Árabe (A-á), Pura Sangre Inglesa (PSI) o Hispano-Árabe (H-á). En estas explotaciones se producen animales destinados a la cría, ocio o actividades deportivas, así como a la ayuda en el manejo del ganado vacuno.

En cuanto a la producción de carne de equino, se observa que la mayoría de las explotaciones productoras de potros se encuentran localizadas en las provincias de la zona norte (Galicia, León, Álava, Navarra y

Pirineo Catalán), mientras que es en Levante donde se lleva a cabo el engorde de los animales y donde más caballos se sacrifican para carne. Los últimos datos desagregados por Comunidades Autónomas (1999) indican que Cataluña es la principal productora (2.205 t), seguida de la C. Valenciana (1.868 t) y de Cantabria (486 t). La siguiente gráfica representa el número de animales sacrificados para carne, por CC.AA.

II. DEMANDA Y COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

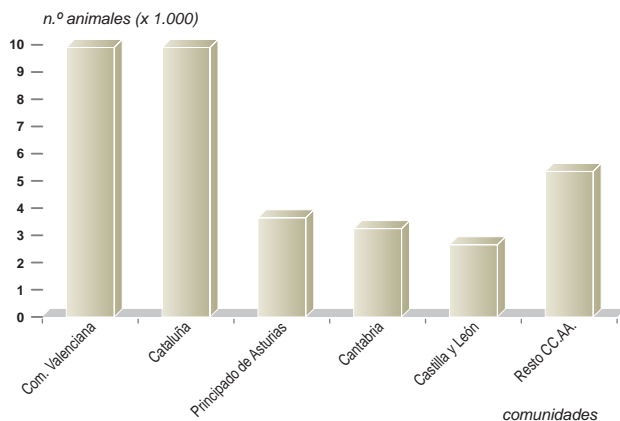
1. INTRODUCCIÓN

Tal como se desprende de lo visto hasta ahora, el sector equino en nuestro país, como ocurre en el resto de países desarrollados, ha sufrido cambios importantes en los últimos tiempos. La creciente demanda de ocio por todos los estratos sociales ha influido positivamente en el empleo del caballo, impulsando el desarrollo de las diferentes disciplinas ecuestres, así como la cría de razas puras, especialmente el Pura Raza Española.

El número de escuelas de equitación, centros ecuestres, clubes hípicos y asociaciones deportivas ha crecido de forma importante durante los últimos años (eran 1.263 en 1997 en todo el país, según la Guía Hípica Nacional) con un incremento importante del número de competiciones hípicas internacionales, nacionales y locales organizadas por todo el territorio nacional.

Por el contrario, es digno de mencionar la importante crisis que el cierre del Hipódromo de Madrid en 1996 ha provocado en el mundo de

Gráfico 10. Equino de carne sacrificado por CC.AA.



Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria. MAPA, 2000.

las carreras de caballos y en la cría del Pura Sangre Inglés a nivel nacional, que sólo ha comenzado una lenta recuperación con la apertura en 2000 del nuevo Hipódromo de la Costa del Sol en Mijas (Málaga).

En el sector de caballos PRE, se comercializan, a través de unas 960 empresas/ganaderías en España, aproximadamente 9.500 caballos al año, de los que sólo unos 530 se exportan al extranjero.

En otros países de la UE, como Francia, Reino Unido o Alemania, el sector del caballo es un intenso generador de actividades económicas inducidas y da apoyo e impulso a otros sectores económicos, estando considerado dentro de los principales sectores económicos agrarios nacionales por su contribución de renta al PIB nacional.



2. COMERCIO EQUINO INTRA Y EXTRACOMUNITARIO DE ESPAÑA

España presenta un ratio muy bajo en cuanto a la relación n.º caballos/1.000 habitantes (6,6 frente a un promedio europeo de 11,7). Esto impide un mayor desarrollo de las estructuras comercializadoras y de promoción. Junto con Grecia y Portugal, España ocupa una de las últimas posiciones en la UE en cuanto a desarrollo de su mercado interior de caballos de pura raza, lo que puede justificar el escaso desarrollo de las importaciones/exportaciones.

El análisis de los datos globales de comercio exterior equino de España en 2001 arroja, en principio, un balance positivo tanto en “animales vivos” (unidades) como en “carne y despojos” (kilogramos).

2.1. Animales vivos

En el mercado de la UE España exporta más animales de los que importa, si bien lo exportado es en su mayoría con destino a matadero, a Italia y Francia. En animales reproductores de raza pura el balance fue negativo, mientras que en el resto de caballos intercambiados se exportó más de lo que se importó.

El comercio con países terceros es menos activo, si bien tenemos balance positivo en animales de alto valor añadido como son los reproductores de pura raza.

2.2. Carne y despojos

Se exporta a la UE una proporción mucho mayor de despojos que de carne, principalmente a Francia e Italia; estos dos países son también los principales receptores de carne de equino española.

En Europa destacan los mercados de carne de caballo de Italia, Bélgica-Luxemburgo, Francia, Suiza y Suecia.

Con los países terceros, el balance se invierte, ya que importamos carne de equino (aunque no despojos) en una proporción mucho mayor de la que exportamos.

Los Estados que más destacan por el volumen de sus exportaciones de carne de equino son: Estados Unidos, Argentina, Canadá, Brasil, Bélgica-Luxemburgo, Polonia y los Países Bajos. Entre los mayores importadores de carne de caballo aparece en primer lugar Francia, seguido por Bélgica-Luxemburgo, Japón, Países Bajos, Italia, México, Suiza y Suecia.

COMERCIO EXTERIOR DEL SECTOR EQUINO ESPAÑOL EN 2001

| Código | 0101100 | | 0101190 | | 0101190 | | 01012010 | | 01012090 | | 02050011 | | 02020019 | | 02068091 | |
|-----------------------|--|-----------|---|--------------|---|--------------|------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|--|---------------|---|---------------|--|----------------|
| Concepto | Caballos reproductores de raza pura (unidades) | | Caballos destinados a matadero (unidades) | | Caballos vivos (exc. reproductores de raza pura y destinados al matadero) | | Asnos vivos (unidades) | | Mulos y burdéganos vivos (unidades) | | Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca o refrigerada Peso kg | | Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, congelada Peso kg | | Despojos de animales de las especies caballar, asnal o mular, comestibles, frescos o refrigerados (exc. destinados a la fabricación de productos farmacéuticos) Peso kg | |
| UE | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. |
| Alemania | 3 | 0 | 0 | 0 | 72 | 41 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Austria | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bélgica | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 77 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dinamarca | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.420 | 0 | 0 | 0 | 16.000 | 71.000 |
| Francia | 63 | 0 | 455 | 3.872 | 3.193 | 940 | 0 | 20 | 0 | 0 | 37.763 | 56.577 | 0 | 0 | 70.687 | 546.276 |
| Grecia | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Italia | 0 | 1 | 80 | 5.281 | 164 | 2.680 | 0 | 25 | 0 | 1 | 0 | 15.076 | 0 | 0 | 23.817 | 95.943 |
| Países Bajos | 63 | 0 | 113 | 0 | 89 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.344 | 0 | 0 | 17.155 | 0 | 24.200 |
| Portugal | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reino Unido | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.299 |
| Suecia | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total UE | 130 | 8 | 648 | 9.153 | 3.563 | 3.751 | 6 | 50 | 0 | 3 | 46.527 | 71.653 | 0 | 17.155 | 110.504 | 749.718 |
| Terceros | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. |
| Andorra | 0 | 0 | 4 | 0 | 357 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.060 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Argentina | 4 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Brasil | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 967 | 0 | 18.700 | 0 | 0 | 0 |
| Canadá | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costa Rica | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ecuador | 0 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Emiratos Árabes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estados Unidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hungría | 0 | 0 | 28 | 0 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.037 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Japón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.510 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lituania | 0 | 0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Macedonia | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Marruecos | 0 | 4 | 23 | 0 | 1 | 22 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Polonia | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rumanía | | | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sudáfrica | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suiza | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ucrania | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Uruguay | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.972 | 0 | 31.500 | 0 | 0 | 0 |
| Total terceros | 8 | 53 | 116 | 0 | 408 | 137 | 0 | 0 | 0 | 13 | 25.036 | 3.510 | 50.200 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 138 | 61 | 764 | 9.153 | 3.971 | 3.888 | 6 | 50 | 0 | 16 | 71.563 | 75.163 | 50.200 | 17.155 | 110.504 | 749.718 |

Fuente: Dirección General de Aduanas (Agencia Tributaria); S.G. Informática y Comunicaciones MAPA.

3. MERCADOS EXTERIORES EMERGENTES

Según datos del Departamento de Aduanas, los principales destinos de los productos vivos exportados desde nuestro país, en 2001, fueron EE.UU. y los Emiratos Árabes; con anterioridad ha destacado Méjico. El principal origen de nuestras importaciones fue Francia.

Haciendo un estudio de los principales mercados de equino, se puede comprobar que estos países son al mismo tiempo grandes exportadores e importadores de caballos. Estados Unidos, el primer mercado ecuestre a escala mundial, importó en el año 2000 más de 130.000 caballos de razas puras.

Aparte de EE.UU. y la UE, también son mercados importantes Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda y México. Otros mercados emergentes serían los de los países de Centro y Sudamérica.

4. PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES DE MERCADO

La creciente demanda de ocio de la sociedad española ha hecho que el caballo se vaya incorporando a un conjunto de actividades recreativas y deportivas demandadas por todo tipo de colectivos, rompiendo así con la exclusividad que, tradicionalmente, ha caracterizado a este sector e impulsando nuevas vías de desarrollo, desde el punto de vista socioeconómico, que pueden ser potenciadas.

Aparte de las actividades de ocio que habitualmente se han asociado al caballo, está creciendo en relevancia el fomento del caballo como producción alternativa/complementaria y/o asociada a otras actividades como el turismo rural.

Por otro lado, el mercado internacional, fundamental para dar salida a una producción que ha crecido de manera importante, se orienta en los últimos tiempos hacia el comercio de indivi-

duos de razas puras que, por otra parte, son los de mayor valor añadido.

III. SISTEMAS DE APOYO AL SECTOR

En los últimos años, las administraciones han incrementado su interés por la potencialidad de la industria equina de nuestro país, lo que se ha reflejado en el desarrollo de ayudas y planes de ordenación del sector.

A nivel central, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Jefatura de Cría Caballar (Ministerio de Defensa) establece ayudas al sector, orientadas a programas de mejora y selección de razas equinas, así como a la asistencia y organización de certámenes ganaderos.

Asimismo ENESA, dentro de las líneas de Seguros subvencionados para ganado ha establecido el Seguro de Explotación del ganado equino de carne y tiene previsto publicar el Seguro para ganado equino selecto a finales del año 2003.

También, existen fondos de la Comunidad Europea, como las Indemnizaciones de Compensación para zonas desfavorecidas de Montaña (ICM) para el fomento del turismo ecuestre y otros, gestionados por las comunidades autónomas; se han desarrollado subvenciones para la cría de razas equinas autóctonas o en peligro de extinción, inversión en instalaciones, programas de mejora y selección, control de calidad, sanidad, etc., destinadas a ganaderos, asociaciones de criadores de equinos de razas puras, cooperativas, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, etc.

Estas recientes ayudas han sido, en parte, causa del aumento de la cría y selección de razas puras en los últimos tiempos en nuestro país.

Asimismo, la etapa reciente de bonanza económica ha movido a muchos empresarios a la creación de ganaderías equinas como negocios complementarios a sus empresas, beneficiándose

de las ventajas fiscales que un negocio como éste (*a priori* poco lucrativo, por el alto valor de la inversión y la incertidumbre de mercado del sector equino) puede reportarles.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR

| Consideraciones | Fortalezas | Debilidades |
|---------------------------------------|--|--|
| Del medio natural y culturales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La extensión de nuestro territorio y su adecuada climatología hacen de nuestro país una base ideal para el desarrollo de una ganadería extensiva como la equina. ✓ El factor cultural, sobre todo el sur de España, ha sido, desde tiempos remotos (como se manifiesta hoy en múltiples actos festivos, celebraciones religiosas, etc.), una tierra muy ligada a la producción equina que ha permitido crear una base genética equina con la que muy pocos países cuentan. ✓ Nuevas oportunidades ligadas a la creciente demanda de ocio y de turismo rural. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condicionantes sociales cada vez más arraigados, que hacen ver al caballo más como un animal de compañía que de abasto, con la repercusión negativa que esto tiene sobre su consumo. ✓ Cultura hípica anticuada. ✓ Crisis carreras de caballos. |
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Importante base genética. ✓ Disponibilidad medios tecnológicos. ✓ Complementariedad con otras actividades agrícolas. ✓ Contrastada capacidad de organización de eventos ecuestres. Recientes éxitos deportivos. ✓ Capacidad del sector para inducir nuevos negocios. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo ratio n.º caballos/1.000 habitantes. ✓ Débil integración sectorial. ✓ Deficitario sistema de información. ✓ Necesidad de un mayor número de planes de investigación. |
| Frente a los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran potencial de crecimiento de nuestra capacidad productiva. ✓ Gran potencialidad de crecimiento en los mercados exteriores. ✓ Reducida presencia internacional en el mercado interno ✓ Oportunidades ligadas a las nuevas reglamentaciones nacionales. ✓ Programas de mejora y selección. ✓ Desarrollo de ayudas. ✓ Investigación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los problemas en la gestión hacen difícil que el caballo de Pura Raza Española (PRE) pueda considerarse un “producto de alta calidad diferenciado por su origen”. ✓ La deficiente gestión comercial del sector se traduce en una debilidad del mercado interior. ✓ Cualquier caballo PRE nacido en el extranjero puede ser valorado y clasificado fuera de España como caballo PRE apto para la reproducción, con iguales reconocimientos que un reproductor PRE nacido en España. ✓ Existe una amplia tipología y cantidad de mercados de interés para el Caballo PRE. Sin embargo, es preocupante la ausencia de una estrategia sectorial de internacionalización del caballo PRE, así como la presencia de plataformas exportadoras en manos de empresas productoras no españolas, que podrían llegar a ser incluso futuros exportadores de caballos PRE a España. ✓ Implantación de barreras sanitarias. ✓ Competencia de otros países. ✓ Sobresaturación del mercado interno. ✓ Falta de cohesión sectorial. |



V. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas | Acciones |
|---------------------------|---|
| Estructurales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector equino español está necesitado de una importante reforma estructural, con el fin de lograr la adecuación y organización del sector productivo privado. ✓ Es prioritaria una revisión a fondo de los aspectos socioeconómicos del sector y la elaboración de un Plan Nacional de Mejora Genética de las razas equinas que son objeto de cría en nuestro país, especialmente el PRE. ✓ El elevado peso de la rama productiva de animales y el escaso desarrollo de las restantes es indicativo de que el complejo hípico se encuentra estructurado en su fase de gestación, por lo que es fundamental aprovechar este potencial apoyando el desarrollo del resto de actividades hípcas (educativas, deportivas, de exhibición y de participación ecuestre). |
| Sobre los mercados | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es preciso avanzar en la mejora de los canales de comercialización y distribución de los productos, así como de las distintas actividades y disciplinas para las que el producto equino es finalmente empleado. ✓ La investigación sobre la estructura, organización y tendencias de otros mercados internacionales debería ser tarea prioritaria del sector, si se quiere mantener su vocación de exportación e internacionalización. ✓ Necesidad de dar prioridad a los mercados de EE.UU, la UE, Méjico y otros países latinoamericanos. |

